BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 19 DE FEBRERO DE 1998 — AÑO CVI — $ 0,70

Nº 28.840

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

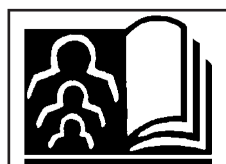
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 888.209

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ab DIFUSION

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 15/1/98, protocolizada por Esc. Públ. Nº 75-Fº 326, Reg. 1481 de Cap., del 12/2/98, se ha resuelto por unanimidad modificar el nombre "ab DIFUSION S.A. por el de "ab GRUPO DE COMUNICACION S.A.". Se modifica el domicilio social al sito en México 890, Cap. Fed. Se modifica el art. 1º del Estatuto Social, ratificándose el resto del mismo. (07/01/1992 - Nº 50 - Lº 110 - Tº A de S.A.).

Abogado - Hugo Antonio Mir
Nº 79.262

COMERCIAL FRIGORIFICO PUERTO PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 22 del 10/2/98, Reg. 452, Cap. Juan José Romanelli, viudo, arg., LE 4.269.005, nac. 14/5/38, contador público y Alicia Isabel Aquino, solt., arg., nac. 20/10/48, LC 5.713.979, com. ambos dom. Gandara 2700, Cap. constituyeron "COMERCIAL FRIGORIFICO PUERTO PLATA S.A. Domicilio: Cdad. Bs. As. Duración: 99 años desde inscrip. Reg. Púb. Com. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de 3º y/o asociada a 3º y/o en participación c/3º, en país o fuera de él, las sig. activ. a) Comprar, vender, importar, exportar, congelar, salar, ahumar, fraccionar, envasar, producir y conservar toda clase de productos alimenticios y sus derivados en gral.; b) Crianza de crustáceos y moluscos y de todas las especies de la fauna animal; c) Preparación y elaboración de sustancias alimenticias, ya sea bajo forma de materias primas o de platos elaborados para ser consumidos en forma directa; d) Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, representaciones e intermediaciones; e) Adquirir, enajenar, gravar, locar, permutar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles e inmuebles e incluso someterlos al régimen de prop. horiz. y sus reglamentaciones; f) Efectuar operaciones financieras c/exclusión de las comprendidas en la ley de materia y toda otra que requiera concurso público. Para cumplir sus fines podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente c/su objeto social. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 $ valor nominal c/u y 5 votos por acción. Directorio: entre 1 y 5 con mandato por 3 ejercicios, pudiendo ser reelegibles. Asamblea puede designar suplente. Representación legal: Presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de Presidente. Prescinde sindicatura. Ejercicio: 31/1. Presidente: Juan José Romanelli. Directora suplente: Alicia Isabel Aquino, por 3 ejercicios. Sede: Gandara 2700. Cap.

Escribana - Mariana Di Próspero
Nº 144.296

4EST

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 13/2/98, pasada ante Esc. María Juana Eggimann, R.1636, C.F., se constituyó: "4EST S.A.". 1) Mariza Mamede Correa, brasileña, 20/12/56, 41 años, DNI 92.499.925, hija de Othayr Mamede Correa y Olinda Mamede Correa, div. ing. civil, Mendoza 3461, Cap. Fed.; 2) Rubén Omar Meninato, arg., 19/1/23, 75 años, L.E. 1.675.557, cas., Inger Hannevold, ing. agrón., Av. Incas 3495, 7º, Cap. Fed.; Objeto: a) Adquirir la posesión y dominio del lote de terreno sito en Avenida Forest 1549/1551, Capital Federal, y realizar su construcción civil e industrial comprendiendo todos los rubros tales como demoliciones, excavaciones, movimientos de suelos y pavimentos, hormigón armado, mamposteria, albañilería, cielos rasos, instalaciones eléctricas, sanitarias, aire acondicionado, yesería, pintura y cualquier otra actividad propia de las empresas constructoras. Proyecto, dirección, administración y ejecución de obras civiles e industriales en general y someter al inmueble al régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal y su decreto reglamentario y/o leyes de aplicación subsidiarias, pudiendo designar al Administrador del Consorcio. b) Comerciales: Compraventa, importación y exportación de materiales para la construcción en general. c) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, fideicomiso, alquiler y/o adjudicación a los socios o terceros de las unidades funcionales, administración del Consorcio de Copropietarios del inmueble a construir, como así también toda clase de operación inmobiliaria. d) Financieras: Financiar la venta de inmuebles, otorgando créditos con o sin garantía real, para la enajenación de inmuebles propios o de terceros. No realizará las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y cualquiera otras que requieran el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y noveno del decreto 5965/63. Duración: 99 años desde inscrip. Capital: $ 12.000 compuesta por 120 acc. nom. no endos. de $ 100 valor nom. c/u y 1 voto por acción. Integración: 25 %. Administración: Directorio: 1 a 5 miembros, reelegibles, mandato: 3 años. Representación Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: socios (art. 55 L.19.550). Se prescinde de Sindicatura. Cierre Ejercicio: 30/6 de c/año. Presidente: Mariza Mamede Correa. Director Suplente: Rubén Omar Meninato. Domicilio Legal: San Martín 492, 1º, Cap. Fed. La autorizada.

Escribana - María Juana Eggimann
Nº 79.251

D'AURIZIO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Mario D'Aurizio, casado, argentino, 6/12/53, DNI 10.889.256, empresario, E. Ríos 954, Martínez, Luciano D'Aurizio, casado, argentino, empresario, 13/5/59, DNI 13.407.1942, Libertad 853, Martínez y Angel D'Aurizio, italiano, casado, 21/10/29, E. Ríos 936, Martínez, C.I. 10.628.949. Constituida 3/2/98. Domicilio Córdoba 1525, 2º. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre 31/12. Objeto: Realización de proyectos, diseños, dimensionamiento, construcción, dirección, armado, implementación, puesta en marcha y mantenimiento de redes, cañerías, plantas reguladoras para el transporte de todo tipo de fluidos. Presidente Mario D'Aurizio. Suplente: Luciano D'Aurizio. Dirección y administración de 1 a 5 directores por 1 año.

Presidente - Mario D'Aurizio
Nº 79.233

EMPRESA DE TRANSPORTE Y TURISMO YACYRETA

SOCIEDAD ANONIMA

Con Sede Social en Ayolas-Misiones, República del Paraguay, por Asamblea del 11-6-1997, ha decidido establecer una Sucursal en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, de la sociedad constituida por transformación de la EMPRESA DE TRANSPORTE Y TURISMO YACYRETA SRL, a sociedad anónima según escritura Nº 65 del 9-5-1995 e inscriptos los Estatutos Sociales en el Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones, según A.I. Nº 532 del 7-6-95 bajo el Nº 771, Serie "D" al folio 5965 y sgtes. Sección Contratos el 13-6-95. Domicilio Social: Av. Callao 468, Piso 2º 5A, Capital Federal. Objeto: Realizar y ejecutar directa o indirectamente por cuenta propia o de terceros, en forma individual o asociada a terceros, sean ellos personas físicas o jurídicas, los siguientes actos, ya sean en el territorio de la república o en el extranjero: A) Transporte de pasajeros y/o cargas generales o especiales en cualquiera de sus formas, dentro o fuera del territorio nacional ya sean en lineas regulares, viajes expresos y en delegaciones; B) Establecimiento, administración y explotación de empresas de turismo interno e internacional; organización de excursiones y actividades semejantes; C) Organización de empresas hoteleras, agencias de turismo o afines en cualquiera de sus modalidades; D) Actividades relacionadas directa o indirectamente con el turismo en general en el país y en el extranjero, compraventa de pasajes, reserva de hoteles, conexiones; E) Importación de vehiculos, repuestos y accesorios; Toda actividad industrial, comercial, ganadera, importación, exportación; y toda clase de mercaderías e insumos. Plazo: 99 años. Capital Social: No se asigna. Representación Legal: Apoderada Lilia Ana Valsecchi, Argentina, DNI. 12.583.941, soltera, con domicilio Av. Luis M. Campos 1027, 5º D, Capital Federal. Se prescinde de la sindicatura autorizada. Autorizada Dra. Lilia Ana Valsecchi.

Abogada - Lilia Ana Valsecchi
Nº 79.225

FRANCIS TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 30/1/98. Presidente: María Claudia Bolla, arg., cas., empl. DNI. 21.027.298, 28 años, Ayacucho 457, CF. Dir. Supl.: Silvano Luis Franco, arg., cas., empl., DNI. 6.232.917, 60 años, Ayacucho 457, CF. Constructora: Obras d/ingeniería pública privada, loteos, urbanizaciones, Inmobiliaria-Financiera: Operaciones inmobiliarias, financieras, inversión, c/exclusión d/las previstas en Ley Ent. Finan. Importación-Exportación. Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. Serv. médico, jurídico. Consultora. Industrialización, fabricación, comercialización, distribución: maquinarias, rodados t/tipo, materiales, insumos p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, plásticos, s/derivados, art. limpieza, caucho, películas, t/tipo alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, juguetería, máquinas d/computación, s/repuestos, accesorios. Explotación: hotelería, neg. gastronómicos, supermercados, emp. d/turismo, est. d/servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. Explotación: est. rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos. Org. espectáculos, representaciones artísticas. Trans. d/personas, mercaderías e/gral. Publicidad t/formas. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 31/1. Dura.: 99 años. Dom.: Ayacucho 457, 5º, 51, Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 144.264

FRAVA PETROL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc.: del 12-12-97; Norberto Osvaldo Martínez, argentino, casado, comerciante, de 60 años, L.E. 6.931.102, Diagonal Carlos Pellegrini 620, ciudad de Mendoza; Viviana Isabel Martínez, argentina, casada, comerciante, de 35 años, DNI 14.953.773, Luzuriaga 448, Godoy Cruz, Dpto. de Mendoza y Javier Osvaldo Martínez, argentino, soltero, comerciante, de 29 años, DNI 18.617.390, Diagonal Carlos Pellegrini 27, ciudad de Mendoza; Plazo: 99 años; Obj.: 1) Comercial: La explotación de estaciones de servicios, las 24 horas para los distintos tipos de rodados, mediante el despacho de combustibles, aceites, lubricantes, lavados, engrases de automotores, alineación de dirección y balanceos de ruedas; la compra, venta de repuestos y accesorios para todo tipo de vehículos, automotores o no; la explotación de snack bar, confitería, pub, café, venta de bebidas alcohólicas o no y toda otra actividad relacionada con la gastronomía. La compra, venta, permuta, importación y exportación de bienes muebles, semovientes, materia prima, rodados y máquinas industriales de cualquier tipo. 2) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, locación, administración, fraccionamiento, constitución de hipotecas y en general todas las operaciones efectuadas conforme a las disposiciones legales y aun las comprendidas en la Ley 13.512. 3) Mandatos y servicios: realización de todo tipo de mandatos y servicios en forma directa o indirecta a particulares y empresas vinculadas o no a su actividad, representaciones, comisiones, consignaciones. Cap.: $ 12.000. Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 3 años. Representación legal: El Presidente del Directorio. Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 30-6. Presidente: Javier Osvaldo Martínez. Director Suplente: Norberto Osvaldo Martínez. Sede social: Maipú 26, piso 8º "H" Capital.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 79.232

FST

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social. Socios: Carlos Alberto Hermida, argentino, casado, abogado, 44 años, DNI: 11.024.432, domiciliado en Agustín de Vedia 2111, 3º "80" y "81", Cap. Fed. y Norberto Ariel Fernández Riveira, argentino, soltero, 33 años, abogado, DNI 17.363.354, domiciliado en Arenales 1999, 4º "B", Cap. Fed. Fecha constitución: 13 de febrero 1998. Domicilio: Av. Callao 2072, 7º "C", Cap. Fed. Objeto: a) asesoramiento y consultoría en comercialización, estudios e investigaciones de mercados; publicidad, promoción de ventas y capacitación comercial; diseño y desarrollo de comunicación, tanto comerciales como institucionales, especialmente aquellos basados en el uso del teléfono; b) servicios de marketing y telemarketing para industria, comercio y servicios públicos y privados en general; c) servicios de telecomunicaciones; d) edición, impresión, encuadernación, comercialización y distribución de libros, fascículos y publicaciones editoriales en general; e) servicios, promoción y comercialización de abonos, localidades, entradas y/o afines de espectáculos y entretenimientos en general, y, organización y desarrollo de cursos, seminarios, eventos, exposiciones, convenciones, congresos y reuniones sociales en general. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración: un Directorio de 1 a 7 miembros, con mandato por 3 años. Representación: Presidente del Directorio: Presidente: Carlos Alberto Hermida. Director Suplente: Norberto Ariel Fernández Riveira. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31 de diciembre.

Escribano - Octavio J. Gillo
Nº 79.268

INDEXPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 29-12-97 pasada a Escritura Pública Nº 42 del 2-2-98 se dispuso la reforma del Art. 8º y cambio de sede social. Artículo Octavo: La administración de la sociedad será ejercida por un directorio de 2 a 5 por 3 ejercicios. Se fija la sede social en la calle Alsina 527 4º "L" Cap. Federal. 6-6-1990 Nº 3525 L 108 T "A" de S.A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 144.262

LA BARRANCA VERDE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura 28-10-97 los señores Juan Ricardo Ignacio Guzmán, casado, argentino, Licenciado en matemáticas, nacido el 6-12-44, DNI 4.449.504 y Ester Luisa Mancera, casada, argentina, Psicóloga, nacida el 19-12-57, DNI 13.213.407, ambos domiciliados en Arenales 2896 piso cuarto departamento A Cap. Fed. Constituyeron LA BARRANCA VERDE S.A. Duración: 99 años a contar desde inscripción en RPC. Domicilio: Ciudad de Bs. As., sede actual Arenales 2896 4to. piso dpto. A. Capital: $ 12.000. Objeto: Agropecuaria: mediante la explotación de todas sus formas de establecimientos agrícolas y ganaderos, frutícolas, cultivos forestales explotación de granjas y apicultura, producción, elaboración y fraccionamiento de productos y subproductos derivados, plantas aromáticas, oleaginosas y grasas. Y la conversión de campos convencionales a la agricultura orgánica. Comerciales: Importación, exportación, leasing, consignación, representación y distribución de productos tradicionales y no tradicionales de acuerdo a la Nomenclatura del comercio exterior y de los productos y subproductos derivados de la actividad descripta en el punto precedente y el siguiente. Industriales: mediante el reciclado de residuos orgánicos e inorgánicos. Producción, industrialización, elaboración y fraccionamiento de productos y subproductos derivados de explotaciones agrícolas, ganaderas y de granjas. Servicios: mediante la investigación, desarrollo de programas, sistemas, procedimientos, procesos y en general servicios de apoyo a la gestión, desarrollo y desenvolvimiento de la empresa. Análisis y estudios de mercados y servicios de consultoría. Distribución y transporte no regular terrestre, fluvial, marítimo y aéreo de personas, cosas, mercaderías, productos y subproductos. Mandatarias: mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, agencias, gestión de negocios y administración de propiedades y de explotaciones comerciales y todo otro tipo de intermediación. Inmobiliarias: mediante la compra, venta, explotación arrendamiento, locación y leasing de todo tipo de bienes inmuebles ya sean urbanos, suburbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal u otros permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Y financiera: mediante la compra y venta de títulos públicos de cualquier naturaleza, acciones y valores mobiliarios. Préstamos con o sin garantía real u de otro tipo, a corto o largo plazo, aportes de capital a personas físicas o jurídicas, existentes o a constituirse, se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Administración: Directorio formado por 2, 3 ó 5 titulares y 2 suplentes por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/8 cada año. Primer Directorio: Presidente: Juan Ricardo Ignacio Guzmán, por la clase A, Vicepresidente María Mercedes Lamarca Guerrico de Lynch, por la clase B y Directores suplentes Ester Luisa Mancera, por la clase A y Mariano Alberto Ciafardini por la clase B.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 79.246

MASDA LTD.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 247, Fº 596 del 30/10/97, Reg. 985, Cap. Fed. 2) Lorena Marcia Davidzon, arg., comerciante, nació 30/11/73, soltera, DNI 23.567.623 y Adriana Mirtha Novick, arg., casada, comerciante, nació 5/10/43, ambas domic. Raúl Scalabrini Ortiz 2854, 6º A, Cap. Fed. 3) MASDA LTD. S.A. 4) 99 años desde su inscripción registral. 5) Avda. Córdoba 1540, 12º "J", Cap. Fed. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a todas las actividades relacionadas con: a) El turismo en general, su explotación y fomento, organización, promoción, financiación y realización de todas las actividades vinculadas al mismo a cuyo efecto podrá: Realizar contrataciones directas, representaciones e intermediaciones en la reserva, venta, locación de servicios en cualquier medio de transporte de pasajeros terrestres, aéreos y marítimos. Realizar contrataciones directas, representaciones e intermediaciones de servicios hoteleros, tiempo compartido y servicios inmobiliarios. Organizar en su totalidad viajes de carácter individual o colectivo para la realización de circuitos, programas, excursiones, cruceros, charters terrestres, aéreos y marítimos o similares, con o sin inclusión de todos los servicios accesorios que generalmente se incluyen como transporte, alojamiento, excursiones traslados, comidas, espectáculos, viajes intermedios. Recepción y atención total de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país o en el extranjero, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticas y el despacho de sus equipajes. Asumir la representación de otras agencias de viajes y/o empresas de viajes, de transportes, hoteles y complejos habitacionales, tanto nacionales como extranjeros, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. Formalizar con empresas autorizadas, seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. Promover y realizar servicios destinados a viajes colectivos. Implementación, organización y prestación de servicios para la realización de eventos sociales, culturales y artísticos, congresos, jornadas, ferias y mercados. Tramitar, por intermedio de funcionarios autorizados los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los pasajeros. Realizar actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresarán en la licencia respectiva. Realizar la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. b) El alquiler de autos y rodados con y sin chofer, bajo cualquier sistema contractual. Compraventa, consignación, permuta, distribución, administración, explotación, importación y exportación de automotores particulares o destinados a taxis o transporte público de pasajeros y personas, camiones, acoplados, tractores, motos, motonetas, lanchas, rodados y maquinarias en general, licencias, sistemas de radio y/o comunicaciones, sus partes, repuestos y accesorios. Su auxilio mecánico, reparación, reacondicionamiento, armado y rearmado. c) la producción de seguros en calidad de organizadora, asesora, corredora. Efectuar peritajes, arbitrajes, liquidaciones y tasaciones relacionadas con el seguro. d) Representación de personas físicas y jurídicas: El desempeño, otorgamiento, aceptación y ejercicio de gestiones, representaciones, mandatos, franquicias bajo cualquier modalidad, tipo y naturaleza jurídica, patentes, derechos, licencias, concesiones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general civiles y comerciales. e) Financieras: La sociedad podrá realizar cualquier clase de operación de carácter bancario y financiero permitidas por la legislación vigente tanto en el país como en el exterior, incluso la financiación de operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo quinto de la ley 12.966. No podrá realizar las comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso público. 7) $ 50.000 dividido en 50.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 V.N. c/u con derecho a 1 voto c/u. 8) Directorio: 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes con mandato por 2 ejercicios. 9) Representación legal: Presidente del Directorio o Vice en su caso. Presidente: Lorena Marcia Davidzon. Director Suplente: Adriana Mirtha Novick. 10) Prescinde de sindicatura. 11) 31 de julio de c/año.

Escribano - Antonio Maron Haddad
144.272

MINERA DEL ALTIPLANO

SOCIEDAD ANONIMA

Nº IGJ 1.000.486. Se hace saber que la Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 2 de octubre de 1997, resolvió aumentar el capital social de $ 20.358.555 a $ 50.358.555, o sea en $ 30.000.000, emitir 3.000.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 0,01 valor nominal cada una y un voto por acción, reformando el art. 4º del estatuto social.

Contador Público - Judith del Valle López
144.305

NEWLINE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Esc. Nº 16 del 12/2/98 pasado ante escrib. de esta ciudad, José Martín Ferrari, Fº 40, Reg. 17/55 a su cargo. 2) Gaustein, Carlos Adolfo, arg., cas. 1ras. nup. c/Ana Inés Muslera, DNI 4.432.942, nacido 21/6/44, empresario, domic. Av. Figueroa Alcorta 3074, C.F. y Spinelli Roca, Raúl Oscar, arg., cas. 1ras. nup. c/Rosa Beatriz Lista, DNI 7.996.293, nacido 16/4/47, abogado, domic. Uruguay 680, 5º "17", C.F. 3) NEWLINE S.A. 4) Uruguay Nº 680, 5º "17", CF. 5) Su objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Explotación como licenciataria y/o arrendataria de ondas televisivas, sea por canales de televisión abierta y/o paga y de ondas de radiotelefonía. Podrá además ejercer funciones de gerenciamiento y/o dirección de dichos medios y adquirir asimismo espacios televisivos y radiotelefónicos para utilizarlos para su propia producción o coproducción y/o transferirlos a terceros. b) Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad. Compraventa y/o arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, mediante la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos. c) Compra, venta, distribución, consignación, representación, importación y exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad. d) Diseño, armado, impresión, edición, publicación, distribución y venta de todo tipo de periódicos o publicaciones en general. Toda actividad vinculada al ramo de la imprenta. e) Producción de material periodístico en general, para comercializar a medios de comunicación tanto televisivos, como radiales y/o de prensa gráfica. f) Producción y comercialización de eventos y espectáculos de todo tipo, laborales, deportivos, musicales, del mundo de la moda, etc. g) Efectuar y/o recibir préstamos, financiaciones y/o negocios crediticios de toda índole; realizar aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, formar, retener y/o comercializar carteras de créditos, derechos, acciones, bonos, títulos, y/o valores de cualquier naturaleza. Realizar inversiones con la sola limitación establecida en la ley de sociedades comerciales. Formalizar operaciones financieras, con expresa exclusión de aquellas comprendidas en la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso de ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 500.000 representado por quinientas mil acciones de $ 1 valor nominal c/u. 8) Presidente: Raúl Oscar Spinelli Roca. Director Suplente: Carlos Adolfo Gaustein. 9) Representación: Presidente. 10) 31 de diciembre de c/año.

Escribano - José Martín Ferrari
144.255

NIVELCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por esc. Nº 183 del 6/2/98, se constituyó la Sociedad. Socios: Andrés Antonio Fernández, arg. casado, 24/6/53, DNI. 10.836.711, comerciante, Suárez 585, C. Fed. y Clelia Celestina Saporiti, arg. viuda, 3/8/22, DNI. 2.220.764, docente, Bolívar 1517, C. Fed. Domicilio Social: Suárez 585, C. Fed. Podrá establecer sucursales y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero. Objeto: Realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Operaciones Mobiliarias e Inmobiliarias: compra, venta, urbanización, subdivisión, administración, construcción, refacción y explotación de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones, sobre propiedad horizontal y prehorizontalidad, pudiendo para la realización de tales operaciones, efectuar aportes e inversiones de capital a particulares, empresas y sociedades constituidas o a constituirse. b) Comercial: compra, ven-

ta, consignación, representación, distribución, envasamiento de toda clase de productos, maquinarias, implementos y accesorios relacionados con el rubro industrial; Importación y Exportación. Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representación y mandatos. Explotación de concesiones, patentes, marcas, licencias, royalties y modelos industriales o no. c) Industrial: Fabricación e industrialización de materias primas elaboradas o a elaborarse, relacionadas con la industria alimenticia, agropecuaria, maderera, plástica. d) Financiera: Préstamo de dinero, con o sin garantía y de operaciones inmobiliarias en todas sus formas y aspectos. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del público. Compra, venta, permuta y otras operatorias, de títulos públicos, obligaciones negociables, acciones, debentures, nacionales o extranjeras. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Cap. Social: $ 12.000. Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. Duración: 99 años desde su inscripción. Miembros: 1 a 3, por 2 ejercicios. Repres. legal: Pres. o Vice en su caso. Prescinde de la Sindicatura. Pte. Andrés Antonio Fernández; Director Suplente: Clelia Celestina Saporiti.

Escribano - Carlos A. Vignoli
Nº 144.302

PAPELERA PERGAMINO

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA

Comunica que por esc. 135 del 26/11/97 Reg. 1285 Cap. Fed. se protocolizó el acta de asamblea gral. extraord. del 31/7/97 se resolvió aumentar el Capital Social de $ 1.400.000 a $ 1.600.000, conforme art. 188 ley 19.550, reformándose el art. 4º del Estatuto Social. Asimismo se canjearon las antiguas acciones en virtud de la ley de nominatividad, reformándose el art. 5º. Inscripta bajo el Nº 373 Libro 56 Tomo A de S.A. del 13/3/63.

Escribana - Eleonora R. Casabe
Nº 79.261

PIEDRA GRANDE

SOCIEDAD ANONIMA, MINERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA Y FORESTAL

Insc. el 24/9/51 Nº 792 Fº 39 Lº 49 Tº A S.A. Por esc. 46 del 5/2/98 se protocolizó la Asamblea Extraordinaria del 30/6/97 que resolvió: 1) Aumentar el Cap. Soc. de $ 665.000 a $ 4.146.000 por capitalizac. anticipos a cta. futuras emisiones de acciones; 2º) Reformar el art. 4º del Estatuto Soc. de la sig. forma: Artículo 4º $ 4.146.000.

Presidente - Rodolfo J. Viegener
Nº 144.234

PROCIAO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.; 1) Guillermo Leonson, argentino, nacido 9/11/53, DNI 10.893.707, contador público, casado, Roca 2040 Cap.; Silvia Judith Glait, argentina, nacida 9/3/63, casada, DNI 16.557.897, comerciante, Roca 2040 Cap. 2) Esc. 14 del 16/2/98, Fº 39, Regis. 940 Cap. 3) PROCIAO S.A.; 4) Bonorino 3434 Cap. 5) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la elaboración y fabricación de cualquier clase de artículos y productos relacionados con librería, papelerías e imprenta, artes gráficas, muebles y útiles de escritorios y demás relacionados; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación exportación, representación, distribución, consignación y mandatos por mayor y menor de materiales, productos, materias primas, subproductos y mercaderías relacionadas con el inciso anterior, intervenir en licitaciones públicas o privadas, todo relacionado con su objeto social; c) Financieras: Mediante aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar dinero prestado con o sin garantía real, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público, todo relacionado con su objeto social; 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) Pesos: 12.000; suscripto 100%, integrado 25% dinero efectivo; Presidente Guillermo Leonson; Director Suplente Silvia Judith Glait; 9) 31 de enero.

Escribano - Jorge A. Laporta
Nº 79.264

SISTEMAS MEDICOS Y ODONTOLOGICOS INTEGRALES

SOCIEDAD ANONIMA

Escrituras: 12/2/98. Socios: Pablo José Mármol, nacido el 17/2/62, DNI. 14.510.604; y Gabriela Laura Porta, nacida el 29/6/58, DNI. 12.522.946; ambos argentinos, casados, odontólogos y domiciliados en Posadas 154, 10º, B, Cap.; Domicilio: Juncal 1775, PB., Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Prestación de servicios médicos y/u odontológicos, así como suministro de insumos, productos y tecnología vinculada a los mismos, a entidades o reparticiones públicas y/o privadas, mediante la explotación de todas y cualquiera de las actividades relacionadas con sanatorios, clínicas, establecimientos médicos, geriátricos y odontológicos, centros de salud física y odontológica, chequeos de adultos, de adolescentes y preocupacional; sus servicios de internación y pensionado, servicios de orden clínico, quirúrgico y de terapia intensiva; servicios de laboratorio, de análisis clínicos, bioquímicos, psiquiátricos, psicofísicos y radiológicos y todos aquellos vinculados con cualquier área o especialidad de la medicina y la odontología, incluida la medicina nuclear, servicios de atención de urgencias, campanas de prevención y cualesquiera otros métodos de diagnóstico y de más actividades anexas o conexas. A tales efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados a quienes la sociedad contratará o a quienes facilitará espacios y consultorios para que los mismos ejerzan su profesión. La dirección técnica del establecimiento estará siempre a cargo de profesionales médicos y/u odontólogos. Para tal cometido podrá inscribirse, de ser necesario, en los registros respectivos y en su caso, obtener las autorizaciones que sean conducentes al cumplimiento de su objeto. b) Prestación de servicios de consultoría médica y/u odontológica de entidades o reparticiones públicas y/o privadas, dependientes o subsidiarias de organismos internacionales; efectuar tareas de prevención y/o de diagnóstico precoz de enfermedades, así como desarrollar tareas en los ámbitos de la medicina y odontología sanitaria en el país o en el exterior. c) Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, ejercicio de representaciones y mandatos, comercialización y distribución de todo tipo de productos relacionados con la medicina y odontología. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 7 titulares, por 2 años. Rep. legal: Pte. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Pte. Pablo José Mármol; Dir. sup.: Gabriela Laura Porta.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 79.275

TEXTIL PUNILLA

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario del Nº 0043.143024 de fecha 27/1/98, renuncia al cargo de Director: Daniel Berezovsky.

Autorizada - Carmen G. Ibarra
Nº 144.243

TRADIMEX

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Aumento de Capital TRADIMEX SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Se hace saber que TRADIMEX SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Aumentó su Capital Social a $ 343.000, en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y un voto c/u y modificó el art. 5to.: Artículo 5º: El Capital Social se fija en pesos trescientos cuarenta y tres mil ($ 343.000) representado por 343.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso ($ 1) con derecho a un voto por acción.

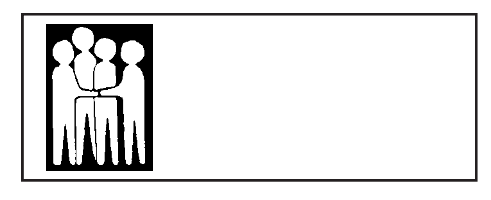
Escribana - Ferreira Marina
Nº 144.287

VIAL SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Pública Nº 47 del 10/2/98 pasada ante el Esc. Luis V. Costantini, se protocolizó el nuevo texto del artículo 9º de los Estatutos Sociales aprobado por Asamblea Extraordinaria del 21/4/97, prescindiendo de la Sindicatura.

Presidente - Enrique Francisco Marianetti
Nº 144.238



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADAGRAF IMPRESORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Reunión de Socios Nº 17 del 15/01/1998, protocolizada por Escritura Nº 23 del 28/01/98, se aprobó la transformación de ADAGRAF IMPRESORES S.R.L. en Adagraf Impresores Sociedad Anónima, en base al Balance Especial practicado al 31/12/97, resolviéndose aumentar el capital social de $ 0.01 a $ 12.000; ampliar el objeto social y adoptar el nuevo Estatuto Social: 1) Bajo la denominación: de Adagraf Impresores S.A. continua funcionando la sociedad que se constituyera como ADAGRAF IMPRESORES S.R.L. 2) Domicilio: en la ciudad de Buenos Aires. 3) Duración 99 años desde su inscripción originaria, o sea desde el 22/08/84. 4) Objeto: a) Comercial: compraventa, negociación, locación, importación y exportación, almacenaje y distribución de máquinas, chapas para impresión, materias primas, papeles en general y papeles metálicos en particular, repuestos y elementos para uso de las artes gráficas. b) Industrial: impresión de papeles, cartulinas, materiales diversos y cualquier otra actividad industrial relacionada con las artes gráficas. c) Mandataria: mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. 5) Capital social: $ 12.000. 6) Administración: un Directorio entre un mínimo de 3 y un máximo de 9 miembros. Durarán en sus funciones un ejercicio. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número, siendo la elección obligatoria de uno o más mientras prescinda de la Sindicatura. 7) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso, o por dos Directores en forma conjunta. 8) La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Cierre de Ejercicio Social: 31 de Marzo de cada año. 10) Designación del Directorio con mandato hasta el 31/07/98: Presidente: Pablo Blas Bianchi; Vicepresidente: Marcelo Eduardo Prima; Directores Titulares: Héctor Julio Galvano, Pablo Martín Fucito y Andrea Fabiana Fucito. Directores Suplentes: Marcelo Fernando Fucito y Liliana Martínez de Bianchi.

Contador Público - Eduardo Raúl Suárez
Nº 79.263

APILAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº Reg. 1.593.409. Cesión de cuotas, modificación del contrato y cambio de sede social. 1) Por instrumento privado del 5/11/97 Alberto Angel Martínez Boeden cedió y transfirió 12 cuotas a Celeste Fabiana Gómez, 20/6/67, D.N.I. 18.412.425, y Vicente José Romano, 11/3/62, D.N.I. 14.822.400, ambos argentinos, casados, arquitectos, domiciliados en Esmeralda 1038, de esta ciudad y éstos aceptaron 6 cuotas cada uno de mil pesos de valor nominal cada una. Se trasladó la sede social a Marcelo T. de Alvear 767, Capital Federal. Se modificó la cláusula 3ª y 5ª: "Tercera: El capital social es de Veintiún mil pesos, dividido en Veintiuna cuotas de valor nominal mil pesos cada una, quedando integrado de la siguiente manera: Celeste Fabiana Gómez: 6 cuotas por un valor nominal de 6.000 pesos; Vicente José Romano: 6 cuotas por un valor nominal de 6.000 pesos y Daniel Patricio Gómez: 9 cuotas por un valor nominal de 9.000 pesos". "Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de los socios Daniel Patricio Gómez y Vicente José Romano, quienes quedan designados Gerentes con el uso de firma indistinta. Los mismos se mantendrán en sus cargos, hasta tanto una reunión de socios disponga lo contrario. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive lo previsto en el artículo 9, Decreto Ley 5965/63".

Abogado - Carlos E. Saint Martín
Nº 44.725

CEICE SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instr. Priv., 5-2-98. 2) Socios: María Verónica Lorenzo, argentina, 31 años, solt., DNI 18.041.689, Empresaria, Güemes 4058 - 5º "13", Cap., y María Alejandra Lorenzo, argentina, 36 años, solt., DNI 14.745.692, Empresaria, Güemes 4058 - 5º "13" de Cap. Fed. 3) Den.: CEICE SALUD S.R.L. 4) Dur.: 99. 5) Objeto Social: Por propia cuenta y/o por terceros y/o asoc. a terceros, dentro o fuera del país, actividades afines y complementarias vinculadas a prestaciones médicas referidas a diagnósticos y tratamientos, organización de cursos, desempeñar representaciones, mandatos, concesiones, gestiones de negocios y administración. 6) Cap.: $ 2.000. 7) Adm. Gerente María Verónica Lorenzo, por el término de duración de la sociedad. 8) 31/12. 9) Sede: México 1230, Cap.

Autorizada - Paola Vanesa Blanco
Nº 79.216

CENTRO TERMAL ECOLOGICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas: Guillermo Federico Berro y Hugo Salomón Schlofer, ceden el total cuotas sociales, 3.333 cuotas a Alvaro Huguet y María Luisa Ormaechea, que quedan con el total del Capital social. Modificación artículo décimo primero: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causas previstas en el artículo 94 de la Ley 19.550 la liquidación será practicada por los gerentes por la persona que designen los socios. Los comparecientes acuerdan establecer la sede social en la calle Viamonte 1348 sexto piso, departamento E, de esta ciudad. Asimismo se resuelve designar gerente a don Alvaro Huguet, quien acepta el cargo.

Escribana - Carmen E. Lage de Busto
Nº 144.257

DIN INTERNATIONAL SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta Nº 9 del 7/1/98 socios por unanimidad resuelven modificar cláusula sexta contrato: cargo de gerentes por término duración de la sociedad.

Escribana - María Teresa Grieco
Nº 79.249

DISTRIBUIDORA MAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Privado 6/02/98. Socios: Emilia Mosquera, D.N.I. 2.332.480, dom. Echeverría 239, Villa Sarmiento, Pcia. de Bs. As. nac. 7/10/33, viuda, y Elvira Nélida Lugo, D.N.I. 10.687.380, dom. Calle 906 Nº 60, Ciudad Evita, Pcia. de Bs. As. nac. 31/10/53, casada, ambas argentinas, comerciantes. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las actividades de compra, venta, importación, exportación y distribución de: a) artículos de librería y de limpieza, b) artículos de ferretería, electricidad y repuestos del automotor, c) toda clase de productos comestibles, bebidas con y sin alcohol, conservas, sub-productos y derivados alimenticios en general. Capital: $ 3.000,00. Plazo: 99 años. Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 5 ejercicios. Ejercicio: el 31/12.

a) Sede social: Avenida Amancio Alcorta 3577, Capital. b) Se designa gerente a Emilia Mosquera.
Autorizado - Secundino Martínez Arbe
Nº 144.297

DWARFS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. 29-12-1995, Nº 10.312 del Libro 104 Tomo de S.R.L. Por Acta de Reunión de Socios del 3-2-1998, renuncia como Socia Gerente Silvia Ríos y se modifica el art. 6to. del Estatuto Social: Administración: Uno o más Gerentes, socios o no. Duración: 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Gerente: Laura Inés Trasar. Representación Legal: Gerentes en forma indistinta.
Abogada - Ana María Lagioia
Nº 79.270

EL VIEJO GALPON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 106, 3/02/98 Registro 520 Capital. Socios: Beatriz Schlieper, nació 16/1/43 argentina, divorciada, sicóloga, DNI 4.604.521 Gurruchaga 1629 Capital Graciela Carmen Colombres, nació 22/9/1932, argentina soltera, comerciante LC. 2.446.138, Estrada 2215 Olivos y Octavio Carlos Schlieper, argentino, nació 9-6-09, divorciado, comerciante DNI 236.456. Plazo: 99 años de la inscripción - Denominación: EL VIEJO GALPON S.R.L. Capital 4.000.- pesos. Domicilio: Honduras 4999 Capital. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación comercial, a) de establecimientos gastronómicos ramo confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios, comidas para llevar y bebidas, además podrá realizar sin limitación toda otra actividad derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. b) Cultural, exposiciones de obras artísticas shows musicales o teatrales, conferencias, exhibición de películas, videos o cualquier otra actividad análoga o conexa. c) Importación y exportación. Cierre Ejercicio 30 de abril de cada año. Administración y representación Socio Gerente don Octavio Carlos Schlieper.
Escribana - Carmen E. Lage de Busto
Nº 144.258

EMPRENDIMIENTOS EL DUENDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 2feb98. 1. Hortensia Beatriz Moyano, argentina, casada, docente, 21jun51, DNI 10.085.210, Gallardo 1345, Cap., Nerina Judith Córdoba, argentina, soltera, estudiante, 21set73, DNI 23.471.151, Catamarca 1221, Cap. y Liliana Edith Seleiman, argentina, soltera, ama de casa, 3feb59, DNI 13.515.145, Nazca 3169, Piso 3ro., Cap. 2. EMPRENDIMIENTOS EL DUENDE S.R.L. 3. Totoral 905, 2do. "9", Cap. 4. 99 años. 5. Explotación comercial y/u organización integral y/o administración en los rubros de bar, restaurante, pizzería, cervecería, cafetería, lechería, casa de té, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, postres, helados, sandwichería y todo otro concepto de la rama grastronómica y alimenticia. Idem de locales y/o acontecimientos bailables y/o artísticos. Las restantes actividades similares y/o afines y/o conexas que los socios acordaren emprender. 6. $ 6.000. 7. Gerente: Nerina Judith Córdoba. Mandato: 2 años. 8. Cierre ejercicio: 31ene.
Autorizado - Carlos Alberto Blanco Granada
Nº 79.277

G. M. CARTERAS ARTESANALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En el aviso presentado sobre la constitución de G. M. CARTERAS ARTESANALES S.R.L., el 13/2/98, abonado bajo el Nº de Recibo 79.180, se omitió consignar el número del documento de identidad del socio Facundo Alberto Torres, dicho número es D.N.I. Nº 20.804.231.
Autorizado - Agustín José Schiappacasse
Nº 79.220

GROW UP COMMUNICATION GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 12/2/98, Gisela Karina Ruskolekier, argentina, soltera, Licenciada en Publicidad, 26 años, D.N.I. 22.363.746, Pumacahua 50, piso 14º "B", Capital y Paula Mariela Meoni, argentina, soltera, Diseñadora Gráfica, 26 años, D.N.I. 22.364.344, Gascón 1090, piso 14º "B", Capital Dom. social: Montevideo Nº 681, 3º Piso E, Capital. Plazo: 99 años. Obj: Publicidad: La explotación del ramo de la publicidad en todos sus aspectos y modalidades, por medio de la prensa escrita, radio, televisión, vía pública, megáfonos, películas cinematográficas, impresos de toda clase, derivados y modalidades, inclusive la compra de espacios publicitarios, la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, como ser: chapas, afiches carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas o por cualquier otro medio usual para tal fin que exista, en la actualidad o se creare en el futuro. Efectuar contratos con administradores de productos o servicios aportando publicidad a cambio de regalías o comisiones. Marketing promocional; asesoramiento en comunicación; organización de eventos, espectáculos, proyección de videos, en salones propios o de terceros. Diseño gráfico: Diseño y armado de stands; diseño de uniformes, cartelería; elementos promocionales. Cap.: $ 12.000.- Adm.: Los socios en calidad de Gerentes, en forma indistinta; Cierre de Ejercicio: 31/12.
Apoderado - Héctor Taverna
Nº 79.230

HEAT COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 12/2/98. 1) Socios: Cristian César Lemonnier, nac. 20/2/64; 33 años de edad, soltero, argentino, publicitario, D.N.I. 16.866.364 y Hernán Lemonnier, nac. 9/2/68, de 30 años, soltero, argentino, abogado, ambos domiciliados en Madero 1431, pdo. de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. 20.007.975. 2) Nombre: "HEAT COMUNICACIONES S.R.L.". 3) Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. 4) Duración: 99 años desde inscripción. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, o en cumplimiento de mandatos, comisiones, consignaciones y/o concesiones a las siguientes actividades: a) Negocios de creación y difusión de publicidad o propaganda, pública o privada, por medios masivos de comunicación (prensa), sean gráficos ("escritos"), orales, radiales, televisivos, cinematográficos, informáticos; letreros (carteleras) fijos o móviles, pasacalles, impresos, videos y por cualquier otro medio idóneo. b) Explotación de empresas de publicidad en el ámbito cinematográfico, de comunicación directa, de megáfonos, móviles, gráfico, mural, oral, radial, televisivo. c) Adquisición, arrendamiento, cesión, comodato, compraventa, "leasing", permuta, de espacios físicos o de tiempo (lapsos) para publicidad de cualquier tipo y especie, que pueda recibirse en forma audible, gustativa, olfativa, táctil o visual. d) Producción, creación (elaboración) y difusión de campañas de publicidad. e) Creación, producción, realización y difusión de programas televisivos y radiales. f) Creación, producción, realización y difusión de películas cinematográficas y/o en video y/o espectáculos teatrales y/o musicales. g) Edición, publicación, distribución y venta de revistas, diarios, folletos, discos compactos digitales y de cualquier otro medio de registro de grabaciones sonoras, de textos e imágenes idóneo. h) Organización y producción de eventos sociales y culturales. i) Producción y realización de espectáculos deportivos. 2.- Asimismo toda aquella tarea destinada al conocimiento o promoción individual o masivo de actividades, instituciones públicas, privadas o mixtas, lugares geográficos o no, personas y productos, sean nacionales o extranjeros. 3.- Cumpliendo los fines enunciados, la sociedad podrá utilizar los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. 4.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica y podrá realizar todo tipo de actos lícitos y negocios vinculados directa o indirectamente con sus fines. 6) Capital: $ 4000, totalmente suscripto e integrado, dividido en 400 cuotas de $ 10 c/u. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. 8) El ejercicio cierra el 30 de diciembre de cada año. 9) Se establece la sede en Rivadavia 1321; 2º p. of. 8, Cap. Fed. 10) Se designa al Sr. Cristian César Lemonnier.
Abogado - Fabián Pablo Schinca
Nº 79.254

ICONO ARQUITECTURA SANITARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 12/2/98. 2) ICONO ARQUITECTURA SANITARIA S.R.L. 3) Enrique Mariano Tello, arg., 2/11/47, cas., plom., gas., DNI 5.515.050, Estanislao Díaz 86, San Isidro, Prov. Bs. As.; Delia Elena Schedden, arg. 29/5/45, cas., com., DNI 4.398.547, Charlone 470, Villa Ballester, Prov. Bs. As. 4) dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o formando parte de otras sociedades constituidas o a constituir, tanto el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante construcción, ampliación, refacción y mejoras en terrenos urbanos y rurales, automotores, edificios de todo tipo y especie, hidráulicas de desagües, sanitarias, civiles, comerciales, industriales, incluso por el régimen de propiedad horizontal, formar consorcios y realizar construcciones para los mismos, ya sea por contrato con profesionales del ramo o por administración, presentar planos y proyectos, contratar locaciones de obra o de servicios, y en general todos los trabajos relativos al ramo de la construcción. b) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación de todo tipo de materias primas, mercaderías o productos elaborados para la construcción en forma directa o a través de terceros. c) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, locación, sublocación y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, la compra y venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanización con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. 5) Cap.: $ 4000 6) Gerentes: Enrique Mariano Tello y Delia Elena Schedden. 7) Cierre: 31/12. 8) Dom.: Donado 1990, P. B "A", Cap. Fed. 9) Dur: 99 años.
Autorizada - Valeria M. Mattar
Nº 144.248

INFO TECHNOLOGIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementando la cesión de cuotas de fecha 15/12/97, comunica por un día que por instrumento privado con fecha 11/2/98 se dispuso reforma del Artículo Segundo del contrato social de INFO TECHNOLOGIES S.R.L. La sociedad tendrá su domicilio en Capital Federal. En este acto los socios ratifican su conformidad de establecer la sede social en calle Mendoza 3318, PB, Depto. 1, Capital Federal.
Abogado - Enrique J. Irurueta
Nº 144.245

JOHN'S FOODS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado el 4 de febrero de 1998. Socios: Juan Sassaro, argentino, nacido el 23/6/49, casado, comerciante, DNI 7.800.102, domiciliado en Virrey Liniers 804, Villa Sarmiento, Partido de Morón, Bs. As. y Juana Briones Pacheco, chilena, C.I. P.F. 9.365.763, nacida el 30/5/47, viuda, domiciliada en Varela 15 P.B. "2" Cap. Fed. Denominación: JOHN'S FOODS S.R.L. Domicilio legal: Av. Jujuy 537 Piso 9º "47", Cap. Fed. Plazo legal: 99 años. Objeto: explotación de negocios del ramo gastronómico, tales como restaurante, pizzería, confitería, bar, casa de té, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cafetería y heladería, incluida la elaboración de toda clase de comidas por cuenta propia o de terceros, servicios de lunch en salones propios o a domicilio, concesión de comedores, la explotación de salones de juegos de pool, y de entidades públicas, privadas o mixtas, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. Capital $ 1.000. Administración y representación legal a cargo de uno o más socios en calidad de gerentes designados por los socios y en forma conjunta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
Socio Gerente - Juan Sassaro
Nº 79.293

KOPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución: contrato fecha 18/11/97. Socios: Marino Dekleva, yugoeslavo, casado, industrial, nacido 1/5/41, C.I.P.F. Nº 6.875.378, domiciliado en 1º de Mayo Nº 3018, Remedios de Escalada, Pcia. de Buenos Aires y Gerónimo Ruiz, argentino, soltero, comerciante, nacido 28/1/59, D.N.I. Nº 13.201.266, domiciliado en Larrazábal 1750 Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: "KOPER S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceras personas a las siguientes actividades: Fabricación, compra, venta, importación y exportación de materiales eléctricos. Comercial e inmobiliaria: compraventa, permuta, alquiler de bienes inmuebles, muebles y/o semovientes; importación o exportación en general de bienes muebles y/o semovientes. De mandatos y servicios: a) Organización y asesoramiento a empresas y/o personas nacionales o extranjeras; b) Representación de terceros y demás servicios en área comercial, financiera, aduanera, incluso en área informática; c) Contratación de toda índole, incluso operaciones bursátiles. Y en general lo que sea necesario o conveniente para la protección y beneficio de la sociedad, y cualquier negocio lícito aunque no sea semejante a ninguno de los objetos especificados en el pacto social o en sus reformas para el mejor cumplimiento de los fines propios de la sociedad. Capital: $ 3.000.- (pesos tres mil). Administración y representación: La administración social será ejercida por cualquiera de los socios en forma indistinta, lo mismo que el uso de la firma social, ambos con el cargo de gerente. Podrán como tales realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los arts. 58 y 59 de la ley de sociedades comerciales. Durarán en sus cargos todo el término de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos por las mayorías del art. 160 de la ley de sociedades comerciales. Cierre ejercicio: 30/6. Domicilio legal: Honorio Pueyrredón Nº 61, Piso 4º "C", Capital Federal.
Autorizada - Mabel Villamor
Nº 79.284

LA PROVIDENCIA S.R.L. AGRICOLA GANADERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 3/11/97 pasada ante el escribano Jorge E. Viacava, al folio 1897 del Registro 80 de Cap. Fed., la sociedad "LA PROVIDENCIA S.R.L. AGRICOLA GANADERA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" cambio el domicilio a Jurisdicción Nacional y Reforma del Estatuto Social. Domicilio original "Las Rosas" Provincia de Santa Fe, hoy constituido en calle Juncal 754, piso 10º, of. 85, Cap. Fed. Socios: Lonny María Carmen Rodríguez Jurado de Echesortu, L.C. 3.749.234; Ciro Echesortu, D.N.I. 13.736.101; Lonny María Echesortu de Mugaburu, D.N.I. 14.222.043; Lyda Sofía Echesortu, D.N.I. 16.763.743;y Florencia Echesortu de Lagos Mármol, D.N.I. 23.086.417. Objeto: la explotación agrícola ganadera y forestal en todas sus fases; la compra, venta y acopio de cereales; el cultivo y comercialización de la papa y demás cultivos hortícolas; la compra y venta de semillas; la explotación de tambos; la elaboración, industrialización y comercialización de los derivados de la leche y subproductos. Duración: 5 años a contar del 3/5/96. Capital: $ 0,046. Gerentes: Lonny María Carmen Rodríguez Jurado de Echesortu; Florencia Echesortu de Lagos Mármol; y Lonny María Echesortu de Mugaburu. Duración en los cargos: mientras no sean removidos. Representación legal: corresponde a los gerentes en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 30/6 de cada año.
Escribano - Alejandro Ezequiel Viacava
Nº 144.282

LIGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Lidia Beatriz García, argentina, nacida el 19/10/51, soltera, agente de viajes, DNI 10.092.795, domiciliada en Saavedra 275, Moreno, Prov. de Bs. As.; y Georgina Paola Campanelli, argentina, nacida el 11/10/73, soltera, Técnica Superior en Turismo y Hotelería, DNI 23.126.381, domiciliada en Av. Las Heras 2953 4º Depto. A de Cap. Fed.

2) Instrumento privado del 13 de febrero de 1998. 3) LIGE S.R.L. 4) Av. Las Heras 2953 4º Depto. "A" de Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Turismo: Mediante la intermediación: en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte nacionales o extranjeros y en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. La organización de viajes de carácter individual o colectivos, excursiones, cruceros o similares, en el país o en el extranjero. La recepción o asistencia de turistas durante los viajes y su permanencia en el país. La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. Toda actividad relacionada con el turismo. B) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. C) Financiera: Mediante aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquéllas en general con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 40 años contados a partir de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Pesos dos mil ($ 2.000) dividido en 2.000 cuotas de pesos uno, valor nominal, cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más socios, en forma individual e indistinta, por todo el término de la sociedad, pudiéndose designar además gerentes suplentes para casos de vacancia. 9) 31 de marzo de cada año. Se designa gerente a Lidia Beatriz García; y Gerente Suplente a Georgina Paola Campanelli.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 79.298

MARTECNIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrit. 20, del 13/2/98, Reg. Nº 1096, Cap. 1) Socios: Miguel Solimando, italiano, casado, empres., nac. 5/9/47, CIPF 6.071.376, domic. Av. Eva Perón 485, Temperley; Werner Nethge, alemán, casado, comerc., nac. 19/2/50, DNI 93.308.605, domic. Chacabuco 1176, Moreno; y Juan Francisco Carfagna, arg., casado, empres., nac. 22/11/37, LE 4.265.305, domic. Av. Maipú 1551, 2º "B", Vte. López, todos Prov. B. A. 2) Duración: 50 años. 3) Objeto: a) Manufacturar, comprar, vender, distribuir, instalar, reparar, dar en locación, comercializar en todas sus formas, instrumentos de medición, máquinas para medir, instrumentos científicos, de medida de control, incluyendo los de regulación y control de procesos industriales, sus productos, accesorios, suministros y repuestos. b) Importación y exportación de los mismos, y asimismo de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos, bienes tradicionales o no. c) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 4) Cap. Soc.: $ 9.000. 5) Administración: los socios, con función de Gerentes, actuando en forma conjunta, dos cualesquiera de ellos, por toda la vigencia de la Sociedad. 6) Cierre: 31/3. 7) Sede Social Tucumán 1539, 3º, of. 34, Cap. 8) Gerentes: Miguel Solimando, Werner Nethge, Juan Francisco Carfagna.

Autorizada - Victoria Scroggie
Nº 79.266

MUMY'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instrumento Privado del 24 de septiembre de 1997, el Sr. Hugo Pascual Luis Caputo cedió 330 cuotas de su tenencia de cuotas partes en la Sociedad MUMY'S S.R.L. al Sr. Santiago Miceli, argentino, D.N.I. 22.922.233, con domicilio en la calle Federico Lacroze 3391, 8vo. piso, dep. G, Capital Federal. Asimismo, comunica que por el mencionado instrumento se acordó la renuncia del Sr. Hugo Pascual Luis Caputo a su cargo de socio gerente de la Sociedad. Nº de Registro: 1.581.256.

Socia Gerente - Rosa Efrosina Avila
Nº 144.280

NOR-FIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 20/10/97 Fernando Fernández, arg. naturalizado, CI 5.616.236, casado, domiciliado Intendente Neyer 3284, San Isidro cedió a favor de Gabriela Fernández, argentina, 30 años, comerciante, divorciado, DNI. 18.110.640, Crisólogo Larralde 1586, Capital, la totalidad de sus cuotas sociales en NOR-FIL S.R.L. Fernando Fernández renuncia expresamente a su cargo de gerente. Se designa gerente a la cesionaria Gabriela Fernández juntamente con Leonor Emilia Piqueras a quien ratifican en su cargo. Se reforma cláusula 4ª Estatutos. Capital $ 0,10 Sociedad inscripta Inspección General de Justicia 17/12/86 bajo el Nº 6647 Libro 87 de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Marcela E. Bertrán
Nº 144.237

ORGANIZACION DE PELUQUERIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Mariano Daniel Acosta, D.N.I. Nº 22.547.164, argentino, nacido el 10/12/71, casado, domiciliado en José Bonifacio 1660, Ciudad de Buenos Aires, comerciante, y Amalia Irene Barceló, L.C. Nº 4.785.752, argentina, nacida el 10/12/46, casada, domiciliada en Castelli 315, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, ama de casa. Nombre: "ORGANIZACION DE PELUQUERIAS S.R.L.". Domicilio Social: Av. Entre Ríos 669, Ciudad de Buenos Aires. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o del exterior, a las siguientes actividades: a) Construcción, instalación, compra, venta, alquiler y/o explotación de locales dedicados a la comercialización de servicios de salones de belleza y estética corporal, peluquerías, masajes, depilación, manicuría, bronceado artificial, venta de prendas de vestir, adornos, artículos de bijouteries, perfumerías, regalos, de gimnasia, de gastronomía, bares y afines. b) Compra, venta, importación exportación, fabricación y distribución de toda clase de productos, materias primas y artículos destinados al embellecimiento personal. c) Prestación de servicios técnicos y asesoramiento brindados por profesionales idóneos sobre estética femenina y masculina. d) Compra, venta, importación, exportación, fabricación y distribución de prendas de vestir, adornos, bijouteries, artículos de cuero, regalos, souvenires y demás objetos que sirvan a mejorar y embellecer la imagen. e) Enseñanza y entrenamiento de profesionales de peluquería y estética. f) Organización de eventos que guarden relación con su objeto. g) Toda otra actividad que pueda contribuir al mejoramiento de la estética y embellecimiento del ser humano. Para el cumplimiento de su objetivo la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Plazo: 99 años. Capital: Pesos tres mil. Administración: uno o más gerentes socios o no. Gerentes: Mariano Daniel Acosta y Amalia Irene Barceló. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Buenos Aires, 16/12/98.

Autorizado - Patricio Casabal
Nº 79.286

RALPAZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Cont. 13/2/98 2) Raquel Alejandra López, DNI 16.508.693 argen., solt., comerc., nac. 21/12/63; Sebastiana Josefa Ortiz, DNI 4.106.934, argen. cas., comerc., nac. 24/11/40, ambas domic. en Berlín 369 de Córdoba, Pcia. Córdoba 3) RALPAZ S.R.L. 4) Alsina 1495 4º Of. 6 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, ya sea por contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas en el país o en el extranjero a las siguientes actividades Consultora: el asesoramiento y servicios en organización de empresas, comercialización, obra de ingeniería, reingeniería, gestión y administración de negocios, económicos, financieros, y cualquier otro servicio o encomienda profesional debiendo contar con la firma de profesionales de cada área. Transporte: El traslado de todo tipo de bienes, personas y mercaderías, por cualquier vía tanto por el país o el extranjero, por medios propios o ajenos, Comerciales: Compra venta, distribución, comisión, consignación comercialización de automotores, motos, camiones y maquinarias e implementos agrícolas. Importación y Exportación: de cualquier tipo de bienes o mercaderías no prohibidas por las leyes vigentes. Servicios: mediante la explotación de agencias de remis, mensajería, administración de taxis y fletes, alquiler de todo tipo de automotores y motos con o sin chofer, la contratación de personal de carga y descarga y/o cualquier otro necesario para esta actividad 6) 99 años; 7) (2.000) 8) uno o más gerentes en forma indistinta, Gerente Raquel Alejandra López 9) Cierre 31/12.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 79.229

RICCIO CONSTRUCCIONES CIVILES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 29, 12/2/98, 1) Marcos Mazzucco, arg., soltero, arquitecto, 27 años, DNI 21.416.791, dom. Vidal 2346, 3º, "B", Cap.; y Gabriela Roxana Amerise Noriega, arg., casada, martillera y corredora púb., 25 años, DNI 22.667.087, dom. Sucre 128, Pilar, Pcia. Bs. As.; 2) Objeto: A) Mediante el estudio, proyecto, asesoramiento técnico, dir. ejecutiva, ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, construcciones civiles, de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter púb. o priv., explotar patentes, licencias y sistemas propios o de terceros; fabricar, comprar, vender, importar, exportar todos los elementos relacionados con sus actividades; B) Exportac. e importac. de bs. de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales, radiaciones industriales en el país y en el extranjero; organización y participación en ferias y exposiciones internac.; representaciones comerciales en el país y en el exterior, participar en licitaciones nac. e internac.; C) Prestar servicios para el saneamiento de ambientes edilicios, fabriles, medios de transporte; realizar desinfecciones, desinfestaciones, desratizaciones, en edificios, fábricas, depósitos, locales comerciales, etc.; compra, venta, importar, y exportar productos vinculados con estas actividades. 3) Capital: $ 5000; 4) Duración: 99 años; 5) Adm. y Representación: Socios Gerentes: Sres. Mazzucco y Amerise Noriega, quienes aceptan el cargo; 6) Cierre del ejercicio: 31/3; 7) Dom.: Vidal 2346, 3º, "B", Cap. Bs. As., 13/2/98.

Autorizada - Marina Griglione Hess
Nº 144.294

SUPER IMAGEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 9/1/98. Socios: Alfredo Simón Bercovich, 42 años, uruguayo, casado, comerciante, DNI. 92.524.982, Posadas 1219 Capital; Gonzalo Alvaro Fernández, 48 años, argentino, soltero, comerciante, LE. 8.037.595, Zapiola 639 Libertad. Denominación: "SUPER IMAGEN S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, permuta, alquiler y toda comercialización de productos, maquinarias, equipos, materiales, insumos, materias primas, herramientas, artículos, aparatos, muebles y mercaderías tradicionales y no tradicionales, manufacturadas o en su faz primaria. Capital: $ 2.500. Administración: Alfredo Simón Bercovich. Cierre de ejercicio: 31/10. Sede Social: Zapiola 2193 13º "E" Capital Federal.

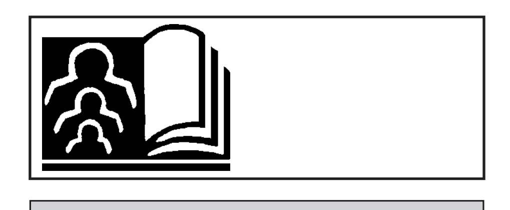
Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 79.245

T. Y M. IMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 11/2/98, Ricardo Sergio Iojes, argentino, casado, comerciante, 43 años, D.N.I. 11.287.762, Charcas 2740, piso 8º "A", Capital y Carlos Daniel Iojes, argentino, casado, comerciante, de 40 años, D.N.I. 13.360.000, Charcas 2740, piso 4º "A", Capital, Dom. social: Viamonte Nº 2769, 4º Piso, "D", Capital; Plazo: 50 años; Obj.: Importación, exportación, compra, venta, promoción, distribución, y consignación de productos de Bazar y Juguetería; artículos del hogar, eléctricos y electrónicos; representaciones, comisiones y mandatos. Cap.: $ 5.000. Adm.: Los socios en calidad de gerentes en forma indistinta; Cierre de Ejerc.: 31/12.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 79.231



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

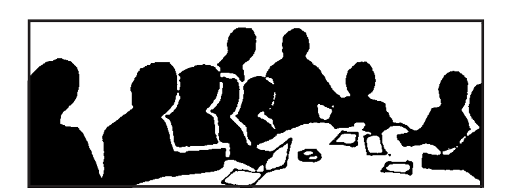
MONCALIERI

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por acto del 4/12/97, Ennio José Chiecchio y Edmundo Bruno del Mónaco resolvieron: que el segundo cede, vende y transfiere la totalidad de su capital comanditario a Jerónimo José Andrés Chiecchio, argentino, soltero, comerciante, 23 años, D.N.I. 23.781.466, Uriburu 1001, Beccar; por $ 500, los actuales socios modifican los arts. 1º, 4º, 5º y 8º así: 1º Denominación: MONCALIERI S.C.A. Pedro Ignacio Rivera 3351, Capital. 4º Capital: $ 0,000000850.- 8º Administración: Jerónimo José Chiecchio.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 79.242

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALEBEA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de ALEBEA S.A. para el día 13 de marzo de 1998 a las 11 hs. en primera convocatoria y 12 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de Uruguay 775, 3º "B" de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis de la situación social.
3º) Consideración de la renuncia del Director Juan Carlos Gómez y aprobación de su gestión.
4º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
5º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo establecido en el art. 188 de la Ley 19.550.
6º) Medidas de regularización social y consideración del Estado General de la actividad.
Buenos Aires, febrero 13 de 1998.
Directora - Alejandra Beatriz Gentile
e. 19/2 Nº 144.228 v. 25/2/98

ASOCIACION DISTRIBUIDORES DE GOLOSINAS Y AFINES (ADGYA)

CONVOCATORIA

Nº Reg. I.G.J. 3882/350033. Ante el estado de acefalía en que se encuentra la entidad por renuncia de integrantes de su Comisión Directiva, se convoca a los asociados de la ASOCIACION DISTRIBUIDORES DE GOLOSINAS Y AFINES (ADGYA), a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el lunes 9 de marzo de 1998 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria para el caso de no contarse con el número suficiente de asociados en la primera, en su Sede Social situada en la calle Perú Nº 913 de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar y desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para que firmen el Acta de la presente Asamblea.
2º) Elección de autoridades para presidir la Asamblea.
3º) Consideración de las renuncias presentadas por miembros de la Comisión Directiva.
4º) Modificación del Art. 16 de los Estatutos Sociales de la siguiente forma: "La Asociación será dirigida y administrada por una Comisión Directiva compuesta de siete miembros, a saber: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y tres Vocales Titulares. Habrá además, dos Vocales Suplentes y tres Revisores de Cuentas".
5º) Recomposición de la constitución de la Comisión Directiva en base al temperamento que decida adoptar la Asamblea.
Secretario - Víctor Atach
e. 19/2 Nº 144.121 v. 19/2/98

ASOCIACION MUTUAL PERSONAL INSTITUTO SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS "CONT. HUGO O. ULLOA"

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DEL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS "CONTADOR HUGO OMAR ULLOA", convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de marzo próximo, a las 20 horas, en su sede de la calle Sarmiento 1866/70, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Secretario, 4 (cuatro) Vocales Titulares y 4 (cuatro) Vocales Suplentes, del Consejo Directivo y 3 (tres) miembros titulares y 3 (tres) miembros suplentes, de la Junta Fiscalizadora, por cesación de los mandatos de sus actuales miembros.
2º) Designación de dos socios, para que suscriban el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. El Consejo Directivo.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.
Presidente - Evaristo Alfredo Marmo

NOTAS: Las elecciones se realizarán el día de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria (27/3/98) en el horario de 9 a 18 horas, en el local de la Sede Social de la Asociación Mutual, sito en la calle Sarmiento 1866/70, Capital Federal. Cierre de Recepción de Listas de Candidatos 27 de febrero de 1998, a las 18 horas, en Sarmiento 1866/70, Capital Federal. Para votar y asistir a la Asamblea, es condición indispensable: a) Ser Socio Activo, b) Estar al día con Tesorería, c) Presentar el carnet social o Documento de Identidad y d) Tener 1 (un) año de antigüedad como socio de la Asociación Mutual (Art. 39º). Los derechos de Asistir a la Asamblea y votar, son personales y en consecuencia no podrán ejercitarse por delegación. Se admitirá el voto por correspondencia de conformidad a lo establecido en el Art. 49º de los Estatutos Sociales. En el caso de no haber quórum a la hora fijada, la Asamblea se realizará con los asociados que estén presentes media hora después de la misma, según la convocatoria. En la Asamblea no podrán tratarse proposiciones que no se encuentren incluidas en el orden del día.
e. 19/2 Nº 144.155 v. 19/2/98

"B"

BRESCIANI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de marzo de 1998, a las 10 horas, en Lavalle 1145 5º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del revalúo técnico y su destino.
Presidente - Andrés José Gastón Bresciani

NOTA: Se recuerda a los Accionistas la obligación de comunicar su concurrencia a la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550) con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio.
e. 19/2 Nº 144.196 v. 25/2/98

"C"

CAMARA ARGENTINA DEL AEROSOL

CONVOCATORIA

Se hace saber a los señores asociados que la comisión directiva de la entidad en su sesión de fecha 14 de enero de 1998, resolvió convocar Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de marzo de 1998 a las 15 horas en la sede social, calle Chile 968, pb. A, de esta Ciudad, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del proyecto de reformas estatutarias correspondientes a los artículos 4º, 10º, 15º, 16º, 19º, 25º, 28º y 32º del Estatuto vigente, elaborado por la Comisión Redactora;
2º) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta de Asamblea, juntamente con el presidente y el secretario.
Buenos Aires, febrero de 1998.
Presidente - Mario Font Guido
e. 19/2 Nº 144.128 v. 19/2/98

COLOMBO Y NOCETI ACHAVAL S.A.F.I.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de COLOMBO Y NOCETI ACHAVAL S.A.F.I.C.I. para el día 12 de marzo de 1998, a las 16,00 horas en primera convocatoria y a las 17,00 horas en segunda convocatoria, en la sede de Carlos Pellegrini Nº 173, 5º piso Oficina "C" Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las renuncias de Directores, y en su caso fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los miembros del Directorio por un nuevo período.
2º) Fijación de nuevo domicilio social y sede administrativa de la sociedad.
3º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Daniel Enrique Volonté

NOTA: A los efectos del cumplimiento de lo prescripto por el Art. 238 y c.c. de la LS, se fija el domicilio de Carlos Pellegrini Nº 173, 5º piso Oficina "C" de Capital Federal, en el horario de lunes a viernes de 13,00 a 19,00 horas.
e. 19/2 Nº 144.153 v. 25/2/98

"E"

EMPRENDIMIENTO RECOLETA S.A.

CONVOCATORIA

Constituida en la ciudad de Buenos Aires el 24 de septiembre de 1990 e inscripta por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el Nº 161, del Libro 108, Tomo "A" de Sociedades Anónimas con fecha 10 de enero de 1991. Convócase a los Sres. Accionistas de EMPRENDIMIENTO RECOLETA S.A. a las Asambleas General Ordinaria de Accionistas, y Especial de Accionistas de la clase "B", para celebrarse ambas en acto único en Av. Pueyrredón 2501, Capital Federal, que tendrá lugar el día 9 de marzo de 1998 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1997;
3º) Consideración del destino a darse a las utilidades arrojadas por el ejercicio considerado y a los resultados no asignados de ejercicios anteriores;
4º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora;
5º) Consideración de la gestión de los actuales miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora designados por la clase "A", y la de aquellos cuya renuncia fuera aceptada por el Directorio y ratificada por la asamblea general del 2 de diciembre de 1997;
6º) Consideración de la gestión de los actuales miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora designados por la clase "B", y la de aquellos cuya renuncia fuera aceptada por el Directorio y/o ratificada por la asamblea general de accionistas.
7º) Consideración por los accionistas de la clase "B" de la reorganización del Directorio y la Comisión Fiscalizadora en cuanto a la integración de ambos órganos en el número de miembros a cuya designación tienen derecho estatutariamente los accionistas de la clase mencionada, y nombramiento en su caso de los integrantes correspondientes. El Directorio.
Presidente - A. Gabriel Juejati

NOTA: Para la asistencia a las Asambleas se deberá dar cumplimiento a lo normado por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.
e. 19/2 Nº 144.122 v. 25/2/98

EUROAMERICA S.A. I.G.J. Nº 1.001.858

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 19 de marzo de 1998 a las 9.30 hs. en primera convocatoria, y a las 10.30 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la Av. Leandro N. Alem 1074, piso 12º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de Asamblea.
2º) Consideración del balance general y demás documentación contable complementaria prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y Sindicatura correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
5º) Honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Elección por un nuevo período de los Directores Titulares y Suplentes, por vencimiento de sus mandatos.
Presidente - Gustavo A. Gordillo
e. 19/2 Nº 144.198 v. 25/2/98

"G"

GAMVER GAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

GAMVER GAS S.A. Leg. IGJ 1.549.670. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 9 de marzo de 1998 a las 14 horas, en la calle Montevideo 373 P. 6 of. 67 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar los accionistas para firmar el acta.
2º) Documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la ley de sociedades, por el balance cerrado el 31/1/98.
3º) Afectación de resultados.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Autorizar al directorio, si así se resolviera en su seno, a efectuar retiros mensuales a cuenta de los honorarios de sus miembros titulares.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes.
7º) Elección de los directores titulares y suplentes con mandato por dos ejercicios.
Presidente - Horacio Trama

NOTA: Se comunica a los Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, su decisión de asistir a la misma para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (Art. 238 Ley 19.550). El Directorio.
e. 19/2 Nº 144.158 v. 25/2/98

GARANTIZAR S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios de GARANTIZAR S. G. R. a Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de Marzo de 1998, a las 14 horas en Av. Corrientes 345, 1er. piso, Capital Federal, las que se celebrarán en forma sucesiva. Si no se reuniera el quórum estatutario exigido, se realizarán en segunda convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar los siguientes Ordenes del Día:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos socios para firmar las actas de ambas asambleas.
b) Aprobación de los nuevos socios incorporados por el Consejo de Administración ad referéndum de la Asamblea.
c) Aumento del capital social dentro del quíntuplo.
d) Delegación en el Consejo de Administración de la competencia otorgada a la Asamblea Ordinaria por el art. 62 inc. 3 de la ley 24.467 y el art. 21 inc. c) del Estatuto Social.
e) Decisión sobre el balance general, estado de resultados, distribución de ganancias, memoria e informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio nº 1 cerrado al 31/12/1997; tratamiento de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora, y determinación de sus retribuciones.
f) Determinación de la tasa de rendimiento financiero devengada a favor del socio protector

por sus aportes al Fondo de Riesgo, por el período del 14/8/97 al 31/12/97.

g) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales para el ejercicio nº 2, que cierra el 31/12/98.

h) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se requerirá a los socios partícipes y fijación del límite máximo de las bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración, para el ejercicio nº 2.

i) Determinación de la cuantía máxima de las garantías a otorgar durante el ejercicio nº 2.

j) Designación de un miembro titular y un suplente del Consejo de Administración para cubrir las vacantes producidas y hasta completar el mandato de los reemplazados.

k) Designación de un Síndico Titular para cubrir la vacante producida y hasta completar el mandato del reemplazado.

l) Designación de Síndicos Suplentes para cubrir las vacantes producidas, y hasta completar el mandato de los reemplazados.

m) Fijación del número de miembros de la Comisión de Riesgo y nombramiento de nuevos miembros hasta cubrir el número máximo que se apruebe.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DIA

Modificación del art. 12 del Estatuto Social en los siguientes párrafos: donde dice: "Aporte de los socios: Los socios protectores no podrán retirar sus aportes hasta cumplido el plazo de cinco años" se propone: "los socios protectores no podrán retirar sus aportes hasta cumplido el plazo mínimo exigido por el art. 20 del decreto 908/95, contado a partir de la fecha de efectivización de cada aporte..." y donde dice: "Objeto: el fondo de riesgo no tendrá más objeto que el de hacer líquidas las garantías que se otorgan a los socios partícipes" se propone "El fondo de riesgo tendrá por principal objeto la cobertura de las garantías que se otorgan a los socios partícipes", de acuerdo a lo previsto en el primer párrafo del citado art. 20 del decreto 908/95.

Los señores socios tendrán derecho a examinar en el domicilio legal el texto íntegro de la reforma propuesta y su justificación.

Presidente - Norberto Schor

NOTA: Se recuerda a los señores socios que deberán acreditar su calidad de tales y, en su caso, presentar los poderes otorgados a los fines de las asambleas, en Avda. Corrientes 345, 1er. piso, con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para las asambleas.

e. 19/2 Nº 79.167 v. 25/2/98

GRUPO CONSTRUCTOR BUENOS AIRES - ROSARIO
S. A.

CONVOCATORIA

Comunica que la Asamblea Ordinaria que había sido convocada para celebrarse el 29 de enero de 1998 a las 18 hs., ha sido postergada y se realizará el próximo 12 de marzo de 1998, a las 18 hs., en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria en Paraguay 776 P.B., Capital federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2. Consideración del llamado a Asamblea Ordinaria fuera de los plazos legales.
3. Consideración de la documentación a que se refiere el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550 al 30 de junio de 1997.
4. Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
5. Fijación del número y elección de Directores por término de un año. El Directorio

Presidente - Néstor Pedro Villanueva

e. 19/2 Nº 144.148 v. 25/2/98

"I"

IGLESIA DINAMARQUESA EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día jueves 12 de marzo de 1998 a las 19.30, en la sede social de Carlos Calvo 257, Capital federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria Anual de la Comisión Directiva correspondiente a 1997.
2) Lectura, consideración y aprobación del Inventario, Balance General al 31 de diciembre de 1997, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Síndico.
3) Informe sobre la marcha del Consejo Intercongregacional de la Iglesia Luterana Dano-Argentina (COINTER).
4) informe sobre la marcha del Hogar Danés.
5) Deliberaciones generales sobre los intereses de la Asociación.
6) Elección de nuevos integrantes de la Comisión Directiva: Presidente por dos años; Secretario por dos años; dos Vocales Titulares por dos años; un Vocal Suplente por dos años; Síndico Titular por dos años.

Presidente - Carmen S. de Jacobsen

e. 19/2 Nº 144.129 v. 19/2/98

INDUSTRIAS FACO
S. A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J.: A-49857. Convócase a los Sres. Accionistas de INDUSTRIAS FACO S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de marzo de 1998, a las 10 horas en la calle Paraná 426 -9 Piso- Of. "J" de la Ciudad de Buenos Aires, a tal efecto se la convocará tanto en primera convocatoria a las 10 hs. como en segunda a las 11 hs., a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2. Ratificación de la solicitud de quiebra de la sociedad, a los efectos de lo establecido por el art. 6 de la ley 24.522.

El Presidente

Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán solicitar la inscripción de sus acciones conforme lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550 con una anticipación no menor a tres días hábiles desde la celebración de la Asamblea, presentándose en Paraná 426 - 9 Piso - Of. "J" de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 14 a 18 horas. El Directorio.

e. 19/2 Nº 144.126 v. 25/2/98

"K"

KANPAI
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 11 de marzo de 1998, a las 15 horas, en el local de la calle Avda. San Juan Nº 3901, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración aumento del capital dentro del quíntuplo. El Directorio.

Presidente - Jaime Mandelman

e. 19/2 Nº 144.131 v. 25/2/98

"L"

LAPORT
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Registro IGJ 10.784, Libro 115 del 20/10/94. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 9 de Marzo de 1998 en Avda. Córdoba 5799 de esta Capital Federal a las 17 y 18 horas en primera y segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de accionistas para firmar el acta;
2) Renuncia de los actuales directores y elección de nuevo Directorio;
3) Aumento de capital dentro del quíntuplo;
4) Designación de apoderado legal.

Presidente - Adolfo Shaw

e. 19/2 Nº 79.101 v. 25/2/98

LATINGLOBE
Sociedad Anónima
I.G.J. 70.790

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de marzo a las 19 horas en la calle Avda. Directorio 1680 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Distribución de los Resultados acumulados al Balance cerrado el 31-3-1997.

Presidente - Domingo A. Morone

e. 19/2 Nº 144.146 v. 25/2/98

"T"

TERMINALES PORTUARIAS ARGENTINAS
S. A.
I.G.J. Nº 1.595.718

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 9 de marzo de 1998, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en el local de Av. Costanera Norte S/n y Salguero (Zona Portuaria), Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de la Asamblea.
2º) Aprobación de Préstamos Financieros y Otorgamiento de Garantías.
3º) Reforma del artículo tercero a los estatutos sociales.

Vicepresidente - Alejandro Iachetti

e. 19/2 Nº 144.199 v. 25/2/98

THAY
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de marzo de 1998, a las 10 hs., en Cerrito 1070, 7º of. 109, Bs. As., a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consid. docs. Art. 234 Ley 19.550, Bal. Gral. al 31 de diciembre de 1997.
2º) Retribuc. al Directorio y distribución de dividendos.
3º) Disolución anticipada y designación de liquidadores.
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.

Vicepresidente - Julio Cianflone

e. 19/2 Nº 144.180 v. 25/2/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Pablo Alberto Roteta, abogado, Tº 44, Fº 790, CPACF, Of. Juramento 2796, 1º "G", Cap. Avisa: Esteban Fabián Muiño, dom. Virrey Olaguer 2583, Cap. transfiere Fondo de Comercio a Rodolfo Antonio Baldi, dom. Bucarelli 2534, 5º "D", Cap. de la Panadería, Confitería sita en la AV. RICARDO BALBIN 2395, esq. Blanco Encalada 2990, Cap. Libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos ley n/oficinas.

e. 19/2 Nº 79.150 v. 25/2/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AIRVIP
S.A.
I.G.J. Nº 1.632.322

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime de accionistas de fecha 3 de septiembre de 1997, se designó a los integrantes del Directorio de la firma, quedando el mismo constituido de la siguiente forma: Director Titular Presidente: Dr. Pedro Antonio Gelabert. Director Suplente: Dr. Eduardo Prado.

Presidente - Pedro Antonio Gelabert

e. 19/2 Nº 144.169 v. 19/2/98

ALCAS
S.R.L.

Comunica que en la publicación del 7/1/98, Recibo 00140462, se omitió consignar que el señor Gabriel Ernesto Castagna y doña María Cristina Alonso de González Venzano, actuarán como suplentes de los Gerentes; Osvaldo Antonio Castagna y Carlos Marcelo Alonso; respectivamente.

Escribano - Agustín González Venzano

e. 19/2 Nº 144.137 v. 19/2/98

ALLIANZ RAS ARGENTINA
S.A. de Seguros Generales

Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 9 de febrero de 1998, se dictaminó, respecto del riesgo en el pago de siniestros de la compañía ALLIANZ RAS ARGENTINA S.A. DE SEGUROS GENERALES, asignar la categoría "AA+", que corresponde a "Corresponde a las Compañías de Seguros que presentan una muy alta capacidad de pago de sus siniestros. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es muy moderado pero puede variar levemente en el tiempo debido a las condiciones económicas, de la industria o de la compañía". La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con los procedimientos registrados e incluyó el análisis cualitativo y cuantitativo de los siguientes aspectos: características de la propiedad, de la administración y capacidad de la gerencia, posición competitiva de la compañía en la industria, política de inversiones, política de reaseguro, análisis cuantitativo de indicadores contables y financieros y perspectivas. El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein

e. 19/2 Nº 144.225 v. 19/2/98

ANGARD
S.A.

Hace saber que por acta del 29/12/97 designó Presidente: Martín Ignacio Cantarelli. Suplente: Guillermo Emilio Ruiz. En reemplazo de los renunciantes: Guillermo Sigilberto Puebla y Oscar Andrés Salto. Expediente Nº 1.644.259.

Escribano - Rubén O. Erviti

e. 19/2 Nº 144.111 v. 19/2/98

A.P.R.
S.A.

A.P.R. S.A. por Asamblea Extraordinaria del 28 de noviembre de 1997 resolvió aprobar el compromiso de Escisión con la Sociedad Estancia La Providencia S.A., en trámite. a) Las Sedes Sociales son; A.P.R. S.A. Tucumán 1613 2º "C", Capital Federal; Estancia La Providencia S.A. Av. Santa Fe 1970 7º "B", Capital Federal. Los datos de inscripción en el R.P.C. de las Sociedades son: A.P.R. S.A.: inscripta el 27/5/85 en la I.G.J. bajo el Nº 4505 del Lº 100 Tº A de S.A. Estancia

La Providencia S.A.: en trámite de constitución. b) Valuación de Activos y Pasivos de A.P.R. S.A. al 31 de agosto de 1997, fecha en que se lleva a cabo el compromiso aprobado es la siguiente: Activo $ 1.645.700,80 Pasivo $ 294.548,18. c) Valuación de Activos y Pasivos que se escinden de A.P.R. S.A. para ser incorporados a Estancia La Providencia S.A. es la siguiente: Activos $ 1.497.042,80, Pasivos $ 293.447,88. d) Por este compromiso el capital social de A.P.R. S.A. se reduce en la suma de $ 197.600,00 e) Reclamos de ley en Tucumán 1613 2º "C", Capital Federal.

Presidente - Ana Peralta Ramos
e. 19/2 Nº 144.120 v. 23/2/98

"B"

BAMONT
S.A.

Hace saber por un día que por renuncia de los directores Fernando Sardina Vinuela y Eduardo López, el directorio queda designado Pres.: Osvaldo Horacio Martínez, Vice.: Ana María Martínez Valenti, Dir. Sup.: Petronila Lidia Valenti. Insc.: 2/10/91, Nº 7930, Lº 110, Tº A de SA.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 19/2 Nº 144.160 v. 19/2/98

BUENOS AIRES EMBOTELLADORA
S.A.

Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 9 de febrero de 1998, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables no convertibles en acciones de Valor Nominal dólares estadounidenses sesenta millones (V. U$S N. 60.000.000), emitidas por BUENOS AIRES EMBOTELLADORA, S.A. ("la Emisora"), cuya calificación es disminuida a Categoría "C", lo cual implica que "los Bonos Calificados en esta categoría presentan algún retardo en el pago de intereses o capital, o bien la capacidad de pago del emisor ha sido calificada como insuficiente". La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración: La información suministrada por BUENOS AIRES EMBOTELLADORA S.A. fue considerada como representativa y la prueba de corte resultó negativa. Así, la cobertura básica de gastos financieros fue negativa; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio-alto. La cobertura de gastos financieros proyectada para el período set'98, fue estimada también como negativa. Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 3. La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado. El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada no es satisfactoria. El instrumento calificado no posee garantías adicionales al patrimonio de la Emisora y posee resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran insuficientes. Calificación asignada: "C". Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.

Gerente General - Gabril Rubinstein
e. 19/2 Nº 144.224 v. 19/2/98

"C"

CHASE MANHATTAN TRADING
S.A. Sociedad de Bolsa

Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S. A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 9 de febrero de 1998, se dictaminó respecto de la Serie I de Títulos de Deuda por un Valor Nominal de hasta U$S 50.000.000 emitidos por CHASE MANHATTAN TRADING S.A. SOCIEDAD DE BOLSA en carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero Neto (Notas Estructuradas de Títulos y Obligaciones), asignar la categoría AA-, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de instrumentos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado". Los títulos de deuda garantizados tienen vencimiento en el 1999 y fueron emitidos conforme a las disposiciones de la ley 24.441 y demás normas reglamentarias. La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con los procedimientos para la calificación de operaciones de securitización. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado". El informe que sustenta la calificación asignada se encuentra disponible en Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 19/2 Nº 144.220 v. 19/2/98

CITIBANK N.A.

Aviso de Emisión. Se hace saber por un día que CITIBANK, N.A. Sucursal Buenos Aires (en adelante, el "Banco"), inscripto en el Registro Público de Comercio el 19 de diciembre de 1914 bajo el Número 45, Folio 497, Libro 38, Tomo "B" de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Bartolomé Mitre 530, Buenos Aires, emitirá la Segunda Serie (la "Segunda Serie") de obligaciones negociables bajo su programa global para la emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), con garantía común sobre el patrimonio del Banco, bajo el régimen de la Ley Nº 23.576 y sus modificaciones y reglamentaciones aplicables (en adelante, los "Títulos"), por hasta un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia de dicho programa global de hasta U$S 500.000.000 (dólares estadounidenses quinientos millones) o su equivalente en otras monedas, sujeto a todo incremento o disminución debidamente autorizado, que podrán emitirse y reemitirse en una o más Series y/o tramos (en adelante, el "Programa"), autorizado por la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") mediante Resolución Nº 11.418 de fecha 26 de agosto de 1996. El Banco tiene por objeto la realización de actividades financieras dentro del marco de la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526 y sus modificatorias. Para su cumplimiento, el Banco tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel. A la fecha la actividad principal del Banco es la de un banco comercial en el marco de la Ley antes mencionada y de las reglamentaciones aplicables del Banco Central de la República Argentina. El capital social asignado al Banco es de $ 80.000 (pesos ochenta mil) sin ajuste, y su patrimonio neto es de $ 489.371 (pesos cuatrocientos ochenta y nueve mil trescientos setenta y uno), al 30 de setiembre de 1997, fecha de sus últimos estados contables trimestrales con revisión limitada efectuada por Price Waterhouse & Co., contadores públicos independientes. La Segunda Serie será emitida en dólares estadounidenses por un monto de US$ 100.000.000 (dólares estadounidenses cien millones). La amortización de la Segunda Serie se efectuará en fecha 19 de agosto de 1998 mediante un único pago total a su valor nominal. La Segunda Serie no devengará intereses. Con anterioridad a la Segunda Serie, el Banco emitió la primera serie de obligaciones negociables con fecha 22 de enero de 1998 por un monto de US$ 100.000.000 con vencimiento el día 21 de julio de 1998. El Banco no tiene a la fecha deudas con privilegios o garantías, a excepción de las deudas contraídas bajo el régimen de prefinanciación y financiación de exportaciones promocionadas que, al 30 de setiembre de 1997, ascendían a un monto total de $ 40.236, según consta en las notas 4.1 y 4.2 de los estados contables del Banco a esa fecha.

Autorizado - Eduardo Díaz Carvalho
e. 19/2 Nº 79.131 v. 19/2/98

COLOMBO Y COLOMBO
S.A.

De acuerdo con la Res. 31/97 de la S.A.G.P.yA. se comunica que COLOMBO Y COLOMBO S.A., con domicilio en Bolívar 187 6to. Piso A de Capital Federal, solicitó su inscripción en el Registro de Matriculados. Los titulares son: Luciano Colombo, Presidente; Eduardo Colombo, Vicepresidente y Silvana Colombo, Directora Suplente. Capital Federal, 13 de febrero de 1998.

Apoderada - Silvana Colombo
e. 19/2 Nº 144.142 v. 19/2/98

COMERSA
Sciedad Anónima (México)

Insc. Soc. Ext. Art. 123. Decisión: Acta Asamblea Gral. Ext. de Accionistas del 16/1/98. Repres. Legal: Carlos Osvaldo Berini, arg., DNI 7.609.009, cas., dom. Uruguay 634 5º "i" C. Fed. Dom. en Arg.: Montevideo 604 4º, C. Fed.

Escribana - Sandra Andrea Vicenti
e. 19/2 Nº 144.145 v. 19/2/98

"D"

DIDEXA
S.A.

Hace saber que por acta del 14/8/97 designó Presidente: Daniel Alejandro Gamburd. Suplente: Mariana Carina Frost. En reemplazo de los renunciantes: Aníbal Alberto Urtubey y Evangelina Blanco. Expediente Nº 1.637.631.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 19/2 Nº 144.112 v. 19/2/98

DISEGNO I.D.
S. A.

Número de Inscripción I.G.J.: 6424. Comunica que en la reunión de directorio celebrada el 26 de agosto de 1997, se decidió el cambio de domicilio legal de la sociedad, fijándose el nuevo domicilio en Av. Corrientes 3884 Piso 1º - Capital.

Presidente - Antonio Santoro
e. 19/2 Nº 144.181 v. 19/2/98

DISEGNO I.D.
S. A.

Número de Inscripción I.G.J.: 6424. Comunica que en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 25 de agosto de 1997, y reunión de directorio del 25 de agosto de 1997, se resolvió la elección de autoridades y posterior distribución de cargos que se detallan a continuación: Presidente: Antonio Santoro. Director Suplente: Ernesto Ragoza.

Presidente - Antonio Santoro
e. 19/2 Nº 144.182 v. 19/2/98

"E"

EAGLE STAR (INTERNATIONAL LIFE) LIMITED - Sucursal Argentina

Por resolución de Directorio del 16/12/97, la Casa Matriz resolvió: 1) reemplazar al Sr. Lee J. Faulkner por el Sr. Julio Made como gerente de la sucursal; 2) revocar el poder otorgado a favor del mismo el 13/06/97 y 3) otorgar un nuevo poder a favor del Sr. Julio Made, argentino, nacido el 14/02/52, DNI 10.271.493, divorciado, Lic. en Cs. Políticas, con domicilio en Copérnico 2335, piso 6º, Bs. As.

Abogado - Germán A. Ferrarazzo
e. 19/2 Nº 144.104 v. 19/2/98

EMPRESA DISTRIBUIDORA NORTE
S.A.

Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 9 de febrero de 1998, se dictaminó con respecto al "Programa Global de Obligaciones Negociables" ("las Obligaciones"), por un monto de hasta dólares estadounidenses seiscientos millones (U$S 600.000.000) con vencimientos entre 30 días y 10 años, con un primer tramo por dólares estadounidenses ciento veinte millones (U$S 120.000.000) emitido por Empresa Distribuidora Norte S.A. ("Edenor" o la "Emisora"), mantener la calificación en categoría "AA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado".

En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 3,66; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio.

La cobertura de gastos financieros proyectada para el período Diciembre 1997 - Diciembre 2001, en promedio, fue estimada en 2.99.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

Las Obligaciones poseen garantía común del patrimonio de la Emisora.

Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora.

Calificación asignada: "AA".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación.

El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 19/2 Nº 144.227 v. 19/2/98

"F"

FERIAS RURALES DE 25 DE MAYO
Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea del 24-4-97 y Reunión de Directorio del 25-4-97, FERIAS RURALES DE 25 DE MAYO S. A. designa Presidente: Horacio Luis Manfredi, Vicepresidente: Estela Manuela Calcaterra de Manfredi, Director Titular: Abel Adolfo Ansola, Síndico Titular: Jorge Alberto Ramírez y Síndico Suplente: Eduardo Potente. La Autorizada.

Abogada - Julieta A. Masague
e. 19/2 Nº 79.118 v. 19/2/98

"G"

GENERALI ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS PATRIMONIALES
S. A.

Inscrip. I.G.J. el 9-6-94, bajo Nº 7460, Lº 99, Tº A de S.A. Se hace saber que por escrit. del 27-1-98, Reg. 677, Cap., se protoc. Acta de Asamb. del 31-10-97, en la que se resolvió el nombramiento del actual directorio y de la comisión fiscalizadora, quedando el mismo compuesto de la sig. manera: los miembros del actual directorio y de la comisión fiscalizada, quedando el mismo compuestos de la sig. manera: Directorio: Presidente: Amaro Francisco Antonio Fernández; Vicepresidente: Horacio Pedro Fargosi; Director Delegado: Pedro Zuppelli; Directores Suplentes: Domingo Martín López Saavedra, Darío Scrosoppi y Gerardo Francisco Bagnardi; Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Doctores Osvaldo Scanavino, Carlos A. Majlis y Orlando H. Laratro y Síndicos Suplentes: Doctores: Carlos O. Piñeyro, Alberto C. J. Menzani y Jorge Gebhardt.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
e. 19/2 Nº 144.118 v. 19/2/98

GENERALI ARGENTINA VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA
S. A.

Inscrip. I.G.J. el 9-6-94, bajo Nº 5661, Lº 115, Tº A de S.A. Se hace saber que por escrit. del 27-1-98, Reg. 677, Cap., se protoc. Acta de Asamb. del 31-10-97, en la que se resolvió el nombramiento del actual directorio y de la comisión fiscalizadora, quedando el mismo compuesto de la sig. manera: los miembros del actual directorio y de la comisión fiscalizada, quedando el mismo compuestos de la sig. manera: Directorio: Presidente: Amaro Francisco Antonio Fernández; Vicepresidente: Horacio Pedro Fargosi; Director Delegado: Pedro Zuppelli; Directores Suplentes: Domingo Martín López Saavedra, Darío Scrosoppi y Gerardo Francisco Bagnardi; Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Doctores Osvaldo Scanavino, Carlos A. Majlis y Orlando H. Laratro y Síndicos Suplentes: Doctores: Carlos O. Piñeyro, Alberto C. J. Menzani y Jorge Gebhardt.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
e. 19/2 Nº 144.117 v. 19/2/98

GRAPHIC GROUP
Sociedad Anónima

Se hace saber que en sesión de Directorio del 28-10-97 renunció a su cargo de Vicepresidente y Director Titular, el Sr. Gustavo Gómez Loffreda, renuncia que le fue aceptada, nombrando Directores Titulares, en su reemplazo y por decisión de la Asamblea Ordinaria del 18-11-97, los Sres. Osvaldo Arin y Norberto Bodello, resultando el primero de ellos elegido Vicepresidente en sesión de Directorio del 18-11-97. Queda pues integrado el Directorio: Presidente: Alberto Pedro Balmaceda; Vicepresidente: Osvaldo Arin; Director Titular: Norberto Bodello; Director Suplente: Renzo Ezio Fabro.

Presidente - Alberto Pedro Balmaceda
e. 19/2 Nº 79.179 v. 19/2/98

"H"

HABERCONF ASOCIADOS
Sociedad de Responsbilidad Limitada

Comunica por un día que por Acta de Reunión de Socios celebrada el 11 de noviembre de 1997, fija nuevo domicilio legal en la calle Bartolomé Mitre 777, piso noveno, Letra "A", de la Ciudad de Buenos Aires. N.C. 71.521.

Asesor Letrado - Carlos Gabriel Yomha
e. 19/2 Nº 144.100 v. 19/2/98

HIDROELECTRICA EL CHOCON
S. A.
Nº IGJ: 1.575.292

Se hace saber que en asamblea ordinaria y especial de clase A, celebrada el 5 de febrero de 1998, se resolvió introducir modificaciones en la composición del directorio, designándose a los Sres. Sergio Undurraga y Gastón Aignerén como directores titulares, este último en reemplazo del Sr. Jorge Lesser, y al Sr. Tomas Müller como director suplente.

Autorizado - Diego Florio
e. 19/2 Nº 144.162 v. 19/2/98

"J"

JUAN MINETTI
S.A.

Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 9 de febrero de 1998, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables subordinadas convertibles garantizadas en acciones ("las Obligaciones"), por un valor nominal total de dólares estadounidenses doce millones (U$S 12.000.000) a una tasa LIBO a seis meses más el 2.25% anual con vencimiento a 9 años emitidas por JUAN MINETTI S.A. ("la Emisora"), manteniéndose la calificación en categoría "A", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aun cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas.

En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados a consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 15,6; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio.

La cobertura de gastos financieros proyectada para el periodo 1996 - 1998, en promedio, fue estimada en 5.53.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez alcanzaron el Nivel 2).

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

El pago de las Obligaciones Negociables (Capital e Interés) se encuentra subordinado al pago previo de los préstamos de la Corporación Financiera Internacional (CFI).

Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora.

Calificación asignada: "A".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 19/2 Nº 144.219 v. 19/2/98

JUAN MINETTI
S.A.

Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento de la Ley 24.241 artículo 74, inc. h), informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 9 de febrero de 1998, se dictaminó respecto a la actualización de la calificación de las acciones ordinarias Clase A de JUAN MINETTI S.A. (la "Sociedad"), mantener la "Categoría 2", lo cual implica que "las acciones calificadas en esta categoría son probablemente más seguras y menos riesgosas que la mayoría de los títulos accionarios. Presentan buenas condiciones respecto a la capacidad de generar utilidades y liquidez accionarias".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa.

La calificación final de las acciones surgen de ponderar:

1) La capacidad esperada de generar utilidades de la Sociedad y

2) La liquidez accionaria de la misma.

La mencionada capacidad ha sido evaluada como Buena, basada en los muy buenos indicadores de rentabilidad, fortaleza y cash-flow, bajo endeudamiento y calidad de los factores cualitativos y de competitividad de la Sociedad.

La liquidez de la acción se consideró como Media.

Calificación asignada: "Categoría 2".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S.A.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 19/2 Nº 144.223 v. 19/2/98

"L"

LUIS M. CAMPOS Nº 1357 Y 1361
S. A.

Comunica que por asamblea gral. ord. Nº 2 del 21/8/97 se renovaron las autoridades del Directorio designándose como Presidente: Diego Marquis y Director Suplente: Juan Estanislao López Chorne en reemplazo de Presidente: Nélida Luisa Savino y Directora Suplente: María Sara Arscott, cargos aceptados. Inscripta el 17/1/96 bajo el número 484 Libro 118 Tomo "A" de S. A.

Escribano - Luis Andrés Pietrani
e. 19/2 Nº 79.129 v. 19/2/98

LUSOJOMA
S.A.

Se hace saber por un día que conforme Asamblea Ordinaria del 15 de enero de 1998 se decidió la integración del Directorio de la siguiente manera: Director Titular: Julio César Forgnoni. Director Suplente: Inelda Isabel Megale, con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio económico que cierra el 30 de junio de 1998.

Buenos Aires, febrero de 1998.

Presidente - Julio César Forgnoni
e. 19/2 Nº 144.173 v. 19/2/98

"M"

MACKINLAY-VIGNAROLI
Sociedad Anónima

Comunica: Que por Asamblea General Ordinaria del 17 de mayo de 1996, se designaron a los miembros de los Organos de Administración y Fiscalización, designándose como Directores Titulares a los señores Ernesto Oscar Vignaroli y Alejandro Ricardo Mackinlay y como Director Suplente a la Señora Vivian Rosalía Lavalle, distribuyéndose los cargos: Presidente: Ernesto Oscar Vignaroli y Vicepresidente: Alejandro Ricardo Mackinlay. Se designó como Síndico titular al contador Roberto Mc Lean y como Síndico Suplente al contador Carlos Steiger.

Escribana - Marta Paz Posse de MacLean
e. 19/2 Nº 144.098 v. 19/2/98

"P"

PANALAB
S. A.

11/12/92 - Nº 12.112 - Lº 112. Informa que: por asamblea extraordinaria del 18/6/97 y acta de directorio de la misma fecha instrumentadas en escritura Nº 4 del 6/2/98, se aceptó la renuncia del directorio anterior, se designaron nuevos directores y se distribuyeron los cargos: Presidente: María Elena Cos; Director Suplente: Roberto Adolfo Metelli.

Apoderada - María del C. Foulon
e. 19/2 Nº 144.130 v. 19/2/98

PRISUR
S. A.

Hace saber que por acta del 11/2/98 designó Director Presidente a Miguel Angel Barrado y Suplente a Josefina Petralanda en reemplazo de los salientes Guillermo Sigilberto Puebla y Aníbal Alberto Urtubey.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 19/2 Nº 144.115 v. 19/2/98

PUERTO VIAMONTE
S. A.

Comunica que por Escritura Nº 101 del 11/2/98, se dispuso la cesación del nombramiento de Liquidadores, dejar sin efecto la disolución de las sociedades decidida en Asamblea del 23/10/96 y restituir las funciones naturales a los directores de las sociedades. Por escritura nº 102 del 11/2/98 por Acta de Asamblea nº 12 del 26/12/97 protocolizada por ésta se resolvió la derogación del artículo 8º de los estatutos. Inscripción: 13/5/97 - Nº 265 del Libro 52 de Disoluciones sociales.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 19/2 Nº 144.139 v. 19/2/98

PUERTO VIAMONTE COMERCIAL
S. A.

Comunica que por Escrit. Pca. 103 del 11/2/98 se protocolizó el Acta de Asamblea Nº 7 del 26/9/97, se dispuso la cesación del nombramiento de liquidadores, dejando sin efecto la disolución de las sociedades decidida en Asamblea del 23/10/1996 y restituir las funciones naturales a los directores de las sociedades. Asimismo por Escrit. Pcia. 104 del 11/2/98 se protocolizó el acta de Asamblea Nº 9 del 29/12/97 por las que se resuelve la derogación del artículo 8º de los estatutos sociales. Inscripción 7/4/97 Nº 265 Lº 52 de Disoluciones.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 19/2 Nº 144.141 v. 19/2/98

"R"

RAMO
S.A.

Se informa que la elección del nuevo directorio, publicada el 9/2/98, recibo Nº 0043-001437, obedeció a la renuncia del Presidente Horaldo Rolando Fernández. "RAMO S. A." fue inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 16 de diciembre de 1996, bajo el número 12.695 del libro 120, tomo A de sociedades anónimas".

Escribana - Pilar Rodríguez Acquerone
e. 19/2 Nº 144.135 v. 19/2/98

READER'S DIGEST ARGENTINA
S.A.
(IGJ 1.562.218)

El Directorio de la Sociedad, conforme a la elección y distribución de cargos efectuada por Asamblea Ordinaria del 5/12/97 y Reunión de Directorio del 10/12/97, quedó constituido por: Presidente: Luis Vélez, Vicepresidente: César Pérez, Director: Alfredo Miguel O'Farrell; Director Suplente: Julio Fernández Mouján.

Autorizado - Enrique M. Stile
e. 19/2 Nº 44.640 v. 19/2/98

ROLI GAS
Sociedad Anónima
(I.G.J. 6795 Lº 108 24/9/90)

Por asamb. gral. ord. unánime y reunión directorio del 15/12/95 en Roli Gas Sociedad Anónima se designa directorio: Presidente Raúl Osvaldo Libera; Vicepresidente Liliana Beatriz Raventos y Director Suplente Carlos Alberto Raventos por tres ejercicios.

Autorizado - D. Salandin
e. 19/2 Nº 144.193 v. 19/2/98

"S"

SANTA ROSA
S.C.A.
(Nº 361, Lº 256, de Contratos Públicos)

Comunica que por Asamblea del 30.9.97 se estableció el domicilio social en Guido 1595, 5º A de Cap. Fed.

Autorizado - Carlos Hugo Rivolta
e. 19/2 Nº 79.124 v. 19/2/98

SCANIA PLAN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS
Capital Federal

Personería Jurídica acordada por la Inspección General de Justicia el 3 de septiembre de 1986 bajo el Nº 5343, Libro 103, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Plan aprobado el 21 de octubre de 1987 por la Inspección General de Justicia. Por un día. Resultado del acto de adjudicación de vehículos automotores realizado en esta ciudad el día 30 de enero de 1998.

S - (Sorteo). L - (Licitación).
Bien tipo 02:
Grupo Nº 14: 79-S.
Grupo Nº 28: 69-S, 128-L, 165-L.

Escribano - Cristian Guyot
e. 19/2 Nº 144.171 v. 19/2/98

SENMA
S. A.

Se hace saber que por acta del 15/10/97, se cambió el Directorio así: Presidente: Claudio Ariel Evasio. Suplente: Rodolfo José Pereyro en reemplazo del saliente Sres. Guillermo Sigilberto Puebla y Oscar Andrés Salto.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 19/2 Nº 144.108 v. 19/2/98

SERVICE CORPORATION INTERNATIONAL ARGENTINA
S.R.L.

I.G.J. 14.10.97 Nº 7936, Lº 107 de S. R. L. Hace saber que por reunión de socios Nº 2 del 31.10.97 fue designada la siguiente Gerencia: Sr. Lowell Arnold Kirkpatrick, Jr., Sr. Darin Richard Sommer y Sr. Fernando Segundo Mihanovich.

Autorizada - Soledad Pascual
e. 19/2 Nº 44.639 v. 19/2/98

SITHE ARGENTINA INVESTMENTS LTD.

Por acta de directorio del 15-1-98 la sociedad con domicilio en Islas Caimán ha resuelto constituir una sucursal en la República Argentina, sin capital asignado, designándose como representante al señor Raúl Zenon, 16-6-53, casado, argentino, ingeniero civil, DNI 10.715.369, Av. R. S. Peña 974, 1º B, Capital Federal. Se fija el domicilio de la sucursal en Reconquista 360, 6º p., Cap. Fed.

Piñeyro Carlos M.
e. 19/2 Nº 79.125 v. 19/2/98

SOIMPEX
Sociedad Anónima (Perú)
Insc. Soc. Ext. art. 123

Decisión: Acta Junta Gral Ext. de Accionistas del 13-12-97. Repres. Legal: Horacio Vicente Di Filippo, arg., 11-8-52, DNI 10.492.908, cas., dom. Montevideo 604 4º, C Fed. Dom. en Arg.: Montevideo 604 4º, C. Fed. Sandra A. Vincenti.

Autorizada - Sandra Andrea Vincenti
e. 19/2 Nº 144.144 v. 19/2/98

"T"

TEXINOR
S. A.

Hace saber que por acta del 2/2/98 designó Director Presidente a Roberto Regino Abed y Suplente a Ignacio Miguel Bainotti en reemplazo de los salientes Guillermo Sigilberto Puebla y Adriana Lucia Pizarro.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 19/2 Nº 144.110 v. 19/2/98

TIA
S.A.

Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S. A. (inscripta con el Nº1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de Resolución General C. N. V. Nº 226/92 (T. O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 9 de febrero de 1998, se dictaminó con respecto al Programa de Obligaciones Negociables de mediano plazo por dólares estadounidenses ciento veinte millones (U$S 120.000.000), a emitir por Tía S. A. ("La Emisora"), asignar la calificación en categoría "A-", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aun cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración: La información suministrada por Tía S. A., fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 1,3 veces; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio.

La cobertura de gastos financieros proyectada para el período Dic'97 - Dic'2004, en promedio, fue estimada en 2,7 veces.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 2.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para el escenario menos adverso la categoría B, y para el escenario más adverso la categoría B respecto de la cobertura de gastos financieros proyectada.

El instrumento calificado no posee garantías adicionales al patrimonio de la Emisora y posee resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran suficientes.

Calificación asignada: "A-".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S. A.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 19/2 Nº 144.217 v. 19/2/98

TIA
S.A.

Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S. A. (inscripta con el Nº1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de Resolución General C. N. V. Nº 226/92 (T. O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 9 de febrero de 1998, se dictaminó con respecto a la emisión de Obligaciones Negociables con vencimiento en 1998 por dólares estadounidenses treinta millones (u$s 30.000.00) emitidas por Tía S. A. ("La Emisora"), asignar la calificación en categoría "A-", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aun cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración: La información suministrada por Tía S. A., fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 1,3 veces; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio.

La cobertura de gastos financieros proyectada para el período Dic'98 - Dic'99, en promedio, fue estimada en 2,7 veces.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 2.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para el escenario menos adverso la categoría B, y para el escenario más adverso la categoría B respecto de la cobertura de gastos financieros proyectada.

El instrumento calificado no posee garantías adicionales al patrimonio de la Emisora y posee resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran suficientes.

Calificación asignada: "A-".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S. A.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 19/2 Nº 144.218 v. 19/2/98

TURBINE POWER CO.
S.A.

Aviso relativo a la emisión de obligaciones negociables por hasta u$s 20.000.00 de TURBINE POWER CO. S.A. Se hace saber por un día en cumplimiento de lo establecido por el artículo 10 de la Ley 23.576 y sus modificaciones lo siguiente:

a) La emisión de obligaciones negociables simples, no convertible en acciones garantizadas, por un monto de valor nominal total de hasta u$s 20.000.000 (Dólares Estadounidenses veinte millones), con vencimiento en el cuarto aniversario de la fecha de su emisión (las "Obligaciones Negociables") de TURBINE POWER CO. S.A. (la "Compañía"). La decisión de emitir las Obligaciones Negociables fue adoptada por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Compañía del 31/10/97, la cual delegó en el Directorio la facultad de establecer las restantes condiciones de emisión. Dichas condiciones fueron establecidas por el Directorio de la Compañía en su reunión del 27/11/97.

b) TURBINE POWER CO. S.A. es una sociedad anónima con domicilio legal en Av. del Libertador 602, 4º piso (1001) Capital Federal. Fue constituida en la Capital Federal el 8/10/93 con una duración de 99 años e inscripta en el Registro Público de Comercio de Capital Federal bajo el Número 10.889, Folio 1999, Libro 113, Tomo A de Sociedades Anónimas.

c) Tiene por actividad principal: proyectar, ejecutar, operar, construir, instalar y montar usinas, centrales eléctricas, estaciones transformadoras, gasoductos, sistemas de interconexión, líneas eléctricas aéreas y subterráneas, para generar, transportar, transformar y distribuir energía eléctrica, instalaciones de fuerza motriz, luz y alumbrado.

d) Su capital social es de $ 24.500.000 y su patrimonio neto al 30/9/97 es de $ 18.828.493.

e) La Compañía no tiene emitidas otras obligaciones negociables, bonos debentures o acciones preferidas con rescate preestablecido. Asimismo, no tiene acciones, obligaciones negociables u otros valores mobiliarios inscriptos para su cotización en bolsas del exterior o del país.

f) La Compañía es actualmente propietaria de una central termoeléctrica de 125,3 MW de potencia ubicada en la localidad de Gral. Roca, Provincia de Río Negro. Para financiar la construcción y puesta en marcha de esta central termoeléctrica, la Compañía ha incurrido en deuda. Al 30/9/97, la Compañía tenía aproximadamente u$s 44 millones de deuda financiera —no comercial— pendiente y garantías otorgadas por u$s 44 millones.

g) Las Obligaciones Negociables serán garantizadas a través de un Contrato de Cesión Fiduciaria y Fideicomiso Financiero a ser celebrado oportunamente que establecerá la cesión de todos los derechos de cobro bajo un contrato de venta de energía eléctrica vigente desde el 28/8/96 por un monto de valor nominal total de hasta u$s 20 millones.

h) Las Obligaciones Negociables se amortizarán en su totalidad en una única cuota a los cuatro años de la fecha de emisión.

i) Las Obligaciones Negociables devengarán intereses a una tasa fija de interés anual igual a la Tasa Libo incrementada en 7 puntos porcentuales, pagaderos en forma semestral.

j) Las Obligaciones Negociables no serán convertibles en acciones.

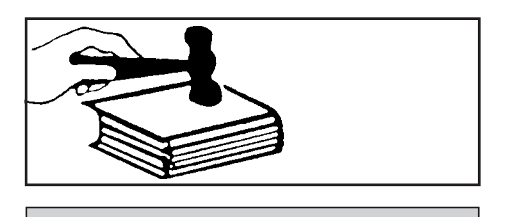
Presidente - Sergio Quattrini.
e. 19/2 Nº 144.203 v. 19/2/98

"U"

ULMA ANDAMIOS Y ENCOFRADOS ARGENTINA
S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 23/7/97 al Nº 7772 del Lº 121, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime y Autoconvocada de Accionistas del día 20/1/98 "ULMA ANDAMIOS Y ENCOFRADOS ARGENTINA SA." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Cristóbal Alvarez; Vicepresidente; Juan José Ayestarán Uriarte; Director titular: Ignacio Malerba, Aitor Ayastuy Ayastuy; Director Suplente: Alfredo Lauro Rovira.

Autorizada especial - Alejandra V. Gliozzi
e. 19/2 Nº 144.123 v. 19/2/98



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Sergio G. Poviña, subastará el día 26/2/98 a las 10,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, pick-up, Trafic/94, motor Nº 5671553, chasis Nº 8A1TA83ZZRS002203, Dominio B-2.740.741 (TFL-624), en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737, Cap. Fed. Base: u$s 7.697. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 19/2 Nº 144.211 v. 23/2/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Luis A. Juliano y Otra, subastará el día 26/2/98 a las 10,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault Berlina 5 puertas, R-19 RN Inyec./95, motor Nº 5986590, chasis Nº 8A1B53PZZSS003248, Dominio ACY-558, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737, Cap. Fed. Base: u$s 5.716. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 19/2 Nº 144.208 v. 23/2/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Sergio R. Llaneza, subastará el día 26/2/98 a las 10,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 405 GLI/97, motor Nº 10KJB42003287, chasis Nº *8AD4BLFZ2*5254153, Dominio BEZ 650, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737, Cap. Fed. Base: u$s 18.798. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

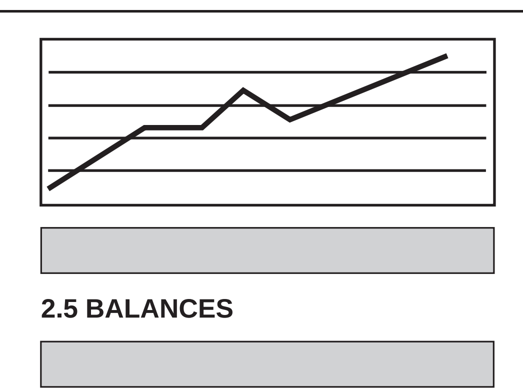
Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 19/2 Nº 79.173 v. 23/2/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Cristian B. Herzog, subastará el día 26/2/98 a las 10,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Volkswagen, sedán 5 puertas, Golf GTD/97, motor Nº AAZ712341, chasis Nº 3VW1931HLTM346019, Dominio BGX 502, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737, Cap. Fed. Base: u$s 22.500. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 19/2 Nº 79.174 v. 23/2/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Francisca Cabrera González, subastará el día 26/2/98 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault furgón, Express/96, motor Nº F8QB640C080749, chasis Nº VF1F40RP514973212, Dominio AYZ 082, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737, Cap. Fed. Base: u$s 13.659. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 19/2 Nº 79.177 v. 23/2/98



2.5 BALANCES

BANCO DO BRASIL

Balance Anual

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997

BANCO DO BRASIL S. A. Agencia Buenos Aires
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 1/04/2009
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997
(en miles de pesos - nota 1)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES	
Efectivo y oro	590
Bancos y Corresponsales	1.422
	2.012
B. TITULOS PUBLICOS (anexo A)	
Con cotización	4.772
	4.772
C. PRESTAMOS (anexo B)	
Capitales	
Adelantos	1.286
Documentos a sola firma	32.246
Documentos descontados y comprados	16.134
Entidades Financieras	3.000
Personales	55
Otros préstamos	5.770
Menos: Intereses documentados	(1.172)
	57.319
Más: Intereses devengados a cobrar	620
	57.939
Menos: Previsiones (Anexo F)	(2.034)
	55.905
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (anexo B)	
Capitales	
Deudores financieros por pases activos con el BCRA	4.773
Comisiones a cobrar	46
Diversos	15
	4.834
Más: Intereses devengados a cobrar	2
	4.836
G. CREDITOS DIVERSOS	
Capitales	
Crédito fiscal por impuesto a las Ganancias (nota 2)	1.177
Deudores varios	110
Diversos	64
	1.351
Menos: Previsiones (anexo F)	(777)
	574
H. BIENES DE USO (anexo D)	7.083
I. BIENES DIVERSOS (anexo D)	16.226
J. BIENES INTANGIBLES (anexo E)	830
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	26
TOTAL DEL ACTIVO	92.264

PASIVO

L. DEPOSITOS	
Capitales	
Cuentas corrientes	4.737
Ahorro común	4.547
Plazo fijo	4.241
Otros depósitos	2.385
	15.910
Más: Intereses devengados a pagar	19
	15.929
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales	
Ventas a término de títulos públicos por pases activos con el B.C.R.A.	4.772
Otros bancos	28.704
Diversas	93
	33.569
Más: Intereses devengados a pagar	359
	33.928
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales	
Remuneraciones y cargas sociales a pagar y retenciones a depositar	127
Impuestos a pagar	598
Cobros efectuados por adelantado	106
Acreedores varios	513
	1.344
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	47
TOTAL DEL PASIVO	51.248
PATRIMONIO NETO	
P. CAPITAL SOCIAL (anexo G)	1
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	35.687
Sub-total	35.688
S. RESERVAS DE UTILIDADES	2.348
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	2.980
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	41.016
TOTAL DEL PASIVO Y DEL PATRIMONIO NETO	92.264

CUENTAS DE ORDEN

Créditos acordados (saldos no utilizados)	1.917
Responsabilidades por operaciones de comercio exterior	10.567
Garantías recibidas	37.783
Otras garantías otorgadas	5.512
Valores en custodia	18.566
Valores al cobro	54.273
Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	970
Créditos clasificados irrecuperables	1.695

Los estados, las notas 1 a 7 y los anexos A, B, D, E, F, G, H y K forman parte integrante de este balance general.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1997
(en miles de pesos - nota 1)

	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS			
Intereses por disponibilidades, préstamos, otros créditos por intermediación financiera y primas por pases activos	324	5.009	5.333
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera		592	592
	324	5.601	5.925
B. EGRESOS FINANCIEROS			
Intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	29	1.658	1.687
Aporte al Fondo de Garantía de los depósitos	39		39
Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	15	233	248
	83	1.891	1.974

	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD (anexo F)	38	795	833
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
Comisiones	107	1.954	2.061
Otras	893	217	1.110
	1.000	2.171	3.171
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
Comisiones	1	44	45
Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	65	81	146
	66	125	191
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
Remuneraciones y cargas sociales			2.565
Honorarios y servicios administrativos contratados			539
Depreciación de bienes de uso (anexo D)			275
Amortización de bienes intangibles (anexo E)			430
Impuestos			414
Electricidad y comunicaciones			259
Propaganda y publicidad			116
Diversos			769
			5.367
GANANCIA NETA POR INTERMEDIACION FINANCIERA			731
I. UTILIDADES DIVERSAS			
Utilidades por Venta de Bienes de Uso			1
Alquileres			699
Previsiones desafectadas (anexo F)			421
Intereses Punitorios			185
Créditos recuperados			126
Recupero de Cargas Sociales			209
Otras			332
			1.973
J. PERDIDAS DIVERSAS			
Depreciación de bienes diversos (anexo D)			528
Aportes e impuestos sobre utilidades diversas			41
Diversas			572
			1.141
GANANCIA NETA DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS			1.563
L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS			560
GANANCIA NETA DEL EJERCICIO DESPUES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS			1.003

Las notas 1 a 7 y los anexos A, B, D, E, F, G, H y K forman parte integrante de este estado.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1997
(en miles de pesos - nota 1)

Movimientos	Capital asignado	Ajustes al patrimonio	Reserva legal (1)	Reserva facultativa (1)	Resultados no asignados	Total
Saldos al comienzo del ejercicio	1	35.687	2.069	1	2.209	39.967
Apropiación a la reserva legal			278		(278)	
Ajustes de resultados de ejercicios anteriores (Ganancia)					46	46
Ganancia neta del ejercicio según estado de resultados					1.003	1.003
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997	1	35.687	2.347	1	2.980	41.016

(1) Total reserva de utilidades: 2.348

Las notas 1 a 7 y los anexos A, B, D, E, F, G, H y K forman parte integrante de este estado.

ANEXO A

DETALLE DE TITULOS PUBLICOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1997

Título	Serie	Valor nominal residual	Importe (en miles de pesos) (nota 1)
CON COTIZACION			
Tenencia por operaciones de pase con el B.C.R.A.			
BXGLOB	2017	U$S 4.614.000,-	4.772

ANEXO B

DETALLE DE PRESTAMOS Y OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1997
(en miles de pesos - nota 1)

PRESTAMOS		
Sector Financiero		3.000
Sector privado no financiero		
Con garantías preferidas autoliquidables	10.284	
Con garantías preferidas	427	
Sin garantías preferidas o autoliquidables	44.228	
Previsiones por riesgo de incobrabilidad (Anexo F)	54.939	52.905
TOTAL PRESTAMOS	(2.034)	55.905
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Banco Central de la República Argentina (Pases activos Com. “A” 2380)		4.773
Resto - Sin Garantías		63
TOTAL OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA		4.836

ANEXO D

MOVIMIENTO DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1997
(en miles de pesos - nota 1)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Depreciaciones del ejercicio: Meses de vida útil asignados	Depreciaciones del ejercicio: Importe	Valor residual al del cierre ejercicio
BIENES DE USO						
Inmuebles	7.114			600	204	6.910
Mobiliario e Instalaciones	16	6		240/120	3	19
Máquinas y Equipos	185	19		60	63	141
Vehiculos	16			60	4	12
Diversos	2			60	1	1
TOTAL BIENES DE USO	7.333	25			275	7.083
BIENES DIVERSOS						
Obras de arte	27					27
Obras en curso		20				20
Bienes alquilados	15.696	207		600	444	15.459
Otros bienes diversos revaluables	773	1		120/60	84	690
Papelería y útiles	19	20	(9)			30
TOTAL BIENES DIVERSOS	16.515	248	(9)		528	16.226

ANEXO E

MOVIMIENTO DE BIENES INTANGIBLES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1997
(en miles de pesos - nota 1)

Concepto	Valores residuales al inicio del ejercicio	Altas	Amortización del ejercicio	Valor residual al cierre del ejercicio (1)
Gastos de organización y desarrollo	1.097	163	430	830
TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997	1.097	163	430	830

(1) Incluye 216 correspondientes a indemnizaciones y compensaciones abonadas al personal de acuerdo con los lineamientos de las Comunicaciones “A” 1879 y complementarias del Banco Central de la República Argentina.

ANEXO F

MOVIMIENTO DE PREVISIONES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1997
(en miles de pesos - nota 1)

Concepto	Saldo al comienzo del ejercicio	Aumentos	Reclasificaciones	Desafectaciones	Saldo al final del ejercicio
Regularizadoras del activo					
Por riesgo de incobrabilidad de la cartera de Préstamos	1.726	833	(104) (a)	(421)	2.034
Por riesgo de desvalorización e incobrabilidad de Créditos Diversos	1.354		(577) (a)		777 (b)
TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997	3.080	833	(681)	(421)	2.811

(a) Corresponde a la reclasificación de deudores incobrables a cuentas de orden (C. "A" 2357).

(b) Incluye 771 en concepto de desvalorización y 6 en concepto de riesgo de incobrabilidad.

ANEXO G

COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1997
(en miles de pesos - notas 1 y 4)

Capital Social (1)	
Asignado	Integrado
1	1

(1) El capital asignado está expresado en su valor nominal. La reexpresión hasta el mes de agosto de 1995 está incluida en la cuenta Ajuste del Capital.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1997
(en miles de pesos - nota 1)

Rubro	Importe
ACTIVO	
Disponibilidades	1.487
Títulos públicos	4.772
Préstamos	51.584
Otros créditos por intermediación financiera	4.790
Créditos diversos	20
TOTAL DEL ACTIVO	62.653
PASIVO	
Depósitos	9.814
Otras obligaciones por intermediación financiera	33.835
Obligaciones diversas	365
TOTAL DEL PASIVO	44.014
CUENTAS DE ORDEN	
Créditos acordados (saldos no utilizados)	1.917
Responsabilidades por operaciones de comercio exterior	10.567
Garantías recibidas	37.595
Otras garantías otorgadas	5.378
Valores en custodia	7.953
Valores al cobro	53.666
Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	262
Créditos clasificados irrecuperables	1.087

ANEXO K

APORTE AL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1997
(Calculado de alcuerdo con el artículo 17, inciso f) de la Ley Nº 19.322 y las modificaciones introducidas por el Decreto Nº 915/96 del Poder Ejecutivo Nacional)
(en miles de pesos - nota 6)

Concepto		Importe
Intereses percibidos hasta el 30.6.97		2.923
Comisiones percibidas hasta el 30.6.97		1.392
Total sujeto a aporte	(A)	4.315
Aporte al I.S.S.B.	(B)	43
Menos: Pagos a cuenta:		
1º anticipo depositado el 30.01.97	(C)	(23)
2º anticipo depositado el 30.04.97	(C)	(20)
Saldo a ingresar	(B) - (C)	0

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1997

(en miles de pesos)

RESULTADOS NO ASIGNADOS	2.980
A RESERVA DE UTILIDADES	
— LEGAL (20% S/1.049)	210
A EJERCICIO SIGUIENTE	2.770

El informe de fecha 15 de enero de 1998 se extiende en documento aparte. — DELOITTE & Co. - OMAR RAUL ROLOTTI (Socio) Contador Público (U.d.C.) C. P. C. E. C. F. Tomo 129 Folio 6. — CECILIA DE VAZQUEZ - Contadora General. — GUSTAVO PAIVA IAMIN - Gerente General (Int.).

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1997

(en miles de pesos)

1. PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACION Y EXPLOTACION

La entidad mantiene la modalidad de presentación de los estados contables establecida por el Banco Central de la República Argentina.

Las normas profesionales requieren principalmente, en adición a la información presentada, la inclusión de cifras comparativas con el ejercicio anterior y la presentación de un estado de origen y aplicación de fondos.

Los rubros no monetarios de los estados contables, de corresponder, han sido reexpresados en moneda constante de agosto de 1995 aplicando las disposiciones establecidas por la Comunicación "A" 551 y complementarias del Banco Central de la República Argentina. A partir del 1º de setiembre de 1995, la Sucursal ha procedido a discontinuar la reexpresión de sus estados contables de acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación "A" 2365 del Banco Central de la República Argentina y por la Resolución General Nº 8/95 de la Inspección General de Justicia, que reglamentan lo dispuesto por el Decreto Nº 316/95 del Poder Ejecutivo Nacional.

Los principales criterios empleados en la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados al tipo de cambio aplicable según normas del Banco Central de la República Argentina, vigente al último día hábil del ejercicio.

b) Títulos públicos

Tenencia por operaciones de pase con el Banco Central de la República Argentina

A su valor de costo el cual no difiere significativamente del valor de cotización vigente al último día hábil del ejercicio.

c) Método utilizado para el devengamiento de intereses

Los intereses de las carteras activas y pasivas se devengan aplicando sistemas de cálculo lineal.

d) Bienes de uso y diversos

Valores de origen: Incorporaciones hasta el mes de agosto de 1995, a su costo reexpresado en moneda constante de dicha fecha en función del origen de las partidas componentes. Las incorporaciones producidas a partir del mes de setiembre de 1995 se han mantenido a sus valores históricos.

Amortizaciones: Se aplica el método de línea recta, a partir del mes de su incorporación y en función a los meses de vida útil asignados. Los cargos a resultados por papelería y útiles se realizan en función de los consumos efectuados.

Los valores residuales así determinados no superan, en su conjunto, su valor recuperable.

e) Bienes intangibles

Los cargos hasta el mes de agosto de 1995 han sido reexpresados en moneda constante de dicha fecha en función del origen de las partidas componentes. Los cargos producidos a partir del mes de setiembre de 1995 se mantienen a sus valores históricos.

Se amortizan en sesenta meses, a partir del mes de su incorporación y por el método de línea recta.

f) Patrimonio neto

Capital asignado: se mantiene a su valor nominal.

Ajuste global del capital asignado: es la diferencia entre el valor nominal del capital asignado y su reexpresión en moneda constante hasta el mes de agosto de 1995.

Reservas de utilidades y resultados no asignados: se han mantenido los valores del inicio del ejercicio y las apropiaciones efectuadas se reflejan a su valor nominal.

Resultados del ejercicio: Se mantienen a sus valores nominales.

2. QUEBRANTOS ACUMULADOS AL 31 DE MARZO DE 1991 PROVENIENTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El rubro Créditos diversos incluye un importe neto de miles de pesos 406 correspondientes al crédito fiscal generado por los quebrantos acumulados al 31 de marzo de 1991 provenientes del Impuesto a las Ganancias. A la fecha no ha habido resolución con relación al reconocimiento del peticionado aunque ya se ha iniciado la verificación que prescribe la normativa vigente en la materia.

3. GARANTIAS OTORGADAS PARA LA IMPORTACION DE BIENES DE CAPITAL

Durante la inspección realizada por el Banco Central de la República Argentina con fecha de estudio 30 de abril de 1996, los inspectores actuantes, por nota de fecha 28 de agosto de 1996, han objetado el tratamiento dispensado por la Entidad a ciertas garantías otorgadas a una subsidiaria de una empresa brasileña para la importación de bienes de capital y la falta de ingreso de los cargos que pudieran corresponder.

Esta situación, por derivación de la inspección actuante, está siendo analizada por la Gerencia de Normas para Entidades Financieras del B.C.R.A. y a la fecha de emisión de los presentes estados contables no se han producido novedades relacionadas con esta cuestión. Al 31 de diciembre de 1996 no se ha efectuado contabilización alguna por este concepto, por considerar improcedente el reclamo realizado.

4. CAPITAL ASIGNADO

Según surge de la escritura número un mil ciento veintidós del 11 de diciembre de 1981, el capital asignado de la Sucursal asciende a pesos 0,57 (redondeado a uno), el cual fue inscripto en el Registro Público de Comercio el 16 de abril de 1982. El capital asignado está totalmente suscripto e integrado al 31 de diciembre de 1997.

5. RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Las disposiciones en vigencia establecen que debe transferirse a la reserva legal el 20 % de:

• las utilidades que arroje el estado de resultados del ejercicio;
• más o menos los ajustes de resultados de ejercicios anteriores; y
• menos la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior, si existiere.

6. APORTES AL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

El aporte al Instituto de Servicios Sociales Bancarios ha sido calculado en base al artículo 17, inciso f) de la Ley Nº 19.322 y a las modificaciones introducidas por el Decreto Nº 915/96 del Poder Ejecutivo Nacional (B. O. del 12 de agosto de 1996).

Existe un fallo de la Corte Suprema de Justicia de fecha 4 de noviembre de 1997, declarando la nulidad del mencionado Decreto. En opinión de la Entidad, avalada por informes legales, en esta instancia dicho fallo no les es de aplicación.

7. PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

El informe de fecha 15 de enero de 1998 se extiende en documento aparte. — DELOITTE & Co. - OMAR RAUL ROLOTTI (Socio) Contador Público (U.d.C.) C. P. C. E. C. F. Tomo 129 Folio 6. — CECILIA DE VAZQUEZ - Contadora General. — GUSTAVO PAIVA IAMIN - Gerente General (Int.).

INFORME DE LOS AUDITORES

Señor Gerente General del
BANCO DO BRASIL S. A.
Agencia Buenos Aires
Sarmiento 487
Buenos Aires

1. Identificación de los estados contables objeto de la revisión.

Hemos efectuado un examen del balance general del Banco do Brasil S. A. Agencia Buenos Aires al 31 de diciembre de 1997 y de los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio económico terminado en esa fecha, con sus notas 1 a 7 y anexos A, B, D, E, F, G, H y K.

La preparación y emisión de estos estados contables es responsabilidad de la Gerencia General de la Entidad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es la de emitir una opinión sobre dichos estados contables, basada en nuestro examen llevado a cabo con el alcance que mencionamos en el capítulo 2.

2. Alcance del trabajo

Nuestro examen se practicó de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, incluyendo, en consecuencia, pruebas selectivas de la documentación contable y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias, que comprenden los establecidos por el Banco Central de la República Argentina. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los estados contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y, asimismo, evaluar las normas contables utilizadas y, como parte de ellas, la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por la Gerencia General de la Entidad.

3. Dictamen

En nuestra opinión, sujeto a los eventuales efectos que podrían derivarse de las cuestiones mencionadas en las notas 2 y 3, los estados contables mencionados en el apartado 1 de este informe, con sus notas y anexos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del Banco do Brasil S. A. Agencia Buenos Aires al 31 de diciembre de 1997, los resultados de sus operaciones y la evolución de su patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas del Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo indicado en el primer párrafo de la nota 1, con las normas contables profesionales.

4. Información especial requerida por disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) Excepto por lo indicado en el párrafo siguiente, las cifras de los estados contables concuerdan con los registros de los libros rubricados los que, según nuestro criterio, en sus aspectos formales han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

La entidad se encuentra en proceso de transcripción en el Libro de Inventarios y Balances de los presentes estados contables y sus correspondientes inventarios.

b) En base a la información que surge de los registros contables hemos recalculado el cargo devengado en el ejercicio a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios, el cual se encuentra razonablemente determinado considerando lo mencionado en la nota 6 a los estados contables.

c) Según surge de los registros contables, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 1997 a favor del Régimen Nacional de Seguridad Social, en concepto de aportes y retenciones previsionales, asciende a miles de pesos 52, no existiendo deudas exigibles a esa fecha

Buenos Aires, 15 de enero de 1998. — DELOITTE & Co. (Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios. Tomo 1. Folio 3) - OMAR RAUL ROLOTTI (Socio) Contador Público (U.d.C.) C. P. C. E. C. F. Tomo 129 Folio 6.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 06/02/98 01 O T. 41 Legalización Nº 061334

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 15/1/98 en BALANCE de fecha 31/12/97 perteneciente a BANCO DO BRASIL S. A. AG. BS. AS. para ser presentada ante..., que se corresponde con la que el Dr. ROLOTTI OMAR RAUL tiene registrada en la matrícula CP Tº 0129 Fº 006 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 143.970

BANCO DO ESTADO DE SAO PAULO

BALANCE GENERAL

B.C.R.A. Código 23681.0110.010.0

Buenos Aires - Argentina

CORRESPONDIENTE AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31.12.97

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	1997	1996
A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo	430	581
— Bancos y Corresponsales	383	172
	813	753
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Con cotización	1.793	1.661
— Sin cotización	0	0
	1.793	1.661
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales:		
— Adelantos	399	557
— Préstamos Personales	59	0
— Documentos descontados y comprados	551	1.241
— Préstamos en Moneda Extranjera	19.386	17.737
— Otros Préstamos en Moneda Extranjera	0	505
— Otros préstamos - Sector financiero	2.000	1.833
— Otros	1.529	1.381
Menos: Intereses documentados	(72)	(85)
	23.852	23.169
Más: Intereses devengados a cobrar	592	502
Menos: Previsiones (Anexo "F")	(2.941)	(3.028)
	21.503	20.643
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Banco Central de la República Argentina	1.821	1.661
— Pagos por cuenta de Terceros	0	0
— Diversos	410	13
	2.231	1.674
Más: Intereses devengados a cobrar	0	0
Menos: Previsiones (Anexo "F")	0	0
	2.231	1.674
E. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
— Anticipos al Personal	0	1
— Ahorro Obligatorio	0	4
— Anticipos de impuestos	150	236
— Otros	3	1
— Deudores Varios (Ver Nota 3)	171	171
	324	413
		0

	1997	1996
F. BIENES DE USO	1.061	1.145
G. BIENES DIVERSOS	4.293	4.415
H. BIENES INTANGIBLES (Anexo 'E")	0	0
I. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	0	0
Total del Activo	32.018	30.704

PASIVO

	1997	1996
J. DEPOSITOS		
Capitales:		
— Cuentas corrientes	2.656	2.441
— Ahorro común	250	77
— Plazo fijo	4.709	5.542
— Otros	8	90
— Cuenta Corriente en moneda extranjera	1.187	756
	8.810	8.906
Más: Intereses devengados a pagar	50	60
	8.860	8.966
K. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Cobros no aplicados	45	8
— Banco Central de la República Argentina	1.794	1.662
— Otros bancos y organismos internacionales	4.997	3.000
— Diversas	466	23
— Otras Obligaciones	630	1.237
	7.932	5.930
Más: Intereses devengados a pagar	3	53
	7.935	5.983
L. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	60	82
— Impuestos a Pagar	598	326
— Acreedores varios	86	103
— Otras	21	5
	765	516
M. PREVISIONES (Anexo "F")	3	0
N. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	0	0
Total del Pasivo	17.563	15.465

PATRIMONIO NETO	1997	1996
N. CAPITAL SOCIAL	1.878	1.878
Ñ. AJUSTE AL PATRIMONIO	9.585	9.585
Sub-total	11.463	11.463
O. RESERVAS DE UTILIDADES	1.410	1.353
P. RESULTADOS NO ASIGNADOS	1.582	2.423
Total del Patrimonio Neto	14.455	15.239
Total del Pasivo más Patrimonio Neto	32.018	30.704

CUENTAS DE ORDEN	1997	1996
— Compromisos por operac. de comercio exterior	2.801	3.740
— Créditos Acordados (saldos no utilizados)	3.134	12.855
— Garantías recibidas	11.383	12.338
— Garantías otorgadas	728	2.432
— Créditos clasificados irrecuperables	1.985	637
— Valores en custodia	9.375	6.334
— Valores al cobro	20.398	14.829
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	568	836
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	907	874
— Créditos Obtenidos - Saldos no Utilizados	3.000	3.000

Las notas 1 a 9 a los estados contables y los anexos A y F que se acompañan son parte integrante de este estado.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31.12.97

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total	1996 Total
A. INGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por disponibilidades, préstamos, otros créditos por intermediación financiera y primas por pases activos	454	2.506	2.960	3.073
— Resultado por títulos públicos	0	0	0	0
— Diferencia de cotización de moneda extranjera	0	203	203	271
	454	2.709	3.163	3.344
B. EGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	(61)	(684)	(745)	(908)
— Aportes al fondo de garantía de los depósitos	(17)	(40)	(57)	(42)
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	(33)	(104)	(137)	(180)
	(111)	(828)	(939)	(1.130)
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	(63)	(1.749)	(1.812)	(1.134)
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	228	527	755	832
— Otros	0	0	0	91
	228	527	755	923
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	(26)	(2)	(28)	(31)
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	(15)	(23)	(38)	(46)
	(41)	(25)	(66)	(77)
F. GASTOS DE ADMINISTRACION				
— Remuneraciones y cargas sociales			(1.230)	(1.366)
— Honorarios y servicios administrativos contratados			(204)	(214)
— Depreciación de bienes de uso			(104)	(105)
— Servicio de seguridad			(91)	(92)
— Otros			(405)	(411)
— Comunicaciones			(142)	(194)
			(2.176)	(2.382)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Pérdida)			(1.075)	(456)
G. UTILIDADES DIVERSAS				
— Alquileres			240	240
— Previsiones desafectadas			545	655
— Otras			165	300
— Créditos Recuperados			49	0
			999	1.195
H. PERDIDAS DIVERSAS				
— Pérdida con operaciones de bienes de uso			0	0
— Depreciación de bienes diversos			(122)	(122)
— Siniestros			0	0
— Otras			(25)	(80)
— Aportes e Impuestos sobre Utilidades Divesas			(6)	
			(153)	(202)
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS			(229)	537
I. IMPUESTO A LAS GANANCIAS			(555)	(235)
RESULTADO NETO DEL PERIODO-Pérdida			(784)	302

Las notas 1 a 9 a los estados contables y los anexos A, B, D, F, G, H y K que se acompañan son parte integrante de este estado.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997

(Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	1997 Total	1996
ACTIVO		
Disponibilidades	194	408
Títulos públicos	1.793	1.661
Préstamos	17.637	17.859
Otros créditos por intermediación financiera	1.999	1.661
Total	21.623	21.589
PASIVO		
Depósitos	5.947	6.358
Otras obligaciones por intermediación financiera	7.833	6.011
Total	13.780	12.369
CUENTAS DE ORDEN		
Créditos Obtenidos	3.000	3.000
Compromisos por operac. de comercio exterior	2.801	3.740
Créditos acordados (saldos no utilizados)	2.830	12.575
Garantías recibidas	11.085	11.679
Garantías otorgadas	467	2.420
Créditos clasificados irrecuperables	1.280	324
Valores en custodia	6.673	3.889
Valores al cobro	20.266	14.725
Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	204	176

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997

(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los estados contables surgen de los libros de contabilidad de la entidad y han sido preparados de conformidad con las normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina.

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera:

Fueron convertidos al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina vigente para cada moneda al cierre de las operaciones del último día hábil del período. Las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado del período.

b) Devengamiento de intereses: fueron devengados sobre la base de su distribución exponencial en los períodos en que han sido generados, excepto los correspondientes a las operaciones concertadas en moneda extranjera o por un lapso total de vigencia no superior a 92 días, los cuales se distribuyeron linealmente.

c) Bienes de uso y bienes diversos: Se valuaron a su costo de adquisición reexpresado a moneda de cierre al 31-08-95, menos las corresponidentes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

d) Indemnizaciones por despido: la Sucursal carga directamente a gastos las indemnizaciones abonadas.

e) Cuentas del patrimonio neto: se encuentran reexpresadas a moneda de cierre al 31-08-95, excepto el rubro "Capital social", el cual se ha mantenido por su valor de origen. El ajuste derivado de su reexpresión a moneda de cierre se incluye dentro de "Ajustes al patrimonio - Ajuste del capital".

f) Cuentas de resultados: se encuentran expresadas de la siguiente forma:

— Las cuentas que comprenden operaciones monetarias ocurridas a lo largo del período (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargo por incobrabilidad, gastos de administración, etc.) se expresaron a los importes históricos mensuales.

— Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de las cifras reexpresadas de dichos activos.

2. QUEBRANTOS IMPOSITIVOS

Conforme a las disposiciones del título VI de la Ley 24.073 publicada en el Boletín Oficial el 13 de abril de 1992, la Entidad tiene derecho a recibir Bonos de Cancelación de Deudas (Bocones) por un monto equivalente al 20 % de los quebrantos originados hasta el 31 de diciembre de 1990, actualizados hasta el 31 de marzo de 1991. Dichos quebrantos fueron conformados por la Dirección Impositiva por un importe de $ 356.504,28 (valor nominal los bonos de consolidación), con fecha 2 de noviembre de 1995.

Con fecha 29 de abril de 1996, la Dirección General Impositiva impugnó el quebranto fiscal del ejercicio 1988 por $ 6.823,05 de valor nominal de los bonos de consolidación, criterio aceptado por la entidad.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 1997, la entidad mantiene registrada contablemente la suma de $ 349.681,23 de valor nominal de bonos de consolidación a recibir, los cuales se encuentran contabilizados por miles de pesos 171.

Dicho monto se expone en el rubro Créditos Diversos bajo el concepto D. G. I. (Bocones a recibir por compensación de quebrantos impositivos) y se calculó el valor de realización estimado de dichos títulos.

3. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El cargo por Impuesto a las Ganancias se contabilizó de acuerdo con las normas impositivas en vigencia.

4. PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

5. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

No existen bienes cuya disponibilidad se encuentre restringida al cierre del ejercicio.

6. CONTINGENCIAS

No hay contingencias que afecten significativamente los estados contables al 31 de diciembre de 1997.

7. SITUACION DE LA CASA MATRIZ

Desde el 30 de diciembre de 1994 el Banco do Estado de Sao Paulo S.A. -BANESPA - venía operando bajo administración especial del Banco Central del Brasil.

Con fecha 26 de diciembre de 1997, mediante ACTO-PRESI Nº 000775, el Presidente del Banco Central de Brasil, en uso de sus atribuciones, con base en el artículo 15, inciso "b" del decreto ley Nº 2321, de 25.2.87, combinado con el artículo 3, inciso I, de la medida Provisoria, Nº 1612-18, de 11.12.97, teniendo en cuenta la firma el 24.12.97, de un agregado contractual contemplando la transferencia del control accionario de la institución al Estado, RESUELVE:

I - Declarar cesado el régimen de administración especial temporaria al cual fue sometido el BANCO DO ESTADO DE SAN PABLO S. A. (CGC Nº 61.411.633/0001)-87, con sede en San Pablo (SP), por el Acto PRESI Nº 165, de 30.12.94, publicado en el D.O.U. de 2.1.95, prorrogado por los Actos PRESI Nros. 437, de 28.12.95 (DOU de 29.12.95), 602 de 27.12.96 (DOU de 30.12.96), 700, de 25.6.97 (DOU de 27.6.97) y 747, de 25.9.97 (DOU de 29.9.97).

II - Dispensar al Consejo del Directorio de la referida Institución.

Con fecha 26 de diciembre de 1997, el Ministro de Estado de Hacienda, interino, en uso de las atribuciones que le confiere la Constitución resuelve indicar la composición del Consejo Director de BANESPA, hasta posterior decisión de la Asamblea de Accionistas.

Con fecha 27 de diciembre de 1997 el Banco Do Estado de Sao Paulo S.A. - BANESPA - comunica la venta al Estado Nacional refinanciadas, del 51% de acciones de propiedad del Estado de Sao Paulo y a título de amortización extraordinaria de deudas representativas del control accionario de esa institución financiera.

El Poder Ejecutivo mediante Decreto 2469 de fecha 21 de enero de 1998, en uso de las atribuciones que le confiere la Constitución, decreta:

1 - Queda incluido en el Programa Nacional de Desestatización el Banco Do Estado de Sao Paulo S. A. - BANESPA.

2 - Las acciones representativas de la participación accionaria de la sociedad referida en el artículo anterior, de propiedad del Gobierno Federal y de entidades de Administración Pública Federal directa e indirecta, deberán ser depositadas en el Fondo Nacional de Desestatización en el plazo máximo de cinco días de la fecha de publicación de este Decreto.

3 - Queda el Banco Central del Brasil responsable por la ejecución y seguimiento del proceso de desestatización del BANESPA, con las atribuciones, que le corresponden, de gestor bajo la supervisión del Consejo Nacional de Desestatización.

8. HECHOS POSTERIORES

El Banco do Estado de Sao Paulo S. A. ateniéndose a lo establecido por el Decreto Ley Nº 263/96 y 915/96, ha dejado de aportar a partir del 1º de julio de 1997 la contribución en favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios.

La incidencia sobre el estado de resultados del Banco desde el 1º de julio de 1997 al 31 de diciembre de igual año asciende a la suma de $ miles 19,00.

9. OPERACIONES CON LA CASA MATRIZ Y OTRAS SUCURSALES DEL EXTERIOR

Los saldos al 31 de diciembre de 1997 correspondientes a las operaciones efectuadas con la Casa matriz (BANCO DO ESTADO DE SAO PAULO S A. - SAO PAULO/BRASIL) y otras sucursales del exterior son los siguientes:

	1997
Activo	
• Disponibilidades	262
• Préstamos	662
	924

Pasivo

• Otras obligaciones por intermediación financiera 5255

Cuentas de orden
• Créditos acordados (saldos no utilizados) 378
• Valores al cobro 1618
• Resp. por Operaciones Comercio Exterior 813
• Créditos Obtenidos 3000

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe del 6 de febrero de 1996. — EDUARDO H. CARDANI - Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 65 - Fº 33 - Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios según Com. "A" 2522 del BCRA - OSVALDO H. SOLER Y ASOCIADOS - Matrícula Tº 1 - Fº 149. — HECTOR FERNANDO VAGLIO - Subgerente Departamental. — PEDRO DE MENDONÇA GOUVEA - Gerente General.

INFORME ESPECIAL

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998

Señor Gerente General del
BANCO DO ESTADO DE SAO PAULO S.A.
Tucumán 821 - Capital Federal

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Circular CONAU1-213, punto 4.8, hemos procedido a la verificación de la realización de operaciones con personas vinculadas y entidades financieras y/o personas físicas y jurídicas del exterior.

Alcance del examen realizado:

Nuestra labor consistió en la revisión, como auditores externos del BANCO DO ESTADO DE SAO PAULO S.A., de los Estados Contables correspondientes al cierre del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 1997.

En la tarea se han aplicado los procedimientos establecidos en las Normas Mínimas sobres Auditorías Externas emitidas por el Banco Central de la República Argentina y las normas contables profesionales dictadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas.

Opinión del profesional:

En base a la tarea realizada, estamos en condiciones de informar que al 31 de diciembre de 1997, de la revisión efectuada de los Estados Contables del BANCO DO ESTADO DE SAO PAULO S.A. no surgen evidencias de la realización de operaciones con personas vinculadas o entidades financieras y/o personas jurídicas del exterior.

Sin otro particular, saludamos a ustedes muy atentamente.

EDUARDO HUMBERTO CARDANI - Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 65 - Fº 33 - Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios según Com. "A" 2522 del BCRA - OSVALDO H. SOLER Y ASOCIADOS - Matrícula Tº 1 - Fº 149.

INFORME ESPECIAL

Señor Gerente General del
BANCO DO ESTADO DE SAO PAULO S.A.
Tucumán 821 - Capital Federal

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes en nuestro carácter de auditores externos de esa Entidad, con relación a lo dispuesto en el Anexo IV, de la Comunicación A-2527 emitida por el Banco Central de la República Argentina.

En cumplimiento de lo requerido en el punto 4.3. de la citada norma se emite el presente informe correspondiente al cierre del ejercicio económico al 31-12-97, referido a la verificación de situaciones que impliquen cargos a favor del Banco Central.

Alcance de la tarea.

En el curso de nuestras tareas de auditoría de los estados contables correspondientes al cierre del ejercicio económico al 31-12-97, se ha examinado el cumplimiento por parte del BANCO DO ESTADO DE SAO PAULO S. A. de las normas establecidas por el Banco Central en materia de regulación monetaria y relaciones técnicas.

A los fines indicados, se ha revisado la información surgida de los registros contables, listados auxiliares, extractos bancarios y demás documentación respaldatoria, que han servido de base para la determinación de las diversas relaciones.

Nuestro examen comprendió la realización de las pruebas sustantivas indicadas en las Normas del Banco Central para auditorías externas y otras que se han considerado necesarias para verificar el cumplimiento de las regulaciones vigentes.

Opinión Profesional.

De la información examinada y con los procedimientos aplicados según se mencionó en el párrafo precedente, no se han determinado situaciones que generaran cargos a favor del Banco Central.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.

EDUARDO HUMBERTO CARDANI - Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 65 - Fº 33 - Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios según Com. "A" 2522 del BCRA - OSVALDO H. SOLER Y ASOCIADOS - Matrícula Tº 1 - Fº 149.

INFORME DEL AUDITOR SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

Al Señor Gerente General del
BANCO DO ESTADO DE SAO PAULO
Sucursal Buenos Aires
Tucumán 821
Buenos Aires

Hemos examinado los balances generales del Banco do Estado de Sao Paulo (Sucursal Buenos Aires) al 31 de diciembre de 1997 y 1996, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos, las notas 1 a 9 y los Anexos, A, B, D, F, G, H, y K por los ejercicios terminados en esas fechas. La preparación de los estados contables es responsabilidad de la Gerencia de la Sucursal. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basada en nuestra tarea de auditoría.

Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, que incluyen los procedimientos establecidos por las normas del Banco Central de la República Argentina. Dichas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados contables no contienen errores significativos. El proceso de auditoría implica examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan las cifras y las aseveraciones incluidas en los estados contables. Como parte de la auditoría se evalúan las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas hechas por la Gerencia y la presentación de los estados contables en conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proveen una base razonable para emitir nuestra opinión profesional.

En nuestra opinión, los estados contables del Banco do Estado de Sao Paulo Sucursal Buenos Aires presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la información sobre la situación patrimonial al 31 de diciembre de 1997 y 1996, como así también los resultados de las operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y el origen y la aplicación de fondos por los ejercicios terminados en dichas fechas, de acuerdo con normas contables profesionales y con las disposiciones establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

• los estados contables surgen de registros contables llevados formalmente de acuerdo con normas legales.

• al 31 de diciembre de 1997 la deuda devengada a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social, que surge de los estados contables, asciende a $ 53.170,07, no existiendo deuda exigible a esa fecha.

• los importes devengados a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios, en virtud de lo establecido por la Ley 19.322, e incluidos en el estado de resultados del ejercicio, han sido razonablemente calculados.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.

EDUARDO HUMBERTO CARDANI - Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 65 - Fº 33 - Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios según Com. "A" 2522 del BCRA - OSVALDO H. SOLER Y ASOCIADOS - Matrícula Tº 1 - Fº 149.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 06/02/98 01 O T. 55 Legalización Nº 061495

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 2/2/98 en BALANCE de fecha 31/12/97 perteneciente a BANCO DO ESTADO DE SAO PAULO para ser presentada ante ... , que se corresponde con la que el Dr. CARDANI EDUARDO HUMBERTO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0065 Fº 033 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. PABLO VALLONE, Contador Público (U. N. L. Z.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos no se publican, pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Sede Central de la Dirección Nacional del Registro Oficial, Suipacha 767, Capital Federal.

Nº 44.690

VW COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

Denominación de la Entidad: VW COMPAÑIA FINANCIERA S.A.
Domicilio social: Av. Alicia Moreau de Justo 350, Piso 1º, Capital Federal.
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 28 de septiembre de 2094.

BALANCES GENERALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997 Y 1996

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	1997	1996
ACTIVO		
A — DISPONIBILIDADES		
— Efectivo	501	966
— Bancos y corresponsales	623	4,416
	1,124	5,382
B — TITULOS PUBLICOS (Anexo "A")		
— Con cotización	21,885	15,004
— Sin cotización	-	9
	21,885	15,013
C — PRESTAMOS (Anexo "B")		
Capitales:		
— Adelantos	3,651	1,921
— Documentos a sola firma	5,182	8,810
— Documentos descontados	1,985	199
— Hipotecarios	1,063	-
— Prendarios	325,317	225,363
— Personales	782	569
— Menos Intereses documentados	(57,204)	(25,480)
	280,776	211,382
Más: Intereses devengados a cobrar	7,646	4,769
Menos: Previsiones (Anexo "F")	(14,335)	(9,000)
	274,087	207,151

	1997	1996
D — OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo "B")		
— Deudores por pases activos de títulos públicos con el B.C.R.A.	22,076	14,920
	22,076	14,920
G — CREDITOS DIVERSOS		
— Deudores varios	7,673	4,786
— Pagos efectuados por adelantado	81	29
	7,754	4,815
H — BIENES DE USO (Anexo "D")	2,390	2,374
I — BIENES DIVERSOS (Anexo "D")	817	835
Total del Activo	330,133	250,490
PASIVO		
L — DEPOSITOS		
Capitales:		
— Ahorro común	901	3,519
— Plazo fijo	34,602	38,427
— Otros	75	88
	35,578	42,034
Más: intereses devengados a pagar	93	1,376
	35,671	43,410
M — OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Otros bancos y organismos internacionales	152,893	81,202
— Otras obligaciones	50,525	47,726
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	11,187	18,118
— Ventas a término de títulos públicos por pases activos con el B.C.R.A.	21,885	15,004
— Cobros no aplicados	11,645	18,864
— Diversas	107	131
	248,242	181,045
Más: Intereses devengados a pagar	4,904	1,710
	253,146	182,755
N — OBLIGACIONES DIVERSAS		
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	101	137
— Retenciones a pagar sobre remuneraciones	53	38
— Impuestos a pagar	4.430	3,749
— Acreedores varios	891	669
— Otras	42	12
	5,517	4,605
Ñ — PREVISIONES (Anexo "F")	-	150
Total del Pasivo	294,334	230,920
PATRIMONIO NETO		
P — CAPITAL SOCIAL (Anexo "G")	15,000	15,000
Q — APORTES NO CAPITALIZADOS	6,000	-
S — RESERVAS DE UTILIDADES	914	5
T — RESULTADOS NO ASIGNADOS	13,885	4,565
Total del Patrimonio Neto	35,799	19,570
Total del Pasivo más Patrimonio Neto	330,133	250,490

	1997	1996
CUENTAS DE ORDEN		
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	-	14,945
— Garantías recibidas	253,613	199,259
— Valores en custodia	393	351
— Créditos clasificados irrecuperables	6,084	5,214
— Valores por acreditar	7,419	4,337

Las notas 1 a 8 a los estados contables y los anexos A, B, D, F, G y H que se acompañan, son parte integrante de estos balances generales.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL:
31 DE DICIEMBRE DE 1997
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	1997			1996
	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por préstamos y primas por pases activos	122	42,204	42,326	27,356
	122	42,204	42,326	27,356
B. INGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	41	15,561	15,602	11,385
—Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	1,094	-	1,094	679
—Diferencia de cotización de moneda extranjera	-	64	64	27
— Aporte al fondo de garantía	-	139	139	227
	1,135	15,764	16,899	12,318
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	-	7,089	7,089	5,198
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	635	-	635	748
— Otros	6	5,135	5,141	3,645
	641	5,135	5,776	4,393
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	2,158	-	2,158	667
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	282	-	282	195
	2.440	-	2.440	862
G. GASTOS DE ADMINISTRACION				
— Remuneraciones y cargas sociales			2,333	2,328
—Honorarios y servicios administrativos contratados			2,394	1,525
— Depreciación de bienes de uso			73	32
—Representación, viáticos y movilidad			212	180
—Electricidad y comunicaciones			108	172
—Servicios de seguridad			191	176
—Alquileres			725	887
—Otros			985	839
			7.021	6.139
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA - GANANCIA			14.653	7.232
H. UTILIDADES DIVERSAS				
—Intereses punitorios			874	1,085
—Previsiones desafectadas			150	59
—Otras			56	43
			1,080	1,187
I. PERDIDAS DIVERSAS				
—Depreciación de bienes diversos			18	15
—Cargos por otras previsiones			3	150
—Intereses por obligaciones diversas			-	260
—Impuesto a los ingresos brutos			54	53
—Otras			29	2
			104	480

	1997	1996
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS - GANANCIA	15,629	7,939
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	5,470	3,340
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - GANANCIA	10,159	4,599

Las notas 1 a 8 a los estados contables y los anexos A, B, D, F, G y H que se acompañan, son parte integrante de este estado.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997 Y 1996

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Rubros	1997	1996
ACTIVOS		
Disponibilidades	111	900
Títulos públicos	21,885	15,004
Préstamos	273,421	206,636
Otros créditos por intermediación financiera	22,076	14,920
— Créditos diversos	7,532	4,369
TOTAL	325,025	241,829
PASIVOS		
Depósitos	35,317	43,086
Otras obligaciones por intermediación financiera	252,939	182,694
Obligaciones diversas	30	15
TOTAL	288,286	225,795
CUENTAS DE ORDEN		
Créditos acordados (saldos no utilizados)	-	14,945
Garantía recibidas	253,613	199,259
Créditos clasificados irrecuperables	5,362	4,495
Valores por acreditar	2,196	1,452

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997 Y 1996

(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.1. Información comparativa.

De acuerdo con lo requerido por la Resolución Técnica Nº 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) y la Resolución Nº 89/88 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, los estados contables del presente ejercicio se presentan en forma comparativa con los del ejercicio anterior.

1.2. Reexpresión en moneda constante

Los estados contables surgen de los libros de contabilidad de la Entidad y han sido preparados de conformidad con las normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina. Dichos estados contables reconocen como unidad de medida a la moneda de curso legal. Este criterio es aceptado por las normas contables profesionales en la medida que la variación en el índice de precios aplicable para la reexpresión en moneda constante de estados contables establecida por la Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) no supere el 8% anual. La variación de dicho índice en cada uno de los ejercicios económicos ha sido inferior al porcentaje mencionado.

1.3. Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera:

Fueron convertidos al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina, vigente para cada moneda al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado de cada ejercicio.

b) Títulos públicos:

— Con cotización - para operaciones de compraventa o intermediación: se valuaron de acuerdo con el valor de cotización vigente a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cotización fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

_ Sin cotización: al 31 de diciembre de 1996 se valuaron a su costo de adquisición.

c) Devengamiento de intereses:

Los intereses fueron devengados sobre la base de su distribución exponencial en los ejercicios en que han sido generados.

d) Previsión por riesgo de incobrabilidad:

Se constituyó sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Entidad, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación “A” 2216 y complementarias del Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.).

e) Bienes de uso y bienes diversos:

Se valuaron a su costo de incorporación, neto de las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas proporcionalmente a los años de vida útil estimados (ver Anexo D).

El valor residual de los mencionados bienes medidos en su conjunto no supera su valor de utilización económica.

f) Cuentas del patrimonio neto:

Se encuentran expresadas a su valor nominal.

g) Cuentas del estado de resultados:

— Las cuentas que comprenden operaciones monetarias ocurridas a lo largo de los ejercicios (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargo por incobrabilidad, etc.) se computaron a sus importes históricos sobre la base de su devengamiento mensual.

— Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de las cifras históricas de dichos activos.

2. AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Corresponde a la diferencia entre el impuesto a las ganancias abonado efectivamente por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996 y la estimación del cargo imputado a los resultados correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha.

3. APORTES NO CAPITALIZADOS

Con fecha 26 de diciembre de 1997, la Entidad recibió en efectivo de su principal accionista Volkswagen Argentina S.A. un aporte irrevocable para futuras suscripciones de capital de 6.000. El mismo fue aprobado por el Directorio de la Entidad en su reunión de fecha 26 de diciembre de 1997, resolviendo además convocar a Asamblea de Accionistas en el transcurso del año 1998 para resolver su capitalización.

4. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Al 31 de diciembre de 1997 y 1996, la Entidad determinó el cargo contable por este impuesto aplicando la tasa vigente del 33% sobre la utilidad impositiva estimada de cada ejercicio, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable y el impositivo. El cargo de cada ejercicio de 5.470 y 3.340 respectivamente, fue imputado en el estado de resultados, bajo el rubro “Impuesto a las Ganancias”.

OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ARTICULO 33 - LEY Nº 19.550 Y SOCIEDADES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 1997 y 1996 los saldos con Volkswagen Argentina S.A., sociedad controlante y Volkswagen Brasil, sociedad relacionada, son los siguientes:

ACTIVO	1997	1996
Créditos diversos	121	3
Total	121	3
PASIVO		
Depósitos	20.168	29.353
Otras Obligaciones por intermediación financiera	60.676	66.819
Obligaciones diversas	454	227
Total	81.298	96.399
RESULTADOS		
Ingresos financieros	5.335	6.751
Ingresos por servicios	107	-
Egresos financieros	3.899	4.420

6. SISTEMA DE SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS BANCARIOS Y PRIVILEGIO DE LOS DEPOSITANTES

Mediante la Ley Nº 24.485, publicada el 18 de abril de 1995, y el Decreto 540/95 de la misma fecha, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras.

La misma dispuso la constitución de la sociedad “Seguro de Depósitos Sociedad Anónima” (SEDESA) con el objeto exclusivo de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos, cuyos accionistas de conformidad con las modificaciones introducidas por el Decreto Nº 1292/96 tendrá al B.C.R.A., con una acción como mínimo y a los fiduciarios del contrato de fideicomiso constituido por las entidades financieras en la proporción que para cada una determine el B.C.R.A. en función de sus aportes al Fondo de Garantía de los Depósitos.

No están incluidos en el presente régimen de garantía los depósitos realizados por otras entidades financieras (incluyendo los certificados a plazo fijo adquiridos por negociación secundaria), los depósitos efectuados por personas vinculadas, directa o indirectamente a la entidad financiera, los depósitos a plazo fijo de títulos valores, aceptaciones o garantías y, por último, aquellos depósitos constituido con posterioridad al 1º de julio de 1995 a una tasa superior en dos puntos porcentuales anuales respecto de la vigente para plazos equivalentes en el Banco de la Nación Argentina. La Comunicación “A” 2399 del 15 de diciembre de 1995 amplió las causales de exclusión a los depósitos a plazo fijo transferibles cuya titularidad haya sido adquirida por vía de endoso y las imposiciones captadas mediante sistemas que ofrezcan incentivos o estímulos adicionales a la tasa de interés convenida.

El B.C.R.A. por Comunicación “A” 2337 del 19 de mayo de 1995 notificó a las entidades financieras sobre la aprobación de las normas relativas a la aplicación del sistema de garantía, con vigencia a partir del 18 de abril de 1995.

7. RESTRICCION A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo con las disposiciones del B.C.R.A. el 20% de la utilidad del ejercicio, más los ajustes de resultados de ejercicios anteriores, debe ser apropiado a la reserva legal. Consecuentemente, los resultados no asignados, están restringidos en 2.046, que la próxima Asamblea de Accionistas deberá aplicar a incrementar el saldo de la Reserva Legal.

8. PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 02-02-1998. PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS - C.P.C.E.C.F. Tº 1 - Fº 8. — GREGORIO SCHARGORODSKY - Socio - Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. C.F. Tº 116 - Fº 162. — EDUARDO O. TIDDENS - Gerente General. — NORBERTO C. DUBAR - Presidente. — Por Comisión Fiscalizadora: ERNESTO J. CASSANI - Síndico - Contador Público U.B. C.P.C.E.C.F. Tº 90 - Fº 97.

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores Directores de
VW COMPAÑIA FINANCIERA S.A.
Av. Alicia Moreau de Justo 350, Piso 1º
Capital Federal

Hemos auditado los balances generales VW COMPAÑIA FINANCIERA S.A. al 31 de diciembre de 1997 y 1996, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos, por los ejercicios terminados en esas fechas. Dichos estados contables son responsabilidad de la Dirección de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados contables basada en nuestras auditorías.

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina. Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por la Dirección de la Entidad y la presentación de los estados contables tomados en conjunto. Consideramos que nuestras auditorías nos brindan una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de VW COMPAÑIA FINANCIERA SA.. al 31 de diciembre de 1997 y 1996, y los resultados de sus operaciones y sus orígenes y aplicaciones de fondos por los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las normas contables profesionales y las establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes informamos que:

a) Los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina, y han sido preparados dando cumplimiento a la Resolución General 8/95 de la Inspección General de Justicia de la Capital Federal.

b) Al 31 de diciembre de 1997 la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a $ 41.603, no siendo exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1998.

PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS - C.P.C.E.C.F. Tº 1 - Fº 8. — GREGORIO SCHARGORODSKY - Socio - Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. C.F. Tº 116 - Fº 162.

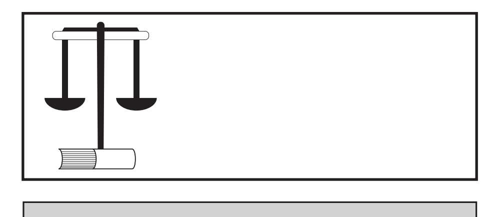
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 09/02/98 01 O T. 57 Legalización Nº 925345

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 2/2/98 en BALANCE de fecha 31/12/97 perteneciente a VW CIA. FINANCIERA S.A. para ser presentada ante ... , que se corresponde con la que el Dr. SCHARGORODSKY GREGORIO CLAUDIO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0116 Fº 162 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos no se publican, pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial, Suipacha 767, Ciudad de Buenos Aires.

Nº 44.663

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

LLADHON ALFREDO s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaria Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LLADHON, ALFREDO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 19/2 Nº 79.021 v. 23/2/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, a cargo de la Dra. Norma R. Abou Assali de Rodríguez, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. María Cecilia Albores, sito en la calle Lavalle 1220 piso 5to. de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por diez días a MONICA SOLEDAD JUAREZ para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados "MAMUD, CLAUDIO EMILIO c/JUAREZ, MONICA SOLEDAD s/Nulidad", expte. 97.943/94, bajo apercibimiento designar a la Defensora Oficial de Ausentes para que la represente en el mismo. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.
María Cecilia Albores, secretaria.
e. 19/2 Nº 79.153 v. 20/2/98

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, notifica al codemandado JOSE LUIS AMADO, la sentencia dictada en los autos "CAIRE, OSCAR MARIA y Otra c. ASOCIACION CIVIL PEQUEÑA OBRA DE LA DIVINA PROVIDENCIA y Otros s. Daños y Perjuicios", cuya parte resolutiva dice lo siguiente: "Buenos Aires, 13 de diciembre de 1996... Fallo: I) Haciendo lugar a la demanda condenando solidariamente a ASOCIACION CIVIL PEQUEÑA OBRA DE LA DIVINA PROVIDENCIA, JOSE LUIS AMADO, CESARE LOSITO Y FEDERACION PATRONAL COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, a pagar dentro de los diez días a OSCAR MARIA CAIRE y MAGDALENA CABRERA la suma de pesos ciento treinta mil ($ 130.000.-), con más un interés puro del 6% anual desde la fecha del perjuicio, conforme el plenario "Gómez Esteban c. Empresa Nacional de Transportes" (16/12/58) y hasta el 1/4/91, debiéndose adicionar al crédito la tasa pasiva, por cada día de demora, que aplique el Banco Central de la República Argentina conforme lo establecido en el Comunicado Nº 14290, que se liquidará desde esa fecha y hasta el momento del efectivo pago, metodología que deberá emplearse también, para los honorarios y gastos. Las costas se imponen a la parte condenada (artículo 68 del Código Procesal) y deberán ser abonadas dentro del mismo plazo. ... Regulo los honorarios de los profesionales intervnientes de la siguiente forma: al letrado apoderado de la parte actora Dr. Juan Bautista Cilveti en la suma de pesos seis mil ($ 6.000.-), al letrado apoderado de la As. Civil Pequeña Obra de la Divina Providencia Dr. Daniel S. Durante en la suma de de pesos tres mil ($ 3.000) a los letrados apoderados de la citada en garantía Dr. José María Dantone y Dra. Bettina A. Frías cada uno en la suma de pesos dos mil quinientos ($ 2.500.-), al letrado apoderado de la misma parte Dr. Rodolfo A. Lira por lo actuado a fs. 45 en la suma de pesos cien ($ 100) y al perito ingeniero mecánico Roberto J. García en la suma de pesos un mil quinientos ($ 1.500) ... Notifíquese. Fdo. Dr. Horacio Alejandro Liberti, Juez Nacional en lo Civil. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1998.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.
e. 19/2 Nº 79.121 v. 20/2/98

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica, comunica que en los autos "DELLA SALA, GLORIA LEONOR c/IPAR, SILVIA OFELIA s/Desalojo", con fecha 19/12/97 ha resuelto hacer entrega a la parte actora de la tenencia definitiva del inmueble sito en Moldes 2479, 2º piso, dto. "A", Unidad Funcional Nº 34, de esta Capital, previa notificación por edictos por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
María Delia E. de Osores, secretaria.
e. 19/2 Nº 79.109 v. 19/2/98

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 en los autos BERBERIAN, JORGE LUIS s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento, cita a JORGE LUIS BERBERIAN bajo apercibimiento de nombrar Defensor al ausente. El presente deberá ser publicado una vez por mes, durante seis meses en el Boletín Oficial y en el diario La Ley.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1997.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.
e. 19/2 Nº 79.157 v. 19/2/98

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica, cita a causahabientes de ANTONIO JULIO FARRIS por el plazo de treinta días a que comparezcan a estar a derecho. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que dicha publicación es gratuita (art. 4º de la Ley 24.823).
Buenos Aires, 17 diciembre de 1997.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 19/2 Nº 216.788 v. 20/2/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 18

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550, P. 7, Capital Federal, cita a HECTOR HUGO ALVARADO para que en el plazo de cinco días tome intervención en estos autos caratulados: "TERRERO COOP. LMTDA. DE CRED. Y VIV. c/ALVARADO HECTOR s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. El presente debe publicarse por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 19/2 Nº 79.140 v. 19/2/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos "INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA c/INSTITUTO PROPULSOR S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA FINES DETERMINADOS s/Medidas Cautelares e Incidente de Liquidación" Expedientes 21.353 y 23.358, comunica a los acreedores de la sociedad que aún no han percibido el importe de la primera distribución, que por aplicación de los arts. 848, inc. 2 y 854 del Cód. de Comercio y art. 25 del contrato y en razón de producirse la prescripción de la acción de cobro del título, tienen un último plazo para percibirla hasta el 31 de mayo de 1998. A partir de esa fecha con los fondos remanentes se practicará una segunda distribución, cuyo resultado será publicitado oportunamente. El cobro se debe realizar en Lavalle 1567/69, piso 5, of. 508 de 10 a 16 horas. Deberán acompañar: contrato original, boletas de pago en el banco originales y doc. de identidad c/fotocopias para su devolución. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial", "La Nación" y en diarios de las localidades donde haya tenido asiento un promotor del Instituto Propulsor S.A. de Ahorro para fines determinados.
Buenos aires, 6 de febrero de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 19/2 Nº 79.090 v. 25/2/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, del Dr. Roberto A. Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/GARBET, CLAUDIO y Otro s/Ejecutivo" cita y emplaza al codemandado CLAUDIO FABIAN GARBET para que dentro del quinto día de la última publicación comparezca a estar a derecho, o por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 19/2 Nº 79.089 v. 19/2/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a RICARDO ABEL PALMA, a estar a derecho en la causa Nº 21.253 que se le sigue por el delito de lesiones —art. 89 del Código Penal— por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte. Juez
Buenos Aires, 2 de febrero de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 19/2 Nº 216.740 v. 25/2/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a MARCELO GUELMAN a estar a derecho en la causa Nº 17.124 que se le sigue por infracción al art. 245 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte. Juez
Buenos Aires, 2 de febrero de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 19/2 Nº 216.756 v. 25/2/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Comercial Federal Nº 1 a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría nº 2, a mi cargo, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SCARANO MIGUEL ANTONIO y Otro s/Proceso de Ejecucion" cita y emplaza por el plazo de 5 días a estar a derecho y constituya domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de nombrar al Sr Defensor Oficial para que lo represente en caso de incomparecencia (Conf. art. 314 del Cód. Procesal). Publíquese por un día. Fdo. Edmundo J. Carbone. Juez Federal.
Buenos Aries, 3 de febrero de 1998.
Eugenio J. Raffo, secretario, civ. y com. federal.
e. 19/2 Nº 216.599 v. 19/2/98

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 2 de la Cap. Fed. hace saber que SOLEDAD MERCEDES ALONSO LOPEZ de nacionalidad francesa, DNI Nº 92.906.331 ha solicitado la concesión de la carta de ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario Gaceta de Paz.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.
Eugenio J. Raffo, secretario civ. y com. federal.
e. 19/2 Nº 143.415 v. 19/2/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9 (Paraná 386, 5º Capital) hace saber que YU ZHI PING, D.N.I. Nº 92.870.860, de nacionalidad chino, de ocupación empleado, ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la ciudadanía argentina. Cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que pudiere obstar a dicha concesión, deberá hacerlo saber por intermedio del Ministerio Público. Publíquese por dos veces en el lapso de quince días.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1998.
Ximena Rocha, secretaria.
e. 19/2 Nº 144.107 v. 19/2/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7 a cargo del Dr. Luis María Márquez, Secretaría Nº 14, desempeñada por la Dra. Carmen Elisa Palacios, sito en Paraná 386, 1º piso de esta Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SELASCO NESTOR NORBERTO y Otros s/Proceso de Ejecución" Expediente número 6347, cita y emplaza al demandado MARIO DOMINGO ALAYE para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días y tomar la intervención que le corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1998
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 19/2 Nº 216.764 v. 20/2/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza a JULIO MANUEL BLANCO para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 3937/97 caratulada "BLANCO, JULIO MANUEL s/Falso Testimonio" dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declarársela rebelde y disponerse su inmediata captura.
Secretaría Nº 6, 12 de febrero de 1998.
María E. Ballestero, secretaria.
e. 19/2 Nº 217.070 v. 25/2/98

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Martín Arias Duval, en Causa Nº 3480/96 caratulada "DELGADO AUGUSTO CESAR y Otro s/Falsificación de documento público" notifica mediante la publicación de este edicto a ROBERTO OSCAR BERMEJO, DNI 4.378.216 la Resolución que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 9 de febrero de 1998. Autos y Vistos: ...Y Considerando... Resuelvo... II) Sobreseer parcialmente a ROBERTO OSCAR BERMEJO en orden a los hechos investigados por considerar que el nombrado no tuvo participación en los mismos (art. 336 inc. 4º del C.P.P.) haciendo expresa mención que la formación del presente sumario en nada afecta el buen nombre y honor del que gozare, dejándose en consecuencia sin efecto su rebeldía y pedido de captura dispuestos a fs. 147. Notifíquese por edictos a publicarse por un día en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Norberto Mario Oyerbide, Juez Federal. Ante mi: Dr. Martín Augusto Arias Duval, Secretario". El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial".
Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
e. 19/2 Nº 216.712 v. 19/2/98

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, por ante la Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza RICARDO ALBERTO ROSAS, DNI 7.980.395, de nacionalidad argentina, nacido el 4 de diciembre de 1944 en Villa Dolores, Pcia. de Córdoba, hijo de Olegario y de María Elisa Baigorria, con último domicilio en la calle Manuel Ocantos 242, P. B. Dpto. "3" Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires a presentarse a prestar declaración a tenor del artículo 294 del C.P.P.N. en los autos Nº 6840/96, caratulados "ROSAS, RICARDO ALBERTO s/Falsedad ideológica" en el término de tres días de publicado el presente bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde, ordenándose su inmediata captura.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 19/2 Nº 216.727 v. 25/2/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, por ante la Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza MARCO ANTONIO CARTAGENA TORRICO, Cédula de Identidad boliviana Nº 3.620.092, de nacionalidad boliviana, nacido el 25/5/67, de treinta años de edad, de profesión estudiante, hijo de Daniel Cartagena y de Filomena Torrico, con último domicilio en la calle Avelino Díaz 2465 de Capital Federal, a presentarse a prestar declaración a tenor del artículo 294 del C.P.P.N. en los autos Nº 3634/97, caratulados "NACHO LAURA, ALBERTO; CARTAGENA TORRICO, MARCO ANTONIO s/Falsif. de doc. destinado a acreditar identidad" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde, ordenándose su inmediata captura.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 19/2 Nº 216.732 v. 25/2/98

JUZGADO FEDERAL CAMPANA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Osvaldo Enrique Lorenzo, emplaza por 15 días a fin de hacer saber que cualquier persona queda facultada, a través del Ministerio Público, para hacer llegar las consideraciones estimare pudiesen obstar la concesión de ciudadanía solicitada por: ARANDA, ALICIA BEATRIZ, nacionalidad uruguaya, D.N.I. Nº 92.014.523, Expte. Nº 1317, Secretaría Civil.
Campana, 7 de octubre de 1997.
Germán Andrés Cancela, secretario federal.

NOTA: El presente edicto deberá publicarse por dos días en un lapso de quince (15) días en el Boletín Oficial.
e. 19/2 Nº 144.178 v. 19/2/98

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE

Sentencia Nº 53/97

RESUELVE:

I. — CONDENAR a HUGO ROQUE GORONDON, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autor responsable de los delitos de TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES CON FINES DE COMERCIALIZACION Y ADULTERACION DE DOCUMENTO PUBLICO DESTINADO A ACREDITAR LA IDENTIDAD DE LAS PERSONAS (arts. 5º, inciso "c" de la Ley Nº 23.737 y 292 segundo párrafo del Código Penal) en concurso real (art. 55 del Código Citado) a la pena de CUATRO (4) años de prisión y a pagar en concepto de multa la suma de TRESCIENTOS PESOS ($ 300,00); con más las accesorias del artículo 12 del Código Penal. — Rodolfo A. Hintermeister, Juez de Cámara, Presidente. — José M. Escobar Cello, Juez de Cámara. — Ramiro D. Puyol, Juez de Cámara. — Ante mí: Daniel E. Laborde, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Santa Fe.
e. 19/2 Nº 216.820 v. 19/2/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, con domicilio sito en Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso, de esta Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos caratulados: "BARREIRO, ANGEL s/Concurso Preventivo", con fecha 26 de diciembre de 1997 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ANGEL BARREIRO, siendo síndico actuante el Contador Osvaldo E. Oliveto, con domicilio sito en la calle Mendoza 3856, a donde de los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de marzo de 1998. Se intima al fallido, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, en el plazo de cinco (5) días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 19/2 Nº 79.193 v. 25/2/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Av. Callao 635, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "BRAEZ, ELBA MABEL s/Concurso Preventivo", que con fecha 19 de diciembre de 1997, se dispuso declarar abierto el concurso de ELBA MABEL BRAEZ. Se fijó plazo hasta el 23-3-98 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Averhan, Clara Susana, con domicilio en Uruguay 872, piso 4º "16", (T.E. 815-7545), Capital Federal. La presentación del informe individual por parte del Sr. Síndico será el 6-5-98 y el informe general el 19-6-98. Y el 19-10-98 a las 10,30 hs. para celebrar la audiencia informativa prevista por el art. 45 que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 19/2 Nº 79.138 v. 25/2/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de diciembre de 1997, en los autos caratulados "PRODUCCIONES DIAMOND S. R. L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de PRODUCCIONES DIAMOND S. R. L. (inscripta el 30/8/90 bajo el Nº 6014 Lº 93), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 19 de marzo de 1998, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 5 de mayo de 1998 y 18 de junio de 1998 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L. C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Abraham Yalovetzky, con domicilio en Lavalle 1567, 6º "611", Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L. C.).
Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 19/2 Nº 216.782 v. 25/2/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635, piso 2º, Capital Federal, hace saber en los autos: "MELAMED, MARIO s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 76.852/97, que se ha abierto el Concurso Preventivo de: "MELAMED, MARIO" (LE Nº 4.319.798), habiéndose designado Síndico al Contador Jorge O. Stanizlavsky, con domicilio en Talcahuano 768, piso 9º, of. 29, Capital Federal, fijándose hasta el día 26/3/98 para que los acreedores presenten su pedido de verificación de créditos. Debiendo el Síndico presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11/5/98 y 25/6/98. Se ha fijado el día 5/10/98 para que se realice la audiencia informativa en la Sala de Audiencia del Tribunal. Publíquese por el término de cinco días. Fdo. Angel Oscar Sala, Juez.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 19/2 Nº 79.132 v. 25/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26-12-97, en los autos caratulados: "NIG XAN LAZO EMPRESARIAL S. R. L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de NIG XAN LAZO EMPRESARIAL S. R. L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituye domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 1-4-98 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 18-5-98 y el 2-7-98 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señalase audiencia para el día 11-3-98 a las 10 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Mario Eduardo Guimpel con domicilio en Paraná 768, Piso 2º "A", al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 19/2 Nº 216.716 v. 25/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel

Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 de diciembre de 1997, en los autos caratulados: "PEIRE, JUAN MANUEL s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de JUAN MANUEL PEIRE, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17 de abril de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 29 de mayo de 1998 y el 8 de julio de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señalase audiencia para el día 29 de abril de 1998 a las 8,30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Pablo E. Arienti con domicilio en Cuba 4710 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 19/2 Nº 216.720 v. 25/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "KENIA S. A. s/Quiebra", se ha presentado el informe final, proyecto de distribución y se han practicado las regulaciones de honorarios a los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 19/2 Nº 216.810 v. 20/2/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ALVAREZ, GRACIELA JOSEFINA, decretada con fecha 31 de diciembre de 1997, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, José A. Iglesias, con domicilio en Reconquista 715, Piso 6º, E y F, hasta el día 11 de marzo de 1998.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 19/2 Nº 216.434 v. 25/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de RIOS, SANTIAGO VICTOR decretada con fecha 26 de diciembre de 1997, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, María A. Barbieri, con domicilio en Cabildo 2040, 5º, hasta el día 9 de marzo de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.

Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 19/2 Nº 216.713 v. 25/2/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 30/12/97 se ha decretado la quiebra de VIVIANA NOEMI SZTENBERG, DNI 16.454.666, intimándose a los acreedores para que hasta el día 28 de abril de 1998 presenten al síndico Alfredo Alegre, con domicilio en Viamonte 1592, 7º piso, Depto. "J" de Capital Federa sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden a intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SZTENBERG VIVIANA NOEMI s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.

Gerardo Tello, secretario.

e. 19/2 Nº 216.610 v. 25/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 23/12/97 se ha decretado la quiebra de JUAN CARLOS CHISTARO, L.E. 4.049.797, intimándose a los acreedores para que hasta el día 24 de abril de 1998 presenten al síndico Ernesto Monti, con domicilio en Larrea 785, 14º piso, Depto. "A" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CHISTARO JUAN CARLOS Su propia Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.

Gerardo Tello, secretario.

e. 19/2 Nº 216.711 v. 25/2/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de diciembre de 1997 se decretó la quiebra de ORTFRE S.R.L. con domicilio en Rivadavia 10.301, Capital Federal, en los autos caratulados: ORTFRE S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 28.630, la cual se designó síndico al señor Caro Juan Carlos con domicilio en la calle San Martín 793, 1º "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 1º de abril de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 18 de mayo de 1998 y 2 de julio de 1998 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández, juez.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 19/2 Nº 216.796 v. 25/2/98

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, hace saber a los acreedores por el término de 10 días que en autos "TILLAND S.A. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución parcial de fondos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 19/2 Nº 79.094 v. 20/2/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita G. Braga, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, de Capital Federal, hace saber por el término de dos días que en autos caratulados "PAPELERA SAN VICENTE s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución, el que será aprobado si no resulta observado dentro de los 10 días de su última publicación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.

Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 19/2 Nº 216.765 v. 20/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, en autos caratulados "CASTELAR S.A. s/Quiebra", comunica por dos días que fue presentado proyecto de distribución, el que se encuentra a disposición de los acreedores y de la fallida por el plazo de 10 días para que efectúen las observaciones que crean pertinentes.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.

Marcos F. Roca, secretario.

e. 19/2 Nº 216.767 v. 20/2/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "CLINICA PRIVADA GONZALEZ OTHARAN S.A. s/Quiebra", Exp. Nº 27.427. El síndico designado en autos continúa siendo González, Bertazzo y Asociados, con domicilio en la calle Tucumán 1455, piso 16 "C" de Capital Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 25 de marzo de 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 11 de mayo de 1998 y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 25 de junio de 1998. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.

Javier Cosentino, secretario.

e. 19/2 Nº 216.709 v. 25/2/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por un día en los autos caratulados "AKERMAN, ABRAHAM ISRAEL s/Quiebra" con fecha 11 de febrero de 1998, se decretó la quiebra de AKERMAN, ABRAHAM ISRAEL, C.I. Nº 1.883.389, domiciliado en Rivadavia 5316, 8º piso "B", Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 19/2 Nº 216.811 v. 19/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, sito en Av. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12/12/97 se ha declarado la quiebra de CHIAVE S.A., habiéndose designado síndico al contador Augusto Luis Fiorillo con domicilio en la calle Paraná 539, piso 6º, Of. 36/37, de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de marzo de 1998, estando facultados el deudor y los insinuados a revisar los legajos y formular impugnaciones y observaciones hasta el 26/3/98. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 27/4/98 y 11/6/98, respectivamente. El Tribunal dictará la resolución prevista por el art. 36 LCQ el 12/5/98, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 11/6/98. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico dentro del plazo de 72 horas los bienes que tenga en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionadas con su contabilidad, ello en 24 horas, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.

Gonzalo Ballester, secretario.

e. 19/2 Nº 216.817 v. 25/2/98

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE VII NOMINACION CORDOBA

Nº 4

HEMISFERIO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación - Proyecto de distribución. Se hace saber a los interesados que en autos "HEMISFERIO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación" tramitados por ante el Juzgado de 1ª Instancia y 7ª Nominación C y C (Concursos y Sociedades Nº 4), Secretaría Nº 14 de la ciudad de Córdoba, la sindicatura ha presentado proyecto de distribución de fondos.

Oficina, 4 de febrero de 1998

Ana María Ramírez, secretaria.

e. 19/2 Nº 216.781 v. 20/2/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

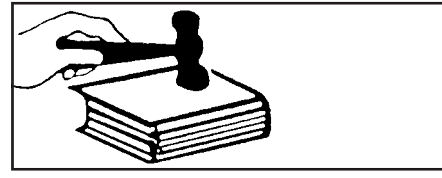
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/2/98 - Vence: 23/2/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	11/02/98	JUANA SCHEGGI	78.990
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	31/12/97	ROSA CATALINA CROSSO	78.975
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	10/02/98	DOMINGO GIANNOCCARO	79.000
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	05/12/97	NACHIMOWICZ ALEJANDRO	79.058
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	31/12/97	MARIA JOSEFA LAGRUTTA de FABRIZIO	79.061
16		LUIS PEDRO FASANELLI	29/12/97	BERNARDO CARLOS RODRIGUEZ	79.046
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	29/12/97	CARLOS HORACIO DOMINGUEZ	79.035
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	10/02/98	ANA FRANCISCA CAMPITELLI de ROSAS	143.992
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	10/02/98	MANUEL SCAFOGLIO y ZULEMA AIELLO	144.049
19		EDUARDO NUZZOLESE	05/02/98	NOEMI LENORA de ALTUBE	79.039
19		ALEJANDRO G. PETRUCCI	29/12/97	HERMINIO RAMOS	79.055
22		FERNANDO L. SPANO	06/02/98	ANTONIO RADAMES BRUNETTI	78.959
22		FERNANDO L. SPANO	06/02/98	AIDA PICCIANO DE BRUNETTI	78.960
22	U	FERNANDO L. SPANO	10/02/98	MARIA COLOMBA LABATTE	79.074
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	30/12/97	BARTOLOME MANRESA y ELENA LIO	79.069
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	03/02/98	DIAZ, GRACIELA	78.981
29	U	MONICA C. FERNANDEZ	02/12/97	JUAN JOSE TORRES	79.054
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	06/02/98	SALUSTIANO GONZALEZ, VICENTA AGROMARTIN y RAMON GONZALEZ AGROMARTIN	78.985
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	26/12/97	EDUARDO OUTEIRAL	78.996
32	U	JOSE BENITO FAJRE	09/02/98	ALFREDO CASABELLA	78.982
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	10/02/98	RAMON CARMELO VENTURIELLO	144.060
34	U	JOSE MARIA PEREZ	09/02/98	MARIA CANDIDA LAZARE	79.024
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	29/12/97	JORGE SERROT	79.060
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	31/12/97	PATRICIA LIANA ALONSO	144.006
51	U	JORGE A. CEBEIRO	18/12/97	ALDO ROQUE DEL SIGNORE	79.016
52	U	SILVIA N. DE PINTO	06/02/98	MARGARITA MERCEDES CUZZOLINO	78.973
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	14/04/97	MARTINEZ MARCELO HORACIO	78.964
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	23/12/97	LUIS LOSARDO	79.028
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	09/02/98	ROBERTO TITO COMUNALE	79.072
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	23/12/97	MARIO DIAZ DE OROPEZA FLORES	78.965
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	12/02/98	NESTOR DOMINGO SANCHEZ	78.971
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	24/11/97	PICCINI JOSE	78.984
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	31/12/97	LEANDRO GUERRINI	44.611
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	22/12/97	WALTER OSCAR GÜERINO ROMERO	78.972
62	92	MIRTA LUCIA ALCHINI	26/12/97	BERNARDINA HERNANDEZ	78.977
63	U	JORGE E. BEADE	22/12/97	OSCAR HECTOR GALLARDO	78.988
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	11/02/98	DELIA SANTOS	78.962
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	05/02/97	GABRIEL JUAN HERMINIO LA GRECA	78.991
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	12/02/98	JUAN DOMINGO DE CARLO	79.065
65	U	RUBEN D. ORLANDI	05/02/98	HORACIO KAUFFMAN	79.017
65		RUBEN D. ORLANDI	08/02/98	CORONADO, AIDA DORA	144.069
68		PATRICIA BARBIERI	14/09/97	AMELIA ERLINDA VADELA	78.989
68	98	JOSE MARIA PEREZ	29/12/97	MIGUEL JUAN MARIANI	79.031
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	05/02/98	DAVID MURLENDER	79.014
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	02/12/97	MARCOS SCHVARTZ	79.049
71	U	SUSANA A. NOVILE	23/12/97	BORNEO ANA MARIA	79.047
75	U	MARIA INES LEZAMA	11/02/98	ISIDORA ANICETO y JUSTO FACCIOTTI	78.983
75	U	MARIA INES LEZAMA	10/02/98	GRACIANA MUNDA	78.987
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	16/12/97	ANGEL SORIANO GURREA	79.020
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	15/12/97	GITLIN FRIDA ESTHER	79.052
89		DAMIAN IGNACIO FONT	30/12/97	ALICIA GUBERNIEVICZ	78.969
91	U	ALBERTO UGARTE	05/02/98	JOSE DELLA MORA	79.034
91	U	ALBERTO UGARTE	30/12/97	MARIO RAMON CONDE	79.064
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	06/02/98	HECTOR RUBEN BEORLEGUI	79.029
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	04/11/97	VICENTA CANO	144.051
96	U	EDUARDO E. CECININI	06/02/98	MARIA EVANGELINA TORRES	44.608
97	28	DEBORAH B. ALEANDRI	21/11/97	ANTONIO OLIVETO	79.015
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	05/02/98	ANTONIO BERENGUER y MARIA TERESA CLERICI	79.041
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	19/11/97	JUAN MARTUCCIO	78.963
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	31/12/97	FILOMENA BRANCA	79.073
103		EDUARDO A. VILLANTE	12/02/98	CARLOS OSCAR PEREZ	78.999
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	18/12/97	JORGE GUSTAVO ARGENTINO MARTINEZ	79.018
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	29/12/97	ANTONIO ANGEL PEREYRA	144.070
107	U	PABLO M. AGUIRRE	06/02/98	OSCAR ALFREDO ZALAZAR, LUIS ZALAZAR y JUSTO PASTOR ZALAZAR	78.966
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	05/02/98	ESTER COHEN	79.025

e. 19/2 Nº 25 v. 23/2/98



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, a cargo de la Dra. Inés M. Weimberg de Roca, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. CORRIENTES 1620/22/24 c/ANDREOZZI, ALICIA s/Cobro Ejecutivo de Expensas", Expte. Nº 37.770/95, que el martillero Gustavo Luciano Pernice rematará el día 26 de febrero de 1998, a las 10:15 hs. en el salón de remates sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un departamento sito en Av. Corrientes 1620/22/24, Unidad Funcional Nº 10 del piso segundo (2º), designada con la letra "F" en esta Capital Federal. La misma se compone de pasillo de entrada, a un costado un baño completo, una cocina del tipo "kitchenet" (anafe con 2 hornallas, pequeña pileta, calefón y bajo la mesada una heladera eléctrica), continuando un ambiente de aproximadamente 9,70 mts. de largo por 3,20 mts. de ancho, el que posee un ventanal con vista al aire luz y tiene empotrado en el vidrio un acondicionador de aire de marca "Surrey" (modelo MX32DR). Se deja constancia que dicha unidad se encontró alfombrada en su totalidad a excepción del baño. La misma posee línea telefónica la que se encuentra fuera de servicio. Sup. total: 39 m2 con 92 dm2 (medidas ad corpus). Porcentual: 1 con 07 centésimos; y Unidades Complementarias Nros. VIII, segundo subsuelo: Porcentual 0,05 centésimos, destinada a baulera; LXXXIII Planta azotea: Porcentual 0,85 centésimos con respecto a la 1/81 avas partes indivisa, destinado a sauna y salón de relax; LXXXIV Planta azotea: Porcentual 0,29 centésimos con respecto a la 1/81 avas parte indivisa, destinada a baño; LXXXV: Planta azotea: Porcentual 0,34 centésimos, con respecto a la 1/81 avas parte indivisa, destinada a baño y LXXXVI: Planta azotea, destinada a piscina: Porcentual 0,00 centésimos con respecto a la 1/81 avas parte indivisa; LXXXIII afectada a servidumbre de tránsito para el acceso a tanque de reserva. Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Secc. 5; Mzana. 12; Parcela 3; Matrícula FR-14-2133/10. Estado de ocupación: "desocupada" de morador alguno y con bienes muebles en su interior, dejándose expresa constancia que los gastos de desocupación de los mismos estarán a cargo del adquirente. Deudas: G.C.B.A.: Rentas, Alumbrado, barrido y limpieza fs. 68/9 al 16/5/96 totales $ 1.213,71; O.S.N. fs. 94/5 al 29/7/96 total $ 171,80; Aguas Argentinas fs. 92/3 al 25/7/96 total $ 460,84; Expensas comunes fs. 14 al 31/3/95 $ 2.536,10 y a fs. 104, al 30/7/96 $ 2.260,10. Asimismo se hace saber que las deudas por impuestos, tasas y servicios que pesen sobre el inmueble se encuentran a cargo del adquirente. Horario de visitas: los días 23 de febrero de 1998 de 12 a 13:30 hs. y el 25 del mismo mes y año de 15 a 16:30 hs. Base: $ 30.000,00. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero efectivo. Con relación al saldo de precio éste deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate (Art. 580 del CPCC), como además el comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.
María M. Viano Carlomagno, secretaria ad hoc.

e. 19/2 Nº 79.189 v. 20/2/98

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 de Capital Federal, sito en Bmé. Mitre 718, piso 9º, comunica por dos días en autos caratulados "RELLAN, CARLOS GUILLERO c/CORVALAN, MANUEL EUGENIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 110.813/95 que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 6 de marzo de 1998 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Una finca ubicada en el Pdo. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, calle Gran Canaria 3734, sobre lote de 10 mts. de frente al SO sobre calle Gran Canaria; 10 mts. de contrafrente al NE; 22,47 mts. al NO y 22,47 mts. al SE. Superficie del lote 224,70 m^2. Nomenclatura Catastral Circunscripción V, Sección B, Manzana 21, Parcela 15, partida 086-207652. El bien, según informe efectuado por el martillero, se trata de una vivienda de material en construcción, la que se encuentra sobre calle de tierra, tiene comedor, cocina, baño, habitación, en su frente tiene rejas y entrada lateral para vehículos, fondo con pileta en uno de los ángulos de la propiedad. El bien es ocupado por el demandado y su grupo familiar. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 4 y 5 de marzo de 1998 de 10 a 12 hs. Base: $ 19.500. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificados en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CP. Hay constancia de deudas en Rentas (fs. 92/94) por $ 490,30 al 30/9/76, en Aguas Argentinas (fs. 59/66) por $ 520,94 al 14/5/97 y en Municipalidad (fs. 67/68) por $ 44,70 al 14/5/97; OSN informa (fs. 45) que no presta servicios. Los interesados podrán concurrir al tribunal para compulsar el expediente. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 19/2 Nº 79.182 v. 20/2/98

Nº 37

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 2º, comunica por dos días en autos: "VISEU INVERSIONES S.A. c/LA JUANA S.A./Ej. Hip.", Exp. 10.336/95 (Reservado), que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 26 de febrero de 1998 a las 10 hs. en Uruguay 666, Cap. el inmueble ubicado en la zona norte de esta ciudad, parroquia de San Bernardo, Circ. 15, con frente a la calle Batalla del Pari Nº 643/45 e/Rojas y Gral. Manuel A. Rodríguez, Matríc. 15-11179, edificado en el lote designado como Nº 9, Manz. B que mide 8,66 m. de frente por 28,19 m. de fondo. Sup. total 243,95 m^2. Ad corpus. Nom. Cat. Circ. 15; Secc. 47; Manz. 22A; Parc. 20. Según constatación practicada en autos resulta que se trata de un edificio de planta baja, alta y entrepiso, se encuentra ocupado por una fábrica de masas y sándwiches denominada Boulange S.R.L., en carácter de inquilino, con contrato que venció el 1/2/98, abonando un alquiler de U$S 1.500 mensuales. El edificio está desarrollado en planta baja con pequeño depósito con divisorio de material sin techo destinado a depósito con una oficina y un baño, a los fondos hay un patio con quincho. En planta alta se sitúa una sala de elaboración con cámara frigorífica, un montacarga, un baño y comedor chico. En el entrepiso funcionan oficinas, todo en buen estado de conservación. Deudas: A. Arg. fs. 196 $ 609,62 al 27/11/97; a fs. 195 O. Sanit. $ 124,50 al 3/12/97; a fs. 201 Gob. de la Ciudad $ 3.540,28 al 1/12/97 con más las actualizaciones correspondientes. Base U$S 140.000. Seña 30%. Comisión 3%. Dinero efectivo. El saldo de precio se deberá depositar dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del Cód. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Visitar los días 24 y 25 de febrero de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 19/2 Nº 79.139 v. 20/2/98

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 2º, de Capital Federal, en autos "DI NUBILA JULIO VICTORIANO y Otro c/DI NISIO, CARMEN RODOLFO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 23.474/96, comunica por tres días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 26 de febrero de 1998, a las 9:30 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Lavalle Nº 45 y San Martín Nº 101, Unidad Funcional Nº 2, de la ciudad y Pdo. de Chivilcoy, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XVIII; Sección D; Manzana 259, Parcela 6-a; Subparcela 2; Polígono 00-02; Pda. Inmobiliaria 40.432; Matrícula Nº 2621/2. El mismo es un local comercial dividido en dos partes, dedicado al negocio de imprenta y librería, que posee un baño y un entrepiso que es utilizado como oficina. Dejando constancia que una entrada da sobre la esquina de las calles mencionadas y otra por la calle Lavalle, y se encuentra ubicado sobre asfalto. Encontrándose

todo el inmueble en buen estado general de conservación. Ocupado por el demandado, según constancias de fs. 93. Superficie, según título 77,89 m^2. Base pesos veintiséis mil doscientos cincuenta ($ 26.250). En caso de no haber postores, pasada la media hora, se comenzará una nueva subasta sin base, a fs. 111 y 112. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Procesal. Asimismo se hace saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 10 días de la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Bco. Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 del Cód. Procesal). Deudas, con Obras Sanitarias a fs. 52, $ 421,55 al último día hábil del mes de octubre de 1996, con Rentas a fs. 69, $ 285,51 al 30/4/97, con Municipalidad de Chivilcoy a fs. 82, por Tasa de Servicios Públicos, $ 554,64 y por Obras de Repavimentación Urbana a fs. 83, $ 229,10 al 8/4/97, por Expensas a fs. 93, las mismas son unidades independientes, en consecuencia no hay administrador, ni se pagan expensas. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 24 y 25 de febrero de 1998, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1997.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 19/2 Nº 79.123 v. 23/2/98

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 3º de Capital (1015), comunica por dos días en los autos "CONS. DE PROP. AV. LUIS MARIA CAMPOS 747 c/BERNA S.C.A. s/Ejecución de Expensas", Exp. Nº 125.252/95, que el martillero Rodolfo Hugo Gineste subastará el día 26 de febrero de 1998 a las 10:30 horas, en la calle Uruguay 666 de Capital, el inmueble ubicado en la Av. Luis María Campos 747, piso 3º entre Benjamín Matienzo y Jorge Newbery, de Capital, U.F. 13, Mat. 17-1690/13, Circ. 17; Secc. 23; Manz. 77; Parc. 7a. El departamento consta de living comedor, 3 dormitorios, 2 baños, balcón a la calle, cocina, dependencias de servicios con baño. Superficie total 100 m^2 50 dm^2. Lo habitan Héctor Slamovitc, integrante de la S.C.A., su mujer Catalina María Kwasniak, un hijo y la madre del primero. Deudas: O.S.N. $ 421,71 al 29/11/96 fs. 101; ABL $ 2.571,29 al 14/2/97 fs. 114; Aguas Arg. $ 361,64 al 4/10/96 fs. 85; Expensas $ 11.520,92 al 31/1/98 (monto enero/98 $ 260). Al contado y mejor postor. Base $ 45.000. Seña 30%. Comisión 1,50%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El adquirente no podrá comprar en comisión y deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, dicho saldo devengará, desde la fecha del remate y hasta el efectivo pago, la tasa de interés pasiva promedio que publica mensualmente el B.C.R.A. y constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en art. 41 del Código Procesal (ley 24.441). Exhibición: 19, 20, 21/2, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 19/2 Nº 79.005 v. 20/2/98

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO CLUB DE CAMPO LA MARTONA c/CARREGA, CARLOS ANTONIO s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 77.740/92 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 6 de marzo de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La U.F. 1316, Vte. Casares, Pdo. de Cañuelas. Matrícula 10.698/1316 (0.15), Lote 58 cd, subparcela 0-1316. Superficie total polígono 00-1316 800 m^2. Según informe efectuado por el martillero, se trata de un lote de terreno, sin construcciones ni ocupantes, con distintos tipos de árboles. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 4 y 5 de marzo de 10 a 12 hs. Base $ 10.000. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el art. 133, del C.P. Hay constancias en deudas en Municipalidad de Cañuelas (fs. 85 vta.) por $ 384,88 más $ 400,94 al 28/5/97, en Rentas (fs. 75/80) por $ 331,84 más $ 648,62 más $ 689,04 más $ 454,43 más $ 69,35 más $ 10,89 al 29/5/97; por Expensas (fs. 122) por $ 18.251,48 al 09/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 19/2 Nº 79.188 v. 20/2/98

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS 25 DE MAYO S/Nº ESQ. CORDOBA 210 c/INTERNATIONAL IRON S.A. s/Ejecución de Expensas", Expte. 31.885/95, que Ana Nilda Frega rematará ad corpus, en el salón de la calle Uruguay 666 de Cap. Fed. el día 26 de febrero de 1998 a las 11:00 hs. inmueble sito en la calle Av. Leandro N. Alem 790/798, designado como U.F. Nº 13, pisos 13 y 14; U.C. XIII y U.C. I, de Cap. Fed. Matrícula F.R. 14-1889/13; U.C. XIII y I. Nom. Cat.: Circ. 14; Sec. 1; Manz. 56; Par. 1-A. La U.F. Nº 13, conforme acta de constatación de fs. 377 vta./378 consta de piso 13: baño con toilete completo, cocina y ante cocina, otro baño completo, una recepción y seis oficinas alfombradas, todas con vista a la calle y balcón recorriendo el perímetro exterior de las mismas, algunas con vista al río, escalera interna al piso 14. Piso 14: consta de baño completo, una quichinet, dos ambientes amplios alfombrados con sus paredes revestidas en corcho también con vista al río, todo en muy buen estado de conservación y de uso. Superficie total: p. 13 y 14: 263,83 m^2. U.C. XIII; p. 13: 4,06 m^2 y U.C. I, Pta. sótano: 14,47 m^2. Deudas: GCBA al 12/3/97 $ 22.231,92 (fs. 242) C. XIII al 1/12/97 $ 165,24 (fs. 469), C. I al 1/12/97 $ 60,09 (fs. 470); OSN al 23/10/96 $ 12.067,82 (fs. 192); U.C. 001 al 15/1/98 $ 6,69 (fs. 476); U.C. 013 al 15/1/98 $ 49,66 (fs. 477); A. Arg. al 28/11/96 $ 2.990,09 (fs. 197), U.C. I: al 25/11/97 (s/d) (fs. 460); UC XIII al 25/11/97 $ 124,98 (fs. 461) y Expensas nominales al 17/7/97 $ 36.414,30 (fs. 91, 172 y 368). Valor actual mensual 01/98 $ 1.065,93. Por manifestaciones efectuadas en la constatación de fs. 244 vta. se encuentra ocupado por la firma Consultora para la Empresa de la Propiedad Privada Participada en calidad de inquilina. Se hace saber que con el dinero de la subasta se saldarán las deudas del inmueble conforme a los privilegios y que el comprador será responsable de todos los impuestos, tasas, contribuciones y expensas a partir de la posesión, además de los anteriores en el caso de no existir fondos suficientes en autos, pudiendo repetir contra los anteriores. Base $ 250.000 (fs. 459). Seña 30%. Comisión 3%. Al contado, en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales dentro del quinto día de aprobada la subasta. (Art. 580 del C.P.C.C.). El comprador deberá denunciar el nombre del comitente en escrito firmado por ambos. En caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo y asimismo deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del C.P.C.C. Visitar: 23 y 24 de febrero de 1998 de 14 a 16 horas. Martillero: Tel-Fax: 372-6488/4517.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 19/2 Nº 79.186 v. 20/2/98

Nº 55

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 55, Sec. Unica, comunica por dos días en autos "MARTIN JESUS c/BAÑA MARCELO OMAR y Otro s/Ejec." Expte. 50.675/95, que el martillero Herman Blitz Katz rematará el veinticinco de febrero 1998, a las 11 hs. 45' en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 83, piso 5º (Depto. 20) del edificio Torre Dos integrante del Barrio Doctor Mariano Castex sito en Zona Sud de esta Capital, con frente a la Avda. San Pedrito Nros. 1480 y 1510 e/Crisóstomo Alvarez y Balbastro, en el estado que se encuentra. Sup. cub. 67,22 mts.; Semicub. 1,97; mts.; balcón 7 mts. 50 dec.2. Sup. total 76 ms. 69 dec.2. Porcentual: 1,07%. Nom. Cat. Circ. 1; Sec. 50; Manz. 80 A. Parc. L. Dominio Matric. 1 9174 —208—. Deudas: fs. 53 OSN al 14/11/96 $ 15; fs. 54 A. Argent. al 14/11/96 $ 55,39 fs. 64 Municipal al 17/1/1997 $ 391,89; fs. 56 Expensas al 15/11/96 $ 1.545,54. Base $ 30.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, efectivo. Saldo del precio dentro quinto día de efectuada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 Código Procesal. Según Actuación Notarial de fs. 35/37 el departamento se encuentra desocupado constando de palier de entrada, cocina, living con balcón y cerramiento completo de aluminio, otro palier que conduce a tres dormitorios cada uno con su correspondiente placard de madera, baño principal completo (con deterioros); hay otro baño toilette, uno de los dormitorios tiene pequeño balconcito con cerramiento de aluminio. Será exhibido lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que las deudas serán a su cargo y que no procede la compra "en comisión". A fs. 86 vta. se autorizó al actor para que en caso de resultar comprador, a compensar seña y saldo de precio hasta el monto de su crédito.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 19/2 Nº 79.099 v. 20/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55 a cargo del Dr. Felipe G. Ehrlich Moreno, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Avenida de los Inmigrantes 1950, 4º piso de esta Capital, comunica por dos días en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS CARLOS CALVO 628/38 c/LOLA, JUAN CARLOS y Otros s/Ejecución de Expensas" (Reservado) (Expte. Nº 224.802/87), que el martillero D. Jorge Daniel Alvarez, con domicilio en Bartolomé Mitre 1738, 6º "D" rematará el día 25 de febrero de 1998 a las 11 horas en Humberto Iº 2042 de esta Capital, un departamento ubicado en Carlos Calvo 632, 9º piso "J" con una superficie de 23,41 m2, con un porcentual de 267 milésimos. Nom. Cat.: C. 12; S. 4; M. 16; P. 3A. Se encuentra ocupado al 9/7/97 por el Sr. Ramón Tolosa sin exhibir título justificativo alguno. El ambiente es único de la unidad, teniendo una cocina en malas condiciones, faltando pileta y mesadas, el calefón no funciona, el cielo raso armado se encuentra destruido, el baño requiere reparaciones por filtraciones, el único ambiente ya aludido tiene piso de parquet en mal estado, la cortina de enrollar se encuentra trabada sin funcionamiento de acuerdo a lo dicho por el martillero. El estado general es deficitario y el departamento se encontraría en un edificio de más de 180 unidades más locales en planta baja, y abonaría bajas expensas. Adeuda: OSN $ 200,66 al 22/3/93 (fs. 233); Ag. Arg. $ 190,64 al 14/3/96 (fs. 218); ABL $ 663,02 al 8/7/96 (fs. 230); Valuac. Fiscal $ 7.234,43 (fs. 255); Expensas $ 27.351,00 (fs. 288); última expensa a setiembre/97 a $ 43,50 (fs. 292). A fs. 271 vta. consta la siguiente Resolución de S.S.: Buenos Aires, 4 de junio de 1997. Para el caso de resultar comprador exímeselo al actor a abonar precio y seña hasta la concurrencia de su crédito. Expídase certificado tal como se pide. Dejar constancia en los edictos a librarse. Base $ 12.000,00, al contado y al mejor postor. 30% de seña y 3% de comisión en efectivo. El comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le serán notificadas conforme art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta. Exhibición los días 23 y 24 de febrero de 1998 de 15 a 17 horas. Más información en el expediente.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 19/2 Nº 144.204 v. 20/2/98

Nº 59

Judicial. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, del Dr. Daniel Floreal Fognini, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Juan Pablo Rodríguez, comunica por dos días en los autos caratulados "RUBINETTI, NORBERTO c/BRUNETTI, ROBERTO LUIS s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 93.680/96 que el martillero Rodolfo Parodi rematará el día 27 de febrero de 1998, a las 9 hs., en Uruguay 666, Cap. Fed. lo siguiente: "Ad-corpus", el inmueble sito en la calle Rondeau 3702/08/10, esq. Castro Barros, Unidad Funcional Nº 14, piso 4to., Depto. "A", de la Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 38, Manz. 196, Parc. 1, Matrícula 1 50138/14, según informe del Sr. Oficial de Justicia a fs. 86 vta. el inmueble se compone de 3 ambientes, cocina, habitación de servicio, y un baño, en buen estado de conservación, y que es ocupado por la Sra. Santo y su hijo menor de edad. Se puede visitar de 10 a 12 hs. los días 23/24/25/2 del cte. según const. obrantes a fs. 33 adeuda el 12-5-97 por A.A. $ 28,98, por A.B.L. adeuda a fs. 36 al 13-5-97 $ 1.464,04, a fs. 50 adeuda al 20-5-97 por O.S.N. $ 155,55, y a fs. 53 al 18-6-97 adeuda por expensas un total de $ 1.667,00; todas las deudas están sujetas a reajuste y quedan a cargo del adquirente. Base: $ 50.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal, y dentro del quinto día de aprobado el remate deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 19/2 Nº 79.187 v. 20/2/98

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, a cargo del Dr. Víctor Juan Perrotta, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Eduardo Gorris, con asiento en Inmigrantes 1950, Piso 4, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "MARADONA JORGE ALBERTO y Otros c/DOMINGUEZ PEDRO ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 20.687/96 que el martillero José Luis Adán, rematará el día 2-3-98, en el horario de 11:30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en el Núcleo Habitacional Nº 4-5-6, de José Ingenieros, de la Ciudad General Belgrano, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Unidad Funcional Nº 23, Piso 2º, Columna 2, Departamento "B", Monoblock 12. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII, Sección: K, Fracción: IX, Parcela 1, Subparcela 23, Polígono 02-07. Matrícula 42250/23. Superficie Total 57m/1 dm. Se trata de una unidad de vivienda en regular Estado que consta de estar, tres dormitorios, un baño con ducha y cocina. Todo el departamento con piso cerámico, excepto un dormitorio y la cocina con carpeta de cemento. Se encuentra ocupado por la Sra. Delia Elsa Rivero, conjuntamente con su esposo (el demandado) en carácter de propietarios, cinco hijos y tres nietos. se exhibe los días 26 y 27 de febrero de 1998, de 9:30 a 11:00 horas. Base $ 9.168.- Seña 30%, comisión 3%, 0,5% de Sellado de Ley, todo en efectivo y en el acto del remate y el saldo de precio se abonará al quinto día de aprobada la subasta. No procederá la compra en comisión. Deuda informada en autos: Fs. 106 Rentas $ 186,57 (al 19-12-96); Fs. 73, 74 y 75 Municipalidad $ 1.181,12 (al 15-11-96); Fs. 60 Obras Sanitarias $ 74,47 (al 18-11-96); Fs. 58 Aguas Argentinas $ 116,92 (al 19-11-96). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 19/2 Nº 144.222 v. 20/2/98

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, a cargo del Dr. José E. Pellegrino, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, sito en la calle Alsina 1418, piso 2º, comunica por dos días en los autos: "KARDOS, PEDRO PABLO c/DAVALOS, CARMELO y Otra s/Ejecutivo" (Expte. Nº 104.578/93), que el martillero Miguel Angel Espiño, rematará, el día 9 de marzo de 1998, a las 10,00 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479, de Capital, el 50% (cincuenta por ciento) del inmueble sito en la calle Chile 1972, piso 4º Dto. "A", UF 24, Capital, superficie total 59 m^2, 45 dm^2, porcentual 3,05%. Nomenclatura Catastral: Circ. 10, Secc. 20, Manz. 59, Parc. 9b. matrícula FR 10-18/24. Según mandamiento de constatación, el inmueble se encuentra en buen estado de conservación. Se subasta desocupado. Adeuda según constancias de autos: Impuestos Municipales: $ 258,06 al 7-11-97. No adeuda expensas comunes. Base $ 26.000.- Seña 20%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá indefectiblemente efectivizar el saldo de precio, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario abonará los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el B.C.R.A., desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del C.P., y deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El inmueble se visita los días 6 y 7 de marzo de 1998, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1998.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 19/2 Nº 144.149 v. 20/2/98

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65 a cargo de la Dra. Betty R. Saigg de Piccionne; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 6º piso Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "MILAZZO ANTONIO y Otros c/HERNANDEZ ROBERTO y Otra s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 99.104/95; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Tel-Fax: 374-3930); rematará el 23 de febrero de 1998 a las 11,00 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el

inmueble que se exhibe los días 20 y 21 de febrero de 1998 de 15 a 17 hs. ubicado sobre el Paraje Rincón de Milberg con frente a la calle Guaraní 661 entre las de Aníbal González y Ona en la Localidad y Partido de Tigre Pcia. de Bs. As. cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.:I ; Secc.: A; Mza: 74 Parcela: 32. Matrícula: 24.329. Superficie según Títulos 533 m2. El inmueble consta según Constatación obrante en autos a fs. 116 y vta.: el lote se encuentra compuesto por cuatro viviendas, empezando a detallar a partir de la del fondo que sería la Nº 4, a saber se trata de una casa muy precaria; su estado físico es precario, siendo ocupada por María del Carmen Asselbor, Carlos Raúl Maidana y cinco menores de edad de 17 años a cuatro años respectivamente, la mencionada casa se encuentra compuesta por dos piezas-dormitorios, un baño comedor y cocina hay electricidad, agua corriente y cocina con garrafa, ocupando como inquilinos (según manifestaciones de los mismos). Siguiendo con la diligencia paso a constatar la casa que sigue la Nº 3, donde fui atendida por una persona de allí que dijo llamarse Rubén Ernesto Simón D.N.I. 16.610.077, manifestándome habitar el inmueble con su esposa Zapata Celia Silvina D.N.I. 24.332.372, con tres menores de edad, de un año y medio, 11 años, 13 años; la casa es de madera y chapa, tipo casilla muy precaria tales personas dicen ser inquilinos, no pudiendo manifestar su estado legal. Se compone de dos piezas, con agua corriente electricidad y cocina con garrafa. Acto seguido paso a verificar la casa Nº 2 donde fui atendida por una persona que dijo llamarse Sr. Sergio Acosta (21 años) D.N.I. 24.760.143, habitando el inmueble con tres menores de edad, 1 mes, un año y medio y tres años, además viven Alberto Costa, Marta Destéfano; Adrián Costa (18 años) su esposa de nombre Lorena (no recordando el apellido de la misma). La casa se compone de dos plantas con techo de teja y chapa, en mejores condiciones que las demás, en planta baja una habitación comedor, cocina y baño, la planta alta 3 habitaciones, electricidad agua corriente y cocina con garrafa, habitan en carácter de inquilinos. Para terminar con el detalle paso a identificar la casa de adelante, la Nº 1, con chapa municipal Guaraní Nº 661, Flia. Hérandez (dice la misma), casa de material precariamente construida de chapa y fibrocemento compuesta de un ambiente (monoambiente) y un baño, con pisos de cemento alisado con dos ventanas a la calle, en el momento de la diligencia fui atendida por una persona que dijo ser de la casa y llamarse Sr. Juan Canga D.N.I. 14.129.713, habitando con su Sra. madre Blanca Nélida Quintana y Nicolás G. Canga (menor de 12 años) acto seguido procedo a preguntar el carácter que revisten al ocupar tal inmueble, diciendo que lo hacen como inquilinos no pudiendo manifestar su estado legal. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 40.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en la sucursal Tribunales del Bco. de la Nación Argentina en una cuenta a la orden de la suscripta como pertenecientes estas actuaciones, como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Adeuda a: Rentas: s/fs. 94 $ 339,55 al 29-2-96; s/fs. 138 $ 20,87 al 31-3-97. Gas existen constancias de deuda pero no el monto al 11-3-97. Municipalidad: s/fs. 135/6/7 $ 1.625,60 al 30-4-97. O.S.N. s/fs. 131 $ 244,48 al 28-4-97; A.A. S.A.: s/fs. 129 $ 476,91 24-3-97. Todas las deudas que existan son a cargo del comprador. El presente, conforme lo ordenado por V.S. a fs.—; deberá publicarse en el Boletín Oficial y en diario Clarín de conformidad con lo dispuesto por los arts. 566 y 567 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 19/2 Nº 144.315 v. 20/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65 a cargo de la Dra. Betty R. Saigg de Piccionne; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 6º piso Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "NAVARRO, ELOISA c/MEDINA DORA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 106.193/96; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Tel-Fax: 374-3930); rematará el 23 de febrero de 1998 a las 10,15 hs. en el Salón de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibe los días 20 y 21 de febrero de 1998 de 10 a 12 hs. ubicado sobre la calle Primera Junta Nº 5726/32 de la Capital Federal; la mitad indivisa de la unidad funcional Nº 1 de la planta baja, primer piso y planta azotea del inmueble sito en la calle Primera Junta Nº 5726/30/32 entre Larraya y Fonrouge. Según fs. 61/62: con entrada principal por el Nº 5730 U.F. Nº 1 Ocupado por Dora Beatriz Medina con D.N.I. Nº 4.922.010. Por la escalera se accede al primer piso a una sala de estar, con estufa a gas y piso de baldosa granítica color rosado, con ventanal a un patio pulmón, paredes revestidas en parte con revestimiento plástico y en parte pintadas color claro; puertas por medio se accede a un dormitorio en suite con baño instalado, sanitarios color marrón azulejados en toda su altura con azulejos decorados floreados color beige, el dormitorio da con balcón a la calle y se encuentra alfombrado. A continuación se accede a un comedor también con balcón a la calle, con piso alfombrado y con amplio placard con catorce puertas dos de ellas tipo persiana y cuatro cajones, también pasamos puerta por medio, desde el comedor a otro dormitorio, con pisos de baldosa granítica veteada con fondo rosado, a continuación, de este dormitorio accedemos a un cuarto de baño auxiliar. Luego desde el living y hacia la izquierda, accedemos a una amplia cocina comedor, con piso de baldosa granítica con fondo rosado con mesada de fórmica y frente revestido con cerámica veteada de color beige rosado, luego puerta por medio hay un lavadero cubierto, por el cual, escalera por medio, de material, se accede a una amplia terraza que abarca toda la propiedad. Desde la planta baja y frente a la propiedad hacia la derecha, se encuentra un amplio portón de madera, donde hay un lugar denominado garage, para una unidad. Manifiesta la señora Dora Beatriz Medina que tanto el garage como la terraza es de uso exclusivo para la unidad funcional número uno, que la propiedad posee gas natural; corriente eléctrica y agua corriente y que hay línea telefónica pero la señora manifiesta que está cortada. Puedo calificar a la propiedad en general en buen estado de uso y conservación... manifiesta la señora Medina que habita la propiedad en calidad de propietaria con un hijo menor de edad. Cuya Nomenclatura Catastral: Circ: 1; Secc: 62; Mza: 12; Parcela: 2. matrícula: 1-28582/1 de Capital Federal. Superficie total UF 1 s/Títulos: 194,97 m2. Porcentual 41 con 04 centésimos. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 16.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. Dentro del 5to. día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina. —Suc. Tribunales— en una cuenta a la orden del juzgado y perteneciente a estos autos; bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta en los términos del art. 584 del C.P.C. Las deudas que pudieren existir por impuestos, tasas, contribuciones y expensas, estarán a cargo del adquirente. No procederá la compra en comisión ni podrá solicitarse la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Adeuda a: Municipalidad: s/fs. 49/50 $ 1.764,49 al 25-2-97, O.S.N. (e/1); s/fs. 47 $ 195,43 al 18-2-97. A.A. S.A. s/fs. 46 $ 291,73 18-2-97. Expensas: s/fs. 54 pto. 3... no se registra expensas comunes. El presente, conforme lo ordenado por V.S. a fs. 65 vta.; deberá publicarse en el Boletín Oficial y en diario La Nación, de conformdiad con lo dispuesto por los arts. 566 y 567 del C.P.C.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 19/2 Nº 144.313 v. 20/2/98

Nº 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica —Av. de los Inmigrantes 1950 1ro.— comunica por dos días en autos caratulados "SANCHEZ MANUEL c/AZZARA SALVADOR y Otros s/Ejecución Hipotecaria", (Nº 118.124/95) Reservado - que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 4 de marzo de 1998 a las 12,30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el inmueble, tipo Chalet, moderno de avanzadas líneas arquitectónicas, ubicado en la calle Coronel Nicolás Granada Nº 756 entre las de Luchter y Peribebuy de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: I; Sec.: 72; Mza.: 9 A; Parcela: 10. Matrícula: 1-65514. Según constancias arrimadas a las presentes actuaciones, el mismo que se encuentra en excelente estado de conservación y ocupado por el accionado y flia., consta de: Amplia Recepción en desnivel con piso de cerámica negro humo, con pequeño entrepiso tipo palco, confortable cocina comedor, patio jardín con parrilla, toilette, garaje en planta nivel, en nivel intermedio y superior, 3 confortables dormitorios y dos baños. También dispone de terraza y dependencia de servicio. Base de venta: $ 120.000.- Seña: 30%. Comisión 3%. Contado, efectivo y mejor postor. Exhibición 27 y 28 de febrero de 1998 y 2 y 3 de marzo de 1998 de 15 a 17 hs. Deudas: G.C.B.A. (fs. 96) 6-12-96 $ 2.749,52. Aguas Arg. (fs. 116) 14-4-97 $ 105,08. O.S.N.: sin deuda. Los importes adeudados por tasas, impuestos y contribuciones y en su caso por expensas, serán a cargo del comprador en la subasta. Más informes consultar el expediente o al tel. 381-3002. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 19/2 Nº 79.111 v. 20/2/98

Nº 74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 74 sito en Alsina 1418, Piso 3º, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS LOS CARDALES COUNTRY CLUB c/GONZALEZ SABORIDO, DOLORES MARIA s/Cobro Ejecutivo de Expensas" Expdte. 81283 que el Martillero Patricio M. Carreras rematará el próximo 25 de febrero a las 9 hs. en el local de ventas de la calle Humberto Primo 2042, Capital, el lote 585 ubicado dentro de los Cardales Country Club, Partido de Campana, no tiene construcción alguna (como tampoco el lote 586, pero sí en la esquina hay una casa en el lote 584). NC. Circ. III Secc. Rural. Pac. 285 H., Subparc. 585, UF. 585. Base $ 7.147.- Seña 20%. Comisión: 3%. Desocupado. Se exhibirá el día 21 de febrero de 10 a 12 hs. Deudas en autos de Municipalidad de Campana al 13-2-97 $ 973,01 (Fs. 220/1) y expensas comunes a junio de 1997, $ 19.454,80. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 584 del C.P.C.C.N. se deja constancia que el comprador estará facultado para adquirir la cuota social en "Los Cardales Country Club S.A." siendo la cuota de ingreso de U$S 4.000.- y la del cónyuge e hijo mayor de 21 años U$S 4.000.- c/u y de hijo de 3 a 21 años de U$S 2.000.- c/u. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1998.
El Secretario.

e. 19/2 Nº 144.156 v. 20/2/98

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Tucumán Nº 1393, 1º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "GIAMPIETRO, PATRICIO JOSE y Otro c/VIDAL MARTINEZ, JUAN ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 75.804/95), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 24 de febrero de 1998 a las 8,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Fraga Nº 580, entre Miguel Cané y Francisco Bilbao, Merlo, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. II, Sec. M, Quinta 5 d, Parc. 20, Matrícula 39.949, Superficie según título 425 mt2, "ad corpus". Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble consta en planta baja de 2 dormitorios, living comedor, cocina y en planta alta, en construcción, otra habitación con un baño, todo en regular estado de conservación y actualmente desocupada, ello de conformidad por lo informado por el martillero a fs. 82. Deudas: a la Municipalidad de Merlo la suma de $ 4.118,15 al 19-8-97 (fs. 74/76); a Aguas Argentinas S.A. libre de deudas (fs. 66) no contando con servicios de O.S.N. (fs. 58); a la Dirección Gral. de Rentas la suma de $ 1.062,60 al 29-8-97 (fs. 42), las deudas estarán a cargo del adquirente, sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno, una vez satisfechos la totalidad de la condena dispuesta en la causa (capital, costas y honorarios). Base: $ 18.000.- Seña 8%, comisión 3%, sellado de ley en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina dentro del quinto día contado a partir de la aprobación del remate el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los 30 días de realizado el acto de subasta. No se admitirá la compra en comisión (art. 3936 Cód. Civ., conf. ley Nº 24.441). Las personas que concurran al salón donde se efectuará la subasta deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionado a esos efectos. El inmueble será exhibido los días hábiles de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1998.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 19/2 Nº 144.205 v. 20/2/98

Nº 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "MOLINA RUBEN OMAR y Otro c/VIVERO VIRGILIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 76.085 que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 25 de febrero de 1998 a las 13 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en la calle 81 esq. Avda. Tercera, San Clemente del Tuyú, Partido de la Costa, Pcia. de Buenos Aires edificado en un terreno que mide 16 mts. frente Nord-Nord-Oeste sobre calle 81; 37 mts. frente Este-Nord-Este sobre Avda. Tercera; 4,24 mts. ochava; 40 mts. Oeste-Sud-Oeste lindando con lote "d"; 19 mts. Sud-Sud Este linda parte lote "f", lo que hace una superficie de 755,50 mts. N. Catastral: Circunscripción IV. Sección F. Manzana 421. Parcela 1. Matrícula 41.599. Con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. Ad-corpus. La planta baja consta de local dividido con maderas y un baño. La planta alta se desarrolla una vivienda tipo chalet con living-comedor, pieza, baño, cocina y una terraza amplia. En el estado físico en que se encuentra. Desocupado. Al contado y al mejor postor. Base: $ 32.300.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado: 0,5%. En efectivo. Deudas: Rentas $ 1.738,10 (fs. 180/81). Municipalidad $ 2.454,32 (fs. 60) y Aguas no se encuentra afectada (fs. 107). Se exhibe los días 21 22 y 23 de febrero de 9 a 12 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Eduardo Parody, secretario.

e. 19/2 Nº 79.184 v. 20/2/98

Nº 97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97 a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez Secretaría Unica a mi cargo sito en Bartolomé Mitre 718 piso 5º Capital comunica por 2 días en autos "CONS. DE PROP. ECUADOR 428/430/432 Cap. Fed. c/ZOTTENBERG SARA s/Ejecución de Expensas" expte. Nº 29.572/95 que el martillero Marcelo Javier Abeal rematará el día 27 de febrero de 1998 a las 10 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital, el inmueble sito en la calle Ecuador 428/30/32 entre Valentín Gómez y Avda. Corrientes Unidad 5 "D" planta baja, matrícula 9-701/5 Capital Federal al contado y al mejor postor. La unidad se compone de dos ambientes, baño, cocina y pequeño patio, con línea telefónica, en muy mal estado de conservación. Está ocupado por la Sra. Sara Zottenberg manifestando que es la propietaria del inmueble y que lo ocupa sólo con su esposo Sr. Armando González sin exhibir título alguno (constatación del 7-8-97 fs. 114 y 115). Base: $ 15.000 (fs. 113); seña: 30%; comisión: 3% todo en dinero en efectivo. Deudas: O.S.N. al 15-4-97 $ 32,03 (fs. 100); Gob. de la Ciudad de Bs. As. A.B.L. al 31-3-97 $ 275,50 (fs. 98); Aguas Arg. al 27-3-97 $ 38,29 (fs. 95); Expensas (fs. 128) $ 1.566,68 período correspondiente desde el 1-9-95 al 30-11-97, valor histórico, valor expensa al 11/97 $ 49,08. Sup. total del inmueble: 37,76 mts.2. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed., deberá depositar el saldo del precio dentro del 5º día de aprobada sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercib. de lo dispuesto art. 580 del CPCC. Exhibición: 25 y 26 de febrero de 1998 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.
Déborah B. Aleandri, secretaria.

e. 19/2 Nº 79.135 v. 20/2/98

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550 piso 6º (Palacio de Justicia) de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/BLANCO, HUMBERTO RAMON y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 124.283/95 Reservado), que el martillero Augusto Baistrocchi (Tel. 326-7894) rematará el día viernes 27 de febrero de 1998 a las 10 Hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el siguiente bien: un departamento identificado como la unidad funcional Nº 128 de la finca ubicada en la zona sur de la Capital Federal, con frente sobre la calle Matheu 1705, 1725, 1763, 1765 y 1791, calle Alberti Nº 1764, Brasil Nº 2431 e Inclán Nº 1432, encontrándose ubicado en el décimo séptimo piso del complejo, designado con el número interno 7, con entrada exclusiva por el Nº 1791 de la calle Matheu; cons-

ta de las siguientes superficies: cubierta 60,07 m2, balcón 6,76 m2, lo que hace una superficie total de 66,83 m2, correspondiéndole un porcentual de 1169,10 milésimo por ciento, con relación al valor conjunto del inmueble y partes comunes del mismo. nomenclatura catastral: Circunscripción II, Sección 24, Manzana 49, Parcela 1B, Matrícula FR 2-9836/128 de la Ciudad de Buenos Aires. Según acta de constatación notarial realizada el 26 de diciembre de 1996, el mismo consta de 1 ambiente destinado a cocina comedor con piso cerámico marrón, alacenas de madera, la parte destinada a cocina tiene cerámicas en las paredes y la destinada a comedor se encuentra empapelada; por un pasillo se accede a 2 habitaciones con piso de madera y un baño con paredes azulejadas hasta los 2 m de altura, posee lavatorio, bidet, inodoro y bañadera instalados, y un balcón con salida desde el comedor, en buen estado general. Se encuentra desocupado y puede visitase durante los días martes 24, miércoles 25 y jueves 26 de febrero en el horario de 10 a 12 hs. Registra las siguientes deudas: a fs. 155 Impuesto MCBA al 17-2-97 $ 2.179,05; a fs. 105 O.S.N. al 13-12-96 $ 100,19; a fs. 96 Aguas Argentinas al 29-11-96 $ 21,43; Expensas al 8/97 $ 3.044,70. Sin base, al contado y al mejor postor, seña: 30%, comisión: 3%, todo en efectivo, en el acto del remate y a cargo del comprador, quien deberá constituir en el acto domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCCN, debiendo además abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. No procede la compra en comisión. Quien o quienes resulten compradores podrán acceder a la financiación que ofrece el Banco Río de la Plata S.A., a cuyos efectos deberán comunicarse con el Gerente de la Sucursal de la zona, o al Tel. 341-1000 (Depto. Gestión y Mora).

Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 19/2 Nº 79.190 v. 20/2/98

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, sito en Talcahuano 490, 4º P., a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados: "MAIARU INES c/MOREO, AZUCENA LOURDES" s/Ej. Hip. Exp. Nº 18.405/97, que el martillero designado en autos rematará el día miércoles 25 de febrero de 1998 a las 11 hs. en el salón de la calle Uruguay 666, el inmueble ubicado en la calle 424 Moriondo Nº 3278 entre calles 415 Lavoisier y 417 Manuel Estrada de la localidad de Sáenz Peña, Villa Giorello, Pdo. de Tres de Febrero, Prov. de Bs. As., designado catastralmente como Circ. V - Secc. G - Manz. 78 - Parcela 1b, matrícula 23.392. Consta de tres dormitorios, living-comedor, baño, cocina y garage. Antigüedad aprox. 40 años, en buen estado de conservación y ocupado por la demandada. Terreno de m^2 164,26 s/título. Deudas: OSN $ 265,90 al 17-9-97; ABL $ 3.145,64 al 8-10-97. Base $ 35.000.- al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%, comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se deja constancia que de acuerdo con la cláusula 12a. del mutuo hipotecario la demandada deberá entregar el inmueble totalmente desocupado al serle otorgada la posesión al adquirente en la subasta. Exhibición días 23 y 24 de febrero de 1998 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.
María C. Bourgés Capurro, secretaria.

e. 19/2 Nº 144.298 v. 20/2/98

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110 a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lemega, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Clara Lagache, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 1º p., Capital Federal, comunica por un día en autos caratulados "PLAYAS DEL FARO S. A. I. C. c/CICCHELLI, PEDRO V. y Otros s/Ejecutivo", Expte. 91.335, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, Secretaría 3, del Departamento Judicial de Mar del Plata, que el martillero Ricardo Alonso rematará el día 27 de febrero de 1998 a las 9,30 horas en el Salón de Subasta Humberto Primo 2042/46 de esta Ciudad de Buenos Aires, los siguientes bienes: Un televisor color marca Phillips, con control remoto, modelo Trendset Nº 05132; una video marca Panasonic Nº B45A88954; un modular de 2 cuerpos con 4 cajones de 1,90 de alto por 0,60 aproximadamente; un ventilador de techo con 4 paletas y 3 luces. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 5% cada parte. Los bienes se entregarán previo pago total. En el estado que se encuentran y quedando a cargo de los compradores el gasto de desmontaje y traslado de los bienes, así como los daños que ocasionaren debiendo reparar los mismos. La exhibición se realizará los días 25 y 26 de febrero de 1998 en el horario de 14 a 16 horas, en el lugar donde se encuentran, Salón de Subasta de Humberto Primo 2042/46, Capital Federal. Folletos e Informes: Oficinas del martillero Alonso, calle Austria 2053, Capital Federal. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 19/2 Nº 144.174 v. 19/2/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días en autos "S.E.P.A. S. R. L. s/Quiebra s/Inc. Conc. Esp. por OSJASZ DE YAEL, GUCIA" (Exp. Nº 59.589), que el martillero Norberto E. Baqué rematará el 6 de marzo de 1998 a las 12,00 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la Unidad Funcional Nº 4 del 1er. piso de Larrea 203/05, Capital Federal, Superficie 61,65 m2. Porcentual 7,66%. Matrícula FR 11-1453/4. N. C.: C. 11, S. 9, M. 27, P. 248, U. F. 4. Según informe del Oficial de Justicia se encuentra desocupado. Deudas: Municipales al 1/4/96 $ 908,14; OSN al 11/3/96 $ 114,67; Ag. Arg. al 7/3/96 $ 277,69; Expensas al 1/12/95 $ 6.038,45. Base $ 37.100. Contado y mejor postor. Seña 20%. Comisión 3%. Las deudas que pudiera registrar el inmueble con posterioridad a la constitución de la hipoteca se abonarán proporcionalmente con los fondos del concurso, conforme a los períodos que se detallan en el auto del 17/11/97 (a fs. 224/5/6). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 5/3/98 a las 9,30 horas, apertura 12 hs. conforme lo prescripto por el art. 212 de la Ley 24.522 y 579 del Cód. Proc. y con los requisitos del auto del 17/11/97 (a fs. 224/5/6). Visitar: 2, 3 y 4/3/98 de 13 a 16 horas.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.

e. 19/2 Nº 144.206 v. 25/2/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, Dr. Federico Alberto Güerri, sito en Av. Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos "GUTMAN, ALEJANDRO JAVIER c/GREGORIO, RICARDO NICOLAS s/Ejecutivo", Exp. 63.367/95 que el martillero Francisco Angel Telleria, rematará el día 27 de febrero de 1998, a las 10,00 hs. En el salón de ventas de la calle Uruguay 666 de esta Capital Federal. Un inmueble sito en la calle Sumaca Santísima Trinidad 5331, Capital Federal, Mat. 1-80639; Nom. Catastral C. 1º; Secc. 82; Manz. 124, Parcela 15; superficie aproximada 200 mts.2 Ad-Corpus. El bien consta de: Living Comedor, dos dormitorios; un baño; cocina; garaje para dos autos, terraza, jardín en el fondo, buen estrado de conservación; ocupado por el demandado en calidad de propietario. Base: $ 40.000. Seña 30%. Comisión 3% todo en efectivo, en el acto del remate, saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 C. P., el comprador en comisión deberá denunciar el nombre de su comitente conforme al art. 571 del C. P., se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Jus. Com. al 13-12-89, hasta dos días antes del que se fije para el remate, en el tribunal. La actuaria en el caso procederá a la apertura de los sobres el día anterior fijado para la subasta a las 12,00 hs. En presencia del martillero. Deudas: a fs. 86 ABL al 15/12/95 $ 521,60; a fs. 46 Aguas Arg. Al 1/11/95 $ 150,49; Exhibición el 23 de febrero de 10,00 a 12,00 hs. Para mayores datos dirigirse al expediente.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 19/2 Nº 79.112 v. 20/2/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Capital, comunica por 2 días en autos: "SILVA, ROBERTO DANIEL s/Quiebra", Exp. 70.458, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 6 de marzo de 1998 a las 10 hs. en el Salón de Ventas de Uruguay 666, Capital: el 50% indiviso del inmueble sito en Av. Constituyentes 5425/27/29 entre Tomás Le Breton y Talabera Unidad 2, Planta Baja de la Capital Federal, Matr. 16-41943/2. Sup. 122,23 m2 Porc. 23,43%. Con entrada por Nº 5429 por pasillo, Se trata de una casa en P. H. a terminar de 2 plantas. P. Baja: Living y cocina comedor y un baño; escalera a Planta Alta donde hay 3 dormitorios y un toilette. Falta revoque en paredes exteriores e interiores, los pisos son de cemento alisado, faltando su colocación. En cocina-comedor pisos cerámicos y también en los baños. Pequeño patio al fondo y otro a un costado. Ocupado por Roberto Daniel Silva y su esposa Liliana Beatriz Casado en carácter de propietarios y 2 hijas menores. Deudas: Aguas Arg. $ 133,80 al 5-5-97. Venta Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 13.300. Seña 30%. Comisión 3%. Se aceptan ofertas bajo sobre (art. 212 ley 24.522, las que deberán ser presentadas por lo menos dos días antes de la subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto del remate, para lo cual el actuario las entregará al martillero el día anterior bajo recibo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta. Art. 564 del CPN, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 CPCC. El comprador en comisión deberá indicar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su comitente, bajo aperc. de tenerlo por adjudicatario definitivo (art. 571 CPCC). El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Exhibición 3 y 4 de marzo de 1998 de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 19/2 Nº 216.758 v. 20/2/98

Nº 16

Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, Sec. 31, comunica por tres días en autos: "SERVANDO PEDRIDO S. A. c/CENTURION, ENRIQUE s/Ejec. Prendaria, Expte. 87.498/96", que el martillero Herman Blitz Katz rematará el día veinticinco de febrero de 1998, a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal; un automotor marca Renault modelo Trafic, año 1987, Tipo Furgón, motor marca Renault Nº 4665855, chassis Nº T 352000385, Dominio B-2.132.301, en el estado en que se encuentra según surge del mandamiento de secuestro obrante en autos e informes deuda patentes al 31/10/97 por $ 2.980,13, siendo las deudas que gravan al automotor a exclusivo cargo del comprador. Base $ 3.854,50 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 8%, efectivo, el comprador deberá acreditar posición fiscal frente al IVA; entrega inmediata previo pago total del precio. El bien será exhibido de lunes a viernes de 15 a 17 hs. en calle Ramón Santamarina 172 de Monte Grande, Pcia. Bs. Aires; el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 19/2 Nº 79.100 v. 23/2/98

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por 5 días en autos caratulados "SORIA, OSCAR ALFREDO c/GONZALEZ, JUAN CARLOS s/Ejecutivo", Expte. Nº 28.286, que el día 12 de marzo de 1998, a las 14 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Horacio Taranco rematará la unidad Nº 2 del inmueble sito en Corvalán 141/143/155/157 (entre Cossio y Patrón), Capital Federal, con entrada por Corvalán 141/143 que se trata de una importante casa en 4 plantas con garaje con capacidad para 3 autos, lavadero y baño; gran living, comedor, hall, cocina y baño en otra planta; 3 dormitorios (uno en suite con amplio vestidor), baño, y bohardilla para varios fines en las demás plantas. Hay también otra construcción de 2 plantas que cuenta con living-comedor, cocina, baño y 2 habitaciones en planta baja y hall, habitación, baño y amplia terraza en el primer piso. A los fondos de ambas: Patio y quincho con baño. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 60; Manz. 64; Parc. 36A. Al contado, en efectivo y al mejor postor Base $ 180.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPC. 571. Conforme lo dispuesto por el Art. 104.5 del Reglamento del Fuero se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del 11 de marzo. La propiedad se encuentra ocupada por el demandado, sus padres, su mujer, su suegra y su tío. Visitas: 3, 4 y 5 de marzo entre las 9 y 11 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 19/2 Nº 79.185 v. 25/2/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en M. T. de Alvear 1840, P. B. de Capital, comunica por dos días en autos "GARI, NORBERTO NELSON s/Quiebra s/Incidente de Verificación por ADRIANO DIAZ CISNEROS", Expte. Nº 29.827/97, que el martillero Rodolfo Hugo Gineste rematará el día 25 de febrero de 1998 a las 14 hs. en Uruguay 666, de Capital, el inmueble de la calle Solís 363/71/75, 2º B, U. F. 6, mat. 13-533/6, Circ. 13, secc. 12, manz. 5, parc. 3A. Consta de living-comedor y un dormitorio a la calle con balcón, otro a pozo de aire de regulares medidas ambos. En antecocina-comedor diario-una entrada de servicio, cocina con ventanales a pozo de aire y lavadero incorporado. Servicios centrales en todos los ámbitos. Estado físico descuidado. Desocupado. Superficie total 83 m2, 6 dm2, porc. 4,89. Deudas: Gob. de la Ciudad $ 2.355,02 al 30/9/97 —fs. 247—, O. S. N. $ 70,27 al 20/10/97 —fs. 251— Aguas Arg. $ 426,72 al 29/9/97 —fs. 236—, Expensas $ 7.899,84 al 30/9/97 —fs. 253—. Base: $ 48.000.-; Seña: 30%; Comisión 3%. Al contado y mejor postor, todo en dinero en efectivo. Ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la subasta en Secretaría. Apertura de sobres, el día hábil anterior al remate a las 11,30 horas, en presencia del martillero, síndico, oferentes y público. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y rendir —depositar— el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate - art. 580 del C.P.C.C. Exhibición: los días 19, 20 y 21 de febrero de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1998
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 19/2 Nº 79.195 v. 20/2/98

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 22

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 22, a cargo de la Dra. Marta Susana Montero, Secretaría Unica de la Dra. María Isabel Fernández con asiento en la calle Lavalle Nº 1268, piso 3º de Capital Federal, comunica por un día que en autos: "CORSARO, MARCELA BEATRIZ c/TESTONE S. R. L. sin despido, Exp. Nº 12.627/94", que el martillero Roberto Jorge Fresno, rematará el día 27 de febrero de 1998 a las 10 hs. en el local de Ventas San Cayetano, sito en la calle Humberto 1º 2042 de esta Capital Federal. Los siguientes bienes muebles: una heladera Electrolux Cód. 1 Nº 20.719; nueve sillones tapizados tela negra; una mesa ratona rectangular c/dos estantes de vidrios; un escritorio madera color negro ovalado; un equipo de sonido marca "Philips" Nº 722.327 c/dos parlantes; nueve camillas tapizadas en cuero o cuerina color negro; nueve aparatos eléctricos para calentar cera marca "Europa"; un equipo de aire acondicionado marca "Surrey"; una máquina de calcular marca "Citicen" portátil mod. S. D. C. 888; un horno microondas "Daonix"; cinco estufas de cuarzo marca "Centrex". Los mencionado se exhiben de 10 a 12 hs. los días hábiles en Florida 165 de Capital Federal; Oficina de Administración; sin base y al mejor postor; Seña 30%; Comisión 10% en efectivo y en el acto de la subasta, quien resulte comprador deberá fijar domicilio en el radio de Capital Federal y retirará por entrega luego de la aprobación de la subasta por el Juzgado y haber realizado el pago total a satisfacción.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.
María Isabel Fernández, secretaria.

e. 19/2 Nº 216.762 v. 19/2/98

Nº 52

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 52, Sec. Unica, comunica por un día en autos: "LUQUE SANTOS, RAIMUNDO c/CONCIC INGENIERIA S. A. s/Expte. 26.131/92", que el martillero Herman Blitz Katz rematará el veintiséis de febrero de 1998, a las 16 hs., en el salón calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: Una compu-

tadora (Monitor Datas CPU sin número visible Teclado BTC); una impresora Epson Stylus 820; un fax Xerox 7235; una fotocopiadora Xerox 1038; una impresora Epson L Q 1070; un fax Sharp UX-206; una computadora Hewelett Packard-Vectra con monitor 1024 y teclado; una impresora Epson FX 1170; una impresora Hewelett Packard Deskjet 870 cxi; un escritorio de símil madera (enchapado), tapa negra de dos cajones; un escritorio de símil madera (enchapado) de 4 cajones tapa negra; una fotocopiadora Xerox 1038; una impresora Hewelett Packard 870 cxi; una computadora (CPU Tech teclado y monitor), en el estado en que se encuentran y que se exhibirán de lunes a viernes de 15 a 17 hs., en la calle Fragata Presidente Sarmiento 1178, Piso 1º, constituido por el Depositario Judicial. Venta sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10%. El comprador deberá acreditar posición fiscal frente al IVA; constituir domicilio en esta Capital y pedir la posesión en autos una vez aprobada la subasta.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1998.
Laura Etel Papo, secretaria.

e. 19/2 Nº 79.178 v. 19/2/98

Nº 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 68, Secretaría Unica, con asiento en Lavalle 1171, P. B., comunica por un día en las actuaciones caratuladas "FARFAN, RUBEN ALFREDO c/SARMIENTO, GREGORIO s/Despido" (Nº 22.189/94), Reservado, que el martillero Isidoro Kuprerschmidt subastará sin base el día 25 de febrero de 1998 a las 14,00 hs. en la calle Moreno 2141, Capital Federal, (fs. 172) Camión Mercedes Benz, modelo L 913, motor 37495010225523, chasis 9 BM688129 RB 015280, Dominio C 1.795.979, modelo año 1994 (fs. 92), en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Moreno 2141 de la Capital Federal, los días 23 y 24 de febrero de 1998 de 9 a 18 hs. (fs. 172). Seña: 30%. Comisión: 10%. Contado, efectivo y mejor postor (fs. 74) con entrega del bien subastado, una vez aprobada la subasta. Según constancias de fs. 164, adeuda al 26-11-97 en concepto de patentes sobre vehículos en general y contribución ley 23.514 $ 3.851,26.- que se encuentra a cargo del propietario de dicho vehículo, el demandado en autos Gregorio Sarmiento. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad prevista por el art. 29 de la L. O. Más detalles consultar el expediente o al Tel. 381-3002.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1998.
Raúl B. Turcot, secretario.

e. 19/2 Nº 216.849 v. 19/2/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

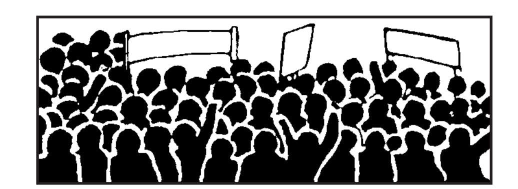
Nº 2

Juez Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 3 de Mar del Plata, hace saber que el Martillero Jorge Bilbao, Reg. 26 de Necochea, rematará el día 27 de febrero de 1998, a las 11 hs., sin base, en el Colegio de Martilleros, Calle 68 Nº 3155 de Necochea. Inmueble, ubicado en la ciudad de Necochea, con frente a la Ruta Provincial 86 y Avenida 74. Edificado sobre lote de terreno de 9.009 m2 de superficie. Catastro: Circ. I, Secc. D, Quinta 31, Parcela 5. Dominio: Matrícula 19.810 (76), Necochea. Ocupado por el demandado. Al contado. Seña 10%. Comisión 3%. Ant. Imp. Fiscal 5x1000. Importes a abonarse en efectivo en el acto del remate. El bien adeuda: Inmobiliario al 28/11/97 $ 2.343,20; Municipalidad al 25/11/97 $ 359,50 y Servicios Sanitarios fuera de radio. Visita: Dos horas antes de la subasta. Publicación: dos días. Venta decretada en autos caratulados: BANCO DE LA NACION ARGENTINA contra AGUIRRE, JOAQUIN M. y Otra sobre Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 26.705. Nota: El presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial de Capital Federal y diario Ecos Diarios de Necochea. Conste.

Mar del Plata, 9 de febrero de 1998.
María Adela Esparza, secretaria.

e. 19/2 Nº 144.150 v. 20/2/98

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL

Distrito Bs. As.

Balance Anual al 31-XII-97

RESUMEN

EGRESOS

1) Transferencia a cuenta campaña electoral (neto)	29.845,46
2) Rescisión contrato Junín 1443 y alquiler noviembre	1.400,00
3) Gastos bancarios	12,05
4) Cuota TRAFIC y seguro y reparaciones	1.890,00
5) Publicidad	50,00
6) Subsidios interior PNC	526,00
7) Alojamiento	108,00
8) Mantenimiento sede central	792,22
9) Correo	29,10
10) Transporte	708,70
11) Representación	535,00
12) Librería	69,35
TOTAL	$ 35.965,88

INGRESOS

Renta y amortización Bonex 89 (incluye transf. de Pucará)	152,40
Rifas, Bonos, folletos, libros y donaciones	911,00
Intereses ganados en plazos fijos	4.154,72
Intereses ganados en Caja de Ahorro	90,99
Donación Dr. Yaryura	1.215,00
TOTAL	$ 6.524,11

EGRESOS

TOTALES GENERALES

Ingresos 1997	6.524,11
Salidas 1997	-35.965,88
SALDO	$ -29.441,77

ESTADO PATRIMONIAL AL 31-XII-97

Bonex 89	224,35
Caja de Ahorro al 31-XII-97	2.762,52
Plazo Fijo (vto. 23-02-97)	9.827,54
Plazo Fijo (vto. 02-03-97)	35.314,42
TOTAL	$ 48.128,83

Estado patrimonial año 1996	77.569,60
Saldo negativo año 1997	- 29.441,77
	$ 48.128,83

SON: Pesos cuarenta y ocho mil ciento veintiocho con 83/100.

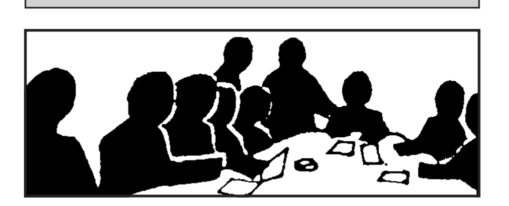
Buenos Aires, 12 de enero de 1998.

Por Comisión Revisora.

ALBERTO E. ASSEFF, Presidente, Partido Nacionalista Constitucional P.N.C. — ROGELIO M. MORLA, Secretario General, Partido Nacionalista Constitucional P.N.C.

e. 19/2 Nº 216.809 v. 19/2/98

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AIRCOM
S.A.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Nº de Registro: 5117. Convócase a los accionistas de AIRCOM S.A.A.C.I. y F. a Asamblea General Extraordinaria de accionistas en primera y segunda convocatoria a las 10 hs. y 10,30 hs. respectivamente, para el día 3 de marzo de 1998, en la sede social Tucumán 1655, 3º A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Ratificación de la prórroga del plazo de duración de la sociedad resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 9 de diciembre de 1997. El Directorio.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Presidente - Ana T. Laplace

NOTA: Los titulares de las acciones nominativas, para asistir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia en la sede social, con tres días hábiles de anticipación, como mínimo, a la fecha señalada para su celebración.
e. 16/2 Nº 143.644 v. 20/2/98

ARGENCITRUS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 5 de marzo de 1998 a las 17 horas, en Viamonte 1570, Entre Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación artículo 234 ley 19.550 ejercicio cerrado al 31/10/97.
2º) Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Remuneración al directorio (artículo 261 ley 19.550).
5º) Fijación del número de directores y su elección por el término de un año.
6º) Elección de síndico titular y suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Presidente - Carlos A. Canzani
e. 16/2 Nº 143.699 v. 20/2/98

ARIZMENDI COMPUTOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de Registro de la Inspección General de Justicia: 84463. Ejercicio Económico Nº 16 finalizado el 31 de octubre de 1997. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de marzo de 1998 a las 11 horas en la sede social, Av. Córdoba 1345, 10º, Buenos Aires, en Primera y Segunda Convocatoria para una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe del Sindicato correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre de 1997.
2º) Destino del saldo de utilidades.
3º) Retribución de Honorarios al Directorio excediendo el límite establecido por el artículo 261 de Sociedades Comerciales.
4º) Elección de los miembros del Directorio por el término de dos años.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 20 de enero de 1998.
Directora - María Laura de Arizmendi

NOTA: Conforme al artículo 238 de la Ley de Sociedad, las acciones quedarán depositadas en la Sociedad, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al día de la Asamblea a efectos de su registro en el Libro de Asistencia de las Asambleas.
e. 16/2 Nº 143.375 v. 20/2/98

ASTUR NORTE
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de marzo de 1998, a las 18 hs. en la calle Roberto M. Ortiz 1871 de la Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación aludida por el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 17 finalizado el 29 de octubre de 1997.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Aprobación de Honorarios al Directorio, en exceso, art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Presidente - Mario Alonso
e. 16/2 Nº 143.751 v. 20/2/98

AGROPECUARIA TRIFON
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 9 de marzo de 1998 a las 17 horas, en Viamonte 1570, entrepiso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación artículo 234 ley 19.550 ejercicio cerrado al 31/10/97.
2º) Aprobación de la gestión del directorio.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Remuneración al directorio (artículo 261 ley 19.550).
5º) Fijación del número de directores y su elección por el término de un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Presidente - Roberto Mario Uhart

NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones con no menos de 3 días hábiles de anticipación, o comunicar en forma fehaciente, dentro del mismo plazo, su voluntad de concurrir.
e. 18/2 Nº 144.019 v. 24/2/98

ASOCIACION MUTUAL VIRGEN DE ITATI
Matrícula Nº 1798

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Dando cumplimiento a lo establecido en el Estatuto de nuestra mutual, tenemos el honor de convocar a nuestros socios para la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 28 de febrero de 1998 a las 19 hs. que se llevará a cabo en el barrio obrero —Virgen de Itati— sito en la calle Pinzón 1625, Isla Maciel, Partido de Avellaneda.

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe de la Junta Fiscalizadora;
2º) Elección de dos (2) socios que por mandato de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
3º) Tratamiento de la Memoria y Balance de los ejercicios 1996/1997.
Presidente - Desiderio Ojeda
e. 18/2 Nº 144.057 v. 19/2/98

"B"

BETEAVON
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de marzo de 1998 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de J. B. de la Salle, Local 643, San Isidro, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que motivaron la segunda convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 2, finalizado el 31 de octubre de 1996.
4º) Consideración y destino de los resultados.
5º) Razones por las cuales no se han presentado a consideración del Directorio, el estado contable de la sociedad cerrado el 31-10-97.
6º) Detalle del estado de cuentas entre la sociedad y sus accionistas.
7º) Detalle de la situación fiscal y previsional de la sociedad.
8º) Consideración de la gestión del Directorio y la fijación de su remuneración. Se hace saber a los accionistas que para participar en la Asamblea, deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Sandra Rosenberg
e. 13/2 Nº 143.609 v. 19/2/98

BANCO QUILMES
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de marzo de 1998 a las 16,00 horas, en la sede social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 564/568, ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al 92º ejercicio, cerrado el día 31 de diciembre de 1997. Destino de los resultados.
3º) Consideración de las remuneraciones abonadas a los Directores por el desempeño de sus funciones técnico-administrativas durante el ejercicio (Artículo 28 del Estatuto) y de los honorarios por aplicación del Artículo 36, inciso 2, del mismo.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 676.861,67) correspondientes al ejercicio económico irregular finalizado el 31 de diciembre de 1997, el cual arrojó quebranto.
5º) Designación del Auditor Externo que dictaminará los estados contables correspondientes al Ejercicio 93º que finalizará el 31 de diciembre de 1998. Determinación de sus retribuciones por el ejercicio 93º. El Directorio.
Vicepresidente - Segundo Anatol Von Hahn

NOTA:

1) De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deben depositar en Banco Quilmes S. A. un certificado de depósito, para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
2) Recepción de comunicaciones de asistencia, de 10,00 a 15,00 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 564, 6º piso, Capital Federal.
3) Vencimiento de recepción de comunicaciones de asistencia: 27 de febrero de 1998.
e. 16/2 Nº 143.672 v. 20/2/98

BORDACINTA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de marzo de 1998 a las 18 horas en la Sede Social de Paysandú 1434 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación del cambio de domicilio instrumentado por el Directorio.
2º) Consideración de la memoria y balance, informe del síndico y demás documentación establecida en el art. 234 de la ley 19.550 por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1995 y el 31 de diciembre de 1996.
3º) Retribución al Directorio y al Síndico.
4º) Ratificación de la prórroga de mandatos y elección de autoridades.
5º) Consideración sobre el estado de la sociedad de acuerdo al último ejercicio que cerrara el 31 de diciembre de 1997.
6º) Elección de los accionistas para firmar el acta.
Síndico Titular - Isaac Kelmeszes
e. 18/2 Nº 79.037 v. 24/2/98

"C"

COMERCIAL TRIGALES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de "COMERCIAL TRIGALES S.A." a Asamblea General Ordinaria el miércoles 4 de marzo de 1998 a las 13.00 hs. en primera convocatoria y a las 14.00 hs. en segunda convocatoria, en Lavalle 120, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al decimoctavo ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Aprobación de los honorarios pagados a los Sres. Directores por servicios prestados.
4º) Consideración de todo lo actuado por el Directorio y su ratificación.
5º) Elección de un nuevo Directorio por el término de dos años.
6º) Elección de una nueva sindicatura por el término de un año.
Presidente - Ernesto C. Crinigan
e. 13/2 Nº 143.501 v. 19/2/98

CEDROS DORADOS
S. A.

CONVOCATORIA

A los Señores Accionistas: El Directorio de CEDROS DORADOS S. A., cumpliendo con las disposiciones del Estatuto y de la Ley 19.550, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de marzo de 1998, en su sede social de Hipólito Yrigoyen 2416, Tortuguitas, Partido de Pilar, a las 18 hs. y segunda convocatoria se cita a las 19 hs., con el objeto de celebrar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los Documentos a que se refiere el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996. Aprobación de la gestión del directorio.
3º) Elección de los miembros del Directorio por el término de 2 años.
4º) Creación de un fondo de reserva sobre las operaciones inmobiliarias realizadas en el Country.
Presidente - Daniel Fernández Núñez

Se recuerda a los Señores Accionistas que se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550.
e. 17/2 Nº 143.890 v. 23/2/98

CLINICA OLIVOS
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

I.G.J. Nº 453.196. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 6 de marzo de 1998 a las 10 hs. y 11 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Avda. Maipú 1660, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1997. Motivos de la convocatoria fuera de los plazos establecidos por la Ley 19.550.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio y la Sindicatura.
5º) Consideración del revalúo técnico al 31 de agosto de 1996.
Director Titular - Fernando Roque
e. 17/2 Nº 144.030 v. 23/2/98

COMPAÑIA FEGOPRE DE VALORES MOBILIARIOS Y GARANTIA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 9 de marzo de 1998, a las 17,00 horas, a celebrarse en Avda. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por Absorción celebrado entre Fargo S. A. y Panificación Argentina S. A., DACSA Distribuidora Argentina de Comestibles S. A., Compañía Fegopre de Valores Mobiliarios y Garantía S. A., Pemsa S. A., Gouguenheim S. A. y B and P S. A.;
3º) Consideración de los Estados Contables Especiales de Fusión de la Sociedad al 31 de diciembre de 1997, y del Balance Consolidado de fusión a igual fecha e Informes del Síndico;
4º) Consideración de la relación de canje de las acciones;
5º) Disolución anticipada de la Sociedad; y
6º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para materializar la Fusión por Absorción.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.
Vicepresidente - Jorge L. Demaría

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el Art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en Avda. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9,00 a 13,00 y de 16,00 a 18,00 horas, hasta el 3 de marzo de 1998. Copias del Compromiso Previo de Fusión, de los Estados Contables Especiales de Fusión de la Sociedad al 31 de diciembre de 1997, y del Balance Consolidado de Fusión a igual fecha e Informes del Síndico quedan a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social los días y en el horario arriba mencionado.
e. 17/2 Nº 143.857 v. 23/2/98

COMPAÑIA INVERSORA FERROVIARIA Sociedad Anónima Inversora y Financiera

CONVOCATORIA

Nº de Registro en Inspección General de Justicia: 1.542.393. Inscripción en Registro Público de Comercio: 23/10/91, Tº A Nº 8808 Libro 110. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 9 de marzo de 1998, a las 10,00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la celebración de la Asamblea fuera del término legal.
2º) Consideración de la documentación artículo 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al Séptimo Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1997; aprobación de la gestión cumplida por Directores y Síndicos.
3º) Análisis del estado contable anual consolidado.
4º) Consideración de los honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora. Destino de los resultados no asignados.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos. Elección de Síndicos titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
6º) Cumplimiento del artículo 33 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Presidente - Eduardo R. Baglietto

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea, los señores Accionistas deberán comunicar mediante telefax o carta documento, y hasta el 3 de marzo inclusive, su voluntad de concurrir a la Asamblea convocada indicando las acciones a depositar.
e. 17/2 Nº 143.888 v. 23/2/98

CARRETEROS EXPRESS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de CARRETEROS EXPRESS S. A. a la Asamblea General Ordinaria Nº 3, a celebrarse en la sede social de la calle Los Patos 2548 de esta Ciudad, el día 10 de marzo de 1998 a las 8,00 hs., a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 3 cerrado el 30-9-97;
3º) Tratamiento del resultado del período;
4º) Elección de Director Titular y Director Suplente por tres ejercicios.
Publíquese por cinco días.
Presidente - Juan Gregorio Gregoriadis
e. 18/2 Nº 78.958 v. 24/2/98

"D"

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

CONVOCATORIA

Nº Ins. Inspección General de Justicia 11.671. Convócase a los Sres Accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 5 de marzo de 1998 a las 15.30 horas en Carlos María Della Paolera 299, Piso 27º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, inventario, estados contables, reseña informativa, información requerida por el art. 68 del reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, informe del auditor e informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al artículo 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997 y fijación de sus honorarios.
5º) Elección de Directores y síndicos, determinación del período de sus mandatos y fijación de sus honorarios.
6º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. 273 de la Ley Nº 19.550.
7º) Designación del contador certificante y determinación de su retribución.
Presidente - Eduardo Atilio Hurtado
e. 13/2 Nº 143.574 v. 19/2/98

DACSA DISTRIBUIDORA ARGENTINA DE COMESTIBLES S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 9 de marzo de 1998, a las 12,30 horas, a celebrarse en Avda. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997;
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997;
4º) Remuneración de los señores Directores y Síndicos y consideración de su gestión; y
5º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes por el término de año.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.
Vicepresidente - Jorge L. Demaría

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el Art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en Avda. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9,00 a 13,00 y de 16,00 a 18,00 horas, hasta el 3 de marzo de 1998.
e. 17/2 Nº 143.855 v. 23/2/98

DACSA DISTRIBUIDORA ARGENTINA DE COMESTIBLES S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 9 de marzo de 1998, a las 14,00 horas, a celebrarse en Avda. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por Absorción celebrado entre Fargo S. A. y Panificación Argentina S. A., DACSA Distribuidora Argentina de Comestibles S. A., Compañía Fegopre de Valores Mobiliarios y Garantía S.A., Pemsa S. A., Gouguenheim S. A. y B and P S. A.;
3º) Consideración de los Estados Contables Especiales de Fusión de la Sociedad al 31 de diciembre de 1997, y del Balance Consolidado de Fusión a igual fecha e Informes del Síndico;
4º) Consideración de la relación de canje de las acciones;
5º) Disolución anticipada de la Sociedad; y
6º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para materializar la Fusión por Absorción.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.
Vicepresidente - Jorge L. Demaría

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el Art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en Avda. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9,00 a 13,00 y de 16,00 a 18,00 horas, hasta el 3 de marzo de 1998. Copias del Compromiso Previo de Fusión, de los Estados Contables Especiales de Fusión de la Sociedad al 31 de diciembre de 1997, y del Balance Consolidado de Fusión a igual fecha e Informes del Síndico quedan a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social los días y en el horario arriba mencionado.
e. 17/2 Nº 143.856 v. 23/2/98

"E"

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR SOCIEDAD ANONIMA (EDESUR S. A.) I. G. J. Nº 1.599.939

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR SOCIEDAD ANONIMA (EDESUR S. A.) a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de marzo de 1998 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social en San José 140, 3º piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación prevista en el art. 234, 1º inciso de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Asignación de Resultados a Bonos de Participación.
3º) Destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997 y régimen de los honorarios para el ejercicio corriente.
6º) Designación de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el corriente ejercicio.
7º) Consideración de los honorarios de los auditores certificantes durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997 y designación del auditor para el ejercicio corriente.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Director - Mariano F. Grondona

NOTA: Se recuerda a los accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S. A., con domicilio en 25 de Mayo 367, 2º subsuelo. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S. A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social sita en San José 140, Capital Federal, hasta el día 26 de febrero de 1998, en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
e. 16/2 Nº 143.966 v. 20/2/98

EL POTRO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de marzo de 1998, a las 16,00 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda, en Avda. del Libertador 2300, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Prescindencia de la Sindicatura.
Presidente - Fernando M. Sarlenga
e. 17/2 Nº 78.919 v. 23/2/98

"F"

FARGO S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 9 de marzo de 1998, a las 15,30 horas, a celebrarse en Avda. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por Absorción celebrado entre Fargo S. A. y Panificación Argentina S. A., DACSA Distribuidora Argentina de Comestibles S. A., Compañía Fegopre de Valores Mobiliarios y Garantía S.A., Pemsa S. A., Gouguenheim S. A. y B and P S. A.;
3º) Consideración de los Estados Contables Especiales de Fusión de la Sociedad al 31 de diciembre de 1997, y del Balance Consolidado de Fusión a igual fecha e Informes del Síndico;
4º) Consideración de la relación de canje de las acciones;
5º) Disolución anticipada de la Sociedad; y
6º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para materializar la Fusión por Absorción.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.
Vicepresidente - Jorge L. Demaría

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el Art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en Avda. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9,00 a 13,00 y de 16,00 a 18,00 horas, hasta el 3 de marzo de 1998. Copias del Compromiso Previo de Fusión, de los Estados Contables Especiales de Fusión de la Sociedad al 31 de diciembre de 1997, y del Balance Consolidado de Fusión a igual fecha e Informes del Síndico quedan a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social los días y en el horario arriba mencionado.
e. 17/2 Nº 143.853 v. 23/2/98

"G"

GAS ARGENTINO S. A.

CONVOCATORIA

IGJ: 1.567.446. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de marzo de 1998, a las 15 horas en la Avda. Montes de Oca 1120, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Notas a los Estados Contables, la Reseña Informativa, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Inventario correspondiente al ejercicio económico número seis iniciado el 1º de enero de 1997 y finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Destino de las utilidades por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997 y de los resultados no asignados a esa fecha.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Ratificación de lo actuado por el Directorio en el rescate de las Obligaciones Negociables con vencimiento en los años 1997 y 1998, y la emisión de Obligaciones Negociables por un monto de U$S 130.000.000 con vencimiento en el 2002.
6º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio.
8º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Cassagne

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán cursar la correspondiente comunicación hasta el día 4 de marzo de 1998 dando así cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 238, segunda parte de la ley 19.550.

e. 16/2 Nº 44.483 v. 20/2/98

GOUGUENHEIM S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 9 de marzo de 1998, a las 20:00 horas, a celebrarse en Avda. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por Absorción celebrado entre Fargo S.A. y Panificación Argentina S.A., DACSA Distribuidora Argentina de Comestibles S.A., Compañía Fegopre de Valores Mobiliarios y Garantía S.A., Pemsa S.A., Gouguenheim S.A. y B and P S.A.
3º) Consideración de los Estados Contables Especiales de Fusión de la Sociedad al 31 de diciembre de 1997, y del Balance Consolidado de Fusión a igual fecha e Informes del Síndico.
4º) Consideración de la relación de canje de las acciones.
5º) Disolución anticipada de la Sociedad y
6º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para materializar la Fusión por Absorción.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.

Vicepresidente - Jorge L. Demaría

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el Art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en Avda. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 18:00 horas, hasta el 3 de marzo de 1998. Copias del Compromiso Previo de Fusión, de los Estados Contables Especiales de Fusión de la Sociedad al 31 de diciembre de 1997, y del Balance Consolidado de Fusión a igual fecha e Informes del Síndico quedan a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social los días y en el horario arriba mencionado.

e. 17/2 Nº 143.851 v. 23/2/98

"I"

IBERARGEN S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas para el día 27 de febrero de 1998, en el domicilio social de Av. San Juan 2345 a A.G.E. en primera convocatoria a las 11 hs. y en segunda a las 12 hs. y a A.G.O. en primera convocatoria a las 13 hs. y en segunda a las 14 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A.G.E.:

1º) Designación de dos representantes de accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del artículo 8º del Estatuto Social.

A.G.O.:

1º) Designación de dos representantes de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, incisos 1 y 2 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31-8-97.
3º) Distribución del resultado del ejercicio. Reserva Legal, Honorarios al Directorio y Sindicatura. Dividendos a los accionistas.
4º) Convocatoria de la Asamblea fuera de los términos legales.
5º) Aceptación de renuncia, designación de nuevo Directorio, fijación de su número y duración de su mandato.
6º) Elección de Síndico titular y suplente por el término de un año por vencimiento de mandato.
7º) Aprobación de la gestión del Directorio. El Directorio.

Presidente - Carlos M. Vázquez Loureda

e. 16/2 Nº 143.779 v. 20/2/98

IBATIN S. A. F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de IBATIN S. A. F. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de marzo de 1998 a las 15 horas en el domicilio social sito en la calle Posadas 1564, 2º Piso, Oficina 200 de esta ciudad a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de renuncias presentadas y, en su caso, remoción de Directores Titulares y Suplentes.
3º) Fijación del número de Directores Titulares.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Determinación de la duración del mandato de los Directores que se designen. El Directorio.

Ambrosio Nougues

e. 18/2 Nº 144.041 v. 24/2/98

"L"

LA BRAVA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de marzo de 1998, a las 13.00 horas en primera Convocatoria y a las 14.00 horas en segunda Convocatoria, en la Sede Social de LA BRAVA S.A., ubicada en la calle Venezuela Nº 110, Piso 9º, Dto. "F" de Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31-5-96 y 31-5-97.
3º) Razones por las cuales las Asambleas Ordinarias que debieron considerar la documentación correspondiente a los ejercicios cerrados el 31-5-96 y 31-5-97 se realizan fuera de los términos legales.
4º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.
5º) Determinación del número de integrantes del Directorio, garantías que ofrecían y elección de directores titulares y suplentes, en razón de haber finalizado sus mandatos.
6º) Consideración de las remuneraciones a los Sres. Directores por los ejercicios cerrados el 31-5-96 y 31-5-97.
Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, a cuyo fin deberán solicitar al Banco Almafuerte Cooperativo Ltdo., Corrales Viejos Nº 64, Capital Federal, en el horario de 10.00 horas a 15.00 horas, el correspondiente certificado de depósito de acciones. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.

Presidente - Oscar Federico

e. 17/2 Nº 143.850 v. 23/2/98

"M"

METROGAS S. A.

CONVOCATORIA

IGJ: 1566046. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y a las Asambleas Especiales de las Clases A, B y C respectivamente, todas ellas a celebrarse el día 10 de marzo de 1998, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Magallanes 1491, Capital Federal (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Notas a los Estados Contables, la Reseña Informativa, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, el Inventario, e información referida en el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el resto de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, así como la Memoria, los Estados Contables y la Reseña Informativa traducidos al idioma inglés requeridos por la Resolución General Nº 290 de la Comisión Nacional de Valores y que contiene información adicional con el objetivo de aproximarse a la forma y contenido requeridos por la Securities and Exchange Commission y normas contables profesionales de los EE.UU., documentación correspondiente al ejercicio económico número seis, iniciado el 1º de enero de 1997 y finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Destino de las utilidades por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997 y de los Resultados no Asignados a esa fecha.
4º) Bono de participación en las ganancias.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de la remuneración del Contador Certificante del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
8º) Ratificación de las facultades delegadas al Directorio por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el 18 de abril de 1994 en relación con el Programa Global de emisión de obligaciones negociables por un monto de U$S 350.000.000.
9º) Elección de cinco Directores titulares y cinco Directores suplentes por la Clase A de acciones.
10) Elección de un Director titular y un Director suplente en representación de la Clase B de acciones.
11) Elección de un Director titular y un Director suplente por la Clase C de acciones.
12) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
13) Designación del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio 1998. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Cassagne

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S. A. u otra institución autorizada, en la sede social, sita en Av. Montes de Oca 1120, piso 4º, oficina 409, Capital Federal hasta las 13 hs. del día 4 de marzo de 1998, en el horario de 9 a 13 hs., dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte de la ley 19.550.
Los puntos 9, 10 y 11 serán tratados en Asamblea Especial de los accionistas de las Clases A, B y C respectivamente, según lo establecido en el artículo 20 del Estatuto Social, a cuyos fines los certificados de titularidad de acciones escriturales depositados y registrados en el Libro de Asistencia, se tendrán como asiento para éstas.

Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de asistencia.

e. 16/2 Nº 44.482 v. 20/2/98

MUNICH RECOLETA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de marzo de 1998, a las 16 hs. en la calle Roberto M. Ortiz 1871 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación aludida por el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 17 finalizado el 29 de octubre de 1997
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Mario Alonso

e. 16/2 Nº 143.750 v. 20/2/98

MANUFACTURA DON ALBERTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de MANUFACTURA DON ALBERTO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio social de Florida 142, 7º "K", Capital Federal, el día 13 de marzo de 1998 las 11 horas en Primera Convocatoria y 12 horas en Segunda Convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de convocatoria a Asamblea en exceso del plazo previsto en el art. 234 de la LSC.
3º) Consideración del balance, Estado de resultados, Distribución de ganancias, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
4º) Análisis de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
6º) Análisis de la gestión de la Sindicatura.
7º) Designación de Síndico titular y suplente.
Buenos Aires, febrero de 1998.

Presidente - Estela Beatriz Peña

e. 17/2 Nº 143.915 v. 23/2/98

MERCADO COMUNITARIO DORREGO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MERCADO COMUNITARIO DORREGO S. A. a la Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria a realizarse el día 9 de marzo de 1998, en primera convocatoria a las 17 hs. y en caso de no reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 18 hs. en la Sede Social de la calle Dorrego 1820 y Zapiola, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Justificación de convocatoria a Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos Nº 2, Nº 3, Nº 4, Nº 5, Nº 6 y Nº 7 cerrados el 30 de junio de 1992, 30 de junio de 1993, 30 de junio de 1994, 30 de junio de 1995, 30 de junio de 1996 y 30 de junio de 1997 respectivamente.
4º) Consideración de los resultados obtenidos en los ejercicios señalados en el punto 3º).
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.

6º) Consideración de los honorarios Directorio.
7º) Elección de los miembros del Directorio.
Presidente - Luis V. Vito

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas, que deberán cumplimentar lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 para concurrir a la Asamblea. El Directorio.
e. 18/2 Nº 144.014 v. 24/2/98

"O"

OMBU
S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de marzo de 1998, a la hora 10,00 en Primera Convocatoria, y a la hora 15,00 en Segunda Convocatoria, en el local sito en la Av. Santa Fe 2653, piso 2º, of. 52, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 por el Ejercicio concluido el 31 de diciembre de 1997.
2º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres años.
3º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Carlos F. Sánchez
e. 16/2 Nº 143.653 v. 20/2/98

OTTO GARDE Y CIA.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "OTTO GARDE Y CIA. S. A.", mediante Resolución I. G. J. Nº 082/98, para la realización de la asamblea general ordinaria, en su primera convocatoria para el día 13 de marzo de 1998 a las 11 horas, y en segunda convocatoria para el día 3 de abril de 1998 a las 11 horas, las que se celebrarán en la sede de la Inspección General de Justicia, sita en la calle San Martín 665, piso 4º (Salón Biblioteca), a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación y remoción de Directores y Síndicos.
2º) Responsabilidad de los Directores y Síndicos.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Inspector - Albert E. Chamorro Hernández

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha de las asambleas de conformidad con el artículo 238 de la Ley Sociedades Comerciales, efectuando la presentación en el Despacho de Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes Especiales de la Inspección General de Justicia, sito en la calle San Martín 665, piso 4º, Capital Federal, en días hábiles, en el horario de 11 a 15,30 horas.
e. 18/2 Nº 144.073 v. 24/2/98

"P"

PARQUES INMOBILIARIOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 27 de febrero de 1998, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio social de la calle Av. Córdoba 1417, 5º P. "B", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, incisos 1 y 2 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31-8-97.
3º) Distribución del resultado del ejercicio. Reserva legal, Honorarios al Directorio y Sindicatura. Dividendos a los accionistas.
4º) Convocatoria de la Asamblea fuera de los términos legales.
5º) Designación de nuevo Directorio, fijación de su número y vigencia de su mandato.
6º) Elección de Síndico titular y suplente por el término de 1 año por vencimiento de mandato.
7º) Aprobación de la gestión del Directorio. El Directorio.
Vicepresidente - Carlos M. Vázquez Loureda
e. 16/2 Nº 143.781 v. 20/2/98

PIEDRA PAMPA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 6 de marzo de 1998 a las 17 horas, en Viamonte 1570, Entre Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación artículo 234 ley 19.550 ejercicio cerrado al 31/10/97.
2º) Honorarios al directorio. (Art. 261 de la Ley 19.550).
3º) Aprobación de la gestión del directorio.
4º) Fijación del número de directores y su elección por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Presidenta - Judith A. P. de Uhart
e. 16/2 Nº 143.698 v. 20/2/98

PANIFICACION ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 9 de marzo de 1998, a las 11:00 horas, a celebrarse en Avda. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por Absorción celebrado entre Fargo S.A., Panificación Argentina S.A., DACSA Distribuidora Argentina de Comestibles S.A., Compañía Fegopre de Valores Mobiliarios y Garantía S.A., Pemsa S.A., Gouguenheim S.A. y B and P S.A.
3º) Consideración de los Estados Contables Especiales de Fusión de la Sociedad al 31 de diciembre de 1997, y del Balance Consolidado de Fusión a igual fecha e Informes del Síndico.
4º) Consideración de la relación de canje de las acciones.
5º) Disolución anticipada de la Sociedad y
6º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para materializar la Fusión por Absorción.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.
Vicepresidente - Jorge L. Demaría

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el Art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en Avda. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 18:00 horas, hasta el 3 de marzo de 1998. Copias del Compromiso Previo de Fusión, de los Estados Contables Especiales de Fusión de la Sociedad al 31 de diciembre de 1997, y del Balance Consolidado de Fusión a igual fecha e Informes del Síndico quedan a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social los días y en el horario arriba mencionado.
e. 17/2 Nº 143.858 v. 23/2/98

PEMSA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 9 de marzo de 1998, a las 18:30 horas, a celebrarse en Avda. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por Absorción celebrado entre Fargo S.A. y Panificación Argentina S.A., DACSA Distribuidora Argentina de Comestibles S.A., Compañía Fegopre de Valores Mobiliarios y Garantía S.A., Pemsa S.A., Gouguenheim S.A. y B and P S.A.
3º) Consideración de los Estados Contables Especiales de Fusión de la Sociedad al 31 de diciembre de 1997, y del Balance Consolidado de Fusión a igual fecha e Informes del Síndico.
4º) Consideración de la relación de canje de las acciones.
5º) Disolución anticipada de la Sociedad y
6º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para materializar la Fusión por Absorción.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.
Vicepresidente - Jorge L. Demaría

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el Art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en Avda. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 18:00 horas, hasta el 3 de marzo de 1998. Copias del Compromiso Previo de Fusión, de los Estados Contables Especiales de Fusión de la Sociedad al 31 de diciembre de 1997, y del Balance Consolidado de Fusión a igual fecha e Informes del Síndico quedan a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social los días y en el horario arriba mencionado.
e. 17/2 Nº 143.852 v. 23/2/98

PEHUAJO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PEHUAJO S. A. a Asamblea Ordinaria para el día 9 de marzo de 1998 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en San José de Calazanz 157, piso 4º Dto. B, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación venta de inmuebles para pagos de pasivos de la sociedad.
2º) Celebración de contratos de emprendimientos inmobiliarios con inmuebles de la sociedad mediante venta y/o asociación.
3º) Continuación de la explotación de lavadero de lanas.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Presidente - José Andrés Amado

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar la comunicación pertinente con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, en San José de Calazanz 157, Piso 4º Dto. B, Capital Federal o en Dorrego 2478, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. en el horario de 10 a 17 horas.
e. 18/2 Nº 78.978 v. 24/2/98

"R"

ROMAKGRAIN
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de "ROMAKGRAIN S.A.", a Asamblea General Ordinaria el miércoles 4 de marzo de 1998 a las 15.30 hs. en primera convocatoria, y a las 16.30 hs. en segunda convocatoria, en Lavalle 120, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al decimosegundo ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de todo lo actuado por el Directorio y su ratificación.
4º) Elección de un nuevo Directorio por el término de dos años.
5º) Elección de una nueva sindicatura por el término de un año.
Presidente - Ernesto C. Crinigan
e. 13/2 Nº 143.500 v. 19/2/98

"S"

SAMBALT
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "SAMBALT S. A." a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de marzo de 1998 a las 17 horas a realizarse en el local social, sito en la calle 25 de Mayo 432, Piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria a esta asamblea fuera del plazo legal establecido.
2º) Consideración de la documentación aludida en el art. 234 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de julio de 1997.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Fijación de la remuneración de los Directores. Consideración del límite del art. 261 de la Ley Nº 19.550.
6º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los mismos.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
Buenos Aires, 2 de enero de 1998.
Presidente - Ricardo D. Crisp
e. 16/2 Nº 143.744 v. 20/2/98

SOFITEC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de marzo de 1998, en Esmeralda 1029, 2º piso de la Capital Federal a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos del llamado fuera de término.
3º) Fijación del número y elección de Director/res titular/es y suplente/s.
4º) Consideración de la documentación del art. 234 ejercicio cerrado 30-6-97.
Presidente - Julio Carlevaro Carbó
e. 16/2 Nº 143.784 v. 20/2/98

SERTESA
S.A.

CONVOCATORIA

Inscrip. IGJ Nº 9607 Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas de SERTESA S.A. para el día 13 de marzo de 1998, a las 8 horas en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria en la calle Monroe 3555 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas firma acta Asamblea.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1997.
3º) Remuneración del directorio art. 261 Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
Presidente - Gustavo Navonne
e. 17/2 Nº 143.859 v. 23/2/98

"T"

TERMINAL BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Avda. Corrientes 127, 2º Piso, Capital Federal el 16 de marzo de 1998 a las 16 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 7-7-97.
3º) Modificación de los artículos 9º y 12º del Estatuto Social.
4º) Designación de las personas autorizadas para realizar los trámites de inscripción ante la Inspección General de Justicia.
Presidente - Fernando Raúl Frávega
e. 17/2 Nº 143.866 v. 23/2/98

TERMINAL BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Avda. Corrientes 127, 2º Piso, Capital Federal el 16 de marzo de 1998 a las 15 horas para considerar el siguiente:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos enumerados por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Destino de las utilidades del ejercicio.
6º) Elección de tres Directores Titulares y fijación de número de Directores Suplentes y su elección todos los cuales durarán un ejercicio en sus funciones.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes.

Presidente - Fernando Raúl Frávega
e. 17/2 Nº 143.977 v. 23/2/98

TRENTA
S. A.

CONVOCATORIA

I. G. J. Expediente Nº 65.048. Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria, para el día 9 de marzo de 1998 a las 10 horas, en Av. Corrientes 531, piso 1º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones por las que se celebra la Asamblea Ordinaria fuera del plazo legal para los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1995, 30 de junio de 1996, y 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de los Documentos indicados en el Art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades, por los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1995, 30 de junio de 1996, y 30 de junio de 1997.
4º) Designación de Directores.
5º) Consideración de la Gestión del Directorio.
6º) Ratificación de la Asamblea celebrada el 22/11/93 - Reforma del Estatuto, Aumento de Capital y Emisión de Acciones - Canje de las Acciones en Circulación.
7º) Autorización para la Venta del Inmueble.

Presidente - Jorge Federico Berger
e. 18/2 Nº 144.058 v. 24/2/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Gustavo Francisco Emilio Mendiburo, domiciliado en Mendoza 3005, Carapachay, Vicente López, provincia de Buenos Aires, transfiere fondo de comercio, sito en AV. FEDERICO LACROZE 2113, Capital, rubro Telecentro llamadas nacionales, internacionales y correo privado a Claudia Mónica Zuker, domiciliada en Raúl Scalabrini Ortiz 2683, piso 3º "F", Capital Federal. Reclamos de Ley en el negocio.
e. 13/2 Nº 143.566 v. 19/2/98

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1º piso, "6", Capital, tel. 373-4255 avisa que Higinio Díaz y José Mujico Castro, domiciliados en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 600, Capital Federal venden a Avelino Freijedo Ojea y Armando Rodríguez González, domiciliados en Avda. Córdoba 3523, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Com. Min. de Helados (sin elaboración), Casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, ubicado en esta ciudad, calle AV. RAUL SCALABRINI ORTIZ 600 PB PI Sót., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 16/2 Nº 143.673 v. 20/2/98

Mateo Fusillo, martillero público, Ofic. Av. Rivadavia 10.847, Cap. Fed. avisa: Raúl Alberto Pantarotto y José Antonio Pantarotto, domiciliados en Av. Rivadavia 9858, 15º F Cap. Fed. venden a Pedro Ricciardi domiciliado en Echeverría 5809, Greg. de Laferrere (Pdo. La Matanza) el negocio de comercio minorista, ferretería, herrajes, repuestos, materiales eléctricos, pinturería (H/200 lts infl. 1ra. cat. s/equiv. y no más de 500 2da. cat.) Comercio minorista cerrajería (venta y confección) com. minor. de artefactos de iluminación y del hogar, bazar, platería, cristalería, com. minor. de art. de limpieza, sito en AV. RIVADAVIA 10.202 Capital Federal, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 18/2 Nº 144.084 v. 24/2/98

El escribano Carlos Alberto Coto, Registro Notarial 1288 de la Capital Federal, con domicilio en Lavalle 1454, 1º "3" hace saber: Marcelo Alejandro Galisano, DNI 14.976.472, con domicilio en Av. Triunvirato 3691, 2º Piso, Capital Federal, transfirió a "La Radio Comunicaciones y Sistemas S.A." con domicilio en Curapaligüe 845, 8º "78" el Fondo de Comercio que gira bajo la denominación: "Emisora FM Bahia" dedicada a la actividad de radiodifusión, frecuencia 100.3 MHz, con domicilio fiscal-real en AV. TRIUNVIRATO Nº 3691, 2º piso de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos y oposiciones en Lavalle 1454, 1º "3" Capital Federal.
e. 18/2 Nº 79.076 v. 24/2/98

"F"

Se avisa que "Talleres Templex S.R.L." representada por Italo Antonio Baritti, L.E. 4.494.000 (Presidente) transfiere con retroactividad al 23-11-89, el local ubicado en la calle FRANCISCO BILBAO 5251/55/59/61 y CORVALAN 1972 habilitado como normalización de metales o aleación (utilización de horno) temple revenido, recocido y operaciones similares, a la firma "Talleres Templex S.A. "representada por Italo Antonio Baritti, L.E. 4.494.000 (Presidente) a efectos de reclamos de ley las partes constituyen domicilio en el mismo local. Domicilio vendedor: Caaguazú 5785, Cap. Fed. Domicilio comprador: Caaguazú 5785, Cap. Fed.
e. 18/2 Nº 144.055 v. 24/2/98

Se avisa que Italo Antonio Baritti, L.E. 4.494.000 (titular) transfiere con retroactividad al 21-9-87, el local ubicado en la calle FRANCISCO BILBAO 5251/55/59/61 y CORVALAN 1972 habilitado como normalización de metales o aleación (utilización de horno) temple revenido, recocido y operaciones similares, a la firma "Talleres Templex S.R.L." representada por Italo Antonio Baritti, L.E. 4.494.000 (Presidente) a efectos de reclamos de ley las partes constituyen domicilio en el mismo local. Domicilio vendedor: Caaguazú 5785, Cap. Fed. Domicilio comprador: Caaguazú 5785, Cap. Fed.
e. 18/2 Nº 144.056 v. 24/2/98

"G"

Silvia E. Slocker, abogada, tº 33, Fº 1, con domicilio en Rivadavia 1157, 4º P. "A", Cap. Fed., dice que: Concepción Ouzande y Ana Maria Villaverde, con domicilio en calle Gorritti 4532, Cap. Fed., transfieren a partir del 19 de enero de 1998 el fondo de comercio sito en calle GORRITTI 4532, Cap. Fed., destinado a Hotel de familia y pasajeros, al Sr. Pablo Alejandro Zelikowicz, con domicilio en la calle Muñecas 866, P.B., Cap. Fed. libre de toda deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en el domicilio del Fondo de Comercio.
e. 16/2 Nº 78.744 v. 20/2/98

"M"

Miño María Luz, abogada, domicilio: Florida 622, 6º 22", Capital Federal, avisa que Diego Abel Feldberg, domicilio: Maipú 359, P. 11 Of. 132, transfiere fondo de comercio a F.G.B. SRL. Domicilio: Maipú 359, P. 11, of. 132 de Empresa de Viajes y Turismo sita en MAIPU 359, P. 11 Of. 132, todos de Capital Federal. Escribano interviniente Horacio Teitelbaun, Montevideo 471, 3º A. Reclamos de ley Montevideo 471, 3º A.
e. 13/12 Nº 143.496 v. 19/2/98

"O"

Sara Farama DNI 3.637.486 domicilio T. Gordillo 2631, cede, vende y transfiere a Antonio Staropoli, DNI 11.424.125, domicilio Cafayate 1937 el local sito en OLAZABAL 5036, L.7, habilitado por Exp. 2148-95, bajo el rubro agencia de remises. Reclamo de ley en el domicilio citado.
e. 17/2 Nº 143.869 v. 23/2/98

"S"

A. Mithieux mart. púb. of. Uruguay 667 10º, Cap. avisa: Ana Lia Bonzo domic. C. Rica 4180, Cap. vende a Roberto Rodríguez domic. Estrada 2866, Avellaneda, Pcia. Bs. As. y Alicia C. de Lezcano, domic. M. de Oca 789, Cap. su quiosco sito en S. ORTIZ 2595, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 17/2 Nº 78.877 v. 23/2/98

Se comunica que el señor Sergio Becerra (domiciliado en la calle Zelarrayán 873, Capital), transfiere el local ubicado en la calle SENILLOSA 22, Planta Baja, habilitado bajo el rubro de casa de comidas y elaboración de pastas frescas, con depósito complementario y oficina administrativa de la empresa, hasta 50,00 m2. y dos operarios, por carpeta Nº 18.581/82, a la firma Mabevabla Sociedad de Resonsabilidad Limitada (con domicilio en la calle Senillosa Nº 22, Captial Federal). Reclamos de ley mismo local.
e. 17/2 Nº 143.953 v. 23/2/98

"T"

Santiago Abajo, domiciliado en Tucumán 730, Capital, vende a Hugo Domingo Condelo, domiciliado en Florida 336, Piso 4º Of. 410, negocio de Hotel (sin servicio de comida) con excepción de las habitaciones Nos. 11, 12, 13 y 14 que no podrán destinarse a alojamiento, sito en TUCUMAN Nº 730 Piso 1º Dto. 1, Capital. Reclamos de ley mismo negocio.
e. 18/2 Nº 144.008 v. 24/2/98

"V"

A. Mithieux mart. púb. of. Uruguay 667 10º, Cap. avisa: Guillermo G. Cornejo, domic. S. Ortiz 3183, Cap. y Marlene S. Abrego, domic. Sarandí 1250, Cap. venden a Jorge Padula y Norberto Padula domic. Caseros 3091, Cap. su quiosco sito en 25 de MAYO 623, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 17/2 Nº 78.876 v. 23/2/98

"Z"

Andrea Silvana Duek, domiciliada en la calle Conesa 737, piso 1º de esta Capital Federal, vende a Marcelo Fabian Genaisir, domiciliado en Jufre 460, 5º 21, Capital Federal, su fondo de comercio, sito en ZABALA 2302 de Capital Federal, del rubro de comercio minorista, despacho de pan y productos afines, masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) reclamos de ley en la Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 1473, Capital Federal de lunes a viernes de 10 a 20 horas.
e. 13/2 Nº 78.643 v. 19/2/98

Se comunica que Chibana Tetsuo con Nº de DNI 92.349.804 domiciliado en M.T. de Alvear 1467 Cap. Fed. transfiere a Chibana Masamori con Nº de DNI 92.349.805 domiciliado en Zabala 245. Cap. Fed. el Fondo de Comercio de la Tintorería sito en ZABALA 2427 Cap. Fed. Reclamos de Ley en: Zabala 2427. Cap. Fed.
e. 16/2 Nº 143.748 v. 20/2/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALGODONERA DEL CENTRO
S.A.

Escritura 507 - 23-12-1997. Acta Nº 10. Asamblea General Extraordinaria 16-10-97. Unánime. Se aprobó el Compromiso Previo de Fusión por absorción con "Denveco S.A.". Una vez inscripta la fusión en el Registro Público de Comercio la sociedad quedará disuelta sin liquidarse.

Autorizado - José Mangone
e. 17/2 Nº 78.846 v. 19/2/98

"G"

GENERAL PAZ AUTOMOTORES
S.A.

Se comunica que la asamblea ordinaria del 14-12-90 aumentó el capital social a A .256.000 ($ 25,60) y emitió A 196.000 ($ 19,60) en acciones ordinarias nominativas no endosables de un valor nominal de A 1 ($ 0,0001) cada una que serán integradas mediante la capitalización de ajuste al capital por A 196.000 ($ 19,60). El Directorio.

Presidente - Luis D'Aquino
e. 17/2 Nº 143.968 v. 19/2/98

GRANDIO Y LOPEZ
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, inmobiliaria y Financiera (en liquidación)

Registro Nº 205.426/8794. Escritura Nº 23 del 2 de febrero de 1998 - Fº 52 - Registro Notarial Nº 566 - Capital Federal, se instrumentó la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 28 de noviembre de 1997, que aprobó el Balance Final al 31 de octubre de 1997 y adjudicación de los saldos de las cuentas de Activo y Pasivo de acuerdo a las tenencias accionarias de los accionistas. Reclamos de Ley en la sede social: Güemes 3365 - Capital Federal. Inscripción en Inspección General de Justicia: 9 de junio de 1961 - bajo el Nº 1738 - Fº 500 - Libro Nº 52 - Tomo A.

Autorizada - Griselda Ruth Giordano
e. 17/2 Nº 143.886 v. 19/2/98

"H"

HIERLAM
S.A.

Escritura 507 - 23-12-97. Acta Nº 55. Asamblea General Extraordinaria 16-10-97. Unánime. Se aprobó el Compromiso Previo de Fusión por absorción con "Denveco S.A.". Una vez inscripta en el Registro Público de Comercio la sociedad quedará disuelta sin liquidarse.

Autorizado - José Mangone
e. 17/2 Nº 78.848 v. 19/2/98

"I"

INVERSORA DE GAS CUYANA
S.A.

Se hace saber por 3 días que por Acta de A.G.E. del 30-12-97, los accionistas de la sociedad resolvieron aumentar el capital social de $ 60.012.000 a la suma de $ 101.316.320, mediante la emisión de acciones preferidas escriturales, con valor nominal $ 10,00 cada una, totalmente suscriptas e integradas mediante la capitalización de las acreencias de los accionistas hacia con la sociedad.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 17/2 Nº 143.913 v. 19/2/98

"K"

KRAFT SUCHARD ARGENTINA
S. A.

y

ALIMENTOS ESPECIALES
S. A.

KRAFT SUCHARD ARGENTINA S. A., inscripta en el registro público de comercio el 6 de diciembre de 1933, bajo el número 220, Libro 44, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con sede social en Las Heras 440, de la ciudad de San Luis, provincia de San Luis; y ALIMENTOS ESPECIALES S. A., inscripta en el Registro Público de Comercio al Tº 45 de contratos Sociales, al Fº 26, Nº 4, el 30 de septiembre de 1987, en San Luis provincia de San Luis, con sede social en Las Heras 440, de la ciudad de San Luis, provincia de San Luis; hacen saber a sus accionistas y acreedores, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 83 inciso 3 de la ley

19.550, que el 30 de enero de 1998 suscribieron un Compromiso Previo de Fusión que fue aprobado por las Asambleas Extraordinarias de Accionistas de las Sociedades el 11 de febrero de 1998; mediante el cual KRAFT SUCHARD ARGENTINA S. A. como sociedad absorbente, con este nombre y con domicilio en Las Heras 440, de la ciudad de San Luis, provincia de San Luis, continuará los negocios sociales de las sociedades, es decir de KRAFT SUCHARD ARGENTINA S. A. y ALIMENTOS ESPECIALES S. A. No habrá aumento de capital de KRAFT SUCHARD ARGENTINA S.A., la valuación del Activo es de $ 99.074.612, del pasivo es de $ 19.188.253 y el Patrimonio Neto es de $ 79.886.359. Con relación a la sociedad que se disuelve con motivo de la fusión, la valuación es: Activo $ 74.157.968, Pasivo $ 59.985.793 y Patrimonio Neto $ 14.172.175. Los domicilios para oposiciones son: el escribano Marcelo Quinzio con domicilio en Colón 1024, San Luis, San Luis y el escribano Ignacio M. Allende, con domicilio en Viamonte 1167, piso 9, Buenos Aires.

Autorizada - Irene A. Hubicki

e. 18/2 Nº 144.094 v. 20/2/98

"P"

PROVEZA
S.A.C.I.I.F.C. Y A.

Se hace saber por tres días que por Acta de A.G.E. del 13-8-97, los accionistas resolvieron por unanimidad, aumentar el Capital Social de $ 0,000040 a $ 500.000 y reducir el Capital Social de $ 500.000 a $ 60.000, según Balance Especial al 31-12-96. Antes de la Reducción: Activo: $ 2.950.347,40, Pasivo: $ 33.780,66, Patrimonio Neto: $ 2.916.566,74. Después de la Reducción: Activo: $ 2.510.347,40, Pasivo: $ 33.780,66 y Patrimonio Neto: $ 2.476.566,74.

Autorizado - Roberto Garibaldi

e. 18/2 Nº 144.071 v. 20/2/98

"R"

RTC ARGENTINA
S. A.

y

CENESI
S. A.

CENHA
S. A.

CENTRO DE ENFERMEDADES RENALES
S. A.

CENTRO NEFROLOGICO PRIVADO MODELO
S. A.

CERENALES DE TEER
S. A.

NETROY
S. A.

TERAPIA SUSTITUTIVA RENAL
S. A.

TIDER
S. A.

y

UNIDAD RENAL
S. A.

—FUSION POR ABSORCION—

A los fines dispuestos por el Artículo 83 inc. 3º Ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión celebrada entre RTC ARGENTINA S. A. y CENESI S. A., CENHA S. A., CENTRO DE ENFERMEDADES RENALES S. A., CENTRO NEFROLOGICO PRIVADO MODELO S. A., CERENALES DE TEER S. A., NETROY S. A., TERAPIA SUSTITUTIVA RENAL S. A., TIDER S. A., y UNIDAD RENAL S. A. Sociedad absorbente: RTC ARGENTINA S. A. Sede Social: Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Buenos Aires, inscripta en el Reg. Púb. Com. con fecha 12/3/96, Nº 2081, Lº 118, Tº A de S. A., capital social $ 88.000. Sociedades Absorbidas: CENESI S. A., Sede Social: Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Buenos Aires, RPC 21/10/85, Nº 10.457, Lº 101, Tº A de S. A., CENHA S. A., Sede Social: Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Buenos Aires, RPC 17/9/97, Nº 10.473, Lº 122, Tº A de S. A., CENTRO DE ENFERMEDADES RENALES S. A., Sede Social: Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Buenos Aires, Esc. 329 - 24/12/94, Reg. 7 Mendoza, Legajo 4476 (fs. 1/12) RPC Mendoza. Sede Social: Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Buenos Aires, CENTRO NEFROLOGICO PRIVADO MODELO S. A., Sede Social: Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Buenos Aires, RPC 1/12/92, Nº 11.684, Lº 112, Tº A de S. A., CERENALES DE TEER S. A., Sede Social: Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Buenos Aires, RPC 17/7/97, Nº 7505, Lº 121, Tº A de S. A., NETROY S. A., Sede Social: Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Buenos Aires, RPC 23/7/90, Nº 4824, Lº 108, Tº A de S. A., TERAPIA SUSTITUTIVA RENAL S. A., Sede Social: Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Buenos Aires, RPC 21/3/86, Nº 1088, Lº 86, TIDER S. A., Sede Social: Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Buenos Aires, RPC Neuquén 31/3/92, Nº 68 Fº 271/3 Tº II / 1992 y UNIDAD RENAL S. A. Sede Social: Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Buenos Aires, RPC Paraná 17/12/93 Fº 337. Fusión: RTC ARGENTINA S. A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto como subsistente y CENESI S. A., CENHA S. A., CENTRO DE ENFERMEDADES RENALES S. A., CENTRO NEFROLOGICO PRIVADO MODELO S. A., CERENALES DE TEER S. A., NETROY S. A., TERAPIA SUSTITUTIVA RENAL S. A., TIDER S. A., y UNIDAD RENAL S. A. son las sociedades absorbidas, disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes legales de las sociedades con fecha 26/11/97, que fue aprobado por reuniones de Directorio de fecha 26/11/97 y Asambleas Extraordinarias unánimes de todas las sociedades de fecha 26/11/97. La fusión se efectúa en base a los balances especiales al 31/8/97, fecha a la cual las valuaciones respectivas eran las siguientes: RTC ARGENTINA S. A.: Activos: $ 48.757.766,22 Pasivos: $ 49.482.583,74 Patrimonio Neto: ($ 724.817,52), CENESI S. A.: Activos: $ 928.774,48 Pasivos: $ 353.889,77 Patrimonio Neto: $ 574.884,71, CENHA S. A.: Activos: $ 1.207.548,22 Pasivos: $ 1.023.736,09 Patrimonio Neto: $ 183.812,13, CENTRO DE ENFERMEDADES RENALES S. A.: Activos: $ 2.045.309,21 Pasivos: $ 721.314,02 Patrimonio Neto: $ 1.323.968,19, CENTRO NEFROLOGICO PRIVADO MODELO S. A.: Activos: $ 795.697,08 Pasivos: $ 264.212,96 Patrimonio Neto: $ 531.484,12, CERENALES DE TEER S. A.: Activos: $ 690.201,28 Pasivos: $ 551.201,26 Patrimonio Neto: $ 139.000,02, NETROY S. A.: Activos: $ 1.432.987,14 Pasivos: $ 824.091,04 Patrimonio Neto: $ 608.896,10, TERAPIA SUSTITUTIVA RENAL S. A.: Activos: $ 2.408.977,81 Pasivos: $ 1.440.711,10 Patrimonio Neto: $ 968.266,71, TIDER S. A.: Activos: $ 1.321.510,04 Pasivos: $ 722.726,34 Patrimonio Neto: $ 598.783,70, y UNIDAD RENAL S. A.: Activos: $ 1.607.632,64 Pasivos: $ 366.543,30 Patrimonio Neto: $ 1.241.089,34. Dado que la Sociedad absorbente es titular del ciento por ciento de las acciones y los votos de las Sociedades absorbidas, no se requiere formular relación de cambio entre los accionistas de las Sociedades intervinientes, ni aumentar el capital de la absorbente. RTC ARGENTINA S. A., mantiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, y, modifica el artículo 1 de sus Estatutos. Oposiciones de Ley: Marcelo T. de Alvear 624 - 1º, Buenos Aires.

Autorizado Especial - Ignacio Hernán Celorrio

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 9/2 al 11/2/98.

e. 17/2 Nº 143.307 v. 19/2/98

RIVADAVIA 1157
S.A.

Escritura 507 - 23/12/97. Acta nº 7. Asamblea General Extraordinaria 16/10/97. Unánime. Se adoptó el Compromiso Previo de Fusión por absorción con "DENVECO S.A.". Una vez inscripta en el Registro Público de Comercio la sociedad quedará disuelta sin liquidarse.

Autorizado - José Mangone

e. 17/2 Nº 78.849 v. 19/2/98

"T"

TRANSPORTES NUEVE DE JULIO
S.A.C.

Se comunica que la Asamblea Ordinaria del 14/12/90 aumentó el capital social a ₳ 256.000 ($ 25,60) y emitió ₳ 196.000 ($ 19,60) en acciones ordinarias nominativas no endosables de un valor nominal de ₳ 1 ($ 0,0001) cada una, cuya suscripción e integración en efectivo se ofrece a los Señores Accionistas. El Directorio.

Presidente - Enrique J. Leonelli

e. 17/2 Nº 143.969 v. 19/2/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL

Nº 18

Tribunal Oral en lo Criminal Nº 18, Secretaría a cargo de la Dra. María Isabel Klappenbach, notifica a la Sra. ANTONIA VARGAS IGLESIAS que en la causa Nº 415 seguida contra RAMON HEREDIA IGLESIAS por el delito de robo en grado de tentativa, que deberá presentarse dentro del quinto día de su notificación, en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1997.

M. Isabel Klappenbach, secretaria de Cámara.

e. 18/2 Nº 216.582 v. 24/2/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MANUEL LOPEZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 18/2 Nº 78.941 v. 20/2/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Unica, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de doña LUCIA DILEGGIE VIUDA DE CONSTENLA. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.

Eduardo Parody, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11/2 al 13/2/98.

e. 17/2 Nº 78.485 v. 19/2/98

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISAAC MAURICIO PERELMAN. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.

El Secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 12/2 al 16/2/98.

e. 18/2 Nº 78.549 v. 20/2/98

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña VICTORINA RAMONA HERNANDEZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1997.

Miguel Angel Grispo, Juez.

e. 17/2 Nº 78.751 v. 19/2/98

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41 a mi cargo, sito en Uruguay 714, primer piso, y en los autos caratulados "DI LEO BEATRIZ ESTHER s/Sucesión" cita y emplaza por el término de treinta días a causahabientes del desaparecido a fin de hacer valer sus eventuales derechos.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.

El Secretario.

e. 18/2 Nº 216.550 v. 19/2/98

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Unica, sito en Alsina 1418 Piso 3ro. de la Capital Federal, en los autos: "GIL DE TOCE MARIA DEL CARMEN c/FERREYRA MYRTA MABEL y Otros s/Daños y Perjuicios", notifica a los demandados JORGE ALFREDO LOPEZ Y MYRTA MABEL FERREYRA que se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, 28 de Abril de 1994... atento lo solicitado en el otro sí digo de fojas 164 vuelta y diligencia obrante a fojas 59 dase a los demandados MYRTA MABEL FERREYRA y JORGE LOPEZ por perdido el derecho a contestar la demanda y decláraselos rebeldes en los términos del artículo 59 del Código Procesal. Notifíquese. Hágase saber que las sucesivas notificaciones a los mismos serán por ministerio de la Ley (Conf. art. 41 y 133 del Código Procesal). Firmado Noemí Binda. Juez". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.

María Inés Lezama, secretaria.

e. 18/2 Nº 143.994 v. 19/2/98

Nº 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 83, a cargo de la Dra. Patricia Susana Zabotinsky, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1220, 3º Piso de Capital Federal, en los autos caratulados: "GARCIA LEZCANO, MARIA LUJAN c/ELOLA, HUGO DOMINGO s/Divorcio art. 214 inc. 2do. Código Civil", cita y emplaza a HUGO DOMINGO ELOLA para que comparezca dentro del término de 15 días de publicado el presente a contestar demanda, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente, conforme lo establecido por el art. 145 del Código Procesal y con arreglo a lo dispuesto por el art. 343 del referido Código. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1997.

Cecilia de Villafañe, secretaria.

e. 18/2 Nº 144.054 v. 19/2/98

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica, cita y emplaza a MARIO ALBERTO CALVO por el término de sesenta (60) días a los fines de que comparezca a estar a derecho en autos caratulados "CALVO MARIO ALBERTO s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente edicto se publicará por tres (3) días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que su publicación será gratuita atento lo dispuesto por el art. 5º de la ley 24.321.

Buenos Aires, 19 de diciembre 1997.

Eduardo E. Cecini, secretario.

e. 18/2 Nº 216.658 v. 20/2/98

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. María Cristina Battaini, sito en Talcahuano 550, Piso 6, de Capital Federal, en autos: "DIMENT, JOSE EDGARDO c/INSUA, ALICIA BEATRIZ s/Ejecución de Alquileres" (Expte. 148.590/95), cita por dos días al demandado CARLOS EDUARDO INSUA emplazándolo para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial para que lo represente en juicio.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1997.

María Cristina Battaini, secretaria.

e. 18/2 Nº 79.050 v. 19/2/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Convócase a los Sres. accionistas de IMPLANTOPROTESIS DENTAL S. A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 11 de marzo de 1998 simultáneamente en primera y segunda convocatoria a las 10.00 y

11.00 horas respectivamente, en la sede social sita en Sgto. Cabral 825, P. B. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente Orden del Día: Ordinaria: 1) consideración del balance general, estado de resultados, distribución de ganancias y memoria correspondiente al ejercicio; 2) explicación de la conducta del director desde su asunción hasta la fecha, remoción del directorio y designación de reemplazantes; 3) análisis de la situación económica financiera de la sociedad; 4) aumento del capital social mediante capitalización de aportes irrevocables dentro de su quíntuple autorizado por la ley. Extraordinaria; 1) aumento del capital social mediante capitalización de aportes irrevocables para el caso que el mismo exceda el quíntuple legal. Conforme art. 238 ley 19.550, los accionistas deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, para que se los inscriba en el libro de asistencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 17/2 Nº 78.932 v. 23/2/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 - planta baja de la Capital Federal, cita y emplaza a MARIA EUGENIA CARRASCO MUNDACA y EVARISTO DIEGUEZ, para que dentro del quinto día, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/CARRASCO MUNDACA, MA. EUGENIA y Otro s/Ejecutivo" Expte. 59.075, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente de acuerdo al art. 145/147 y siguientes de C.P.C.C.N. A tales fines publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 18/2 Nº 144.067 v. 19/2/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO FEIGIN S.A. c/SHANAHAN, JUAN CARLOS s/Ejecutivo", cita y emplaza por este medio al Sr. JUAN CARLOS SHANAHAN para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 18/2 Nº 216.629 v. 19/2/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a MIGUEL ANGEL JARA ESCOBAR, a estar a derecho en la causa Nº 17.184 que se le sigue por el delito de hurto art. 162 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1997.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 16/2 Nº 216.411 v. 20/2/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490, Piso 2 de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a Cristian Fernández, a estar a derecho en la causa Nº 21.454 que se le sigue por el delito de Infracción al art. 94 del Código Penal en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 16/2 Nº 216.408 v. 20/2/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a NELSON ROBERTO BERGONGO, MANUEL CASTRO LINARES y a JOSE LUIS ALVAREZ HEYEN, a estar a derecho en la causa Nº 24.258 que se les sigue por el delito de usurpación —art. 181 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que deben comparecer a estar a derecho dentro del quinto día de notificados, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 16/2 Nº 216.410 v. 20/2/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, Piso 2 de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a HUMBERTO MARIO SCHEINN, a estar a derecho en la causa Nº 24.415 que se le sigue por el delito de Infracción al art. 292 del Código Penal en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 16/2 Nº 216.409 v. 20/2/98

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nro. 10, Secretaría Nro. 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO LAZARTE para que comparezcan a prestar declaración indagatoria en la presente causa nro. 29.196, dentro de los tres días de notificado, con apercibimiento en caso de inasistencia de ordenar su captura, y hágase saber al imputado que se lo invita a que designe defensor de su confianza, y que en caso de no hacerlo, se le designará a la titular de la Defensoría Oficial nro. 5. Dra. Irma García Netto - Lavalle 1171, 2do. Piso, a quien en ese caso deberá entrevistar a la mayor brevedad y antes de prestar su declaración indagatoria en la fecha indicada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 13/2 Nº 216.187 v. 19/2/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nro. 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a MARIA CRISTINA MANSILLA que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 42.832 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de enero de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 13/2 Nº 216.237 v. 19/2/98

///nos Aires, 19 de diciembre de 1997. Cítese por edictos a JORGE LUIS CAÑETE para que comparezca a estar a derecho, en la presente causa Nº 43239 seguida por el delito de "Resistencia a la autoridad" art. 239 del C.P., dentro de los cinco días de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde....
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1997.
Fernando A. Larrain, juez.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 13/2 Nº 216.239 v. 19/2/98

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a HECTOR MAURICIO ROBLES CACERES, con último dclio. conocido en Chile 969 piso 3ero., dto. 6, de esta Ciudad, hijo de Hildda Inés Cáceres y de Gustavo Rafael Robles, nacido el 12 de diciembre de 1965 en Valparaíso, Chile, a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 3593, caratulada "HECTOR MAURICIO ROBLES y Otro por hurto, art. 162 del C.P.", que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 2 de febrero de 1998... publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de hacerle saber a HECTOR MAURICIO ROBLES CACERES que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150, 288, 289 y cc. del Código Procesal Penal)... . Fdo.: Raúl J. E. García, juez, ante mí: Omar Osvaldo Fente, secretario. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho".
e. 18/2 Nº 216.593 v. 24/2/98

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a RAUL AGUIRRE PRADO a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 6.199, caratulada "RAUL AGUIRRE PRADO por hurto simple, art. 162 del C.P.", que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 2 de febrero de 1998... publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de hacerle saber a RAUL AGUIRRE PRADO que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150, 288, 289 y cc. del Código Procesal Penal)... . Fdo.: Raúl J. E. García, juez, ante mí: Omar Osvaldo Fente, secretario. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho".
e. 18/2 Nº 216.595 v. 24/2/98

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a NESTOR ADRIAN ACCORINTI, con último dclio. conocido en Avda. Eva Perón Nro. 3335 ó 3339, de esta Ciudad, hijo de María Olinda Mato y de Osvaldo Mauricio (F), nacido el 7 de junio de 1963 en Capital Federal, poseedor del D.N.I. 16.225.213, a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 8829, caratulada "ACCORINTI, NESTOR por daño, art. 183 del C.P.", que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 2 de febrero de 1998... publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de hacerle saber a NESTOR ADRIAN ACCORINTI que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150, 288, 289 y cc. del Código Procesal Penal)... . Fdo.: Raúl J. E. García, juez, ante mí: Omar Osvaldo Fente, secretario. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho".
e. 18/2 Nº 216.597 v. 24/2/98

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J.E. García, por ante la Secretaría Nº 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a HUGO PANIAGUA a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 7.926, caratulada "HUGO PANIAGUA por hurto simple, art. 162 del C.P.", que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 2 de febrero de 1998... publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de hacerle saber a HUGO PANIAGUA que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150, 288, 289 y cc. del Código Procesal Penal)... . Fdo.: Raúl J. E. García, juez, ante mí: Omar Osvaldo Fente, secretario. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho".
e. 18/2 Nº 216.598 v. 24/2/98

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a JUAN JOSE BLANCO IBAÑEZ a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 8.240, caratulada "BLANCO IBAÑEZ, JUAN JOSE BLANCO IBAÑEZ por lesiones y resistencia a la autoridad, art. 89 y 239 del C.P.", que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 2 de febrero de 1998... publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de hacerle saber a JUAN JOSE BLANCO IBAÑEZ que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150, 288, 289 y cc. del Código Procesal Penal)... . Fdo.: Raúl J. E. García, juez, ante mí: Omar Osvaldo Fente, secretario. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho".
e. 18/2 Nº 216.600 v. 24/2/98

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a OMAR MARRERO a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 7.043, caratulada "MARRERO, OMAR por lesiones culposas, art. 94 del C.P.", que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 2 de febrero de 1998... publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de hacerle saber a OMAR MARRERO que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150, 288, 289 y cc. del Código Procesal Penal)... . Fdo.: Raúl J. E. García, juez, ante mí: Omar Osvaldo Fente, secretario. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho".
e. 18/2 Nº 216.601 v. 24/2/98

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a ANDREA ALEJANDRA BORDA a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 2.567, caratulada "BORDA, ANDREA por art. 175 inc. 2do. del C.P.", que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997... publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de hacerle saber a ANDREA ALEJANDRA BORDA que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150, 288, 289 y cc. del Código Procesal Penal)... . Fdo.: Raúl J. E. García, juez, ante mí: Omar Osvaldo Fente, secretario. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los doce días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete".
e. 18/2 Nº 216.602 v. 24/2/98

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por

ante la Secretaría Nº 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, of. 313, de esta Ciudad, cita y emplaza a JORGE ANTONIO GARCIA a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 3.470, caratulada "GARCIA, JORGE ANTONIO s/Infracción a la Ley Nº 13.944", que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 17 de diciembre de 1997... Cítese a JORGE ANTONIO GARCIA mediante publicación de edicto en el Boletín Oficial por cinco días, a fin de hacerle saber que dentro del quinto día de la última publicación deberá concurrir ante estos estrados a los fines de prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones... . Fdo.: Raúl J. E. García, juez, ante mí: Omar Osvaldo Fente, secretario. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete".

e. 18/2 Nº 216.604 v. 24/2/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 3 días del mes de febrero de 1998, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a CARLOS ADRIAN LOPEZ, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de infracción a la ley 23.737. Publíquese por el término de cinco días a efectos de que comparezca el nombrado dentro del tercer día de la última publicación.
Karina Mesiano, secretaria federal.

e. 13/2 Nº 216.243 v. 19/2/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, en la causa Nº B-3127/97, caratulada: "PORTELLA CABALLERO, JULIO CESAR s/Falsificación de Documentos Públicos", cita y emplaza a JULIO CESAR PORTELLA CABALLERO para que comparezca al Tribunal a estar a derecho, dentro del tercer día, a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1998.
Karina Mesiano, secretaria federal.

e. 13/2 Nº 216.244 v. 19/2/98

Nº 4

Emplácese a FLAVIO ALEJANDRO PLANA que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 8, 3 de febrero de 1998.
Marcelo L. Colombo, secretario.

e. 16/2 Nº 216.398 v. 20/2/98

Emplácese a DAVID ESQUEL (de quien se carecen de otros datos filiatorios) que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, a prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P., dentro de los cinco días dentro de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 8, 26 de diciembre de 1998.
Marcelo L. Colombo, secretario.

e. 16/2 Nº 216.399 v. 20/2/98

"Emplácese a ALFONSO JESUS CONTRERAS RAMIREZ que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, a prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P. dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia".
Secretaría Nº 8, 26 de diciembre de 1997.
Marcelo L. Colombo, secretario.

e. 17/2 Nº 216.432 v. 23/2/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Suscripto, en los autos nro. 8584/97, caratulados "ESCOBAR, MARCELO LEONARDO s/Falsificación de Moneda", notifica a MARCELO LEONARDO ESCOBAR, D.N.I. 17.302.670, que por resolución del 17 de noviembre de 1997 se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 282 del Código Penal, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.), con la declaración de que la formación del proceso en nada afecta el buen nombre y honor de los que gozara anteriormente.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 13/2 Nº 216.245 v. 19/2/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, cita a TEODORO ANIBAL GAUTO, D.N.I. Nº 7.701.907 para que comparezca dentro del tercer día de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido por el artículo 174 inc. 5to. del Código Penal, en la causa nro. 99 caratulada "GAUTO, TEODORO s/Defraudación", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Secretaria Nº 15, Buenos Aires, 4 de febrero de 1997.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 13/2 Nº 216.246 v. 19/2/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro A. Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton en los autos Nro. 8583/97, caratulados "LOZADA, JUAN ALBERTO s/Inf. Ley 23.737", hace saber a JUAN ALBERTO LOZADA que deberá presentarse ante el Tribunal dentro de las 72 hs. de notificado y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención si así no lo hiciere, a fin de que realice un tratamiento para dejar en forma definitiva el consumo de estupefacientes. El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, 4 de febrero de 1998... cítase por edictos... Fdo. Jorge Urso, Juez Federal. Ante mí Alejandro Almeida Leighton, secretario.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.

e. 13/2 Nº 216.247 v. 19/2/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, cita a SILVIA ESTHER CHERÑAK, L.C. 11.607.271 para que comparezca dentro del tercer día de notificada a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido por el artículo 174 inc. 5to. del Código Penal, en la causa nro. 99 caratulada "GAUTO, TEODORO s/Defraudación", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Secretaría Nº 15, Buenos Aires, 4 de febrero de 1997.
Alejandro Almeida Leigthon, secretario.

e. 13/2 Nº 216.257 v. 19/2/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa nro. 2663/97, caratulada "QUISPE, JUAN CARLOS s/ Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. JUAN CARLOS QUISPE para que comparezca a este Tribunal el día 23 de abril de corriente año a las 10:00, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, en orden al delito previsto por el art. 14 de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 17/2 Nº 216.520 v. 23/2/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. RAUL OSCAR FICARRA, que ha resultado sobreseído en la causa nro. 6443/96 del registro respectivo por no encuadrar en figura legal alguna el hecho imputado —art. 336 inc. 3ero. del C. P. P. N.—, haciendo expresa mención de que la formación del sumario no afecta su buen nombre y honor. Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 17/2 Nº 216.522 v. 23/2/98

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Capital; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación, a LUIS ORLANDO SIPAN CALDERON, de nacionalidad peruana de veinticuatro años de edad, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 9118/97, caratulada "REYES SIPAN, FREDDY ANSELMO y SIPAN CALDERON, LUIS ORLANDO s/Falsificación de Documentos Públicos", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".
Secretaría Nº 19, 30 de diciembre de 1997.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 18/2 Nº 216.594 v. 24/2/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Capital; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación, a FREDDY ANSELMO REYES SIPAN, de nacionalidad peruana de veintisiete años de edad, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 9118/97, caratulada "REYES SIPAN, FREDDY ANSELMO y SIPAN CALDERON, LUIS ORLANDO s/Falsificación de Documentos Públicos", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".
Secretaría Nº 19, 30 de diciembre de 1997.
Javier E. Helou, secretario federal

e. 18/2 Nº 216.596 v. 24/2/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 10 a cargo de la Dra. Liliana Heiland, Secretaría Nº 20 a cargo de la Dra. Aixa Vidal Claypole, con asiento en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 5, Capital Federal, en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/CATENA, CARLOS ALBERTO s/Ejecución Fiscal" cita a CARLOS ALBERTO CATENA (D.N.I. 4.196.169 y C.I. 3.605.970) por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El auto que ordena la medida dispone "//nos Aires 3 de julio de 1997. Atento lo solicitado, manifestado y las constancias de autos, publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial... a fin de notificar al demandado de la intimación de pago. Liliana Heiland. Juez Federal".
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1997.
Aixa Vidal Claypole, secretaria federal.

e. 18/2 Nº 216.374 v. 19/2/98

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 7

Juzgado de Instrucción Nº 7, Secretaría Nº 121. Citar a quien se conoce como "TITO" para que dentro de los cinco días de la publicación de la presente, comparezca a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 1208/98 bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.
Gabriel Omar Ghirlanda, secretario.

e. 16/2 Nº 216.183 v. 20/2/98

Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa Nº 41.330/97 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MONICA MARIA DI MICHELE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura (art. 150 C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 febrero de 1998.
Horacio J. Azzolin, secretario.

e. 17/2 Nº 216.769 v. 23/2/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del suscripto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Luisa Albamonte, cita y emplaza en los autos Nº 19.815, caratulada: "N.N. s/Aver. Cont. (Robo Automotor)" del registro del este Tribunal, a MIGUEL ANGEL DOTTI (DNI Nº 10.238.460, nacido el 21/12/1951, hijo de Miguel Lucio Dotti y de Isabel Ferraro) a fin de que comparezca a este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 6º piso, Capital, a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN), el día 25 de febrero de 1998, a las 10.30 horas, haciéndole saber que tiene derecho a designar letrado defensor, que deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del tribunal y que en caso de inasistencia injustificada se ordenará su inmediata detención. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Luisa Albamonte, secretaria.

e. 13/2 Nº 216.236 v. 19/2/98

Nº 4

"Buenos Aires, 4 de febrero de 1998... Cítese por edictos a MARIO OSCAR PONCE, a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N) bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y en consecuencia ordenar su captura". Fdo. Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria. Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, Av. de Los Inmigrantes Nº 1950, 2º Piso, Of. 236, Capital Federal.
Celia Arrastia Heredia, secretaria.

e. 16/2 Nº 216.504 v. 20/2/98

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 5. "Buenos Aires, 26 de enero de 1998... habiéndose ordenado la declaración indagatoria de LUIS ERNESTO GARCIA, MARTIN ALEJANDRO MORALES y MIGUEL ANGEL VERGOTTINI, cíteselos mediante edictos por el término de ley, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, en caso de no presentarse dentro de los cinco días contados a partir de su última publicación... Fdo. Silvia Sassano, Juez. Ante mí: Marcela Inés Simian, secretaria".

e. 18/2 Nº 216.829 v. 24/2/98

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA (RIO NEGRO)

La Dra. María del Carmen García, Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en calle Villegas 806 de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo del Dr. Armando Farina, cita y emplaza a ANGELICA BEATRIZ RUBILAR, hija de Germán Segundo y Alicia Morales, D.N.I. Nº 25.067.887, soltera, ama de casa, nacida el 3 de mayo de 1975, con último domicilio conocido en calles Ramasco y Mariano Moreno del Barrio Norte de Allen, a estar a derecho en autos caratulados: "RUBILAR, ANGELICA BEATRIZ s/Pta. Inf. Ley 23.737", Expte. Nº 200/97, dentro de los diez (10) días de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. — Fdo. Dra. María del Carmen García, Juez Federal.
Secretaría Penal, 23 de diciembre de 1997.
Jesús Armando Farina, secretario federal.

e. 13/2 Nº 216.238 v. 19/2/98

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 1, sito en la calle Tres de Febrero Nro. 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el

término de cinco días a contar después de la publicación del presente a LUIS ALBERTO DOMINONI, D. N. I. Nro. 10.356.210, para que comparezca a derecho en la causa nro. 14.171 caratulada "PILLER, MARIA ALEJANDRA s/ Denuncia artículo 292 del C. P.". "///Isidro, 2 de febrero de 1997... cítese por edictos, que serán publicados durante cinco días, a LUIS ALBERTO DOMINONI a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria en el término de cinco días a contar después de la publicación de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su detención (artículos 150 y 289 del Código Procesal Penal de la Nación)". Fdo. Dr. Roberto José Marquevich, juez federal; ante mí: Dr. Pablo José Beverina, secretario Federal.

e. 17/2 Nº 216.460 v. 23/2/98

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría Nº 5, del Dr. Juan Sebastián Serra, cita y emplaza a CAROLA FELLINGER PEÑA a que en el término de cinco días desde la última publicación del presente comparezca a prestar declaración a tenor del artículo 294 CPPN, en la causa que se le sigue por infracción a la ley 24.241, bajo apercibimiento para el caso que no lo haga de declarársela rebelde y disponer su captura.

Secretaría Nº 5, 16 de enero de 1998.
Juan Sebastián Serra, secretario.

e. 13/2 Nº 216.184 v. 19/2/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, interinamente a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, cita y emplaza a HUGO MARCEL MORALES CARCAMO, titular del D. N. I. 92.910.895, en la causa 1288 del registro de la Secretaría Nº 3, instruida en orden a los delitos "prima facie" calificados como infracción a los Arts. 135 de la ley 24.241; 292; 296 y 172 del C. P. para que en el término de 5 días comparezca ante el Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "/// Martín, 12 de diciembre de 1997. Encontrándose configurado en autos el estado de sospecha previsto por el Art. 294 del ritual respecto de HUGO MARCEL MORALES CARCAMO en orden a los delitos 'prima facie' calificados como infracción a los Arts. 135 de la ley 24.241; 292; 296 y 172 del C. P. recíbasele declaración indagatoria dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal en lo Criminal y Correccional. Ante mí: Carlos A. López Luján, secretario".

e. 17/2 Nº 216.457 v. 23/2/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	05/02/98	DORIS EVELIN RENTERIA	3	FALSO TESTIMONIO
3	110	Marcelo J. Goldberg	07/01/98	ALEJANDRO GABRIEL VILLALBA, D.N.I. Nº 25.284.187	3	ROBO
5	116	Marisa A. Murado	31/12/97	EMILIO CARLOS TORTEROLA	3	Nº 3.965/1997
9	108	Carlos A. Haiek	27/01/98	MAURA MAIDANA MARTINEZ DNI 92.836.761	3	Nº 52.885/97
11	133	Marcela L. García	02/02/98	ISSA CHAOUD	3	ESTAFA
17	153	Darío M. Medina	06/02/98	PATRICIA CLAUDIA LUNA	3	Nº 93.753/97 - ROBO
17	153	Darío Medina	10/02/98	RUBEN ESPAÑOL, TITULAR DEL L.E. Nº 4.543.476	3	Nº 114.263/97 - DEFRAUDACION PRENDARIA
22	148	Julián Descalzo	05/02/98	JUAN SALAYA	3	DEFRAUDACION
25	161	Julio P. Quiñones	02/02/98	ROQUE ALBERTO DE TRANA - D.N.I. 11.848.900, ARGENTINO NACIDO EL 30/12/1955, CASADO, COMERCIANTE	3	Nº 85.018/97 - ESTAFA
30	164	Ignacio Belderrain	02/02/98	RAFAEL DEL VALLE ROTUNDO, D.N.I. 7.983.202	10	ESTAFA
30	164	Ignacio Belderrain	02/02/98	CARMEN CRISTINA BOUZADA	3	EXTORSION
30	164	Marcelo P. Vázquez	13/01/98	GAVINO SOSA, CI 8.479.700	3	TENTATIVA DE ESTAFA
30	164	Ignacio Belderrain	05/02/98	HUGO MARIN BARRIONUEVO	3	Nº 5.243/98
34	117	Horacio J. Azzolin	09/02/98	HUGO MALJKOVIC	5	Nº 116.082/98 - DEFRAUDACION
40	139	Gustavo M. Pierretti	03/02/98	FERNANDO LUIS GOLDSMAN (D.N.I. Nº 10.704.782) Y ANA LIA KRASNIANSKY (D.N.I. 5.888.917)	3	Nº 98.488/97

e. 16/2 Nº 15 v. 20/2/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	1	Graciela Guerscovich	29/12/97	VICENTE MARIO GEUIMUNDE	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
1	1	Graciela Guerscovich	22/12/97	HECTOR EDUARDO PADRERA	5	INF. AL ART. 302 DEL C.P.

e. 16/2 Nº 17 v. 20/2/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de diciembre de 1997, se decretó la quiebra de HARLY S.R.L., en la que se designó síndico al Dr. Alberto J. Rotenberg, con domicilio en Av. Córdoba 1336 7º 20, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de marzo de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 17/2 Nº 216.439 v. 23/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de diciembre de 1997, se decretó la quiebra de LA MABELITA S.R.L., en la que se designó síndico al Dr. Daniel A. D'Adamo, con domicilio en Uruguay 660 3º B, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de marzo de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 17/2 Nº 216.441 v. 23/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de diciembre de 1997, se decretó la quiebra de MARIO KOTSIARIS, en la que se designó síndico al Dr. Daniel A. D'Adamo, con domicilio en Uruguay 660 3º, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de marzo de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 17/2 Nº 216.443 v. 23/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, con asiento en Libertad 533 P.B., Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de FANNY KUDISCH DE TREIBAND, domicilio Galicia Nº 334 P.B. dpto. 2, Capital Federal, que se ha designado Síndico al CPN Daniel Alberto D'Adamo, domicilio Uruguay 660 p. 3º B, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberá presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 19-marzo-1998.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de febrero de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 17/2 Nº 78.871 v. 23/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, con asiento en Libertad 533 P.B., Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de MAURICIO TREIBAND, domicilio Galicia Nº 334 P.B. dpto. 2, Capital Federal, que se ha designado Síndico al CPN Daniel Alberto D'Adamo, domicilio Uruguay 660 p. 3º B, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberá presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 19-marzo-1998.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de febrero de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 17/2 Nº 78.873 v. 23/2/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 28 de noviembre de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados COCKER S.R.L. s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 83806 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 7/4/98, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Alberto Daniel Chebi,

con domicilio constituido en Viamonte 2381 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22/5/98 y 7/7/98, respectivamente.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 18/2 Nº 216.547 v. 24/2/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Miguel A. Fabrizio, sito en Callao 635, Piso 6 Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 diciembre de 1997 se ha decretado la quiebra de: AGUAS BUENAS S.R.L. en la cual se ha designado como síndico al Contador Américo Pedro Despuy, con domicilio en la calle Av. Corrientes 1312 Piso 4 Oficina 404, Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 17 de abril de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 2 de junio 1998 y el general el día 16 de julio de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). La resolución de los créditos (art. 36 de la ley 24.522) será dictada el día 17 de junio de 1998. Intímese al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro del plazo de 24 horas entregue los libros de comercio y demás al síndico y para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro del plazo de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 18/2 Nº 216.548 v. 24/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635 p. 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de diciembre de 1997 se decretó la quiebra a CAPEL MARIA CRISTINA (L.C. 6.527.314), habiendo sido designado Síndico el Contador Alberto Pustilnik con domicilio constituido en Av. Santa Fe Nº 5141 P. 1º "o", de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 29 de abril de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de junio de 1998 y 11 de agosto de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. También la fallida deberá cumplir en tres días con los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, y de corresponder, los incisos 1 y 7 del mismo artículo; para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Asimismo deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 18/2 Nº 216.549 v. 24/2/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "DRUCKER NOAH s/Quiebra", expte. Nº 57931, con fecha 22 de diciembre de 1997 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Vicente Carlos Alberto, con domicilio en Corrientes 2166 piso 12 "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de marzo de 1998. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 18/2 Nº 216.563 v. 24/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), sito en Av. Roque S. Peña 1211, Piso 1 Capital Federal, hace saber por cinco días, en los autos: "SEMINO, DANIEL EDUARDO s/Concurso Preventivo", que con fecha 17 de diciembre de 1997 se ha declarado abierto el concurso preventivo de DANIEL EDUARDO SEMINO. Se ha fijado hasta el 24 de marzo de 1998 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico: Roberto Alfredo Boffa, con domicilio en Bmé. Mitre 1131, piso 7, Dto. A Cap. Fed., informe Arts. 35 y 39 Ley 24.522 los días: 8/5/1998 y 24/6/98 respectivamente. Audiencia Informativa: 3/9/1998 hora 10. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 18/2 Nº 78.979 v. 24/2/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Av. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18.12.97 se decretó la quiebra de: LEONARDO VINTROB, con domicilio en la calle Jujuy 46, Capital Federal, en la cual se designó síndico a Noemí Zulema Vivares con domicilio en la Avda. Córdoba 2626 - 2º piso "D", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 18 de marzo de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley concursal, los días 30 de abril de 1998 y 16 de junio de 1998, respectivamente. Se intima al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7). d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. juez.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 16/2 Nº 216.397 v. 20/2/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 11, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, hace saber que en autos caratulados: CARDECO SACIC s/Concurso Preventivo, se ha abierto con fecha 22 de septiembre de 1997 el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los Sres. Acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico Covini Miguel Angel, con domicilio en Tucumán 881 Piso 7º, Of. 56 de Capital Federal, hasta el día 30 de marzo de 1998. Se ha fijado la audiencia informativa para el día 25 de septiembre de 1998 a las 10 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 16/2 Nº 78.813 v. 20/2/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de febrero de 1998 se decretó la quiebra de FINE ARTS S. A. Asimismo se dispuso la continuación del síndico Mirta Noemí Andrada con domicilio en la calle Malabia 187, 3º "C" de esta ciudad, quien interviniera en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 107). c) Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Señalar el plazo hasta el día 30 de marzo de 1998 a fin de que los acreedores se presenten a verificar sus acreencias presentando los títulos respectivos ante el Síndico. Asimismo se hace saber a los acreedores post-concursales que deberán ocurrir por la vía prevista por el art. 202 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 16/2 Nº 216.251 v. 20/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MORENO 882 S.R.L. s/Quiebra". El síndico designado es Abalo Hugo Omar con domicilio en la calle Reconquista 1011, 6º Of. "1' de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 14 de abril de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina
e. 17/2 Nº 216.464 v. 23/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "CAMAL S. A. s/Quiebra", Expte. Nº 54.587/94, el 9 de febrero de 1998 se declaró en estado de quiebra a CAMAL S.A., con domicilio en la Avenida Independencia 3173, Capital Federal, inscripta por ante la Inspección General de Justicia el 25 de marzo de 1981 bajo el número 1081 del Libro 97, tº "A" de Sociedades Anónimas. Síndico designado: Cdor. Esteban Martín Antelo con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17 de abril de 1998. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de junio y 16 de julio de 1998, respectivamente. Se intima al deudor para que a) entregue al síndico sus libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviera en su poder en 24 hs.; b) presente los requisitos dispuestos en el inc. 3º del art. 11 de la ley 24.522, en cinco días; c) constituya domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para los que pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 17/2 Nº 216.524 v. 23/2/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, comunica por cinco días, que con fecha 15 de diciembre de 1997 se ha decretado la quiebra de: SELIM S.R.L. (inscripta bajo el número 4150, del libro 96 de Tº S.R.L., el 23 de abril de 1992), con domicilio legal en Migueletes 1736 piso 14 Dpto. "B" Capital Federal. Síndico designado Dr. Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en calle Cuenca 1464 de Capital Federal. (Tel. 639-5560). Fíjase plazo hasta el 20/4/98 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al síndico. Intímase a los administradores de la fallida y los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Cítase a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 4/5/98 a las 11,00 horas a la que deberá concurrir el síndico.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 16/2 Nº 216.254 v. 20/2/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "AFRICANA VIAJES S.R.L." con fecha 22 de diciembre de 1997, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 6 de abril de 1998 ante el Síndico Cdora. Raquel Poliak, con domicilio en la calle Lavalle 1527, 4º Piso "16", sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 20 de mayo 1998 y 3 de julio de 1998. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "AFRICANA VIAJES S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 17/2 Nº 216.440 v. 23/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "NAJMANOVICH SERGIO IGNACIO" con fecha 18 de diciembre de 1997, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 30 de marzo de 1998 ante el Síndico Cdor. Ricardo Salton con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1131, 7º Piso "A", sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 12 de mayo 1998 y 26 de junio de 1998. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "NAJMANOVICH SERGIO IGNACIO s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 17/2 Nº 216.442 v. 23/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ELECTROBOEDO S.A." con fecha 22 de diciembre de 1997, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 9 de abril de 1998 ante el Síndico Cdor. Salem Jacobo con domicilio en la calle Uruguay 385, 8º Piso "804", sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás

documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 26 de mayo 1998 y 8 de julio de 1998. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ELECTROBOEDO S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 17/2 Nº 216.444 v. 23/2/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 5, Capital Federal, en los autos caratulados "MOUSSALLI, EMILE CHARLES s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo del Sr. EMILE CHARLES MOUSSALLI. Fíjase hasta el día 1/4/98 el plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos por ante la síndica Sra. Susana Inés Santorsola, con domicilio en la calle M. T. de Alvear 1364, 3º "C", Capital Federal (814-2803). Fecha de presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. 2/6/98 y 14/8/98 respectivamente. Se hace saber que la audiencia informativa prevista por el art. 45 penúltimo párrafo de la ley 24.522 se fijó para el día 14/10/98 a las 10.00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 13/2 Nº 143.614 v. 19/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 interinamente a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5º Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de DATO JUAN JOSE (Expte. 68.712), habiendo sido designado síndico la contadora Liliana M. Oliveros Peralta, con domicilio en Perú 79, 8º Piso (18) de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8-4-98. Se deja constancia que el 26-5-98 y el 10-7-98 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 16/2 Nº 216.389 v. 20/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de CARBONES ELECTRICOS ALFA OMEGA S.R.L. (Expte. 70.592), habiendo sido designado síndico la contadora Susana Inés Santorsola, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1364, 3º C de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23-3-98. Se deja constancia que el 7-5-98 y el 22-6-98 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 16/2 Nº 216.390 v. 20/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo interinamente de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de MINERA CERRO ACONQUIJA S.A., decretada con fecha 23/12/97. El síndico actuante es el Contador José Teodoro González con domicilio constituido en la calle Córdoba 2444, Piso 10º "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de marzo de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 4 de mayo de 1998 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 16 de junio de 1998, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 18 de mayo de 1998. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria interina.

e. 17/2 Nº 216.527 v. 23/2/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Avenida Callao Nº 635, Piso 4º de Capital Federal, en los autos "MON AIRES S.R.L. s/Quiebra", expediente Nº 60.740, comunica por cinco días que con fecha 18 de diciembre 1997 se decretó la quiebra de MON AIRES S.R.L. (Inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 21-9-94 al Nº 8017, Lº 101, T.O. de SRL). El síndico interviniente es Armando José González, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772, Piso 10º, Of. 103 de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores con crédito de causa o título posterior al 1 de abril de 1996 que deberán requerir la verificación de los mismos por vía incidental de conformidad con lo dispuesto por el art. 202 de la Ley Concursal. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, quedando intimados el fallido y los terceros a entregar al síndico dentro de las 72 horas, los bienes de aquél que se hallaren en su poder. Intímase al fallido para que: a) entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, b) dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 13/2 Nº 216.227 v. 19/2/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24 (Av. Callao 635, piso 4o., Capital Federal), hace saber por cinco días en los autos caratulados: "JARDIM TEL S.R.L. s/Concurso Preventivo", se ha decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 18/12/97, designándose síndico al contador Abraham Yalovetzky, con domicilio en Lavalle 1567, 6º "611", Capital Federal, plazo para verificar vence: el 16/3/98; informe individual art. 35 29/4/98; informe art. 39 el 12/6/98; y la audiencia informativa tendrá lugar en la sala de audiencia del Tribunal el día 14/10/98.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 18/2 Nº 79.075 v. 24/2/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de diciembre de 1997, en los autos caratulados "HERMIDA, GUILLERMO ALBERTO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de GUILLERMO ALBERTO HERMIDA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13 de abril de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22 de mayo de 1998 y el 3 de julio de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 21 de abril de 1998 a las 8,30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Horacio Alberto Bonifatti con domicilio en San Martín 793 Piso 1º A al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 3 de febrero de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 16/2 Nº 216.403 v. 20/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 de diciembre de 1997, en los autos caratulados "YEGROS CARMONA, RAMONA EUGENIA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de RAMONA EUGENIA YEGROS CARMONA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28 de abril de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 9 de junio de 1998 y el 4 de agosto de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 5 de mayo de 1998 a las 8,30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Francisco Guerreño con domicilio en Av. Dorrego 2699 Torre C Piso 20 Dpto. 5 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 16/2 Nº 216.273 v. 20/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 2 de diciembre de 1997, en los autos caratulados "KARFIL S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de KARFIL S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 30 de marzo de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 12 de mayo de 1998 y el 23 de junio de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 14 de abril de 1998 a las 8,30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Francisco Guerreño con domicilio en Av. Dorrego 2699 Torre C Piso 20 Dpto. 5 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 16/2 Nº 216.272 v. 20/2/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Av. Callao 635, 3º, Capital Federal, hace saber que en el concurso preventivo de "GARCIA DANIEL ENRIQUE", con domicilio en la calle Juan B. Justo 9527, 10º "A", Capital Federal, a los Sres. acreedores que la audiencia informativa prevista por el art. 45 in fine de la ley concursal se celebrará el 27/2/98 a las 800 hs. con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Av. Callao 635, 3º asimismo, se ha fijado como plazo de vencimiento del período de exclusividad el día 5 de marzo de 1998. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 13/2 Nº 78.690 v. 19/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Av. Callao 635, 3º, Capital Federal, hace saber que en el concurso preventivo de "MINNONI, RUBEN ALDO", con domicilio en la calle Corvalán 104, 4º "A", Capital Federal, a los Sres. acreedores que la audiencia informativa prevista por el art. 45 in fine de la ley concursal se celebrará el 27/2/98 a las 10:00 hs. con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Av. Callo 635, 3º, asimismo se ha fijado como plazo de vencimiento del período de exclusividad el día 5 de marzo de 1998. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 17/2 Nº 78.872 v. 23/2/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 26/12/97, se ha decretado la quiebra de LAMCO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (Inscripta bajo el Nº 2699 del Lº 112 Tomo A de S.A. con fecha 6 de abril de 1993, intimándose a los acreedores para que hasta el día 4 de mayo de 1998, presenten al síndico Héctor Grun, con domicilio en San Martín 551 Cuerpo D 3º Piso Depto. "62" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "LAMCO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Gerardo Tello, secretario.

e. 18/2 Nº 216.606 v. 24/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 26/12/97, se ha decretado la quiebra de RENTUR S.R.L. (Inscripta bajo el Nº 4811 del Lº 93 de S.R.L. con fecha 5 de septiembre de 1990, intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de abril de 1998, presenten al síndico Angel de Mendonca, con domicilio en Adolfo Alsina 756 9º Piso depto. "B" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "RENTUR S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Gerardo Tello, secretario.
e. 18/2 Nº 216.608 v. 24/2/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 18 de diciembre de 1997 se decretó la quiebra de OMAR OSVALDO RAFFO, con domicilio en Av. Escalada 2557, 9º piso, oficina 99, Capital Federal, en los autos caratulados RAFFO, OMAR OSVALDO s/Quiebra, Expte. Nº 20.414, la cual se designó síndico al Señor Schub Nélida con domicilio en la calle Paraguay 1307, 6º piso, "51", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 1 de abril de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 18 de mayo de 1998 y 2 de julio de 1998, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández, juez.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 16/2 Nº 216.393 v. 20/2/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 40 (sito en Talcahuano 550, P. 7, Capital Federal) hace saber por cinco (5) días que en fecha 16/12/97, ha sido decretada la quiebra de BEISA S.A., con domicilio legal en la calle Uruguay 618, 3º Piso. Dto. "E", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/3/98 ante el síndico interviniente, contador Marcos Urwicz, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6º Piso, Of. "F", Capital Federal en el horario de lunes a viernes de 15 a 18 horas. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 Ley 24.522, los días 5/5/98 y 19/6/98 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de fallida, que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohíbe al fallido hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase al fallido y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la Ley 24.522 y entreguen al síndico, dentro de las 24 horas, libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 3º, 4º, 5º, 7º y ccdtes. LCQ). Dr. Raúl A. Taillade. Juez".
Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 13/2 Nº 216.474 v. 19/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º. Capital Federal, en los autos caratulados "BERTOLOTTI, JUAN CARLOS s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 18/12/97 se decretó la quiebra de JUAN CARLOS BERTOLOTTI, persona física con Documento Nacional de Identidad Nº 11.804.468, con domicilio denunciado en calle Conesa Nº 3751, departamento "1", Capital Federal; 2) Los pedidos de verificación de créditos, deberán presentarse ante la síndico designada Cont. Lea Beatriz Aljanati, con domicilio constituido en Av. Honorio Pueyrredón Nº 1576, piso 2º, Capital Federal, hasta el día 24/3/98; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C., se presentarán los días 8/5/98 y 23/6/98 respectivamente; 4) Se ha formado el legajo prescripto por el artículo 279 de la ley 24.522; 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 6) Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima a la fallida a efectos que: a) Cumpla dentro de los tres días, los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L.C. (cfr. art. 289 L.C.); b) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder (art. 88 inc. 4 L.C.); c) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 17/2 Nº 216.423 v. 23/2/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 del infrascripto, Dr. Darío Melnitzky, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados "BURIN DES ROZIERS LARROQUE SANTIAGO ALAN MARIO s/Quiebra" (Expte. Nº 26.506) con fecha 23 de diciembre de 1997, se ha decretado en estado de quiebra al Sr. BURIN DES ROZIERS LARROQUE SANTIAGO ALAN MARIO (C.I. Nº 3.514.354) con domicilio en la calle Arenales 1497, piso 8º de Capital Federal y ha sido designado síndico, la Cdor. Stella Maris Alonso, con domicilio constituido en la calle Montevideo 536, Piso 10 "I", Capital Federal, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 25 de marzo de 1998. El síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 11 de mayo de 1998 y 24 de junio de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: b) ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél; c) intimar al deudor para que cumpla en lo pertinente, con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada; d) prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces; f) prohibir la salida del país del Sr. BURIN DES ROZIERS LARROQUE SANTIAGO ALAN MARIO sin previa autorización de este Juzgado hasta la presentación del informe general que prevé el art. 39 de la ley 24.522; i) intimar al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; j) intimar al deudor para que dentro del plazo de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.
e. 13/2 Nº 216.231 v. 19/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, hace saber por cinco días el decreto de quiebra de "ISLAS DARDO ATILIO". Se ha designado Síndico al contador Javier M. Espiñeira con domicilio en la calle Martiniano Leguizamón 105 "J" de Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el 23 de marzo de 1998. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 27 de abril de 1998 y el informe general el día 29 de mayo de 1998. De conformidad con lo que establece el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) El fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3); b) se intima al deudor para que cumpla con los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aún no los hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4); c) queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (inciso 5); d) queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inciso 7). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 18/2 Nº 216.605 v. 24/2/98

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LUISO JULIO LUIS el día 31 de diciembre de 1997. El síndico designado en autos es Trocini Rafael Salvador Esteban con domicilio constituido en Viamonte 1454, 4º ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de abril de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 27 de mayo de 1998 y 10 de julio de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 13/2 Nº 216.194 v. 19/2/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de COLUARSA COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES ARGENTINOS S.A. el día 31 de diciembre de 1997. El síndico designado en autos es Terroba Tomás Santos, con domicilio constituido en Lavalle 1523, 6º Piso Of. "63" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de abril de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 27 de mayo de 1998 y 10 de julio de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 13/2 Nº 216.224 v. 19/2/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ARGEN GROUP S.A. el día 31 de diciembre de 1997. El síndico designado en autos es Loustau Miguel Angel con domicilio constituido en Viamonte 993, 9º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de abril de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 27 de mayo de 1998 y 10 de julio de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 13/2 Nº 216.225 v. 19/2/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CIOCCA HORACIO ROGELIO el día 4 de febrero 1998. El Síndico designado en autos es Eva. M. Gords con domicilio constituido en Reconquista 1011 Piso 6º Of. "2" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de marzo de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 13 de mayo de 1998 y 24 de junio de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88, 7 LC.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 18/2 Nº 216.576 v. 24/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro Carlos Mata, sito en la calle Talcahuano 550, 7mo. Piso, de Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "DINOMAC S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 24.618), que se ha decretado la venta por "llamado a mejora de oferta" del inmueble sito en la calle Arrieta 3724 de la localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. C, Manz. 50, Parcela 31, Partida 50.720. Libre de ocupantes. Base de venta: u$s 60.000. Plazo para presentar ofertas: 4 de marzo de 1998 a las 13:30 horas en la sede del Juzgado actuante. Condiciones y bases en el expediente. Audiencia Pública de apertura de sobres: 4 de marzo de 1998, 13:30 horas en la sede del Tribunal. Días de visita al bien inmueble: 27 de febrero y 2 de marzo de 1998 de 10:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17 hs.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 18/2 Nº 216.657 v. 24/2/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. hace saber por cinco días que con fecha 5 de diciembre de 1997, se ha decretado la quiebra de COHEN ALBERTO (L.E. 4.338.462) intimándose a los acreedores para que hasta el día 19 de marzo de 1998 presenten al síndico Bruzzo Mario Oscar con domicilio en Paraguay 931, Piso 9º "C", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "COHEN ALBERTO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires, a los 3 días del mes de febrero de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 13/2 Nº 216.186 v. 19/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 3 de octubre de 1997, se ha decretado la quiebra de GHELFI DANIEL ANIBAL (D.N.I. 10.161.801) intimándose a los acreedores para que hasta el día 7 de abril de 1998 presenten al síndico Mirta Aurora López de Chelala con domicilio en Av. Corrientes 2335 Piso 5º "A", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden he intimado a la fallida para que entregue

sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "GHELFI DANIEL ANIBAL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 18/2 Nº 216.612 v. 24/2/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, con sede en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de INSERT S. A., con domicilio social en Pergamino Nº 542/544 de la Capital Federal e inscripta en la Inspección General de Justicia el 1-3-95 bajo el Nº 1650 del Libro 116, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas, habiéndose designado Síndico al Contador Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio en Paraná 480, 6º piso, "1" de Capital Federal (TE 374-0488); ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de abril de 1998, debiendo el Síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 21 de mayo de 1998 y 6 de julio de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al Síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 16/2 Nº 216.404 v. 20/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de NESTOR KLUC, expte. Nº 29.146, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio en la calle Paraná 480, piso 6º "1", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 12 de marzo de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 27 del mes de abril de 1998 y el día 11 del mes de junio de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 16/2 Nº 216.317 v. 20/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, C. P. 1122), Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, comunica por cinco días que con fecha 22 de octubre de 1997 se le decretó la quiebra a "F & B S. R. L.", habiendo sido designada como síndico la Contadora Norma Catalina Canturi con domicilio constituido en Tres Arroyos 2956, Dpto. "4" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 25 de marzo de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C., los días 11 de mayo y 24 de junio de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Matilde Ballerini, Juez.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 16/2 Nº 216.406 v. 20/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, C.P.: 1122) en los autos caratulados: "SARQUIS Y ASOCIADOS S.A. s/Quiebra", comunica por dos días que se encuentra a disposición de los Sres. Acreedores el proyecto de distribución efectuado por la sindicatura, el que será aprobado de no mediar observación dentro del término de ley.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 18/2 Nº 216.603 v. 19/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de GABRIEL TAMBAL. exp. Nº 30836, habiendo resultado designado Síndico el Contador doña Norma Santuri, con domicilio en la calle Tres Arroyos 2956, Dpto. 4º a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 3 de abril de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 20 del mes de mayo de 1998 y el día 3 del mes de julio de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 18/2 Nº 216.653 v. 24/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de EXTRA SANATORIAL S.A. exp. Nº 30.717, habiendo resultado designado Síndico el Contador doña Raquel Elena Rodríguez, con domicilio en la calle Boulogne Sur Mer 833, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 3 de abril de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 20 del mes de mayo de 1998 y el día 3 del mes de julio de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 18/2 Nº 216.655 v. 24/2/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 25 de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, sito en calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P. B., Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de WESCHLER DE CHAB, MONICA SUSANA (D.N.I. Nº 6.536.706) corresponde clasificar al presente como de clase "B". Síndico designado Dr. Marcelo F. Bentolila, domiciliado en Combate de los Pozos Nº 129, piso 1º "C", Capital Fed. pedidos de verificación de créditos hasta el día 27-3-1998. Con fecha 13-5-1998 y 26-6-98 se presentarán los informes que prescriben los arts. 35 y 39 respectivamente. L.C. A los fines del art. 37 se fija como fecha tope en los términos del art. 36 el 28-5-1998. Se fija como fecha de vencimiento del período de exclusividad —art. 43 L.C.— el 12-11-1998. La audiencia informativa se celebrará el 5-11-98 a las 9,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en "El Cronista Comercial".

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 13/2 Nº 78.683 v. 19/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. Baja de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de MANCO, REINALDO ALFREDO FRANCISCO, con domicilio en la calle Avda. Juan de Garay 1274, Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Ricardo Norberto Belli, con domicilio en la calle Avda. Santa Fe 960, 7º "23" de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 1 de abril de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 18 de mayo de 1998 y 1 de julio de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 L.C., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 2 de junio de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L.C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 16/2 Nº 216.405 v. 20/2/98

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 26 de diciembre de 1997, se ha decretado la quiebra de FUAR S.A. con domicilio en la calle Uruguay 662 piso 4º, Capital Federal. El síndico de la misma es el contador César Abel Guidi, con domicilio en la calle Perú 367 piso 8º de esta Capital Federal (Te.: 342-9542). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 7 de abril de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se referirá los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 22 de mayo de 1998 y 7 de julio de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 L.C. fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 L.C. la del día 8 de junio de 1998. Se intima a la fallida para que cumplimente con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 L.C., en el plazo de 3 días y de corresponder, en legal término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) Se abstengan los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder, b) intímase a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88 inc. 7º de la L.C. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 17/2 Nº 216.429 v. 23/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. Baja de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de ECHEVERRIA, ALBERTO FRANCISCO con domicilio en la calle Suárez 778 Capital Federal. El síndico de la misma es la contador Gustavo A. Pagliere, con domicilio en la calle Adolfo Alsina 2260 6º piso of. B de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 7 de abril de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 22 de mayo de 1998 y 7 de julio de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 L.C., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 L.C. la del día 8 de junio de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L.C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1998
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 17/2 Nº 216.430 v. 23/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que en los autos caratulados "MASTANCER S.A. s/Quiebra", se ha presentado informe y proyecto de distribución final y se ha procedido a la regulación de honorarios. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 18/2 Nº 216.623 v. 19/2/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de MARONI, HERIBERTO ROGELIO, con domicilio en la calle Paraná 462, 3º piso, Depto. "F", Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 Ley 24.522 (conc. con art. 196 Ley 19.551). El síndico, Gilberto Nicolás Carelli con domicilio constituido en Maipú 631, 2º piso "C" y "D", Capital Federal, deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 16/2 Nº 216.401 v. 20/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de CORRALON EL MAXIMUS DE SAN MIGUEL S.R.L. con domicilio en la calle Uruguay 390, 11º Piso, "F" Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 30 de marzo de 1998 ante el síndico Graciela Silvia Turco, quien constituye domicilio en la calle Cochabamba 4272, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de mayo de 1998 y 30 de junio de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 17/2 Nº 216.470 v. 23/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, sito en Av. Callao 635, piso 1ro., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10/9/97 se ha declarado la quiebra de ORELLANA GONZALEZ DE GERBAM, NORA DEL CARMEN, habiéndose designado síndico al Contador Augusto Luis Fiorillo con domicilio en la calle Paraná 539, piso 6to. Of. "36/37", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de marzo de 1998, estando facultados el deudor y los insinuados a revisar los legajos y formular impugnaciones y observaciones hasta el 6/4/98. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 7/5/98 y 22/6/98, respectivamente. El Tribunal dictará la resolución prevista por el art. 36 LCQ el 21/5/98, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 22/6/98. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico dentro del plazo de 72 horas los bienes que tenga en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, ello en 24 horas, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 18/2 Nº 216.674 v. 24/2/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/02/98 - Vence: 19/02/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6		LUIS EDUARDO SPROVIERI	3/02/98	JOAQUIN HORACIO ESCABOSA	78.754
11	22	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	26/12/97	GALIA MARGARITA HELLER	78.798
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	28/11/97	ALBERTO GONZALEZ	78.746
13	26	GUSTAVO PEDRO TORRENT	3/02/98	RAUL ALBERTO NARANJO	78.772
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	29/12/97	VITA FALCONERI y ALFREDO DOMINGO COSTA	78.755
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	29/10/97	SCARPINELLI ALCIRA	78.753
19	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	29/12/97	ISIDRO LUIS BARBATO y ROSA GARCIA DE BARBATO	143.787
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	9/02/98	CONCEPCION PENA	78.810
22	U	FERNANDO L. SPANO	6/02/98	ELISA BENASSI	78.804
27	U	ROBERTO PARRILLI	6/02/98	SALOMON KARP	78.741
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	6/02/98	LUIS NORBERTO PITTALUGA y SILVERIA ANDREA HERRERA	78.723
28	55	MONICA C. FERNANDEZ	9/02/98	ELSA BEATRIZ BENEDETTO	78.794
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	30/12/97	ALICIA ELSA PROCOPIO	78.799
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	29/12/97	JUAN BAUTISTA REBECCHI	78.767
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	31/12/97	NELIDA ANGELA ROLLE	78.779
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	19/12/97	VICTOR EMILIO VERGELLO	78.738
32	U	JOSE BENITO FAJRE	11/12/97	GALACHO, MANUEL	78.796
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	19/11/97	BERTONCELLO ABEL JOSE ALEJANDRO	78.722
42	U	MARIA ELENA UCAR	25/09/97	LUIS TARANTO	78.791
45	U	MARISA S. SORINI	6/02/98	MANUEL ROMERO FERNANDEZ	78.777
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	2/02/98	BRUNO CAYETANO CHIARELLO	78.728
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	5/02/98	FELIPE LEVISMAN	78.756
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	5/02/98	SARA BENZADON o SARA BENSADON	78.766
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	21/11/97	CELIA DE LUCA	78.737
51	U	JORGE A. CEBEIRO	23/12/97	OSCAR CARLOS LIENDO	78.795
52	U	SILVIA N. DE PINTO	3/02/98	BIANCOFIORE NORMA MARIA	78.736
53		ELSA ISABEL MIRANDA	3/02/98	VICENTA PITTARI	78.765
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	6/02/98	ROSARIO NELIDA CARCIONE	143.788
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	3/02/98	INES CORINA VIQUES	143.684
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	26/12/97	JEONG YONG LEE	78.763
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	6/02/98	FAZELLO JUANA	78.778
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	29/09/97	AURORA VAZQUEZ	78.761
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	18/12/97	BEATRIZ OLGA FERNANDEZ	78.792
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	18/12/97	HECTOR OSVALDO DEBARBIERI	78.793
63	U	JORGE E. BEADE	4/02/98	ANTONIO EMILIO SPERONI	78.742
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	9/02/98	FILOMENA ROSA ANGELA BIANCO DE PERLOTTI	143.780
66		CARMEN OLGA PEREZ	10/02/98	ELENA LIGHTOWLER STAHBERG	78.775
68	U	PATRICIA BARBIERI	19/12/97	CLOTILDE MARIA LUCIA BELLONI y ROBERTO EXPEDITO GRAZIANO	78.790
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	5/02/98	BOGUSLAVSKY, SOFIA	78.773
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	30/12/97	MARGARITA MATILDE TOBAL y MARGARITA MATILDE DAVID	78.739
73		DOLORES MIGUENS	31/12/97	ALFREDO CARLOS SPERONI	78.726
73	U	DOLORES MIGUENS	3/02/98	ADOLFO VORONOVITSKY	78.781
75	U	MARIA INES LEZAMA	10/02/98	MAXIMO IGNACIO PEREZ	78.817
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	4/02/98	MARCOS LEANDRO BADANO	78.801
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	5/02/98	IGNACIO GASPAR MARADEI	78.740
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	26/12/97	SARNO, MATILDE ARMINDA	78.783
89		DAMIAN IGNACIO FONT	30/12/97	MARIA IRIS ORTELLI	78.759
89		DAMIAN IGNACIO FONT	9/02/98	ELBA IRIS PEREZ	78.760
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	20/11/97	SNEIDER ERIJIMOVICH	78.800
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	23/12/97	CARLOS PEDRO CARRERA y MARIA ISABEL ALVAREZ	78.819
91	U	ALBERTO UGARTE	4/02/98	OSCAR JULIO FRATTINI	78.816
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	19/12/97	MARCELO CARLOS REALE	78.789
96	U	EDUARDO E. CECININI	5/02/98	ANDRES LOBSTEIN	143.749
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	26/12/97	ANTONIO NOEL LABRIOLA y MARTHA LUCIA MONTENEGRO	78.780
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	16/12/97	AMADEO ANTONIO CALCAÑO	78.809
101	U	EDUARDO A. CARUSO	22/12/97	ANA MARAGO	78.757
107	U	PABLO M. AGUIRRE	23/12/97	RUBEN LEOPOLDO ROSTAGNO	78.806
107	U	PABLO M. AGUIRRE	4/02/98	NELIDA CANAVAL	143.656
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	23/12/97	ANTONIA SATRIANO	78.774
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	18/12/97	HILDA PEZZANO	143.676

e. 17/2 Nº 23 v. 19/2/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

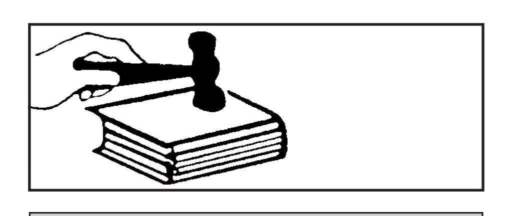
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/2/98 - Vence: 20/2/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	18/12/97	NELIDA TORRES y ANTONIO FUENTES	78893
3		MARCELA L. ALESSANDRO	29/12/97	ANTONIA PARNOFIELLO	78918
3		MARCELA L. ALESSANDRO	30/12/97	FEDERICO FERNANDO ESTEBECORENA y EMMA PAULINA RENAUD	78947
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	5/02/98	SKOLARIS EMILIO	78897
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	29/12/97	BETTY ANITA BOUCH NAVARRO	78911
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	3/12/97	EMILIO RAMBERDE	78903
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	15/12/97	DOMINGO SAVERIO SECRETO y TERESA OLVEIRA DE SECRETO	78864
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	4/02/98	ISIDORO VALENTIN BOCH	143834
15	29	BEATRIZ E. SCARAVONATI	15/12/97	SASSAROLI LUIS MARIA	78883
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	29/12/97	NOVO DE ARIAS LAURA AZUCENA	78879
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	19/12/97	ROUSSEAU EMERIO VALENTIN	78906
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	23/12/97	MARGARITA GENOVEVA GREUBEL	78915
22	U	FERNANDO L. SPANO	3/11/97	ALBERTO ANGEL VERNA	78890
22		FERNANDO L. SPANO	12/12/97	ROBERTO CARRERAS	78914
28		MONICA C. FERNANDEZ	9/02/98	ETELVINO ALVAREZ y ADELAIDA RODRIGUEZ RIVERO	78880
28	55	MONICA C. FERNANDEZ	6/02/97	ADOLFO KLURFAN	78907
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	6/02/98	ALVAREZ MARIA ASUNCION	143956
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	3/02/98	CALABRIA RAFAEL MIGUEL	78905
34		JOSE MARIA PEREZ	5/12/97	ARMANDO RABBINO	78926
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	5/02/98	JUAN BORRAS	78870
37		GUSTAVO DANIELE	26/12/97	JOSE LEIBOVICH	78857
37	U	GUSTAVO DANIELE	5/11/97	GUMERSINDO MAGDALENA	78895
42		MARIA ELENA UCAR	31/12/97	FRANCISCO ANTONIO RUFFA	78936
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	16/10/97	EDUARDO EMILIO GROSSO	78913
45		MARISA S. SORINI	16/04/97	MARIA CELANO	78925
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	9/02/98	REY NORES JOSE AGUSTIN	78881
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	9/02/98	PATIÑO BLAISOT JULIA ELENA	78882
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	16/09/97	MARIA JOSEFA DEMARCO	78894
51	U	JORGE A. CEBEIRO	2/02/98	ERNESTO POPPER	78910
51	81	JORGE A. CEBEIRO	13/12/97	ANGELICA MATILDE COLOMBO vda. de PANTOLINI	78917
54		JAVIER FERNANDEZ	10/02/98	RAFAEL VAZQUEZ	78878
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/02/98	ROBERTO CANDIDO LAVINIA	78912
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	3/02/98	OLGA PROSPERA REMIREZ	78851
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	5/02/97	CIOFFI LUIS ANGEL	78922
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	6/10/97	JAIME FAUSTINO NICOLAU	78892
62		MIRTA LUCIA ALCHINI		CIRIGLIANO, ELSA OFELIA	78860
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	22/10/97	VALENTIN ESTRADA	78887
68	U	PATRICIA BARBIERI	11/11/97	JUAN BAUTISTA ENRIQUE SOLARI	78889
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	5/02/98	FAUSTINO VAZQUEZ y VICTORINA TABOADA	143983
73		DOLORES MIGUENS	2/02/98	JORGE FONTENLA	78908
73	U	DOLORES MIGUENS	9/02/98	ALBERTO SIMON SCHAMMAH	143900
78		ISABEL E. NUÑEZ	5/02/98	AURELIA ANASTASIA BERNARDINI	78940
91	U	ALBERTO UGARTE	5/02/98	FASSIO STELLA MARIS CATALINA	78916
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	29/12/97	HORACIO ENRIQUE FRIAS	143843
96	U	EDUARDO E. CECININI	19/12/97	DOMINGA MANCUSO	78929
96		EDAURDO E. CECININI	15/12/97	ARMINDA MARGARITA SORIA	143896
98		JOSE LUIS GONZALEZ	9/02/98	GONZALEZ AMERICO EVALOIS	78930
99	U	MARTA N. COCCIA	29/12/97	CARMEN SOUTO DAVILA DE MENENDEZ	78867
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	5/02/98	NELIDA AURORA CERANTONIO	78904
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	9/02/98	VICTOR NAYA	78923
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	4/02/98	DOMINGO FRAGA	78891
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	9/02/98	DOLORES OUTEDA	78935
107		PABLO M. AGUIRRE	6/02/98	LUIS ALBERTO BARRIENTOS	78856
107		PABLO M. AGUIRRE	18/12/97	ARTURO JUAN CRISOSTOMO PATRON ALVAREZ	78909

e. 18/2 Nº 24 v. 20/2/98



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, Piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "NOCITO, ALBERTO LUIS c/PONCE MIRTA ALICIA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 61.488/95 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el siguiente bien: La finca sita en Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, con frente a calle José Miles 747, lote 35 de la Manzana G, lote 10 m. de frente por 60 m. de fondo. Superficie del lote 600 m2. Nomenclatura Catastral, Circunscripción; I, Sección C; Chacra 24, Manzana 24p; Parcela 15, Partida 49.156. Este bien, conforme acta de mandamiento está desocupado y según actuación notarial, en la misma no consta numeración alguna, encontrándose entre una vivienda sin número al lado de una con el número 769 y otra con el número 739. La mencionada vivienda no tiene ni puertas ni ventanas, la pared de la calle también se encuentra deteriorada sin ningún tipo de cerramiento. Se encuentran el baño y la cocina desmantelados, sin sanitarios, cañerías, mobiliarios, ni conecciones eléctricas, con signos de haberse roto los revestimientos y paredes, tanto exteriores como interiores, habiendo quedado en el piso los escombros producto de las extracciones. También falta el bombeador de agua y no tiene por falta de construcción la escalera de acceso a la planta alta. Todo presenta un aspecto total de abandono, sin ocupantes. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, el día 4 de marzo de 1998 a las 13 hs. Talcahuano 479, Capital Federal, pudiéndose visitar los días 2 y 3 de marzo de 10 a 12 hs. Base u$s 12.000, de no haber ofertas por la base mencionada, se subastará nuevamente el día 6 de marzo próximo a las 13 hs. Sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas que por todo concepto pesan sobre el bien, pudiendo depositar el saldo de precio en autos dentro del 5º día en autos, o entregárselo al acreedor el día que se celebre la escritura del inmueble. Hay constancia de deudas en Municipalidad (fs. 87) por $ 443,14 al 21/5/96 a (fs. 85 vta.) se encuentra afectado por obras de alumbrado público, gas natural, ejecutado por convenio municipal, agua corriente y cloacas al 16/5/96; Inmobiliaria (fs 72 vta.) por $ 596,83 al 15/5/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1998.

Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 18/2 Nº 144.092 v. 19/2/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "FLOR CITY S.A. c/FELDMAN, ABRAHAM JORGE y Otra s/Cobro Ejecutivo de Alquileres", Expediente Nº 10.467/94, que el martillero Manuel Mosquera, Teléfono Nº 240-1498 subastará el día 25 de febrero de 1998, a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de Capital Federal, el inmueble sito en Hipólito Yrigoyen Nº 2105/7/9 esquina Rincón Nros. 89/91/93/99, Piso 7º Unidad Funcional Nº 31, Matrícula FR 10-1878/31, Unidad Complementaria V, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 10, Sección 20, manzana 50, parcela 12, compuesto por tres dormitorios (3,30 x 3,30 mts., 3,30 x 3,30 mts. y 3,30 y 2,40 mts), living comedor (9,50 x 3,50 mts.) cocina 3,80 x 1,80 mts.) baño instalado (1,60 x 2,00 mts.) toilette (1,50 y 1,00 mts.) lavadero cerrado (1,80 x 0,60 mts.) pasillo interno de comunicación entre ambientes, balcón (9,00 x 1,00 mts.) y baulera (1,50 x 1,50 mts.) en la Planta Baja. La vivienda se encuentra en muy buen estado de conservación, no presentando rajaduras, manchas de humedad, ni falta de pintura y se halla ocupado por la Señora Frida Kartun en calidad de propietaria. Base $ 24.859,28. Comisión 3%, Seña 30% del precio de venta en el acto de la subasta. Todo en pesos y en dinero efectivo. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de notificada la adjudicación en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) bajo apercibimiento de declararse al oferente postor remiso y hacerlo responsable de los daños y perjuicios, quedando la seña en beneficio de autos. Adeudas por Aguas Argentinas S.A. al 12/5/96 $ 12,62. No registra deuda por expensas al 29/5/97, Obras Sanitarias de la Nación al 3/6/97 y municipal al 25/4/97. El bien inmueble será exhibido los días 18 y 23 de febrero de 1998 de 13 a 15 horas. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento que las providencias que en lo sucesivo se dicten le sean notificadas en los términos del artículo 133 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.

Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

e. 18/2 Nº 79.026 v. 19/2/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16 a cargo del Dr. Julio César Dávolos, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 E. P. Capital Federal, comunica por 3 días, en los autos "SCAVELLA, MARIA ANDREA LEONOR y Otros c/ROMERO, CESAR OSCAR s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 115.946/94; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel/Fax: 374-3930); rematará el 26 de febrero de 1998 a las 10,50 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sita en Talcahuano 479 Capital Federal; los inmuebles que se exhibirán los días 24 y 25 de febrero de 1998 de 17 a 19 hs.; ubicados en la Localidad de Caseros, Pdo. de Tres de Febrero; Pcia. de Bs. As.; de acuerdo al siguiente orden: A) Según fs. 88: con frente a la calle Suiza 2728 entre los Nos. 2732 y lote esquina calle Belgrano frente al Nº 2715 entre las calles Belgrano y Moreno. Ocupado por César Oscar Romero en calidad de propietario habitándolo conjuntamente con su Sra. esposa Liliana Norma Roura de Romero, una hija mayor de edad Gabriela Beatriz y Sra. Carmen Macia (madre). El inmueble consta: amplio garage semicubierto con piso de cemento alisado y frente con revoque fino, luego se ingresa a un living comedor con piso de cemento alisado, un dormitorio con ventana al frente, un baño instalado, otro dormitorio con ventana a un patio interno, cocina comedor diario con piso de mármol y mesada de mármol en forma de L con una bacha de acero inoxidable con ventana y puerta hacia los fondos, un cuarto auxiliar instalado, con baño auxiliar, fondo libre con parra, lavadero cubierto con piso de cemento alisado y un baño auxiliar contiguo, luego mediante una escalera de madera que se encuentra en el living se accede a la planta alta donde se encuentra un amplio play room con puerta balcón al frente con piso de cemento alisado en una parte en desnivel, un cuarto con ventana al contrafrente y una puerta a la terraza y luego amplio lavadero con techo de tejas como el del frente y en el play room un cuarto pequeño para futuro o proyecto de baño. En buen estado de uso y conservación. Dejo constancia que faltan detalles de terminación. Cuenta con corriente eléctrica, agua corriente, teléfono funcionando, gas natural, cloaca. Base: $ 95.361. Nomenclatura Catastral es: Circ. IV; Secc: O; Mza.: 6; Parcela: 30. Matrícula: 18049, Superficie total: 247,06 m2. Designación según Títulos Lote 32 Mza. 13. B) si subastado el primer inmueble (individualizado en el presente como A) no cubriera el total de la deuda, pasando media hora; se procederá a rematar el segundo, con la Base: $ 45.000, sito en la calle Suiza entre las de Gral. Urquiza y Belgrano Matrícula: 19.001; s/fs. 89: calle Suiza 2691 entre las de Belgrano y Urquiza; lote 19 a donde el Sr. Romero manifestó que lo ocupa en carácter de propietario y lo explota como agencia de remis, el inmueble consta de: jardín al frente pequeño, luego se ingresa a un ambiente con ventana al frente y puerta lateral con piso alfombrado en color beige, otro ambiente con piso cerámico en color marrón con ventana al lateral y puerta que se comunica al anterior y otra puerta lateral al patio (fondo) antebaño y baño instalado y sobre los fondos un cuarto auxiliar con faltantes de terminación y el resto descubierto. El techo principal es de tejas a 2 aguas. Cuenta con luz eléctrica, teléfono, agua corriente. Nomenclatura Catastral: Circ: IV; Secc: O; Mza: 3; Parcela: 19a. Matrícula 19001. Superficie del terreno s/Títulos: 246,81m2. S/títulos Lote 19 de la manzana 3. De acuerdo a las características; medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Los inmuebles subastados se entregarán desocupados según cláusula 7ª del mutuo. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 y conc. del C.P.C.C.; como así también deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del ritual. Adeuda a: A) calle Suiza 2691 (L:19a): Municipalidad: s/fs. 188 $ 21,31 al 31/7/97 y s/fs. 189 $ 2820,16 al 29/7/97. Rentas: s/fs. 179 a 180 $ 1951,97 al 15/7/97; A.A. S.A. s/fs. 172 $ 71,16 al 19/6/97. B) Suiza 2728 (L:30): Municipalidad: s/fs. 198/200 $ 4.568,45 al 25/7/97. Rentas: s/fs. 175 $ 7.722,08 al 11/7/97. A.A.S.A.: s/fs. 168 $ 939,08 al 19/6/97. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.

Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 17/2 Nº 143.987 v. 19/2/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica de la Capital Federal, a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, sito en Maipú 92, Piso 6º, comunica por tres días que en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO AYACUCHO 151/5/9 c/WEITZMAN MENDEL s/Ejecución de Expensas Comunes", el Martillero Juan Carlos Gallego rematará el 25 de febrero de 1998 a las 11 horas en Ayacucho 151/5/9 P.B. de la Capital Federal, al contado y mejor postor, con base de $ 29.588, la U.F. Nro. 2, Planta Baja y Sótano de Ayacucho 151/5/9, local que cuenta con entrada independiente por el número 151 de la citada arteria. No se aceptará en el acto de la subasta la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El inmueble se encuentra ocupado por la Empresa Regiser S.A. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires y abonar el 30% de seña en el acto de la subasta y el 3% de comisión. El inmueble podrá visitarse los días 23 y 24 de febrero de 1998 de 10 a 11 horas. Se hace saber que el inmueble adeuda las sumas de $ 87,98 (OSN); $ 1.226,7 (Aguas Argentinas) y $ 3.375,99 (DRGCBA), deudas que serán asumidas por el comprador en caso de no alcanzarse el monto de la deuda ejecutada. Informes en el Juzgado citado o en las oficinas del Martillero.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.

Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 17/2 Nº 78.886 v. 19/2/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, hace saber por dos días en los autos "ARDERIOS RUBEN NEPTUNO y Otros c/DEMATES JORGE CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 116.630/96, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 25 de febrero de 1998, a las 11,40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en Empalme San Vicente hoy Alejandro Korn, Partido de San Vicente, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Liniers Nº 634, entre las de San Vicente y Los Nogales. Consta de: Jardín al frente, comedor, dos habitaciones, baño, cocina y pequeño fondo. Se encuentra ocupado por el Sr. Jorge Carlos Demates con su esposa, en carácter de propietarios. Edificado en el Lote 3, de la Manzana C, que mide: 8m66 de frente al S.O., por 28m10 de fondo. Nomenclatura catastral: Circuns. VIII, Sec. F, Manz. 239, parcela 25. Partida 49.795. Matrícula Nº 8849. Base $ 15.927. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y el 1% de sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. El comprador deberá pagar las deudas por tasas y contribuciones hasta la toma de posesión. Se deuda por: Imp. Inmobiliario fs. 75 al 13/6/97 $ 256,67, Imp. Municipal fs. 77 al 30/6/97 $ 145,89 y Servicios Sanitarios fs. 82 al 25/7/97 fuera de radio servido. El bien se exhibirá los días 23 y 24 de febrero de 1998, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1997.

Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 18/2 Nº 144.075 v. 19/2/98

Nº 33

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "LOPEZ NARVAJA DE BERARDI MARIA DOLORES DE LAS MERC. y Otros c/PRADO SARA MONICA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 158.984/96) que el martillero Adolfo J. Arauz Dávila (TE 823-7671) rematará el día 23 de febrero de 1998, a las 11 hs. en la calle Uruguay 666, de esta Capital. La Unidad Funcional Nº 7 destinada a local de negocios, con entrada directa por el Nº 1087, ubicada en la Planta Baja y Sótano del edifico ubicado en la zona norte de esta Capital Federal. Circunscripción séptima, con frente a la calle General Martín de Gainza Nº 1085/87/89/91/93, entre Av. Gaona y Pasaje Ampere. Superficie total: 324,15 m2.; Porcentual: 36,08%; Que según constatación de fs. 128, se encuentra desocupado y sin mobiliario. En la Planta Baja hay 2 baños y que funciona un local bailable, por escalera que baja al sótano que estaba cerrado con una reja se observa desde allí que el mismo está totalmente desocupado, salvo una máquina, que no logro distinguir. Deudas: A.B.L. $ 7.092,66 al 5-8-97 fs. 99; OSN $ 1.507,20 al 19-8-97 fs. 103; Aguas Arg. $ 1.529,01 al 22-7-97 fs. 92. Expensas: No tributa fs. 132; Base u$s 54.590. Seña 30%. Comisión 4%. Al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate y para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe asi depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del Código Procesal. Visitar los días 19 y 20 de febrero de 1998, de 10 a 12 hs. En caso de fracasar esta subasta, se fija fecha de remate para el día 4 de marzo de 1998, a las 9,30 hs. en el mismo lugar con reducción del 25% de la base y en caso de fracasar ésta, se efectuará una tercera sin base, el día 13 de marzo de 1998 a las 11 hs. en el mismo lugar que las anteriores.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1998

Clementina María del Valle Montoya, secretaria.

e. 18/2 Nº 144.035 v. 19/2/98

Nº 43

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay Nº 714, entrepiso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/TRANI LUIS VICENTE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 110.298/95) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 24 de febrero de 1998 a las 9.30 s. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed. el inmueble sito en el Partido de Morón, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. III, Sec. J, Mzna. 8, Parc. 4a, Partida Inmobiliaria Nº 39.955, Matrícula 18.347. Superficie 606,20 mts2, "ad corpus". Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra ubicado sobre la calle Tres Arroyos Nº 582, entre L. Lugones y V. Gómez, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. Se trata de un galpón con techo parabólico que consta de taller, oficinas, baño, vestuario y depósito, con entrada para vehículos pesados. Todo el inmueble se encuentra en buen estado de conservación y es ocupado por la firma "Imsiplast taller de inyección de soplado de plástico de Luis Trani" en carácter de propietario. Existe plano de mensura de zona de electroducto-Ley Nº 19.552/72 (101-96-88) Superficie afectada: 18,45 mt2. Deudas: a la Municipalidad de Morón la suma de $ 3.973,88 al 19/11/96 (fs. 81); a O.S.N. 51,60 al 22/11/96 (fs. 82) a la Dirección Gral. de Rentas la suma de $ 2.069,40 (fs. 78) al 31/10/96. Base $ 50.000. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble será exhibido los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.

María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 18/2 Nº 144.083 v. 19/2/98

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle

Uruguay 714, piso 2º de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados CASADO ANDRES c/CORREA OSCAR EDUARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 103.964/96 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 27 de febrero de 1998 a las 8.40 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en Villa España, partido de Berazategui, lote de terreno con frente a la calle 597 e/529 bis y 530 lote 20 NC: Circ. IV; Sec. M.; Manz. 66; Parc. 20; Matrícula Nº 3522-120. Superficie según certificado de fs. 69: 270m2. Según constatación efectuada por el martillero el inmueble se encuentra sobre la actual calle 29 Nº 4929 entre 149 y 149A. El inmueble se compone de dos plantas. En la planta baja posee dos locales al frente y entrada para vehículos descubierta, living comedor, cocina, un baño, quincho y jardín al fondo. En la planta superior posee balcón corrido que ocupa todo el frente, dos habitaciones y un baño. Todo ello en buen estado de conservación. Sus techos son de loza salvo el del quincho que es de tejas. Posee todos los servicios salvo el de cloacas que aún no está conectado pero próximo a efectuarse. Adeuda: Rentas $ 3.749,90 al 30-4-97 (fs. 52/56); Municipalidad de Berazategui $ 1.599,41 al 12/5/97 (fs. 58/63) No cuenta con servicios sanitarios según informe de Municipalidad de fecha 8/8/97 obrante a fs. 79. Base $ 40.574,66. Seña 30%, Comisión 3 %, al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 1%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 586 del mismo Código. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica. El bien se exhibe los días 25 y 26 de febrero de 1998 de 14 a 16 hs. Para más datos y constancias consultas en autos o al martillero 374-8732/2397.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 18/2 Nº 144.086 v. 19/2/98

Nº 53

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 53, Sec. Nº 83 comunica por 3 días en autos "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS CORREA 3780 C. FED. c/PINTOS SILVIA MARTA s/Ejecución de Expensas y/o Ejecutivo" Expdte. 79.025/95, que el martillero José L. Franceschini, rematará el 27/2/98 a las 9,40 hs. en Pte. Perón 1233, C. Fed. la finca sita en Correa 3780, Unidad 1, PB de Cap. Fed. C 16, S. 43, M. 9 - P. C., Unidad 1 - Mat. FR 16-47598/1. Según constatac. ocupa la dda., su esposo y 3 hijos. Debe expensas al 8/97 $ 975,76 + 300 + 165 + 40 + 1.270 + 400; Municip. al 11/96 $ 541,28; A. Arg. al 5/96 $ 74,40. Visitar días hábiles de 10 a 12 hs. Base $ 23.683,03. Seña 30%. Comisión 3%. Todo efectivo en el remate. De no haber postores por la base fijada, pasada media hora se rematará sin base. El comprador constituirá domicilio en radio del Juzgado y depositará saldo de precio en Bco. Nación, Arg. Suc. Tribunales, Cap. Fed. en cuenta a la orden del Juzgado y perteneciente a estos autos, dentro el 5º día de aprobado el remate, sin intimación alguna.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1998.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 17/2 Nº 78.853 v. 19/2/98

Nº 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58 a cargo del Dr. Luis M. Gaibrois, Secretaría Unica a mi cargo. Sede: Paraguay 1457, Piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "MOCOROA, SOLANO ALEJANDRO y Otros c/CLINICA Y MATERNIDAD PRIVADA PUEYRREDON S.A. y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 70.102/96) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día jueves 5 de marzo de 1998 a las 11 horas en la Asociación de Martilleros Públicos calle Talcahuano Nº 479 Capital el inmueble sito en la Ciudad y Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Pueyrredón antes sin número. Hoy Nros. 929 y 4904 (existen dos chapas) formando esquina con calle Jujuy con numeración de ésta 4908 y 4910 con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad corpus" Totalmente desocupado, que consta de Planta Baja con 6 habitaciones con baño privado, un quirófano, una enfermería. Planta Alta: Dos salas grandes, una habitación, dos baños, una habitación pequeña, una cocina y terraza general. Superficies: mide 19,98 metros de frente al SE 4,24 metros en la ochava al S. 7,98 metros al SO, 23 metros al NO y 10,94 metros al SO, 23 metros al NO, 10,94 metros al NE con una superficie total de 247 metros 77 decímetros cuadrados y linda por su frente al SE, calle Jujuy al SO calle Pueyrredón al NO con el lote "E" y al NE con parte lote "C". Nomenclatura catastral: Circ. IV, Secc. J, Manz. 11, Parcela 5, Matrícula 47.518. Dominio e inhibiciones: fs. 65/69. Títulos: fs. 59/64. Condiciones de venta: En el estado que se encuentra. al contado y al mejor postor. Sin base. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de ley: 0,5%. Todo en dólares estadounidenses billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta y si no deposita el saldo de precio en tiempo y forma deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del 1% mensual hasta el momento de su efectivo pago (Conforme Art. 580 del Cód. Procesal). No procede la compra en comisión atento lo dispuesto por el Art. 598 del Código Procesal reformado por el Art. 79 de la Ley 24.441. Impuestos atrasados sujetos a reajustes, a cargo del comprador, Municipal ABL al 3/1/97 fs. 71 $ 479,84, fs. 73 $ 1.843,38. Servicios sanitarios fs. 72 al 3/1/97 $ 1.166,15 fs. 74 $ 7.031,23. Inmobiliario Rentas: fs. 79/80 al 31/7/97 $ 1.017,85. Deuda a regularizar, total fs. 81 $ 5.646,78. Días de exhibición: 18 - 19 - 20 - 21 - 23 - 24 - 25 y 26 de febrero de 1998 de 10 a 16 horas.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 18/2 Nº 144.088 v. 19/2/98

Nº 62

El Tribunal Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62 del Doctor José Pellegrino, Secretaría Unica, a cargo de la Doctora Mirta Lucía Alchini, sito en Alsina Nº 1418, Piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "GUEVARA JUAN FRANCISCO c/DI TULIO S.A. s/Sumario" Expediente Nº 180.925. Reservado" que el martillero María Teresa Pedalino venda en pública subasta, en el estado en que se encuentra, el día 26 de febrero de 1998 a las 9,40 horas en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios Mutual, ubicado en la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 (1038) Planta Baja, de Capital Federal; un inmueble, con todo lo plantado, cercado y demás adherido al suelo; ocupado por Juan Carlos Repetto Aguirre, en calidad de locatario, según contrato de locación firmado con fecha 21 de septiembre de 1995 (por cuatro años) según mandamiento de constatación de fs. 1140; sito frente a la calle 55 entre las calles 32 y 40 (conforme a plano) de la Ciudad de Balcarce, del Partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, designado según título como lote 12b de la ch 71, mide 37 mts. 50 cms. frente al SO por 58 mts. de fondo con superficie de 2175 mts. cuadrados, fs. 1105 vta. Nomenclatura catastral: Circ.: XI, Secc. B, Cód. L, Chacra 71, Parcela 12 B, Partida 21.235. Bajo las siguientes condiciones: Base $ 22.740. Seña 20%. Comisión 3%, aporte y sellados de ley, todo en efectivo y en el acto del remate. Adeudando: en concepto de impuesto inmobiliario: $ 711,98 al 31/5/96, a la Municipalidad $ 38,74 al 31/8/96. Estableciéndose como días de visita el 24 de febrero de 1998 de 14.00 a 17.00 horas. Quien resulte comprador deberá hacerse cargo de todos los impuestos y cargas que adeuda el inmueble indicado con sus actualizaciones e intereses. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 41 del Código Procesal en lo pertinente y efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los diez días de aprobada la subasta, caso contrario abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del Cód. Procesal; bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en forma totalmente automáticas en los estrados del Juzgado. El presente edicto se ordenó publicar por 2 días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín de Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1997.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 18/2 Nº 78.968 v. 19/2/98

Nº 67

Judicial. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, de la Dra. Mabel Alicia de los Santos, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Julio María Armando Ramos Varde, comunica por dos días en los autos caratulados "CARGILL S.A.C.I. c/LOCATELLI, EDUARDO ENRIQUE s/Ejec. Hipotecaria" Expte. Nº 16.287/93, que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 27 de febrero de 1998, a las 10 hs. en la calle Uruguay 666, Cap. Fed. (Centro de Martilleros) lo siguiente: "Ad-Corpus" el 25% indiviso del lote de terreno sito en el Cuartel cuarto del Partido de Gral. Sarmiento (v. fs. 42) Prov. de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. A, Frac. VIII, Parc. uno, Matrícula 17.933, Partida Inmobiliaria 235.830 y sobre los mismos se levantan tres viviendas a fs. 287 vta. surge según informe del señor oficial de Justicia que en el predio aludido existen tres amplias viviendas, cada una de 200 m2. cubiertos aproximadamente, en uno de ellos vive el señor Jacinto Cabred (que sería propietario de la vivienda y parte del predio indiviso) en otra vivienda el Sr. Estanislao Cabred (propietario) que permanece los fines de semana. La tercera vivienda pertenece al Sr. Eduardo Enrique Locatelli, y es ocupada por un hermano de éste, Sr. Mario Locatelli y su flia. Se puede visitar libremente. Según constancias obrantes adeuda a fs. 241 a 245 al 27/8/96 un total de $ 2.410,74 por Conserv. Vía Pública y serv. varios, adeuda a fs. 251 por Imp. Inmobil. al 14/9/96 un total de 4.752,72 a fs. 246 no adeuda luz, gas, pavimento y Aguas Arg. al 27/8/96 y a fs. 219 adeuda por Rentas a la Municipalidad $ 2.520,70 al 5/9/95 (v. fs. 136/146); todas las deudas están sujetas a reajuste. Sup. total de los lotes 7.200 m2. Base: 150.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de realizada la subasta, se encuentre o no aprobada ésta, en pesos equivalentes a la suma en dólares estadounidenses que dé como saldo al momento de realizarse aquélla. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal; a la media hora de no haber postores el bien saldrá sin base. Más datos e informes en la oficina del martillero, tel. 446-2912 y tel. fax 207-0074.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1997.
Julio María Armando Ramos Varde, secretario.

e. 18/2 Nº 144.082 v. 19/2/98

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, a cargo de la Dra. Beatriz L. Cortelezzi sito en Maipú 92, 7º p., Secretaría Unica a mi cargo comunica por dos días en autos: "ROCA MAGDALENA MERCEDES c/FACHAL de BRITOS MARIA CRISTINA s/Ej. Hip., exp. nº 96.293/95 (Reservado) que el martillero designado en autos rematará el día jueves 5 de marzo de 1998 a las 13,30 hs. en el salón de calle Uruguay 666, el inmueble ubicado en Méjico nº 4381 entre Muñiz y Av. La Plata, Capital Federal, edificado sobre terreno con las siguientes medidas: mts. 7,794 al frente sud, por mts. 13,682 de fondo costado E., mts. 13,423 costado O. y contrafrente mts. 7,794 s/título. Consta de hall de entrada, tres dormitorios, living, comedor, baño, cocina, lavadero cubierto y terraza con parrilla. Designado catastralmente como Circ. 6-secc. 36-manz. 11-parcela 23. Desocupada y en buen estado de conservación. Deudas: Aguas Arg. $ 197,73 al 15/4/96; A. B. L. $ 385,37 al 28/3/96. Base $ 55.500, al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. Seña 30 %, comisión 3 %. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta (art. 79, Ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580, del CPCC. Exhibición días 3 y 4 de marzo de 1998 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.
Julio Auliel, secretario.

e. 18/2 Nº 144.010 v. 19/2/98

Nº 73

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica, sito en Alsina 1418, piso 2º, Capital, comunica por dos días en autos: LOYOLA HUGO c/FRANCO ISABEL EVA s/Escrituración s/Sumario, expte. Nº 033720/89. Reservado, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 26 de febrero de 1998 a las 9,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay 666, Capital: el inmueble sito en la Av. Santa Fe 1441/43 U.F. Nº 11 del Piso 10º, de la Capital Federal Matr. F. R. 20-887.11 Sup. 62,15 m2. Se trata de 3 ambientes chicos, baño, cocina y pasillo. Ocupado por la demandada s/mand. de constatación de fs. 257 y vta. Deudas: Gob. Cdad. de Bs. As. $ 1.771,07 al 24/6/97 fs. 206/7; O.S.N. $ 2.340,45 al 16/10/97 fs. 248/51; Aguas Arg. $ 243,71 al 19/9/97 fs. 244 y Expensas $ 4.323 al 27/8/97. Venta Ad Corpus al contado y al mejor postor. Base $ 40.000. Seña 30 %, Comisión 3%. Exhibición 24 y 25 de febrero de 1998 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Más informes en autos o al martillero al Tel. 803-1529.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 18/2 Nº 144.028 v. 19/2/98

Nº 74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, a cargo del Dr. Victor M. Castaños Zemborain, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Alsina 1418, 3º piso, Capital comunica por dos días en el juicio: CASSANI AZURRO FERNANDO c/ANDREINI ALDO ROBERTO y Otros s/Ejecutivo, Expt. Nº 143.913/95, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso, rematará el miércoles 25 de febrero de 1998, a las 10,40 hs. en el hall de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, la Unidad Funcional Nº 1, de la Planta Baja del inmueble sito en la calle Azul 25/27/29 entre la Av. Rivadavia y Ramón L. Falcón de esta ciudad, libre de todo ocupante. Superficie total: 97,95 m2, Porcentual 25,11 %, Matrícula 1-01551/001, Nom. Catastral, Circ. I; Secc. 54; Manz. 181; Parc. 35 B. El inmueble se trata de un departamento tipo casa, al frente, ubicado en el barrio de Floresta, y que cuenta con zaguán, hall, cocina/comedor, baño, dos dormitorios a la calle y patio con lavadero y acceso a una habitación. Se encuentra en mal estado de conservación y presentación. Venta al contado - ad corpus y al mejor postor - Base $ 9.500,34 (2/3 Val. Fiscal) - Seña: 30 % - Comisión 3 %. En dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc. Visitar la propiedad los jueves 19 y viernes 20 de febrero de 1998 en el horario de 16 a 18 hs. Deudas: A fs. 89/90 al GCBA al 25/2/97 $ 396,60; a fs. 68 al 9/1/97 a Aguas Argentinas $ 287,55; a fs. 78 a O.S.N. al 20/1/97 $ 184,14, todos importes sujetos a reajustes.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1997.
Juan C. Casas, secretario.

e. 18/2 Nº 78.961 v. 19/2/98

Nº 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, comunica por dos días en los autos caratulados SOCMA AMERICANA S.A. c/ALBOM, NESTOR y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 122.178/95, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 5 de marzo de 1998, a las 12 hs en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en Avda. del Libertador 1547, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra deshabitado y en alquiler. Dentro del predio hay algunos automotores, propiedad de los empleados de la agencia lindante, a quienes se lo prestan de estacionamiento. El bien está preparado como agencia para la venta de automotores. Tiene sobre el lote 10 m por 40 m aprox. En su frente hay un espacio para exhibición, un pasillo de 3 m de ancho por el cual se ingresa al fondo del lote. Siguiendo por su frente tiene un amplio local de venta con oficinas, baño, antesala con hogar a gas y seguido a éste y entrando en una zona libre pero con techo parabólico de chapa hay un baño, una cocina. Sobre la parte de oficina y el salón de ventas accediendo por una escalera en caracol, existe una sala de reuniones. El techo parabólico abarca una superficie de 120 m y a continuación hay otro espacio libre donde hay una parrilla y un horno. El estado general del inmueble es bueno. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 3 y 4 de marzo próximo de 10 a 12 hs. Base: $ 200.000. Seña 30 %, Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificados en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. El saldo de precio se depositará con un interés equivalente al prendario mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación para las operaciones de descuentos de documentos comerciales a 30 días, ello en el supuesto de que no se depositara el saldo de precio dentro de los treinta días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Hay constancias de deudas en Municipalidad de V. López (fs. 128) por 4153,83 al 25/8/97; en Rentas (fs. 125/127) por $ 1.069,40 más $ 3.217,40 más $ 218,20 al

28/9/97; en Aguas Argentinas (fs. 130) por $ 688,69 al 27/8/97; en OSN (fs. 129) por $ 166,03 al 26/8/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1998.
José Luis González, secretario.
e. 18/2 Nº 144.091 v. 19/2/98

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101 a cargo del Dr. Mario H. Lezana, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, p. 6º, Capital, comunica por dos días en los autos: MOHADEB, SALOMON y Ot. c/TOTINO, GABRIELA s/Ej. Hipotecaria (Expte. 4559/97), que el martillero Jorge N. Kleiner (Tel. 866-1006), rematará el día 25 de febrero de 1998, a las 12.45 hs en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 Capital el inmueble ubicado en Lisboa 490 p. 1º, U.F. 5 esq. Alvarez Jonte 6202, Capital Federal, con una sup. total 46.29 m2 s/título de propiedad (fs. 40/2). Mat. F.R. 15-40860/5 Nom. Catast.: Circ. 15, sec. 91, manz. 11, parc. 1. Deudas: OSN (fs. 34) al 5/6/97 y A. Arg. (fs. 55/8) al 2/6/97. No registra: Impuestos Municipales (G.C.B.A.) (fs. 30/2) $ 169,45: No adeuda suma alguna por expensas (fs. 71). Según mandamiento de constatación el inmueble se encuentra ocupado por la demandada y se halla medianamente buen estado de conservación, constando hall de entrada. Dos ambientes y cocina todo a la calle c/u con pequeño balcón triangular y baño interno, el bien posee una línea telefónica. Base u$s 13.913. Seña 30 %, comisión 3 %, todo en efectivo. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 CPCC) en Bco. de la Nación Argentina (suc. Tribunales). El inmueble se visitará los días 23 y 24 de febrero de 1998 de 10 a 12 hs. No corresponde la compra en comisión (art. 79 Ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1997.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 18/2 Nº 79.036 v. 19/2/98

Nº 110

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 110 del Dr. Miguel G. Lemega, Secretaría de la Dra. María Clara Lagache, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1er piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos LAGO AURELIO PABLO c/MUÑOZ ADELMA MARCELA s/Cob. de alquil.-sumario, expte. 58.619/92, que el martillero D. Eduardo Bonifacio Placeta, rematará el día martes 24 de febrero de 1998, a las 10.40 hs., en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los derechos hereditarios de la demandada, 1/3 indiviso del acervo, en los autos COSTOPULO CONSTANTINO YAÑEZ ADELMA s/Suc. ab-intestato, que tramita en este mismo juzgado, que consta del inmueble ubicado en la calle Culpina 3527, Cap. Fed., sobre terreno de 8 m 66 de frente por 27 m 98 de fondo, construcción antigua de 2 habitaciones, comedor, baño y cocina, en estado de abandono, Base: $ 9.900 al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, como perteneciente a estos autos y a nombre del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. De no mediar postores se procederá a realizar en forma inmediata una nueva subasta, sin base. Informes Martillero: T. 299/1450. El presente edicto se ordena publicar por dos días en el "Boletín Oficial" y Diario "Eco Comercial".
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1997.
María Clara Lagache, secretaria.
e. 18/2 Nº 144.085 v. 19/2/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB., Cap. Federal, comunica por tres días en autos "BARICALLA JORGE LUDOVICO y Otros c/QUARANTA ARCANGEL s/Ejecución Hipotecaria s/Fuero de Atracción", Expte. 65.322, que el martillero D. Hernando Bonifacio Placeta, rematará el día martes 24 de febrero de 1998, a las 10 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 6 del edificio en esta Capital Federal, calle Uruguay 763/67 ubicada en el 5to. piso (con 147.53 m2.) y dependencias en el 6to. (con 54.22 m2.), totalizando 201,75 m2. de superficie. Porcentual: 22.28 %. Nomenclatura catastral: Circ. 14, Sec. "5", manz. 42, parc. 15. Pda. 1.055.382 con matrícula dominial: FR/14-651/6; constituida según constatación en autos: 5to. piso: balcón al frente, 9 habitaciones, 2 baños y cocina, escalera interna al 6to. piso: con balcón al frente, 3 habitaciones, baño grande y pasillo que comunica con amplia terraza. Todo en regular estado de conservación. Totalmente Desocupado. Deuda: fs. 101 O.S.N. $ 1.150,11; fs. 79 MCBA. $ 1.128,57; y fs. 215/220, Expensas: $ 4.739,31. Terreno en Florencio Varela, Prov. de Buenos Aires; lote 1 manz. 53, calle Roselli esquina calle 2 (A. Lambardi); Superficie: 249,25 m2. Baldío y Desocupado. Nomenclatura catastral: Circ. I, Sec. "R", manz. 53, parc. 1. Dominio Matrícula: 62546 (32) Fcio. Varela. Deudas: fs. 105 $ 84,03 OSN.; fs. 86 IIBo. Rentas $ 30,53. Base Retasada para ambos Inmuebles: $ 111.787,50. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal (art. 133 CPCC.) y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta mediante depósito en el Banco Ciudad de Bs. As. a la orden del Juzgado y cuenta de autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580, 581 y 584 del CPCC. Exhibición días 17 y 18 de febrero de 14 a 16 hs. El lote, baldío, se revisa libremente. Informes Martilero: T. 322/3913 y 299/1450. Nota: El presente se ordena publicar por tres días en el "Boletín Oficial" y Diario "La Nación" de Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1998.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 17/2 Nº 78.902 v. 19/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría 1, sito en la Av. Diagonal R. Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital, comunica por dos días en autos ROSSI AGROQUIMICOS S.R.L. s/Quiebra, exp. Nº 76.077/94, que el martillero Alvaro Barros (393-1619) rematará el día martes 24 de febrero a las 11 hs en Lavalle 425, Capital, la propiedad ubicada en el Pdo. de Trenque Lauquen, con frente a la Av. Pedro García Salinas Nº 1306, designado como lote 8 de la chacra 21, que mide 40 m de frente al SO por 105 m de fondo y frente al NO. Sup. 4200 mc. Nom. Cat. Circ. XVII, Secc. C, Chacra 274, Fracc. III, Parc. 8, Partida: 16.046. Mat. 3.744, Base: $ 30.937,50, al contado; de no haber postores, aun transcurrida media hora se subastará sin base. Seña: 30 %, Com. 3 %. Sellado 0,50 %. La propiedad consta de un galpón de aprox. 17 m de frente por 28 m de fondo, con parte de techo parabólico y parte de techo a una agua, piso parte losa y parte tierra. Al fondo, junto al galpón existe una habitación, baño y pequeño depósito. Ocupado por Juan Hilguer, empleado del Sr. Ariel Prieto, no conociendo en qué carácter lo hace. Deudas: por Inmofoprovi $ 1.491,17 al 28/6/96 a fs. 151; por Imp. Municipal $ 138,48 al 2/96 a fs. 156. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Está prohibida la compra en comisión y/o la cesión o transferencia del boleto. Se visita los martes y jueves de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 18/2 Nº 216.671 v. 19/2/98

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 2 días en autos: CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CASTIGLIONI, JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Prendaria, Expte. Nº 63.525, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el 24 de febrero de 1998, a las 15.30 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Federal, en el estado en que se encuentra y exhibe, un automotor marca FIAT, tipo sedán 4 p., modelo Regatta SC, año 1993, motor Fiat Nº 159 A3 0388069913, chasis Fiat Nº 8AS138A0000126607, dominio B 2.572.087, Base: $ 5.800, de no haber postores media hora más tarde $ 1.500. Seña 30%. Comisión 10 %. Adeuda por patentes $ 2.854,80 hasta 3/97 al 4/6/97 (fs. 88), que estarán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 13 horas, en Chiclana 3335, Capital.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 18/2 Nº 144.089 v. 19/2/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ALEGRE RUBEN GUILLERMO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 62234/96) que el martillero Cipriano E. Quesada rematará al contado y al mejor postor el día 24 de febrero de 1998 a las 8.45 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 RL, año 1995, motor marca Renault nº 5989800, chasis marca Renault Nº L428-065497. Dominio ABM 357. En el estado en que se encuentra y se exhibe los días 20 y 23 de febrero de 9 a 13 hs. en Luis Piedrabuena 3750, Cap. Fed. Base $ 6.000. Comisión 10%. Deudas en concepto de patentes $ 1.594,91 al 27/11/97. La entrega del bien será previo pago del precio total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Las deudas sobre patentes e infracciones que pudieran existir estarán a cargo del comprador.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 18/2 Nº 144.087 v. 19/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber por dos días en los autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ROA GUILLERMO ALEJO JOSE y Otros s/Ejecución Prendaria" Expediente nº 62.880/95, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 4 de marzo de 1998, a las 12,20 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, un automotor marca Fiat Uno SCR 5P 1993, Dominio C 1.646.299, Motor Fiat Nº 159-A30388015140, chassis marca Fiat carrocería y/o Bastidor 8 AS 146000 Nº 5033807. Base $ 4.132. Al contado y mejor postor. Para el supuesto que no hubiere postores saldrá a la venta media hora después con el 50% de la base. Comisión 10% más IVA, todo en dinero efectivo en el acto del remate, el comprador deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Se adeuda al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires fs. 67/8 al 1/10/97 $ 2.441,32. Las deudas que pudieren existir en concepto de patentes e infracciones estarán a cargo del comprador. El bien se exhibirá en el local donde se encuentra depositado, Avda. Rivadavia Nº 17.438, Morón, Pcia. de Buenos Aires, los días 2 y 3 de marzo de 1998, de 10 a 12. horas.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1997.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 18/2 Nº 144.077 v. 19/2/98

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 2 días en autos "AGROCARNES S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 78.715 que el día 2 de marzo de 1998, a las 12,30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el martillero Horacio Taranco rematará los bienes que se exhiben el 19 y 20 de febrero entre las 10 y 12 horas en 9 de Julio 368/370/372, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. y son: Mostradores, aires, conservadoras, escritorios, bateas, carros, compresor, tanques, básculas, placares, equipo frío, estanterías, zorra armarios, filtros, mesadas, caja fuerte, partes inoxidable, montacargas, etc. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10 $ IVA. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del reglamento del fuero se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del 27 de febrero.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 18/2 Nº 144.093 v. 19/2/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, con asiento en Av, Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 2º piso, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ LAZARTE JUAN CARLOS y Otro s/ Ejecución Prendaria" (Expte. 61.800), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 26 de febrero de 1998 a las 10,45 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas,, modelo VW Seenda Diesel, año 1995 motor Nº BE883323, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ017590, Dominio AIO 632 en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días hábiles de 9 a 12 hs. en México Nº 3233, Cap. Fed. Base; $ 7.269,80. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 846,26 al 20/10/97 a cargo del comprador quién deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se recibirán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta el 23/2/98 y se abrirán el 25/2/98 a las 12.30 hs.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1998
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 17/2 Nº 78.945 v. 19/2/98

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días, en autos "ALEACO S.A.C.I.F. s/Quiebra s/Inc. Liquidación de bienes" Expte. 55000, que los martilleros Rodolfo José Pernice y Guillermo Juan Gainza Paz, rematarán el día 9 de marzo de 1998, a las 10,30 hs., en Talcahuano 479 Capital, bajo el régimen de la ley 13.512, cuatro unidades funcionales, que son parte integrante del inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Monroe Nº 3588/3600 esquina Melián Nº 2485/87. Matrícula 16-46853, a saber: U.F. Nº 88, piso 2º "C". Sup. cub. 33,76 m2. y balcón 6,97 m2. Sup. total 40,73 m2. Porcentual 0,945%. Desocupada. Falta terminación. Base: $ 14.043,80. Adeuda expensas $ 86,93 a junio de 1997. U.F. Nº 93. Piso 3º "B". Sup. Cub. 59,90 m2 y balcón 8,39 m2. Sup. total 61,29 m2. Porcentual 1,352 %. Ocupada por inquilina con contrato vencido. Base $ 21.121,81. Adeuda expensas $ 25.484,46 a junio de 1997.U.F. Nº 111. Piso 6º "B". Sup. total 61,29 m2. Porcentual 1,352%. Desocupada. Adeuda expensas $ 124,42 a junio 1997. Base: $ 21.121,81 y U.F. Nº 115, piso 6º "F". Sup. total 28,21m2. Porcentual 0,638%. Adeuda expensas $ 5.491,81 a Jun. 1997. Ocupada por inquilina con contrato vencido. Base $ 9.731,06. Venta al contado y al mejor postor. Seña 20 %. Comisión 3 %, en efectivo. El saldo de precio el comprador deberá abonarlo dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 CPCC. Las deudas que pudieren registrar los inmuebles se abonarán proporcionalmente con los fondos del concurso, conforme los períodos que se detallan a continuación: a) los devengados hasta la fecha del decreto de quiebra, cada titular de la acreencia deberá peticionar la verificación de su crédito; b) respecto a los devengados con posterioridad a la fecha de quiebra y hasta la aprobación de la subasta, se encuentran a cargo del concurso. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 212 de la ley 24.522 y 579 del Cód. Procesal, estableciendo la entrega de sobres hasta el día 6 de marzo de 1998, 9:30 hs. y la apertura de los mismos igual día a las 12,30 hs. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Visitar 5, 6 y 7 de marzo de 10 a 13 hs.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1998.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina
e. 17/2 Nº 216.535 v. 23/2/98

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por 2 días en autos "GOMEZ LAJES JOSE ALBINO s/Quiebra s/Inc. de Liquidación de Bienes" Expte. 63.262 que el martillero Guillermo Juan Gainza Paz, rematará el día 24 de febrero de 1998, a las 10,30 hs. en la calle Uruguay 666, Capital, un automotor marca Ford, modelo Galaxi 2.01 Ghia, tipo sedán 4 puertas, chasis Nº 9BFZZZ33ZPP054968. Motor Nº UQC0003909. Dominio SJJ 730, en el estado en que se encuentra con faro izquierdo roto; paragolpe trasero hundido y carece de stéreo. Se exhibe los días 20 y 23 de febrero de 14 a 17 hs. en calle Correa 3151, Capital. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 5.000. Seña 30%. Comisión 10%. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 CPCC. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme los términos del Art. 104.6 del Reglamento del Fuero y Art. 570 CPCC hasta el 23-2-98 a las 12 hs. Procediéndose a su apertura en dicho momento. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 18/2 Nº 144.044 v. 19/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 4º hace saber por dos días en los autos "LANDAGRO S.A. c/MASSANO CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria" Expediente Nº 18.547/96 que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el

día martes 3 de marzo de 1998, a las 11,20 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un tractor marca Landini, modelo 13.000 mk-II, año 1995, con cabina y doble tracción, en perfecto estado de uso y mantenimiento. Posee cabina con Serie Nº 2218C46197; Motor marca Perkins de 125 HP Serie Nº TW31108U56602Y, origen inglés A6-354/4, Premiun de 5800 CC; Caja de cambio con 20 marchas de avance, 8 retro marchas, cambios sincronizados; toma de fuerza dos velocidades; sistema hidráulico, caudal 63 lts. por minuto, máximo rendimiento y velocidad de levante salidas para dos cilindros de control, levante hidráulico de 3 puntos 5.000 kg. de alzada; frenos a discos; bloqueo hidráulico en conjunto diferencial trasero y delantero desbloqueo automático al apretar el freno; Dirección hidrostática auto compensada, bomba hidráulica independiente; doble tracción, independiente acople mecánico, se vende en el estado en que se encuentra. Base $ 20.000 al contado y mejor postor. IVA más comisión 10 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre, hasta dos días antes de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. El bien se exhibirá los días 25 y 26 de febrero de 15 a 18 horas, en la Avda. Sáenz Peña Nº 490, de la Ciudad de Arrecifes, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 18/2 Nº 144.076 v. 19/2/98

Nº 13

Judicial. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, comunica por cinco días en los autos "LA HISPANO ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. s/Inc. de Enajenación (Avenida de Mayo 676, piso 2º, U.F. 5ta. 1/16 Ava parte U.C 1). Expte. Nº 70344, que el martillero Rodolfo Parodi rematará el día 9 de marzo de 1998, a las 11 hs. en Uruguay 666, Capital Federal (Centro de Martilleros) lo siguiente: el inmueble sito en la Avda. de Mayo 676, piso 2, U.F. 5ta. y la 1/16 ava parte U.C. 1 de la Capital Federal, el mismo funciona un estudio jurídico, compuesto de cuatro oficina, recepción, toilette, baño y cocina, todo en buen estado de uso y conservación (sup. total aprox. 102,64 m2), su unidad complementaria 1 es una cochera que le corresponde la 1/16 ava parte del total indiviso, con su entrada por la calle H. Yrigoyen "Ad corpus". Existe una línea telefónica y hasta el 28 de febrero de 1998, tiene contrato de locación por un importe de u$s 600. Se puede visitar de 15 a 17 hs. en días hábiles. Datos catastrales: Circ. 13, Sec. 2, Manz. 26, Parc. 7, Matrícula FR-3540/5. Base: $ 53.000. Seña 10%. Comisión 3%. Al contado y mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C. El comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del Reglamento de la Justicia Comercial de la Capital Federal; el actuario procederá a la apertura de los sobres el día anterior fijado para la subasta en audiencia pública fijada para las 12 hs. en presencia del síndico y el martillero. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Más datos e informes en el expediente o en la oficina del martillero Riobamba 181, 6º piso, "M" Cap. Fed. Tel. 446-2912 y Tel/Fax 207-0074.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 18/2 Nº 216.678 v. 24/2/98

Nº 15

Judicial. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, comunica por dos días en los autos "BANCO UNION COM. E IND. COOP. LTDO. c/ANTONUCCI, CESAR y Otra s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 63.246, que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 27 de febrero de 1998, a las 9,15 hs. en la calle Uruguay 666, Capital Federal, lo siguiente: el inmueble sito en la calle Cnel. Ramón L. Falcón 7229/29A/31 e/Avda. Gral. Paz y José L. Suárez, de la Capital Federal, Piso 14. Departamento "A" y su cochera Nº 20, Unidad Funcional 74 y 20 respectivamente); según informe de constatación se trata de un departamento de cuatro ambientes que da frente a la calle Ramón L. Falcón y consta de un pequeño hall de entrada, tres dormitorios, dos baños (uno de ellos tipo toilette), un living comedor y una cocina que da a un lavadero, todo en buen estado de conservación, con regular estado de pintura en algunos sectores. Se encuentra ocupado por el Sr. Carlos Rodolfo Arregui y su familia en carácter de titular del dominio (v. fs. 243). Según const. obrantes a fs. 104/6 adeuda por O.S.N. al 18/3/96 $ 32,47 más 14,85 a fs. 108/9 por A.A. no registra deuda al 15/3/96 y a fs. 121/2 no registra deudas por expensas; todas las deudas están sujetas a reajuste. Se puede visitar de 10 a 12 hs. en días hábiles. Base: $ 37.500. Seña 30%. Comisión 3%. I.V.A. en caso de corresponder. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado al quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación art. 580 CPCC). A la media hora en el caso de no haber postores, saldrá con la base de $ 28.125. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, febrero 9 de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 18/2 Nº 144.096 v. 19/2/98

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por tres días en los autos caratulados "DEUTZ ARGENTINA S.A.I.C. c/CARDILLO OSVALDO s/Ejecución Prendaria" Expediente Nº 25.999 que el martillero Hugo G. Mas rematará el 26 de febrero de 1998 a las 11,40 horas en el 2º Piso de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, un tractor marca "Deutz Fhar" modelo AX-160 F, año 1991, chasis Nº 160/001498, motor diesel marca "Deutz" modelo F6L 913 de 157 CV refrigerado por aire Nº SL-7803455, equipado con cabina modelo "A" con la base u$s 22.559 al contado. Seña 30%, comisión 8% e IVA 21%, en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La unidad de que se trata será exhibida los días 23 y 24 de febrero de 1998 de 10 a 12 horas, en la calle Valentín Gómez 577 de la localidad de Haedo, Provincia de Buenos Aires, entregándose en las condiciones de uso y funcionamiento en que se exhibe.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 18/2 Nº 79.042 v. 20/2/98

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550 piso 6º Capital, comunica por cinco días en autos: "SIOGAT S. A. s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes" Exp. Nº 29.241, que el martillero Alberto M. Toschi rematará el 6 de marzo de 1998 a las 13 horas en el Salón de Ventas de Uruguay 666 Capital. La Planta Industrial de la fallida en Block ubicada en cuatro lotes de terreno sitos en el Partido de Monte, Pcia. de Bs. As. designadas en el Plano 73-21-87 como parte de la Fracción II, Parcelas cuatro, cinco, seis y siete, que miden: Parc. Cuatro 3.094 m2 Partida 11.976; Parc. cinco 14.168,50 m2 Part. 737; Parc. seis 6.284,25 m2. Part. 11.977 y Parc. siete 6.284,25 m2 Part. 11.978. Nom. Catastral: Circ. I-Secc. C-Chacra 71, Fracción II, Parc. 4, 5, 6 y 7. La Planta se encuentra ubicada en la Ruta Nº 3, km. 108 Parque Industrial de San Miguel del Monte frente a la estación de SEGBA. En la misma existe maquinaria y bienes incompletos. Al contado y al mejor postor. Base: u$s 85.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Se aceptan ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento del Fuero), las que serán admitidas hasta 4 días antes de la subasta y abiertas en audiencia que se realizará a tal fin el 2/3/98 a las 12 hs. en la Sala del Juzgado. Exhibición días 2, 3 y 4 de marzo de 10 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. En caso de que no abone el saldo de precio en el plazo establecido por el art. 580 del C. Ptos., sin necesidad de intimación alguna será considerado postor remiso y responsable en los términos del art. 584 de la norma citada precedentemente. Más informes en autos o al martillero al Tel. 01-778-0386.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 17/2 Nº 216.542 v. 23/2/98

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21; Secretaría Nº 41, comunica por dos días en los autos caratulados "DEUTZ ARGENTINA S.A.I.C. c/COURT, EDUARDO FEDERICO s/Ejecución Prendaria" Expediente Nº 29.776 que el martillero Hugo G. Mas rematará el día 26 de febrero de 1998 a las 11,20 horas en el 2º Piso de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, un tractor marca "Deutz Fhar" modelo AX-4140, motor "Deutz" Nº SH 603717, chasis 4140-000316, equipado con rodado trasero 23,1 x 30 y delantero 12,4 x 28, en funcionamiento, cabina "Soid" de lujo, con puerta delantera y equipo básico de fábrica. Base $ 13.500 al contado. Seña 30%, comisión 10% e IVA 21% en dinero en efectivo. En caso de no existir oferentes, se propone la venta con el 50% de la base dentro de la media hora y de persistir la no oferta, se sacará a la venta nuevamente dentro de la media hora, sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se recibirán ofertas bajo sobre en la sede del Tribunal, Talcahuano 550, 7º Piso, hasta el día 25 de febrero de 1998 a las 11 horas. La unidad de que se trata será exhibida los días 23 y 24 de febrero de 1998 de 10 a 12 horas en la calle Valentín Gómez 577 de la localidad de Haedo, Provincia de Buenos Aires, entregándose en las condiciones de uso y funcionamiento en que se exhibe.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 18/2 Nº 79.043 v. 19/2/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital, comunica por dos días en el juicio "TUTELAR COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/DE BIASE DANIEL ANTONIO y Otro s/Ejec. Prend." Expte. 46.840 que el martillero Juan José Werner, rematará el día 25 de febrero de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano 479 de Capital, pudiéndose visitar la unidad los días 23 y 24 del mismo mes de 18 a 20 hs. El 100% de la Unidad Funcional Nº 145 del piso 16 del inmueble ubicado en la calle Santa Fe 4431/37/41 entre Av. Sarmiento y Fray Santa María de Oro de Capital, con una superficie total de 32,03 m2. Porcentual 0.57% y que consta de un solo ambiente, cocina, baño todo en estado bueno, se encuentra ocupado por inquilino. Deudas: GCBA a fs. 72/73 $ 192,81 al 27-5-97, OSN a fs. 74/75 $ 45,59 al 20-6-97, A.A. a fs. 85 no registra deuda al 26-5-97. Base $ 20.000 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% todo en dinero efectivo. Oferta bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta y la apertura de los mismos se efectuará a las 12 hs. del mismo día. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cdo. Procesal.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 18/2 Nº 78.998 v. 19/2/98

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por dos días en los autos caratulados "ARAOZ HNOS. S.A.I.C.F. e I. c/RAMACCINI, ALFONSO OSVALDO y Otro s/Ejecución Prendaria" Expediente Nº 25.799 que el martillero Hugo G. Mas rematará el día 26 de febrero de 1998 a las 12 horas en el 2º Piso de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, una cosechadora automotriz de granos, industria argentina, marca "Bernardín" modelo M-20, año 1983, chasis Nº 15.231, equipada con motor Diesel marca "Deutz" Nº 602.126, modelo F6L-913 de 115,67 CV, con cabina panorámica, cubiertas motrices 18,4 x 30 y cubiertas guía 1000 x 16 trituradora de paja, plataforma de trigo/soja y carro portaplataforma. Con la base de $ 40.000 al contado. Seña 30%, comisión 10% e IVA 21% en dinero en efectivo. De no haber oferente dentro del primer llamado, se sacará a la venta a los 30 minutos posteriores con el 50% y de persistir la no oferta, a los 30 minutos se sacará a la venta la unidad sin base (fs. 150). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien de que se trata será exhibido los días 23 y 24 de febrero de 1998 de 10 a 12 horas en la calle Valentín Gómez 577 de la localidad de Haedo. Provincia de Buenos Aires y será entregado en las condiciones de uso y funcionamiento en que se exhibe.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 18/2 Nº 79.045 v. 19/2/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en M. T. de Alvear 1840, PB., Cap. Federal, comunica por tres días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/EBERHARDT JUAN CARLOS y Otros s/Ejecución Prendaria", Exp. Nro. 11.828/97, que el martillero D. Eduardo Bonifacio Placeta rematará en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el día martes 24 de febrero de 1998 a las 10,40 hs., un automotor marca Renault 12 TL año 1990, motor Nº 2.830.356, chasis L924-167666, Dominio: S-600093, tipo sedán 4 puertas, con abolladura en guardabarro delantero, 4 ruedas en buen estado, sin radio pasacassette, vendiéndose en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Moreno 1812, Capital Federal los días 19 y 20 de 9 a 16 hs. Deuda de patentes al 15/10/97 $ 593,95, a exclusivo cargo del comprador. Base: $ 3.739. Al contado y mejor postor. Comisión 10 %, en efectivo, en acto subasta. Se aceptarán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior al día de subasta, las que serán abiertas el mismo día y deberán reunir los requisitos previstos en el art. 104 del reglamento del fuero. Ante la inexistencia de postores saldrá a la venta a la media hora subsiguiente con la base reducida en un 25 %, y de persistir la falta de oferentes se ofrecerá sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Venta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente. El presente edicto se ordena publicar por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 17/2 Nº 78.949 v. 19/2/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "LEOTA GRACIELA c/LOCAMPO EDUARDO MIGUEL y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado), Expte. Nº 15.688/97; que el martillero público Alberto Gurevich (Tel. 374-3930) rematará el 23 de febrero de 1998 a las 10,55 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 20 y 21 de febrero de 1998 de 14 a 16 hs., ubicado en la localidad y Partido de Mercedes, Pcia. de Bs. As., Lote 8 de la Manzana 3 antecedente dominial Nº 114/888 D.N. Fº 3854/941. Cuya Nomenclatura Catastral es Circ. II; Secc. B; Ch. 152; Mza. 152 C; Parcela 8, Matrícula 27 (71) Mercedes. Superficie del terreno s/Títulos: 214,32m2. Según fs. 68 y vta. Dicha propiedad está ubicada en la calle Nº 5 Nº 3078. Ocupada por Miguel Carmelo Locampo quien manifestó ocupar el inmueble en calidad de padre de los propietarios del inmueble de referencia, como único ocupante. El inmueble consta de: sobre calle de tierra, porch semicubierto al frente, living comedor con piso de mosaico, hacia el fondo cocina comedor, tres dormitorios con pisos de mosaico calcáreo, cuarto de baño, hacia los fondos un cuarto auxiliar y fondo libre, sobre el lateral derecho de la entrada amplio garage cubierto para tres automóviles. Hay agua corriente, corriente eléctrica (gas natural sin conectar) calificando a la misma en regular estado de uso y conservación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 13.691,31. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley, todo en efectivo y en el acto del remate. Hágase saber a quien resulte comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate de conformidad y con lo establecido en el art. 580 y conc. del CPCC, como así también deberá constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del ritual (art. 79). Sobre el inmueble pesa un usufructo vitalicio por las dos terceras partes de la totalidad del bien a favor de Miguel Carmelo Locampo y Olga Estela Prieto de Locampo conforme escritura Nº 125 obrante a fs. 47/50. Adeuda s/Municipalidad s/fs. 36 $ 347 al 22/5/97. Servicios Sanitarios s/fs. 39 $ 124 al 22/7/97; a Rentas s/fs. 56/57/58/59 $ 3.945,60 al 12/9/97. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista Comercial.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 18/2 Nº 144.314 v. 19/2/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "G.M.A.C. DE ARGENTINA S.A. c/MUÑOZ, RUBEN OSCAR y Otro s/Ejecución Prendaria" que el martillero Salomón Malt, rematará el día 27 de febrero de 1998 a las 11.00 hs. en el salón de ventas del Centro de

Martilleros, sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal el siguiente bien: El automotor marca Chevrolet modelo Vectra GLS, tipo sedán 4 puertas, chasis marca Chevrolet Nº 9BGLK19BRRB320320, motor marca Chevrolet Nº C20NE310188131, Dominio AFH 600 en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 9.000,00. Comisión 10%. Deudas: Dirección Provincial de Rentas al 2-10-97 $ 190,59 Fs. 46. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Asimismo se hace saber que las tasas, contribuciones y multas por eventuales infracciones se cancelarán con el producido de la subasta, hasta la fecha que se efectuare el remate, sin perjuicio del carácter de propter rem que eventualmente pudieren ostentar los mismos El bien será exhibido los días 25 y 26 de febrero de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle Piedrabuena 3750 (Fs. 50) de Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Miguel A. Carchio, secretaria.

e. 18/2 Nº 144.090 v. 19/2/98

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal de Bahía Blanca, Nº 1 a cargo del Dr. Alcindo Alvarez Canale, Secretaría Nº 1, hace saber por dos días que el martillero Oscar Raúl Martínez, Col. 437 rematará el día sábado 7 de marzo de 1998, a las 11 hs. en Rodríguez 472 de B. Blanca, una máquina de soldar rotativa, marca "Westinghouse" de 300 Amperes Nº 34609-B. Sin base al contado o cheque certificado y al mejor postor. Revisar desde 1/2 hora. antes. Comisión 10%. Vta. ordenada en los autos caratulados "FISCO NACIONAL D.G.I. c/CASA IUALE S.A." Ejecución Fiscal, Expe. 48.855/96. El presente edicto se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario La Nueva Provincia de B. Blanca, conste.
Ignacio M. Fernández Insausti, secretario federal (C.).

e. 18/2 Nº 216.614 v. 19/2/98

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

Nº 3

O. Sr. Juez Federal Nº Tres. Autos: B.N.A. c/PERALTA ANTONIO J. y Otra Ejec. Hipotecaria, Exp. 186-B-95 - Avendaño 01-328 rematará 27/2/98 a las 11.00 hs. Secretaría Fiscal. Inmueble ubic. en Salsipuedes, Barrio Ariel, Pedanía Río Ceballos, Dpto. Colón, Pcia. de Córdoba. Inscripto en la Matrícula Nº 410.898 (13). Sin base. Títulos art. 576 CPCN. Condiciones: 10% acto subasta más comisión, saldo a la aprobación. Inmueble desocupado.

Of. 10/2/98
Carlos E. Diana Bunge, secretario.

18/2 Nº 144.061 v. 19/2/98